DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, martes 16 de julio de 1996 - Nº 24.578

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 600/996. Desígnase Ministro interino de RELACIONES EXTERIORES.
(1.529)

Presidencia de la República

Montevideo, 4 de julio de 1996

Visto: la solicitud formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores Ing. Agr. Alvaro Ramos para hacer uso de licencia ordinaria entre el 8 y 12 de julio de 1996;

Considerando: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Agr. Alvaro Ramos entre los días 8 y 12 de julio de 1996.

2º.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del 8 de julio de 1996 y mientras dure la ausencia de su titular al Sr. Subsecretario de dicha Cartera, Lic. Carlos Pérez del Castillo.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc. BATALLA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 587/996.- Otórgase un último plazo para atender las solicitudes de devolución del impuesto pagado por la circulación de vehículos automotores terrestres cuyo motor funciona a gas oil, correspondiente al ejercicio 1994.
(1.516*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de julio de 1996

Visto: La Ley Nº 16.739 de fecha 26 de marzo de 1996, por la que se derogó, a partir del 1 de enero de 1994 inclusive, el impuesto establecido por los Artículos Nros. 619 a 625 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y sus modificativas y por el Artículo Nro. 2 de la Ley Nro. 16.894 de 24 de febrero de 1995.

Resultando: I) Que por Resolución Nro. 327/96 el Poder Ejecutivo determinó el período durante el cual se podía hacer efectiva la devolución de dicho tributo;

II) Que se han presentado numerosas solicitudes de particulares que no pudieron hacer efectiva la devolución en el plazo otorgado oportunamente.

Considerando: Que es propósito del Poder Ejecutivo solucionar las situaciones planteadas otorgando las garantías suficientes tanto a los administrados de hacer efectivos sus derechos, como a la Administración de resolver con certidumbre aquellas hipótesis que efectivamente se encuentren probadas.

Atento: A lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase un último plazo hasta el 31 de julio de 1996 para atender las solicitudes de devolución del impuesto pagado por la circulación de vehículos automotores terrestres cuyo motor funciona a gas oil, correspondiente al ejercicio 1994, a los contribuyentes que prueben fechacientemente, a juicio de la Administración, haber realizado el pago correspondiente.

2º.- La gestión y la efectiva devolución del citado tributo, deberá hacerse únicamente en las oficinas centrales de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Comuníquese, cumplido siga a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. BATALLA - CONRADO SERRENTINO - JUAN ALBERTO MOREIRA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución 569/996. Otórgase a ORLANDO SARNICOLA el título minero Concesión para Explotar yacimiento de balasto, afectando padrón 5071 de la 5a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
(1.444)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de junio de 1996

Visto: la gestión promovida por S.A. CASIL INC. tendiente a que se otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balasto en la 5a. Sección Judicial del departamento de Canelones;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en los artículos 120 y concordantes del Código de Minería;

Considerando: I) que se solicitó servidumbre minera por As. 778/87;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por los arts. 120 y concordantes del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Otórgase a ORLANDO SARNICOLA el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balasto, por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 5071 de la 5ª. Sección Judicial del departamento de Canelones, en un área de 16 Hás. 8482 m.c.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º.- La concesionaria debéra obtener la autorización ambiental prevista por la Ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

4

Resolución 588/996. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ASIS DE CARVALHO SUAREZ, en busca de ágatas y amatistas, afectando padrón 1603 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.
(1.517)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 3 de julio de 1996

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ASIS DE CARVALHO SUAREZ en busca de ágatas y amatistas en la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ASIS DE CARVALHO SUAREZ según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 22 de octubre de 1993, por el plazo de doce meses, en busca de ágatas y amatistas en un área de 97 Hás. 8885 m.c., afectando el padrón Nº 1603 en la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - FEDERICO SLINGER.

---o---

5

Resolución 589/996. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Rufo Hnos. S.R.L., sobre yacimiento de piedra laja ubicado en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
(1518)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 3 de julio de 1996

Visto: la gestión de los superficiarios tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración, en busca de piedra laja, otorgado a Ruffo Hnos. S.R.L. en la 2a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja;

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, examinadas las actuaciones, entiende que prácticamente todos los actos del procedimiento fueron cumplidos mucho después de los plazos fijados por el Código, señalando que la responsabilidad de tal incumplimiento es imputable en primer término a Rufo Hnos S.R.L., a la Administración, por no exigir los correspondientes cumplimientos, y finalmente también incurrieron en responsabilidad los superficiarios, en cuanto no cumplieron los actos que les exige o faculta la Ley en el momento señalado para ellos;

Considerando: que en el presente caso se ha configurado la causal de caducidad prevista por el lit. a) num. I del art. 21 y arts. 92 y 94 inciso cuarto del Código de Minería;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la citada norma legal;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Rufo Hnos. S.R.L., según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 27 de junio de 1989, sobre un yacimiento de piedra laja ubicado en la 2a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, sobre una superficie de 6 Hás. 2501 m.c. afectando el padrón Nº 9072.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. BATALLA - FEDERICO SLINGER.

---o---

6

Resolución 595/996.- Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por CICLONAR S.A. (Complejo Turístico Hotel Terminal Plaza).
(1.524)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Turismo

Montevideo, 3 de julio de 1996

Visto: el proyecto de inversión sometido a consideración por la firma MICLONAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO HOTEL TERMINAL PLAZA) para su calificación como Complejo Turístico;

Resultando: que el Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto Nº 291/95 el 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País;

Considerando: I) que el Decreto Nº 291/95 en el último inciso de su art. 1º establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) que MICLONAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO HOTEL TERMINAL PLAZA) está construyendo un hotel con asiento en la Calle Acevedo Díaz Nº 1821, padrón 415.090 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que tiene por objeto la prestación de servicios de alojamiento bajo el régimen hotelero;

III) que la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera al presente proyecto viable financiera y económicamente;

IV) La Comisión de Complejos Turísticos del Ministerio de Turismo considera que el mencionado emprendimiento conforma un producto turístico de significación para el segmento buscado, dado que presenta particularidades que lo diferencian de los hoteles existentes en la zona (Tres Cruces) y que proveerá una amplia y flexible oferta de servicios, por lo que sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2º del artículo 1º del Decreto Nº 291/95 de 2 de agosto de 1995;

Atento: a lo expresado, a lo dictaminado por la Comisión de Complejos Turísticos del Ministerio de Turismo, lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial del Ministerio de Industria y Energía, y a lo establecido por el Decreto Nº 291/95 de 2 de agosto de 1995;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2º del artículo 1º del Decreto Nº 291/95, el proyecto de inversión presentado por MICLONAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO HOTEL TERMINAL PLAZA) para la construcción del Hotel Terminal Plaza, sito en la Calle Acevedo Díaz Nº 1821, por un monto total de inversión de U$S 1.323.500 (dólares americanos un millón trescientos veintitrés mil quinientos).

2º.- Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto Nº 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3º.- Autorízase a la empresa MICLONAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO HOTEL TERMINAL PLAZA), a usufructuar las exoneraciones previstas en el Art. 3º inc. 1º del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza), por hasta la suma de U$S 1.094.930;

4º.- Autorízase a la empresa MICLONAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO HOTEL TERMINAL PLAZA) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso 2º del Decreto 291/95 (exoneración del Impuesto al Valor Agregado a la importación de bienes destinados a la construcción - infraestructura y obra civil) en relación a los siguientes bienes, y por hasta la suma de U$S 228.650: material sanitario, vidrios y cristales, aluminio, carpintería de madera, hierro para hormigón armado, artefactos sanitarios y grifería, hierro, cielorrasos y ornamentación, servicios de proyecto, dirección, ejecución y administración de obra.

5º.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4º, 5º y 6º del Decreto Nº 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 1º/1/96 y el 31/12/98.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese, etc. BATALLA - FEDERICO SLINGER - JUAN ALBERTO MOREIRA - BENITO STERN.

---o---

7

Resolución.- Mantiénese resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FASHION COLOURS" Acta 263.607.
(1.484)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Anilco Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de mayo de 1995; por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FASHION COLOURS";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada, traducida al español, carece de fantasía y que, por otra parte, la recurrente no fundamentó los recursos interpuestos;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Mantiénese la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de mayo de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FASHION COLOURS", Acta Nº 263.607, formulada por la firma Anilco Ltda., de Uruguay, para artículos de la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

8

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "TCC TELEVISION CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (mixta) Acta 269.553. (1.485)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Alvaro Caputi contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de junio de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "TCC TELEVISION CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (mixta), por entender que es confundible con sus marcas "TEVECE" y "TEVECABLE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de noviembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se presentan las claras diferencias exigidas por el art. 33 del decreto reglamentario de la Ley de Marcas;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de 21 de junio de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "TCC TELEVISION CABLE COLOR TRACTORAL S.A." (mixta), Acta Nº 269.553, sin derechos privativos sobre los términos "Televisión", "cable color" y "S.A.", a favor de la firma Tractoral, de Uruguay, para la clase Int. 38.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

9

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CROMOS" (etiqueta) Acta 254.993. (1.486)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Bernardo Shuster contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CROMOS" (etiq.);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de diciembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se trata de un término genérico, descriptivo y carente de fantasía y novedad, por ende, irregistrable;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de mayo de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CROMOS" (etiq.), Acta Nº 254.993, formulada por Bernardo Shuster, de Uruguay, para las clases Int. 1 y 2 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

10

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "AIRWALK" Acta 228.994. (1.487)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Items International Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de febrero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "AIRWALK";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de abril de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "AIRWAY" no existen las claras diferencias exigidas por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de febrero de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "AIRWALK", Acta Nº 228.994, formulada por Items International Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

11

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TIEMPO DE RECREO" Acta 261.269.
(1.488)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Magdalena S.R.L. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TIEMPO DE RECREO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie se violentan los numerales 5 y 6 del art. 2 de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de mayo de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "TIEMPO DE RECREO", Acta Nº 261.269, formulada por Magdalena S.R.L., de Uruguay, para las clases Int. 41 y 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

12

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "ACROPOLE" Acta 248.407.
(1.489)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Sudamtex de Uruguay S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de mayo de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "ACROPOLE", por entender que es confundible con su prerregistrada "ACROCEL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de marzo de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna poseen suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan su coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de mayo de 1995, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "ACROPOLE", Acta Nº 248.407, a favor de Sandin S.A., de Uruguay, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

13

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "PACKARD BELL" Acta 252.077.
(1.490)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Manufacturera Electrónica Sim S.A. de C.V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de junio de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PACKARD BELL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de diciembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie se violentan los nums. 12 y 13 del art. 2 de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de junio de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "PACKARD BELL", Acta Nº 252.077, formulada por Manufacturera Electrónica Sim S.A. de C.V., México, para la clase Int. 9 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

14

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "POPOLO" (etiqueta) Acta 258.298.
(1.491)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Dos Muñecos S.A.C.I.F. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de marzo de 1995, por la cual se concedió la marca "POPOLO" (etiq.), por entender que es confundible con su prerregistrada "POLO" (etiq.);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie se presentan las claras diferencias exigidas por el art. 33 del decreto de 29/11/1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de marzo de 1995, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca "POPOLO" (etiq.), Acta Nº 258.298, a favor de D & M International Ltd., de Uruguay, para la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

15

Resolución.- Revócase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "GOLDTUNA" Acta 259.579.
(1.493)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Sadan S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de julio de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "GOLDTUNA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de mayo de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es un término de fantasía y que aunque traducido significa "atún dorado", ninguna especie es denominada de tal forma;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia revocar el acto impugnado y en su lugar conceder tal solicitud de registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de julio de 1995, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "GOLDTUNA", Acta Nº 259.579, formulada por Sadan S.A., de Uruguay, para la clase Int. 29, y en su lugar, concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

16

Resolución.- Revócase resolución por la cual se anula la marca "PEPPERONI" Acta 273.891.
(1.495)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Cattivelli Hnos. S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de junio de 1995, por la cual se anuló el registro de su marca "PEPPERONI";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de mayo de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debe ser revocada dado que la marca anulada no cae dentro de las prohibiciones establecidas por el art. 2 numerales 5 y 6 de la Ley 9956;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede por lo tanto obrar en consecuencia;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168

numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de junio de 1995, por la cual se anula la marca "PEPPERONI", Acta Nº 273.891, concedida por la firma Cattivelli Hnos. S.A., de Uruguay, para las clases Int. 29, 30 y 31 s/d y en su lugar, concédese en los mismos términos en que fue oportunamente otorgada.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

17

Resolución.- Revócase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DRYWALL" Acta 258.146.
(1.497)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Washington Nieves contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "DRYWALL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de abril de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que corresponde revocar la resolución impugnada y concederse en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario, pues nos encontramos ante un vocablo extranjero que es desconocido para el consumidor medio uruguayo y que no cae estrictamente en lo establecido en los numerales 4 y 5 del art. 2 de la Ley 9956;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia conceder tal solicitud de registro, con la limitación indicada precedentemente;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de agosto de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DRYWALL", Acta Nº 258.146, formulada por la firma Washington Nieves, de Uruguay, para las clases Int. 6, 19 y 37, y en su lugar concédese tal solicitud de registro en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de la Ley 9956.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

18

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DUPLIPAPER" Acta 258.104.
(1.498)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 27 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Dapama Uruguay S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "DUPLIPAPER";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de abril de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es descriptiva de los productos que busca proteger y por ende, irregistrable;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de agosto de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DUPLIPAPER", Acta Nº 258.104, formulada por la firma Dapama Uruguay S.A., de Uruguay, para la clase Int. 16.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

19

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1.456)

Junio 18 de 1996

CONCEDIDA 17/06/1996 280.239: Nebutotal.

AVISOS PUBLICADOS

24.578

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

COSENTINO o COSENTINO GUTIERREZ GLADYS ELBIA (Ficha 189/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24849 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JULIA ALVAREZ FEIPPE (Ficha 342/95).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27039 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARY VICTORIA CORBO NIEVES o CORBO NIEVE (Ficha 397/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27805 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

SIMON IGNACIO ARZUAGA LORENZO, (Ficha A/195/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26703 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EUGENIA RAMOS MARTIN, (Ficha A/160/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27413 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE LUIS LEONI ALONSO (Ficha 118/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27604 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

ANTONIO LALUZ BONILLA, (Ficha S/112/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26549 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

RUFINO FRANCISCO SILVA UGALDE, (Ficha S/233/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26690 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JUANA JOSEFA CARABALLO (Ficha S/207/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26923 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUAN LUIS GUAZZONE VILLAR, (Ficha S/260/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26926 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA TEMI o TEMIS SEQUEIRA y SANTIAGO JOSE FERNANDEZ MENENDEZ (Ficha S/195/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27099 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VICTOR LEMOS SOSA (Ficha S/275/94).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27102 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VIOLETA ELIA MATEOS RODRIGUEZ (Ficha S/210/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27249 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

GLORIA ANA FLECCHIA o GLORIA ANA MARIA FLECCHIA CONTI, (Ficha S/189/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27267 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE RINALDIS o JOSE RINALDIS PASSERINI o PASSARINI, (Ficha S/209/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27494 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MARIA JULIA GARCIA ILIA y CARLOS PA-

BLO PIERI FERNANDEZ (Ficha S/182/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27608 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

WASHINGTON GAMARRA ALONSO, (Ficha S/203/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27959 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO LABAT CANTONNET (Ficha S/194/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26969 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

BERNARDINO MARIA MACHADO CEJAS (Ficha 178/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27036 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DANTE ALDEMARIO CAVALIERI CAMPOLLO (Ficha 210/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27080 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ROSA PRIORE VERDECANNA (Ficha 165/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27106 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ANGELICA IFRAN (Ficha 148/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
tuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27182 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

AMALIA JALUSIC KOCIS y AGUSTIN HERCEG FRANC (Ficha S/142/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27229 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MANUEL LOPEZ GRUEIRO, (Ficha 214/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27411 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA (Ficha S/234/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27636 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

LEYLA BLANCA CURBELO ECHEVERRIA, (Ficha 184/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26550 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

MARIA VARGA TORMA, (Ficha 1131/86).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26654 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

NELLY RAQUEL RODRIGUEZ DE DE ARMAS, (Ficha F/252/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26657 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

SALUSTIANO o SALUSTINO MENENDEZ BERNARDO, (Ficha F/255/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26833 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

AUREA GONZALEZ (Ficha 164/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26845 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JUAN CARLOS LARROBLA LEAL (Ficha 620/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27607 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JULIO AGUSTIN PRAT PIFFARETTI (Ficha 115/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27758 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELSA CAMARANO RODRIGUEZ (Ficha F/187/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27837 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

CARLOS WALTER LARROSA BOGORJA, (Ficha 201/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26829 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ANACLETO EUGENIO PEREZ QUINTERO, (Ficha 148/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26870 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

LABANDEIRA RODRIGUEZ EMILIA (Ficha A/182/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26970 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

VIOLETA PARDIÑAS (Ficha S/196/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27128 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

EVA STEIN JELEN, (Ficha 187/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27578 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

QUINTO TURNO

MIREYA MOROSOLI PUCHET, (FichaF/230/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26650 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA SONIA GARABEDIAN KEHEIAN, (Ficha 207/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26771 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

EVA SILVEIRA DE SOUZA (Ficha 358/95).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27100 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

OSCAR ANIBAL MIRABAL URIBARRI, (Ficha 169/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27441 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JULIA LORENZO ACOSTA DE MACHADO (Ficha F/132/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27759 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SEXTO TURNO

JOSE MANUEL PEREIRO BOUBET, (Ficha 141/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26599 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

CANDIDO GUZMAN BOULLOSA ZURLA, (Ficha 467/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26672 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JOSE LUIS AGUILERA LARRAMENDI (Ficha 99/96).

Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27038 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ELIDA JOSEFA FIGUEREDO BENTANCOR (Ficha 201/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27041 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ISMAEL FERNANDO ROMERO GONZALEZ (Ficha 175/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27181 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

AMERICA RUFINA RODRIGUEZ ALONSO, (Ficha 198/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27270 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA DOLORES ACUÑA, (Ficha 441/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27445 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MATEA FROILANA CERIANI MOYANO (Ficha 255/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27806 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HAYDEE FELICIDAD HERNANDEZ, (Ficha 225/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27992 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEPTIMO TURNO

ROBERTO MANUEL DIAZ MOLINARI, (Ficha S/161/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26539 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

VIOLETA CASAS PIRIA, (Ficha S/166/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26610 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JOSE SANTORO CALABRESE, (Ficha S/92/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26673 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

MARIA BLANCA CELIA PESCE BARLOCCO, (Ficha 178/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26726 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

MANOUK o MANOUK ARTINE ALTOUNIAN SEMERDJIAN y de MARIAM o MIRIAM TOUMAYAN KELEDJIAN (Ficha S/219/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26966 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

SARA JUANITA ARTECONA CALLERIZA (Ficha S/262/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27256 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RAMON MARTINEZ MENDEZ y ESTEBANA MAIDANA o ESTEBANA MAIDANA LARROSA o ESTEBANA LARROSA MAIDANA (Ficha S/188/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27259 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

HUGO WALTER HERNANDEZ, (Ficha 100/96).
Montevideo, .
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27580 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ENA SARA IGLESIAS NOBLE o ENA IGLESIAS NOBLE de GADEA (Ficha 59/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27632 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN CARLOS GUARDIOLA CARRAU (Ficha S/194/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27650 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HERACLIO FERREIRA RODRIGUEZ (Ficha S/228/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27872 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ADEMAR PINTOS, (Ficha 561/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Concedido beneficio auxiliatoria de pobreza.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52479 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

OCTAVO TURNO

ARACELI CAMAÑO DEVESA, (Ficha S/205/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26608 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ALICIA RODRIGUEZ UMPIERRE, (Ficha S/186/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26773 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

WILLIAMS COSTAS FERNANDEZ (Ficha S/173/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27105 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MANUEL COSTA SUAREZ (Ficha 222/96/S).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27247 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

INGEBORG LEHMANN ROHLOFF (Ficha S/225/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27248 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ARTURO VARELA PIEDRAFITA, (Ficha S/230/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27269 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ESTELA VICENTA LUCIANI DANOFO, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27443 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SARAH JULIA PALMA PIQUET (Ficha 264/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27631 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARTIN TCHALIKIAN (Ficha S/469/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27651 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANGELITA CIPPONERE CORLEO o ANGELITA CIPPONERES CARLEO o ANGELITA CHIPPONERE CORLEO, (Ficha S/59/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27958 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NOVENO TURNO

CARLOS UBER PEREZ PEREZ, (Ficha S/184/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26534 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ALEJANDRO VICTOR COSTANZO GARMENDIA, (Ficha S/178/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26597 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

MERCEDES BENITEZ PADIAL, (Ficha 224/96/S).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26606 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

NELSA ORFILIA VILLAR LOPEZ, (Ficha 228/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26724 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JOSE MARIA MAZZETTI CHALAR, (Ficha S/172/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26725 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

LUIS CAMEJO MARTINEZ (Ficha S/187/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26968 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

KEVORK KODJAKEUZIAN TEKNEZAN o TEKNEYAN (Ficha S/221/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27040 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RAMONA MAMERTA DE VIDA OTHAZ (Ficha S/222/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27042 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LAELIA ESTHER ROSSANI VILA (Ficha 265/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27103 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ANGELICA PAYA MENDIETA, (Ficha 68/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27410 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RUFINA MANUELA MARTINEZ CAIMI, (Ficha S/186/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27587 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DECIMO TURNO

CABRERA CEDRES MIGUEL ANGEL, (Ficha 125/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26160 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

HECTOR JOAQUIN MOTZ DI LEONE, (Ficha 246/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26547 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JORGE LAUREIRO ABARACON, (Ficha 223/96).
Montevideo, 21 de Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26718 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JUAN FRANCISCO PANNONE VERDE, (Ficha 177/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26831 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JOSE FRANCISCO GONZALEZ MUÑOZ, (Ficha 323/94).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26904 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

CARMEN RAMA GONZALEZ, (Ficha 350/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26927 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LUIS ALBERTO GARRIDO BASSO, (Ficha 175/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27006 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RENE o RENEE VIÑA FERRARI (Ficha 322/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27045 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ALBA ANUNCIADA CONTRERES o CONTRERA GUELFI (Ficha 152/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27108 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

NORMA JUANA FLORA PEREIRA MARTINELLI (Ficha 49/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27634 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA EBELIA SILVA (Ficha 210/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27798 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA DELIA DE ARMAS GARCIA, (Ficha 91/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27987 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DECIMOPRIMER TURNO

ELSA DIAZ SCHIAFFINO, (Ficha 105/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26354 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RAMON GONZALEZ RAMOS, (Ficha 3/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26668 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

PINTO POLLESA, ANGEL MIGUEL, BASTARRICA CAZABAT, Ma. ELVIRA, (Ficha A/756/85).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26723 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

MICAELA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 140/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26886 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

MARIA CARMEN PREGO BARLOCCO (Ficha 407/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26918 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LEOPOLDINA GONZALEZ DIAZ, (Ficha 409/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27440 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA MANCEBO VARELA (Ficha 170/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27635 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUANA RAMONA MODERNELL MIRANDETTI, (Ficha 15/96).

Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26536 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

OSCAR MANUEL GOÑI NAVARRETE (Ficha 209/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26917 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

SARA NEFF SOSNER (Ficha 52/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27044 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA del CARMEN RISSO VILLEGAS, (Ficha 188/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27264 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FRANCISCO CARLOS CARDOZO MESQUITA o MEZQUITA, (Ficha A/470/95).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27408 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LUIS OSCAR PRATO ALAMBARRI o LUIS PRATO, (Ficha 96/ Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27491 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

MANZI o MANZY TAU o THAU o PAI o TAHU THAU (Ficha A/522/95).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27691 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BOVE GARCIA DE ZUNIGA o GARCIA JULIO CESAR, (Ficha A/180/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27989 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

MANUEL CASTELLY ZUBILLAGA, (Ficha 126/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26722 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

DORILA RODRIGUEZ ROMERO, (Ficha 34/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26728 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

EDUARDO PUYO RODRIGUEZ (Ficha 155/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26924 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LONGINO CIPRIANO SOSA OLIVERA, (Ficha 184/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27535 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

OLGA VIOLETA ROSA LAMARQUE (Ficha 197/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27754 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOCUARTO TURNO

CELIA ELIDA SMITH (Ficha S/163/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26195 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JUAN PAULINO JUAREZ, (Ficha 166/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26596 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

GLADYS BAUTUREIRA FERNANDEZ, (Ficha S/189/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26717 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

GERVASIA CABRERA CABRERA, (Ficha S/71/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26846 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

GLADIS MARTA FERNANDEZ BALVI (Ficha S/187/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26925 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MERODY BUSTAMANTE OLIVER (Ficha S/161/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27007 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LORENZA ALVAREZ SANCHEZ (Ficha S/199/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27101 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

EMILIA RUFFINI LETTIERI, (Ficha S/194/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27273 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

GALEANO DE BORTHEIRY, MERCEDES, (Ficha 212/1/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27394 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE RAMON, BETERVIDE CARBALLO, (Ficha 174/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27509 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ALDA MORATORIO GONZALEZ, (Ficha 21/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27579 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ADOLFO AQUILES YERLE MENDOZA (Ficha 127/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27610 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JULIO CESAR SCHIAVONE PASTORINO (Ficha S/169/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27648 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

BALBINA HERNANDORENA BERASEIN o BERASAIN, (Ficha A/232/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26705 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ISIDORA o ISIDORA FRANCISCA MEDINA PERDOMO (Ficha A/160/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Gr, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26965 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LIDIA LEDA SALABERRY PIANO (Ficha A/171/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27046 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA ESTELA TORRES LAZO y VITALINO FROILAN PELAEZ LERENA (Ficha A/205/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27109 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

EVELINA o EVERINA PERA FERREIRA (Ficha A/212/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27221 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RICARDO PAPONE CONDE, (Ficha A/168/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27444 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIANO LUGO GOMEZ, (Ficha A/226/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27490 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

PIO EULOGIO o EULOGIO CORBO, (Ficha A/272/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27493 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

GRISELDA EMETERIA TOBERGTE BLANCO (Ficha A/247/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27752 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN ANGEL ETCHEVERRIGARAY ETCHENIQUE o ECHENIQUE (Ficha A/267/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27859 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO HORACIO DE BRUN MUNIZ, (Ficha A/236/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26540 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ISOLINA o IZOLINA PAEZ CEU o ISOLINA o IZOLINA CEU PAEZ, (Ficha A/251/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26715 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

IVAN MARTORELL RODRIGUEZ (Ficha A/146/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26838 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

MARIA del CARMEN OTERO MANTERO, (Ficha A/159/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27508 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ANITA ECILDA LARRAÑAGA GARMENDIA, (Ficha A/103/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27577 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JOSE MARIA BAGNATO BONACERA (Ficha A/264/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27603 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ANGELICA PAZOS GARCIA (Ficha A/200/96).
Montevideo, 15 mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27605 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERICO PALERMO TINAGLINI (Ficha A/270/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27633 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSEFA MARGARITA ALCAIN (Ficha A/273/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27800 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER CASENAVE MAYA, (Ficha A/79/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26675 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

SALVADOR GONZALEZ DEL RIO o del RIO (Ficha A/200/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26919 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUAN NEPOMUCENO ROSANO o ROSSANO BUDES, (Ficha 195/96/A).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27266 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUAN DANIEL MARTINEZ VANZELLA, (Ficha 230/96/A).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27442 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

VILMA LEITES NIETO (Ficha A/209/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27689 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUSTO RUFINO DIAZ y PEDRO ERNESTO DIAZ CURBELO, (Ficha A/167/96).
Montevideo, 20 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27991 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJO MAURO RODRIGUEZ, (Ficha 224/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26834 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

GRACIANA PAULA CARTOLANO CARBONE (Ficha A/51/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27037 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA ILDA o MARIA HILDA DUSSER FERNANDEZ, (Ficha A/129/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27268 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

LUIS ANDRES ORDEIG REBOLLO, (Ficha A/406/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27344 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARTIN HERNANDEZ BARRETO (Ficha 120/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27630 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANGELITA PERLA MARTINEZ MACCIO y HORACIO ANASTASIA GARCIA (Ficha 213/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27753 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RUBEN GONGORRA VIDAL (Ficha 232/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27802 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

ISAAC RYBAK, (Ficha A/210/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26727 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ESTELA MIREYA, LORENZO de ALDECOSEA, (Ficha A/209/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27407 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMO TURNO

ELVIRA RENEE IRIGOYEN FERNANDEZ, (Ficha A/236/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26772 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ARTEMIO SANTOS, HIRIGOYEN PEREZ (Ficha A/113/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26964 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

OLGA SUSANA OPERTI VALERIO, (Ficha S/166/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26714 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

TERESA CEDRES o CEDREZ DEVITONTI o DEVITONTO DE SOSA y VICTORIA FRANCIA DEVITONTI o DEVITONTO y RICARDO CEDRES o CEDREZ, (Ficha S/567/94).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26929 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUAN CARLOS GONZALEZ CORRALES, (Ficha S/148/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27561 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HAYDEE PIÑEYRO DE CASTRO DE POSE o HAYDEE PIÑEIRO DE CASTRO DE POSE o HAYDEE PIÑEIRA DE CASTRO DE POSE (Ficha S/203/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26360 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JULIANA MELGAREJO DE MELGAREJO (Ficha S/257/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27087 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUAN ANTONIO GUALA FRASCHERI y RAMON MARCELINO GUALA FRASCHERI (Ficha S/112/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27245 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RAMON TEDROS GRUN (Ficha S/501/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27250 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RAUL ANTONIO GONZALEZ DEMARCO (Ficha S/457/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) $ 600,00 10/pub 27260 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JACINTO ESTEBAN CABRAL PUÑALES (Ficha S/247/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27755 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RUBEN MARCELO ESPINOSA TELLO (Ficha S/185/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27860 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CLAUDIO OLIVIERI PAGES, (Ficha S/279/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27911 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO RIVAS ARBULO (Ficha S/238/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26915 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DOMINGA ORFELIA BIDART BIDART, (Ficha S/214/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27383 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MARIA DELIA CABRERA PERALTA y RODOLFO WALTER CARBAJAL HERNANDEZ, (Ficha S/42/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27396 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MYRIAM ESTER RODRIGUEZ (Ficha S/267/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27612 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS MARIA CABOULI SILICARO (Ficha S/293/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27804 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GUILLERMO SOUZA DOS SANTOS y de MANUELA DOS SANTOS DOS SANTOS, (Ficha S/276/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27847 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELICA ARBALLO BUSCHIAZZO, (Ficha S/207/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26607 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

SAMUEL GERWER SPALENIEC, (Ficha S/211/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26692 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

RABINDRANATH o RABINDANATH MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha S/454/92).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26704 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

VENANCIO ESTEVEZ RIAL, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26720 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

EBER IMAR VECINO VECINO, (Ficha S/131/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26721 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ESMERALDA SORIA DIAZ, (Ficha S/266/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26823 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JULIO JACINTO PUIG BLANCO, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26825 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

MARIA CARMELA GERARDO DONNANGELO y de ANGELO DI GREGORIO RAVASIO, (Ficha S/251/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26830 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

HERMINIA PATIÑO OTERO, ALBERTO OTERO PATIÑO y MARIA DEL CARMEN VARELA GARCIA (Ficha S/226/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27183 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RAUL ROBERTO GALLO DENIS, (Ficha S/236/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27271 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE ROMAN o ROMAY FOSSEMALE DE LA FUENTE, (Ficha S/216/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27536 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

OMAR NORBERTO ALMEIDA VELAZQUEZ, (Ficha 175/96/S).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
ne, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26667 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JOSEFINA FERNANDEZ ESTEVEZ, (Ficha 205/96/S).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26729 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JOSE GABADIAN, (Ficha S/259/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26835 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ONNIG u ONNIK SAGRIAN (Ficha S/192/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26945 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EUSEBIO ISABELINO TARDUGNO o TARDUÑO NAPPE o ISABELINO EUSEBIO TARDUGNO o TARDUÑO NAPPE (Ficha S/248/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26967 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

PORVENIR LIBERTARIO MATTEO CAGGANO o CAGGIANO (Ficha S/236/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27129 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ELBA DAFNE IBARRA IBARRA, (Ficha 182/96/S).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27538 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

SOFIA MATILDE DU PRE TRIGO (Ficha S/223/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27649 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARLOS NESTOR ESPINOSA FIGARES, (Ficha 268/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27910 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ISRAEL LASSEVICH o LASEVICAS RICAITE, (Ficha S/216/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27937 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ERUNDINA CASTRO TENREIRO, (Ficha 215/96/S).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26538 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

MARIA ESTHER OLVEIRA u OLIVERA ROSANO o ROSANNO, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26548 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CATALINA ALBERTI PERDOMO (Ficha S/258/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26922 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CATALINA DASSORI AMEN de ALISKEVICH (Ficha S/315/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27230 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ALFREDO ALONSO LOPEZ y MIRTA VELAZQUEZ, (Ficha S/274/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27887 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDGARDO RIBEIRO NARIO, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27908 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO WALTER GRIFFETT MENEGAZ, (Ficha S/228/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26719 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

LUIS DOMINGO o DOMINGO LUIS MO VALCECHI, (Ficha S/185/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26824 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

RAMON FELIPE ESPINDOLA WALLACE, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26828 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

PEDRO LUIS PRANDI BLANCO, (Ficha S/309/95).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26832 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ERASMO o HERASMO RODRIGUEZ ROBAINA, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26836 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ROQUE CEFERINO MORALES ESPINELLI (Ficha S/173/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26963 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ESPERANZA RAMA MIRA (Ficha S/162/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) $ 600,00 10/pub 27652 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

ALBERTO CONSTANCIO BOCAGE AGUIRREZABALA (Ficha S/219/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27838 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALICIA SICARDI VAZQUEZ (Ficha S/181/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27840 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA NADLER DASCAL o DASKAL, (Ficha S/182/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26038 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JUAN MARTIN BRACCO DO PAZO, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26545 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JUAN CARLOS FRANCISCO DEARMAS o DEARMA DIAZ, (Ficha S/228/96).

Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26598 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ROBERTO JOSE MACCIO ARAUJO, (Ficha S/183/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26605 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ERNESTO JOSE PRILASSNIG y CATALINA YELICIC o JELICIC, (Ficha S/179/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26609 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ENRIQUE LOPEZ PINTOS, (Ficha S/213/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26887 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

IRIS o IRIZ AZUL SILVA (Ficha S/234/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27086 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CARLOS JESUS ROMERO GONZALEZ, (Ficha S/238/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27409 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

YAMANDU GUZMAN PAEZ CASTELLA, (Ficha S/87/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27537 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

LAZARO ARAUJO SILVA, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27560 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DORA MARIA TARALLO RICAUD y RAUL RIAL BARBE (Ficha S/297/96).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 2 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28821 Jul 10- v Jul 24

VIGESIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO TOSANOTTO CIRIO, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26537 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ISABEL ANA DIDIER FERNANDEZ, (Ficha S/232/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26546 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

LUIS ALBERTO LEIS COLLAZO, (Ficha S/567/95).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26716 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ROBERTO DOMINGO ANTOGNOLI GRETI y de NOELIA CROVETTO TRASANTE (Ficha S/125/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26944 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ALBERTO ALCANO o ALCANA (Ficha S/225/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27043 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

WASHINGTON CARLOS MARRONI GARCIA (Ficha S/216/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27127 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA ELIDA o BLANCA ELIDA MARTINEZ DE PISSANO (Ficha S/268/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27606 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CECILIA MARIA ESMERALDA GROLLA GHIORSI y de HAYDEE GROLLA GHIORSI (Ficha S/242/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27799 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN IKATCH o YKATCH o TKATCH PANASUK PANASUEK o PANASUE (Ficha S/281/96).
Moideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27801 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WASHINGTON BELTRAN DO VALLE PEIXOTO PEIXOTO, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27990 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE TRIGESIMO TURNO

HUGO NESTOR SOSA, (Ficha S/66/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26691 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

LIEZER BENATAR TARANTO, (Ficha S/192/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26837 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

LYDIA DELFINO MANTERO (Ficha S/250/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26916 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JORGE JALSEVAC BASA (Ficha S/75/96).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27107 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MIRTHA TERESA CAZABONNET ALVAREZ, (Ficha S/253/96)
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27164 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANTONIO JESUS DE LEOTE ROMERO (Ficha S/249/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27599 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GIOVANNINA o GIOVANNA (JUANITA) MEGA LIONI (Ficha S/257/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27611 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MERCEDES ELISABETH MARIA STRAUCH GARICOCHE, (Ficha S/220/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27957 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

NAZARENO CAMILO TANONI MENONI, (Ficha B/225/96).
Se habilita Feria Judicial Menor.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28732 Jul 09- v Jul 23

DE QUINTO TURNO

PEREIRA RAUL ANGEL (Ficha 125/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27871 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE OCTAVO TURNO

LUIS HUMBERTO RAMAGLI o RAMAGLIO,

(Ficha 227/96/S).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27492 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA NOVAK BANFI, (Ficha A/204/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26655 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

GARI NEY PAULO FAGUNDEZ, (Ficha A/240/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26885 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

PEDRO SCATTONE, (Ficha A/200/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27988 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMO TURNO

ROSARIO ANA, RUIZ SALINA (Ficha A/250/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27222 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SZEJNA o ANA o SAYNO o EMA, GUTENBERG o GUTEMBERG RIJTVERG y de VICTOR CUZA o KUZA GUTENBERG o GUTEMBERG (Ficha A/273/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27836 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JAVIER ANTONIO QUINTANA (Ficha A/323/95).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52520 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JULIA GUICHON FERREIRA o JULIA GUICHON de LEITES, (Ficha B/4/96).
Artigas, 22 de febrero de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26631 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

LUIS ALBERTO FRANÇA FERNANDEZ (Ficha B/60/96).
Artigas, 11 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27160 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JOSE ENRIQUE GARCIA DA ROSA TAVEIRA (Ficha B/62/96).
Artigas, 12 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27703 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

JUANA MONZON CORTES (Ficha B/19/96).
Bella Unión, 9 de abril de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27841 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA GARCIA COUSTE (Ficha V 144/1994).
- Canelones, 4 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 14135 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

PAULINA BORGES VILLALBA (Ficha V/44/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24291 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDUARDO HACKENBRUCH CARRARA y de EVA NYDIA TESTA (Ficha V/230/1995).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26781 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

WALTER RUBEN FERNANDEZ CURBELO (Ficha V/49/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26782 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JUAN FRANCISCO MACHIN ROCCA (Ficha V/214/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26783 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

GLORINDO MERLO ALVAREZ (Ficha V/58/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26785 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

MARCELO DANY MALACRIDA FERNANDEZ (Ficha V/54/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26786 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

BLANCA PETTINARI SCARPETTA (Ficha V/40/1996).
Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26787 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ANTONIO GALLEGO PALACIO o Y PALACIO (Ficha V/296/1995).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27816 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ULISES o ULISIS o ULISES DOROTEO o ULISIS DOROTEO BADAN GUILLONE (Ficha V/17/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27817 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CELIA PALMIRA GONZALEZ ETCHEGOYEN (Ficha V/69/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27819 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HILARIO FELIX GARRIDO FUENTES (Ficha V/19/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27820 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE WASHINGTON PARIANI CABRERA (Ficha V/68/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27821 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ESMERALDA REYES HERNANDEZ de PERDOMO (Ficha V 135/1996).
-Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Canelones, 9 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29203 Jul 12- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

MARIA IRENE CABRERA CABRERA, (Ficha B/547/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26784 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

OMAR FACUNDO BARCELLO o BARSELLO MICHETTI, (Ficha 493/95).
Las Piedras, 13 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26788 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

MARTA YOLANDA QUINTERO CORREA (Ficha 626/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27014 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

HELENA HILDA ZULETA SOSA (Ficha 297/96).
Las Piedras, 4 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27015 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EUGENIO ITUARTE MEDINA (Ficha 194/96).
Las Piedras, 10 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27017 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

GREGORIO KOZINA BRAJKOVIC o BRAIKOLICH (Ficha 89/96).
Las Piedras, 18 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27018 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CRISTOBAL FRANCISCO CABRERA RAMPI, (Ficha 220/96).
Las Piedras, 10 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27335 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CUARTO TURNO

ADALBERTO JESUS BURONE GARCIA (Ficha 481/95).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27011 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JACINTO PETITO RECOBA (Ficha 535/95).
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27012 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

HECTOR RAMON BENTANCOR BRUZZONE (Ficha 186/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27013 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

BLANCA ESTHER PEIRAN RIVERO (Ficha 194/96).
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27016 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

FABIAN CEFERINO CUELLO (Ficha 304/96).
Las Piedras, 28 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27019 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

SEVERINA MUTALLI o MUTALIO o MOTALLI DE COPIN o SEVERINA ROSA MUTALLI CASARINO (Ficha 161/96).
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27020 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RODOLFO ANACLETO CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha 212/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27021 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ANGELA MELANIA o EMILIA ANGELA DRASCICH (Ficha 310/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27708 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BASILISIO FERNANDEZ YAGUNA (Ficha 342/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27709 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

IRENE BALLERIO o BALLEIRO DURAN (Ficha 521/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27710 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HINDEMBURG o HIMDEMBURG DEL CERRO CORBO (Ficha 550/95).
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27711 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JULIO CESAR NIEVES ACUÑA (Ficha 321/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

01) $ 600,00 10/pub 27712 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SUSANA SANSONE MENDOZA (Ficha 322/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27713 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARMELO DIONISIO PEREZ ARBELO (Ficha 92/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27818 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANACLETO SERRATO DUARTE, (Ficha 249/A/1996).
Pando, 9 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26934 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA IRMA RODRIGUEZ PEÑA (Ficha 687/A/1996).
Pando, 10 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26936 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

PASCUAL RISSO COLLAZO (Ficha 707/A/1996).
Pando, 6 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26937 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA LUISA CRUZ MIRA (Ficha 673/A/1996).
Pando, 27 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26938 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CARMEN LIÑARES TORREIRA (Ficha 687/bis/A/1996).
Pando, 31 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27856 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

DOMINGA DERMIRIA CACERES FLORES, (Ficha 1246/A/1995).
Pando, 5 de octubre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26775 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

FAUSTINO CHURI MARTINEZ, (Ficha 706/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26931 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MANUEL DIAZ FERNANDEZ y ELENA HERNANDEZ DIAS, (Ficha 408/BIS/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26932 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

SIXTA RODRIGUEZ ESCOLA, (Ficha 550/A/1996).
Pando, 27 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26933 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA ELENA CLARA FALERO QUINELLI o CHINELLI (Ficha 698/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26939 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ILDEFONSA o ILDEFONZA GONZALEZ FIGUEREDO (Ficha 306/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27853 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DIONISIO CURBELO BERTORA (Ficha 278/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27854 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ROSA MARTINEZ BENTANCOR (Ficha 692/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27855 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

AMALIO ADAMI NUÑEZ DE FARIAS, (Ficha 92/96).
Melo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27479 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TULIA VIRGILIA OLIVERA LAVI y HUGO NEPTUNO MARTINEZ ALMEIDA, (Ficha 96/96).
Melo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27480 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ARIDES MILTON MORALES, (Ficha 100/96).
Melo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27481 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ANTONIO REY MACIEL RODRIGUEZ, (Ficha 108/96).
Melo, 14 de mayo de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26643 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

BRUNILDO AMARAL PELLEJERO, (Ficha 122/96).
Melo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27478 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CAMILO LELIS OLIVERA, (Ficha 125/96).
Melo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27482 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

GLADYS AMANDA CAMAÑO VIEYTO, (Ficha 116/96).
Melo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27483 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

AMADOR MADRUGA PEÑA, (Ficha 10/96).
Melo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27484 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SANTA DORILA RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha 73/96).
Río Branco, 13 de junio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27476 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CONSTANCIA SARA ROJAS LEDESMA, JUAN ANTONIO TECHERA DE MELO ROJAS, ALIDA TECHERA DE MELO ROJAS, (Ficha 145/95).
Río Branco, 27 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27477 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ARMANI LARROSA HECTOR, (Ficha B/31/1995).
Colonia, 3 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27055 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LLEDOS DE OLIVE, ADELA (Ficha B/32/1996).
Colonia, 15 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27056 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RAPACHOLI NILES OMAR, (Ficha B/62/1996).
Colonia, 12 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27356 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ALTILIO, ALEJANDRO CESAR, (Ficha B/109/1995).
Colonia, 10 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27357 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FRANCO SILVA, LIRIA MARTIR, (Ficha B/57/1996).
Colonia, 10 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27358 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RICCA TOURN, CARLOS DAVID, (Ficha B/58/1996).
Colonia, 10 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27359 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DEVOTO FRANCA, ABEL (Ficha B/63/1996).
Colonia, 14 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuao.
01) $ 600,00 10/pub 27695 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CHARLIN JANAVEL, ELBIO VALTER (Ficha B/60/1996).
Colonia, 12 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27696 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIEYHARA TOLOSA, FLORINDA (Ficha B/61/1996).
Colonia, 12 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27697 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CAMACHO, NICOMEDES ROQUE (Ficha B/68/1996).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27843 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DELGADO URBELTZ, FABIO JOSE y LEGUISAMO IBARRA, JULIA EVELIA o EBELIA (Ficha B/167/1995).
Colonia, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27844 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUSTET BONJOUR, LUIS, (Ficha B/70/1996).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27928 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDREI HERMILIO o EDREI HERMILDO o EDREY HERMILO TOURN JANAVEL, (Ficha 144/B/1996).
Carmelo, 6 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27360 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SILVIA ESTHER SANTA CRUZ HERNANDEZ DE BONJOUR, (Ficha 107/B/1996).
Carmelo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27361 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ANTONIO AMELIO BURONE ZUNINO (Ficha 141/B/1996).
Carmelo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27664 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA DEBENEDETTI BANCHERO (Ficha 142/B/1996).
Carmelo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27665 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN EDUARDO RAFFO REPETTO (Ficha 149/B/1996).
Carmelo, 7 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27666 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

REINA SOSA DE MUSSO (Ficha 138/B/1996).
Carmelo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27667 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ASDRUBAL ISARDO GUINOVART FERNANDEZ (Ficha 120/B/1996).
Carmelo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27668 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

LILA ESTELA FERREIRA SALABERRY (Ficha B/73/96).
Rosario, 23 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26941 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ADELA IRENE MULLER MARFURT, (Ficha B/29/96).
Rosario, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27291 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ALFREDO CARRO, (Ficha B/264/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27362 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

IRIS ABAD GUERRA PERDOMO (Ficha B/121/96).
Rosario, 6 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27594 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALEJO CESAR ALVINO GEYMONAT (Ficha B/100/96).
Rosario, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27595 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS AQUINO CHAVES o CHAVEZ BARRETO y de MIRTA RAQUEL CHAVEZ o CHAVES NEME, (Ficha B/98/96).
Durazno, 6 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 23834 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

BLANCA AIDA VILLANUEVA DE ABI RACHED, (Ficha B/162/96).
Durazno, 6 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26602 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ELIA MARGARITA CAMI VEGA, (Ficha B/128/96).
Durazno, 6 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26866 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ZULEMA CISNEROS CISNERO o CISNERO de NICHE, (Ficha B/50/96).
Durazno, 10 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27543 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TERCER TURNO

PAULINA LAZO LUZARDO o PAULINA LAZO de PIÑA, (Ficha B/159/96).
Durazno, 7 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26795 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIPRIANO DEL CARMEN IRAZABAL OYHENARD, (Ficha B/50/96).
Trinidad, 30 de abril de 1996.
Justo R. Cruz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26699 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

GREGORIO VALENTIN CARRATO MACHADO (Ficha B/57/96).
Trinidad, 9 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27157 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABINO GONGORRA GAMBETTA (Ficha B/193-1996).
Habilitándose la Feria Menor para su publicación.
Florida, 28 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29248 Jul 15- v Jul 29

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA NELIDA PAIS o PAIZ de LEON (Ficha B/173/1996).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27120 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

LUIS ALBERTO FACHAN (Ficha B/184/1996).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27125 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CONRADO DOMINGO NORIA PIÑEYRO (Ficha B/159/96).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27873 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE TERCER TURNO

JOSE WALTER PEÑA DURAN, (Ficha B/136/1996).
Florida, 3 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Acturio Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26741 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ITALIA MAGDALENA CORTAZZO SCAFFO (Ficha B/148/96).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27118 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

LUIS ALFREDO RAINERI GRELA (Ficha B/121/96).
Florida, 24 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27119 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MILTON PASCUAL SALOMONE CORBO (Ficha B/120/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27121 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RODOLFO PEDRO MERCADAL FLEITAS y de MARIA ILMA RODRIGUEZ LANZ (Ficha B/167/1996).
Florida, 28 de mayo de 1996.
Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27122 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RUBENS AGUSTIN MORALES BENTANCOR (Ficha B/150/1996).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27123 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MANUEL SANTIAGO KELLEMBERGER (Ficha B/155/1996).
Florida, 27 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27124 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ELOISA ISABEL o BENITA ELOISA ISABEL RODRIGUEZ BRINGAS, (Ficha B/71/1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27550 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERMIN LUIS CORNELLI CASTRO (Ficha 99/96).
Minas, 9 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26976 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

SABINO VICENTE CABALLERO (Ficha 151/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26977 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

REMIGIO EVERGISTO ESAIN (Ficha 143/96), Testamentaria.
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26978 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CARMELO EDILIO MARTINEZ (Ficha 140/96).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26979 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ISOLINA DENIS RODRIGUEZ (Ficha 134/96).
Minas, 3 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26980 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

BENITA ISABEL MARTINEZ TECHERA de HERNANDEZ (Ficha 166/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26981 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDISON JORGE RANCAÑO BITANCURT (Ficha B/147/96).
Minas, 7 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26982 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JULIO RAIMUNDO QUINELES o QUINELEZ RODINO (Ficha B/163/96).
Minas, 7 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27778 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TERESA CUBAS ECHEVERRIA (Ficha 141/96).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27779 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO, LIBORIA y JOSEFA MARCELINA FRACHIA FERRARI (Ficha 131/96).
Minas, 28 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27780 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HERMINDA CLAVERIA FABRA (Ficha 91/96).
Minas, 9 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27781 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JOSE ORESTES RISSO PEREZ (Ficha 841/96).
Maldonado, 30 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27139 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

WALTER EUSTACIO MENDEZ RECUERO, (Ficha 619/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27948 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

GREGORIO ORLANDO DIAZ BATISTA (Ficha 880/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27113 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ABETE BARLOCCO COUTO, (Ficha 778/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27946 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

CARMINATTI CIANCIARULO CARLOS JOSE, (Ficha B/43/1996).
Fray Bentos, 11 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) $ 600,00 10/pub 27529 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SERGIO ALBERTO ALZA DUNGEY (Ficha B/1/1996).
Young, 9 de abril de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26961 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ZINOVEEV IVANOF, JUAN (Ficha B/15/96).
Young, 10 de junio de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26962 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROMAN ANTUNEZ (Ficha B/334/971).
Rivera, 3 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27073 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE TERCER TURNO

JULIO ADAN PIRIZ o PIREZ COTTENS, (Ficha B/61/96).
Rivera, 13 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27070 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO BRAZ BOTTINO, (Ficha B/33/96).
Rivera, 8 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27064 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

SARA MARIA MUIÑOS o MUIÑOS DE CANABARRO, (Ficha B/71/96).
Rivera, 6 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27065 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ELSA SALDAÑA GOMEZ o GOMES o ELSA SALDAÑA, (Ficha B/65/96).
Rivera, 6 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27066 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA ISABEL SUAREZ GUZMAN, (Ficha B/45/96).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27068 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARCELINA DOROTEA KRAYDE SILVA o DA SILVA, (Ficha B/58/96).
Rivera, 24 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27069 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

AURELIA MACHADO o AURELIA MACHADO DE TECHERA, (Ficha B/49/96).
Rivera, 17 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27071 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

TELMO, PABLO, CATALINA, RUFINA, ISOLINA, LUCAS y LINO FERNANDEZ DIAZ y MANUEL FERNANDEZ (Ficha B/154/95).
Rivera, 6 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27075 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JOSEFA MARINA MARTINICORENA IRAZOQUI (Ficha B/53/1996).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27061 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA CELMIRA o SELMIRA NUÑEZ (Ficha B/73/96).
Rivera, 23 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27063 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

SARA RIBEIRO o SARA RIBEIRO DE LARA, (Ficha B/86/1996).
Rivera, 11 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27067 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CECILIA SUAREZ OLIVERA, (Ficha B/79/1996).
Rivera, 3 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27072 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ALVARO RITO PIÑEIRO (Ficha B/84/1996).
Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27720 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELIDA BARBOZA DA ROSA CASTILLO (Ficha B/96/96).
Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27721 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALEJANDRO ROSA GHEMI (Ficha B/89/bis/1996).
Rivera, 14 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27722 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE CUARTO TURNO

EMILSE ESCOBAR BUENO (Ficha B/166/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27062 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ARY o ARI SILVA RODRIGUEZ (Ficha B/63/96).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27074 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDUARDO DOMINGO CORREA DAVILA (Ficha 115/96).
Rocha, 31 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27793 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN CARLOS DE LEON LOSSANO (Ficha 125/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27796 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

ARTIGAS PIZARRO MEGO (Ficha 56/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27246 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

HERMAN CHMIEL BRENER (Ficha 126/96).
Rocha, 31 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27795 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE EDUARDO ESQUIVEL DIAZ, (Ficha 398/95).
Rocha, 19 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27945 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

RUBEN JONAS RODRIGUEZ DA COSTA y/o RUBEN JONAS RODRIGUEZ (Ficha 126/94).
Rocha, 5 de agosto de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27794 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

TEODORO PASCOVICH CHILINSKI (Ficha B/130/96).
Salto, 13 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25070 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

BERTA RAMONA NICOLINI (Ficha B/182/96).
Salto, 29 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25907 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MAURA SANTINA CARTOCCIO TORNINI y ELEAZAR SILVA DELGUE (Ficha B/146/96).
Salto, 23 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27150 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

WALTER ISIDORO VILLAREAL (Ficha B/352/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuaria Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27151 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUAN DOMINGO HUAYEK LOPEZ (Ficha B/188/96).
Salto, 4 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27678 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MAURO ALBARENQUE (Ficha B/184/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 14 de junio de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52501 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ROSA AMERICA VIERA ALFARO (Ficha B/67/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27149 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

VICTORIANO CARBAJAL (Ficha B/197/96).
Salto, 14 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27679 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA COELHO DA CUNHA FERREIRA o MARIA DA CUNHA FERREIRA oMARIA FERREIRA (Ficha B/169/96).
Salto, 31 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27680 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA y ELISA CUÑA PEREIRA (Ficha B/127/96).
Salto, 9 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27719 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIANA MARQUEZ VANEGA (Ficha B/157/96).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 5 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52440 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN GIL y DOMINGO ALBERTO BRACCO IBERO, (Ficha B/352/1996).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27283 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ADELA SANTOS FALCON de BORGES, (Ficha B/362/1996).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27287 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

LUIS MARIO CABRERA o CABRERA GRENO o CABRERA GRENE, (Ficha B/353/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26564 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

PATRICIO OLMANDO ACOSTA, (Ficha B/359/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26565 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

HEBER MOISES NOYA PARODI, (Ficha B/385/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26567 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

PABLO MAXIMINIO MENDEZ CHACON, (Ficha B/911/1995).
San José, 11 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26568 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

AMADA VIGNOLI o VIGÑOLI o VIGNOLE o VIÑOLY SPINELLI de RODRIGUEZ, (Ficha B/249/1996).
San José, 23 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26569 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

BENITA CLARA de TORRES o CLARA MORENO, (Ficha B/301/1996).
San José, 3 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26570 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

GREGORIO GERONCIO MORALES GUILLAMA, (Ficha B/373/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26573 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JULIO CESAR GIMENEZ GONZALEZ, (Ficha B/405/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26575 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ARTIDORO ILDEFONSO GONZALEZ PERERA, (Ficha B/219/1996).
San José, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26576 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

VICENTE MUSSINI BUGANI, (Ficha B/409/1996).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26577 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

OMAR CRESCENCIO ALVAREZ MARTINEZ, (Ficha B/357/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26580 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

DOMINGO o DOMINGO BELTRAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RIVERA, (Ficha B/413/1996).
San José, 28 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27278 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CARMEN o CARMEN FLORENCIA AMADO o AMADO PEREZ o AMADO PEREZ de MARTIN, (Ficha B/397/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27281 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FLORENCIA HERNANDEZ ILLESCA o ILLESCAS, (Ficha B/465/1996).
San José, 6 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27282 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUANA FRANCISCA GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/336/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26566 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

CORINA INTHAMOUSSU VAZQUEZ, (Ficha B/294/1996).
San José, 16 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26571 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JOSE ALBERTO PEÑA GONZALEZ, (Ficha B/318/1996).
San José, 17 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

01) $ 600,00 10/pub 26572 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

NELSON o NELSO o NELZO ZUNINO DE LEON, (Ficha B/328/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26574 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

SUSANA RIVERO ALVAREZ DE PERALTA, (Ficha B/322/1996).
San José, 17 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26578 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

HERIBERTO HERMES PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B/330/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 26579 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

HUMBERTO WILSON CRISTIANI BILAT, (Ficha B/404/96).
San José, 6 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27279 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

WASHINGTON VENANCIO PONS MARTIN, (Ficha B/246/96).
San José, 16 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27280 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ANGEL LEONEL GARCIA MARICHAL, (Ficha B/374/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27284 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

MODESTO BRITOS PISTON, (Ficha B/376/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27285 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JESUS ALBERTO PANZARDI DURAN, (Ficha B/378/1996).
San José, 29 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27286 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

ARNALDO ALFREDO BELOQUI o BOLOQUI (Ficha 573/1993).
Mercedes, 5 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26957 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

MARIA ADELA PERERA MONTERO (Ficha 913/95).
Mercedes, 19 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26958 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

VICTOR MODESTO DIPERNA IBARRA (Ficha 886/1995).
Mercedes, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26959 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

PEDRO MAIDANA ROMAS, (Ficha 361/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27322 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ANGEL BASILIO BENIA MARTINEZ, (Ficha 283/1996).
Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27323 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DUILIO FRUGONE LUQUE, (Ficha 451/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27324 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ARTEMIO EUSTAQUIO VAZQUEZ PIÑA, (Ficha 365/1996).
Mercedes, 23 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27907 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAULA CURBELO CROSA y JUAN REY MARTINEZ, (Ficha 265/1996).
Mercedes, 23 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27909 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

IRMA RENE RODRIGUEZ GARMENDIA, (Ficha 454/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27914 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ZULMA RAQUEL RIVAROLA ACUÑA, (Ficha 358/1996).
Mercedes, 14 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27915 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SIXTO ROLANDO VENER VESPA, (Ficha 431/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27916 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

IGNACIO FRANCISCO SASSO FLIPPANCE, (Ficha B/88/1996).
Dolores, 24 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26659 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

LUISA SUSANA GILLES RIVOIR, (Ficha B/78/1996).
Dolores, 15 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26848 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ELIAS ANTONIO GARAY ROMERO, (Ficha B/79/1996).
Dolores, 15 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27527 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ENRIQUE EVANGELISTA DUALDE DIAZ, (Ficha B/70/1996).
Dolores, 6 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 27528 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS VIEIRA.
Tacuarembó, 6 de junio de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26988 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JOSE LUIS DOS SANTOS CORREA (Ficha B/198/96).
Tacuarembó, 3 de junio de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27672 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

AURELIA MENDEZ AVALOS DE PEREZ, (Ficha Bs/175/96).
Tacuarembó, 14 de mayo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 26987 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DELMA RAMONA MONROY o MONRROY GARAY (Ficha A/37/996).
Paso de los Toros, 18 de marzo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27849 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELIDA ISIDRA ACOSTA MOREIRA.
Paso de los Toros, 5 de febrero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27929 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CARLOS JULIAN FREIRA o FREIRE VILLANUEVA, (Ficha 170/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 26658 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ANDRES ASUNCION PRESA de AVILA (Ficha 82/96).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27168 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ZAIDA NUÑEZ (Ficha 346/B/96).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27169 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RAUL RAMOS TELIS o TELIZ (Ficha 969/95).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27170 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

BEATRIZ SILVERA CEBALLOS (Ficha 338/B/96).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27171 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

GUADALUPE FORTUNATO LAGO o FORTUNATO LAGO y FAUSTINO GRIMAUL LAGO GUTIERREZ (Ficha 304/96).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27172 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MAURA COSSIO RUIZ o MAURA COSSIO de CAMPOS (Ficha 410/B/96).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27174 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUAN RAMON SERRON (Ficha 409/B/96).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27175 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MARIA JESUS MENDEZ y VENTURA SILVERIO RODRIGUEZ (Ficha 369/B/96).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27176 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

PEDRO NOLASCO MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 282/96).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27822 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELOISA PEREIRA, (Ficha 438/96).
Treinta y Tres, 11 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27875 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE OSCAR MOREIRA SIERRA o JOSE OSCAR MONTGOMERY MOREIRA SIERRA, (Ficha 420/96).
Treinta y Tres, 10 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27876 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FELICIA CABRERA AVILA, (Ficha 312/96).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27879 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ALFREDO BALADAN SAULE o SAULLE, (Ficha 852/B/1995).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52561 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
ASOCIADA CON COFAC
QUINTA ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 26º literal I) de los Estatutos sociales se convoca a los señores Delegados, a la 5a. Asamblea Representativa Ordinaria a celebraE JULIO DE 1996 A LA HORA 20 en la sede de la Cooperativa, 18 de Julio 1170.
En la oportunidad será considerado el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de Actas anteriores.
2º) Instalación de la Asamblea, designación de comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.
3º) Tomar conocimiento del Plan Anual de Trabajo elaborado por el Consejo Directivo.
4º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 1.260,00 6/pub 28544 Jul 12- v Jul 22

EFICE CLORO SODA S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1996, a las 08:30 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:
1. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se informa a los Accionistas que la documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, está a disposición de los mismos en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso.
Los Señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Art. 30 del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán Certificados de Depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Bancaria, Financiera, ya sea del País o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.050,00 3/pub 29135 Jul 12- v Jul 16

LIBRAN S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo que dispone el artículo 343 y 355 de la ley Nº 16.060 y los arts. 9 y 11 de los estatutos sociales, el Directorio de LIBRAN S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de agosto de 1996, a las 12:00 horas, en la calle Sarmiento 2246, a los efectos de la consideración del siguiente orden del día:
1. Designación de los miembros del Directorio.
2. Medidas a adoptarse respecto a situación comercial.
3. Gestión del Directorio.
4. Designación de un accionista para la firma del acta.
Se advierte a los Sres. Accionistas que deseen concurrir que deberán registar sus acciones con la antelación mínima prevista en los estatutos sociales.
Nota: Se previene a los accionistas que, conforme a lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos sociales y el art. 346 y 355 inc. 2 de la Ley Nº 16.060, si no se lograra el quórum exigido en primera convocatoria, la asamblea se constituirá en segunda convocatoria una hora después con el número de accionistas presentes.
03) $ 1.050,00 3/pub 29329 Jul 15- v Jul 17

NALSUR S.A.

Nalsur S.A cita a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizar el día 31 de Julio de 1996 a las 19.00 horas en Julio Herrera y Obes No. 1634.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la memoria.
3) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) cerrado al 31.06.95.
4) Proyecto de Distribución de utilidades.
5) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se encuentra abierto a partir del 18 de Julio, cerrándose al iniciarse la Asamblea, de acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales.
03) $ 735,00 3/pub 29410 Jul 15- v Jul 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose percibido ante este Servicio los Sres. MARIA AURELIA MONTANO GOMEZ; PEDRO MONTANO GOMEZ; JUAN ANTONIO MONTANO BERRUTI; GUSTAVO MONTANO BERRUTI; en su calidad de titulares del NICHO Nº 1321 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio; Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 1.750,00 10/pub 28314 Jul 09- v Jul 23

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ATALIBAR AYALA GOPAR y ABELINO o AVELINO AYALA GOPAR solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 4239 del Cementerio del Norte cuya primitiva titular era Araceli Ayala Gopar. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
N. Elena Cordoba, Escribana.
04) $ 420,00 3/pub 29217 Jul 12- v Jul 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALFREDO PEREYRA y NELIDA PEREIRA (Ficha D/35/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26906 Jun 24- v Jun 28
Jul 16- v Jul 23

FERNANDO VILA y RAQUEL GARCIA (Ficha: D/107/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27618 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

GUILLERMO HEBER VALLESPIN NAYA y ALICIA ROSSI GORDIOLA (Ficha: E/230/1996).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26203 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Jul 17

JUAN ANTONIO ARAUJO REFRESQUIN y GLADYS ELSA RABINOVICH GONZALEZ (Ficha: E/76/1996).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26554 Jun 17- v Jun 28
Jul 16- v Jul 16

JOSE DAVID GARRIDO OURO y MARIA ARCARO SILVESTRE (Ficha: E/97/1996).

Montevideo, 17 de abril de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26930 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CUARTO TURNO

LUCIA ADRIANA MARINSEK TURK y OMAR ALBERTO VIOLA MURAÑA (Ficha E/359/95).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26889 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

ELIZABETH RODRIGUEZ FERREIRA y RICARDO EUGENIO ARAUJO (Ficha: E/78/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27252 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

RAMON HUMBERTO GOMEZ ARGAIN y BLANCA MARIA FRANCO MANEIRO (Ficha: E/184/96).
Montevideo, 31 de mayo.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27446 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

PEDRO ADOLFO MONTEBLANCO OLIVERO y MARIA CECILIA GUTIERREZ REGINA (Ficha: E/192/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27675 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

QUINTO TURNO

JUAN MIGUEL BRIONES HONS y CLAUDIA ANDREA PAPAZIAN ARANEDA (Ficha: E/523/1995).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27421 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RICARDO AGUSTIN MARCHELLI BARON y ALBA AIDA COCERES BRITEZ (Ficha: E/533/1995).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27960 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

JOSE WILMO TERRYN FLORINDO y MIRTHA LYLIAN RODRIGUEZ VALDIVIA (Ficha: 131/96).
Montevideo, 23 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26669 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

MARIA DE POMPEYA RODRIGUEZ SOBRERA y FELICIANO HENRIQUEZ MURAÑA MELGAR (Ficha: 183/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27112 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

BEATRIZ SUSANA MELO GARCIA y ALVARO RICARDO FERNANDEZ ETCHART (Ficha: 14/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27224 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

HEBERT BAILADOR SCAGLIONE y ROSARIO TERESA NUÑEZ RIAL (Ficha: 212/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27496 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CARLOS EDUARDO MEROLA SOSA y ROSMARY DOS SANTOS MARQUEZ (Ficha: 269/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27934 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEPTIMO TURNO

MARCELO ANTONIO VERONESI y PATRICIA CARLA MARCHESANO (Ficha: 231/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27803 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

OCTAVO TURNO

MARIA ELSA CARAVIA y FEDERICO MAGNOU (Ficha: D/176/93).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26647 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JUAN DA LUZ y AIDA SOSA (Ficha D/216/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26942 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

LINCOLN LOPEZ y RAQUEL MAYA (Ficha: D/117/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27620 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMO TURNO

JULIO ALEXANDER MACHADO PEDREIRA y LUISA ANDREA MACHADO (Ficha E/531/1995).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 26869 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

DECIMOPRIMER TURNO

IRMA MARIA PERDOMO CAMPAÑA y ENRIQUE CEBALLE MAGLIANO (Ficha: E/125/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26556 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

RICHARD ADRIAN BARBOZA RECALDE y ANA MARIA ROMANO DI MATTIA (Ficha: E/85/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26611 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

MYRIAM ESTELA SBURLATI y ALVARO GONZALEZ PONTI (Ficha: E/472/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27939 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ARGENTINA LOPEZ y ELBIO LUIS CORBETTO (Ficha: 172/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26553 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JAIME STEWART GARCIA y JOYCE DAVIES BUTLER (Ficha: 212/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27622 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARTIN TOUCON ETCHEGOIMBERRY y MARIA CAROLINA TOLOSA SILVA (Ficha: 170/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27637 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO JULIAN VARELA DIBELO y ALICIA MABEL PEÑA GARRO (Ficha: 244/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27420 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN ALCIDES AGUIRRE PERDOMO y VELAZQUEZ VIRE NORMA ILIANA (Ficha: 201/96/D).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27253 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JOSE ANTONIO TRULLEN CHEQUI y SILVIA AZUL RODRIGUEZ ZEFFERINO (Ficha: D/46/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27254 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CRISTINA ALICIA MEDUIÑA TORRADO y LUIS EDUARDO FRANCISCO CIGANDA MIJENCO o MIYECNCO (Ficha: 225/96/D).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27619 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN PABLO STAGNO MORALES y MARIA

GABRIELA OLIVERA GONZALEZ (Ficha D/534/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26841 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

MARIO ROBERTO RUSCONI CORBO y MARIA ALICIA MAINE NEIROTTI (Ficha: D/261/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27617 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RAMON CASAVIEJA o CASABIEJA y NURY GLADIS LAYER FONTAN (Ficha: D/52/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 52490 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO MELITON AMARAL y ARTILIA DEOSCAR CABRERA (Ficha: D/100/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26541 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

NELLY SUSANA SALTO GAYA y ERNESTO ROSSO FALDERIN (Ficha: D/160/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26671 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

NELSON OMAR DA ROSA y MARY ELIDA SOSA (Ficha: D/29/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27891 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

RUY DIONISIO VARALLA VIÑOLES y MIRTA MARIA GROPPI ASPLANATO (Ficha: D/122/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27562 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMO TURNO

ALICIA MONICA LORIETO DIAZ y DALENZ CULTRERA o CULTRIRA, ROBERTO (Ficha D/154/96 D.L.S.C.).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26890 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

LEONARDO NICOLINI OTTATI y PATRICIA BEATRIZ DE LA CUESTA DOSSETTI (Ficha: D/208/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27584 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO BAZ COGO y MARIA JULIA NUNES GERONA (Ficha: D/407/95)
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26535 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

MAXIMO WILMAN SUAREZ PERAZZA y URSULA SCHMIDT (Ficha D/351/95).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26905 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JESUS ENRIQUE CABRERA BLANCO y CARMEN MABEL TORRADO MARTINEZ(Ficha: V/113/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27052 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

WASHINGTON GOMEZ ANCEN y RAQUEL SOTTOLANO CORALLO (Ficha: D/258/1993).
Montevideo, 9 de s Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27419 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ENRIQUE BASSO COPPOLA y MARIA CRISTINA D'ANGELO DEMARCO (Ficha: V/170/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27693 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

CLAUDIO GABRIEL KONFINO ZALMA y ROSSANA CANIAS CATTAN (Ficha: D/156/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27647 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HUMBERTO DURA RODRIGUEZ y MONICA MARIA CAMARANO MAYANS (Ficha: D/224/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27692 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADAN CUELLO y ALBA ALBERNAZ (Ficha: D/149/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 26670 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

GUSTAVO BOGA y RAQUEL LIMA (Ficha: D/229/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27051 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

GONZALO DECIA y CECILIA MIGUEZ (Ficha: D/181/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27277 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JOSE LUIS LEVAGGI y MARIA TERESA VIANA (Ficha: D/233/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27935 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABEL GONZALEZ y ANTONIO IBAÑEZ, (Ficha: D/189/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27111 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SERGIO FRANCO y HELENA FOSSA (Ficha: D/261/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27348 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LEOCADIO RAUL OLIVERA COSTA GONZALEZ y ROSARIO GUTIERREZ CASTIGLIONI (Ficha D/464/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26730 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLAUDIA OLAVE BELEIRO y DIEGO FERNANDO CURRAIS CUADRA (Ficha D/184/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 26868 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

CAROL HONIGSBERG WEISZ y ENRIQUE KRELL (Ficha D/363/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26935 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO FERNANDO OLAZABAL CALVETE y ROSA MARINA PUCCIO FERNANDEZ (Ficha: D/244/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27225 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para

que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELSE MARIA LEHMAN DOS SANTOS y JOSE SALVADOR DA COSTA, (Ficha A/64/96).
Artigas, 11 de junio de 1996.-
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27161 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ROQUE SUAREZ y MARIA JULIA DIAZ (Ficha: F/40/96).
Bella Unión, 21 de mayo de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27162 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ECHAIN GRELA, ABEL PEDRO y REYES HERNANDEZ, RAQUEL (Ficha: F/20/96).
Canelones, 11 de abril de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27814 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO

VIÑOLY STEINER OSVALDO CESAR y ROMERO GHELTRITO MIRTHA ANGELICA, (Ficha 147/95).
Canelones, 14 de agosto de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27815 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FERNANDEZ, Ma. ELIDA c/. ERMIS EMILIO FROIDEVAUX, (Ficha 58/95).
Auxiliado de Pobreza.
Canelones, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52229 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE SEGUNDO TURNO

MARTINEZ, DORA MARIA c/. AVELLANEDA, ANGEL MIR, (Ficha F/35/96).
Canelones, 30 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27813 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

IVAN OSCAR CESCATO DELGADO y MARIELBA ELINA REYES GONZALEZ, (Ficha: 299/96).
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Dra. Gracielauaria.
05) $ 750,00 10/pub 27597 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANUEL SEDAR SOSA CHAGAS y MARIA GRACIELA DE LEON MACHADO, (Ficha: B/71/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27716 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

MARTA ROSA DURANTE ROIG y ALVARO AURELIO CHIARINO (Ficha: A/1118/1990).
Pando, 20 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 26312 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

MARIA INES BARRIONUEVO y SERGIO DANIEL SPILLERE (Ficha: 774/A/1996).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 13 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52396 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

FLORENCIA MAZZEI GONZALEZ y EDUARDO GOMEZ BENTOS (Ficha: 85/96).
Melo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27485 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA GUEVARA AYALA y MIGUEL ANGEL IMPERIAL MANSILLA (Ficha: A/30/94).
Colonia, 24 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27845 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

OSCAR HARILDO GENINAZZI PEREZ y MABEL BEATRIZ CARRIZO D'INTINO (Ficha: 112/B/1996).
Carmelo, 17 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27671 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA ORSI DIAZ y JEANNET LILIAN GALLO CASTRILLO (Ficha B/10/96).
Se deja constancia que por decreto Nº 1062 del 14/5/96, se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rosario, 6 de junio de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52391 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

YANELA SEGUNDO RODRIGUEZ y ROBERT PINTOS LEMA (Ficha: B/23/96).
Pub. Grat. Ley 13.209.
Durazno, 7 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52468 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CEDRES, ALBA c/GONZALEZ RAMOS LUIS ALBERTO (Ficha: A/189/95).
Se hace saber que las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza,decretada por auto No.2488 de la fecha 12 de diciembre de 1995.
Durazno, 18 de marzo de 1995.
Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52481 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA SIERRA SANCHEZ y ANGELICA MARGARITA ROSSI LEMBO (Ficha: B/212/1996).
Florida, 6 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 27117 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RAMIREZ TEJERA y MARIA CAROLA VIAGA MARTINEZ (Ficha: 149/1996).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27777 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

HEBER MARIO MUTUVERRIA GARCIA y VICTORIA ELIZABETH TABEIRA GOMEZ, (Ficha 605/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Seneción de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27136 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DE TERCER TURNO

ABILIO ALBERTO CALABUIG GUADALUPE y LUISA LILIAN GARCIA DEANIS, (Ficha 638/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27944 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SILVIA PATRICIA CORREA y LUIS MARIA FAVRE (Ficha: B/484/95).
Están Auxiliados de Pobreza.
Paysandú, 28 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52399 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

JOSE JULIO ISASA ARBIZA y MARIA SONIA DE MELLO HAMILTON (Ficha: B/80/96).
Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27723 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

HECTOR ANTONIO MOGNI SERRA y LILIAN MAGDALENA RIVERO ROCHA (Ficha: 362/95).
Rocha, 19 de diciembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27251 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DANIEL VIANEY RODRIGUEZ LUZARDO y GLADYS BEATRIZ ALBISTUR (Ficha: A/26/96).
Salto, 15 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 27682 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARCELO GUSTAVO VICO FERRANDO y SILVIA ANDREA GONZALEZ BENITEZ (Ficha B/87/1996).
Dolores, 28 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 26807 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RICARDO ARIEL PUCCIARELLI y MARIA VANESSA PEREIRA (Ficha: B/334/95).
Tacuarembó,13 de octubre de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes ,Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 27673 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAQUEL ROMERO y LEONARDO MEDINA (Ficha: 175/92).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1992.
Dra. M. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27165 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

ELDY WALDEMAR BAS y NIRIA ZUNILDA SEGOVIA (Ficha: B/252/1994).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 27880 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

DANIEL ALDO CABALLERO UBILLA y GRACIELA SCHAFFNER LEICHT, (Ficha 330/B/96).
Treinta y Tres, 4 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Acturia.
05) $ 750,00 10/pub 27166 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
ADROSUR S.A. "en liquidación" (Ley 16.060)

Por acta asamblea extraordinaria 26/Marzo/1996 se resolvió: la disolución y liquidación de ADROSUR S.A.. Se designó liquidador al Dr. Raúl Laurenzo.
Inscripción: Registro Público de Comercio 16/abril/1996, con Nº 623, Fº 672-672, libro 1 de Estatutos. Legajo Nº 13.115/94.
06) $ 6.120,00 10/pub 28822 Jul 10- v Jul 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados "ACOSTA GUALBERTO c/ TABEIRA, MANUELA - Aux. de Pobreza - Divorcio" - Ficha E/519/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. MANUELA TABEIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que el Sr. Gualberto Acosta se halla auxiliado de pobreza. Dr. MARTINEZ CALANDRA, JUEZ, ESC. VENTIMIGLIA, ACTUARIA, Montevideo, 24 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52513 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno, en los autos caratulados "DE BARROS LAURA MARIA C/ROSS HARVEY MICHAEL - DIVORCIO - Ficha 208/96/D", se cita, llama y emplaza a HARVEY MICHAEL ROSS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 27110 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 2º Turno, en los autos caratulados "SAN MARTIN LUIS RAMON C/MANCIERI ANA MARIA - DIVORCIO - Ficha 306/96/D", se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA MARIA MANCIERI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52554 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "CASAS DORTAS MARIA DEL VERDUM C/ MILAN ROBERTO RUBEN DIVORCIO POR SEPARACION DE MAS DE TRES AÑOS AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA E 402/95 cita, llama y emplaza a ROBERTO RUBEN MILAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramitado con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo el Primero de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52370 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de trece turno citada en autos caratulados: "MENDEZ FURTADO NELLY SUSANA C/ FEIPPE EMALDI WALTER FRANCISCO DIV. FICHA 491/95 se cita, llama y emplaza a WALTER FRANCISCO FEIPPE EMALDI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Tiene beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52519 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos: "NUÑEZ GARCIA, MARIA ANGELICA C/MOREIRA, LUIS FRANCISCO - DIVORCIO - FICHA 372/95/D" se cita, llama y emplaza al demandado LUIS FRANCISCO MOREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de JUNIO de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52538 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GUGLIOTTA BUTTA. JOSE C/ SILVA. ANA MARIA - DIVORCIO - Ficha 54/96/D", se cita, llama y emplaza a la demandada ANA MARIA SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.

ACTUA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, dieciseis de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52555 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "DA CUNHA, Hugo c/ FERNANDEZ MARTINEZ, Dolores Esmeralda". Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Ficha D/412/95", se cita, llama y emplaza a Dolores Esmeralda FERNANDEZ MARTINEZ a comparecer en los referidos autos a deducir sus derechos, dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 20 de junio de 1996.

Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52497 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: WEINBERG, RENE C/SOCOL, MYRIAM - DIV. - SEP. DE HECHO - FICHA: D 56/96, se cita, llama y emplaza a la Sra. MYRIAM BEATRIZ SOCOL a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 15 de marzo de 1996.

Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 600,00 10/pub 27397 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "REBOLLO BRISOLARA C/ VERA, RICARDO. DIV POR CAUSAL FICHA D/104/96 se cita, llama y emplaza a: RICARDO VERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (PUBLICACION GRATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 Nº 13209).

Montevideo, 5 de junio de 1996.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52362 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se emplaza a doña DOLORES FUENTES para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, Félix c/ FUENTES, Dolores, DIVORCIO" Ficha: A/125/96, por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Artigas, 13 de junio de 1996.

Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

07) $ 450,00 10/pub 27704 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "IBAÑEZ ROBERTO C/DA LUZ ELIDA - DIVORCIO " Ficha 91/96; se cita, llama y emplaza a ELIDA MARGARITA DA LUZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.-

Las Piedras, doce de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 750,00 10/pub 27010 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "PEREZ, MARIA C/ROSA, SANTIAGO, DIVORCIO (Ficha 141/96): se cita, llama y emplaza a Santiago Rosa, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 6 de Junio de 1996. Por la misma disposición se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52415 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MABEL c/ CHIMELLI, RICARDO ALCIDES, DIVORCIO P/C (Fa. 271/B/1995) se cita, llama y emplaza a RICARDO ALCIDES CHIMELLI a estar a derecho con plazo de noventa días, en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Carmelo, 16 de Mayo de 1996. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52504 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PIRIZ MADERA, GLADYS MARIA C/ ACOSTA GARCIA, NELSON CESAR, DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 1232/95, se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON CESAR ACOSTA GARCIA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habiéndose concedido Auxiliatoria de Pobreza.

Maldonado, 26 de abril de 1996.

Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52565 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARRETO, ODILIA C/ GAUNA, BALTASAR. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/149/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a derecho en estos autos a BALTASAR GAUNA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 2 de febrero de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52461 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR HUGO VIANA BRAVO a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por causal (Ficha A/103/1996) le ha iniciado GRACIELA OLIVERA BORGES, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 7 de junio de 1996. Esc. ANALIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52516 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a PROCEL DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA ELIDA MACEDO OLIVERA

(Ficha A/86/96) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 29 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52517 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "EDUARDO GIL PUENTES c/ MARILINA RUIZ LUZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A/85/96, se cita, llama y emplaza a Marilina Ruiz Luz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, 13 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) $ 600,00 10/pub 27724 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MARIA ANGELICA FONTES VOLZ c/ GREGORIO ROBERTO VERGARA, DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A/75/96, se cita, llama y emplaza a Gregorio Roberto VERGARA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien continuarán las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52422 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "PEREIRA MACHADO, Eva c/Ramón AQUINO. DIVORCIO" Fa. A 73/96,-se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Ramón AQUINO,por el PLAZO de de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO ante su incomparecencia.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.-Treinta y Tres, 25 de ABRIL de 1996.-Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52444 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "DIAZ, Adrian Avelino c/ Marta Mabel PEREIRA, DIVORCIO" Fa A 32/96.- Se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Marta Mabel PEREIRA por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quién se seguirán estas actuaciones.- SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.-TREINTA Y TRES, 29 de ABRIL DE 1996.
Esc. Ma. Susana SIGNORINO.- ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52448 Jun 21- v Jun 26

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos "ROCHA Ma. Nelsa c/Cirilo Franco - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - Fa. 1038-B/95" se CITA, LLAMA y EMPLAZA tro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos. Por auto 1762 de fecha 08/05/95 se concede AUXILIATORIA DE POBREZA para la presente gestión.- Treinta y Tres, junio 7 de 1996. Esc. María Susana Signorino- Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52563 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 791091 habilitado en Silvestre Blanco 2577 Apto. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29198 Jul 12- v Jul 16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 56 02 sito en Camino a la Laguna, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29306 Jul 15- v Jul 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 06 27 habilitado en José Enrique Rodó 2271. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29346 Jul 15- v Jul 17

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-

Ruta: Tramo: Ampliación Puert Piriápolis
Ubicación: 3a. Sección Catastral del Dpto. de Maldonado.
Expediente: N -9139
Padrón: 3482
Area: 964 mts.2 82 dms.2.
Propietario: Industrial Serrana Sociedad Anónima.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52781 Jul 15- v Jul 25

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "TORRES CAMAITI CESAR ANIBAL - INCAPACIDAD - Ficha 40/96/V" se hace saber que por auto Nº 1431/96 de fecha 3 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ANIBAL TORRES CAMAITI, C.I. 3.032.423-4 a su madre SUSANA CAMAITI BELTRAN, C.I. 1.636.543-4 domiciliados en Jorge Pacheco 4001 entre Lorenzo Batlle Pacheco y Homero.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52463 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ CUÑA LOURDES MAGDALENA - INCAPACIDAD - Ficha 85/96/V "se hace saber que por auto No. 1426/96 de fecha 3 de junio de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz LOURDES MAGDALENA RODRIGUEZ CUÑA C.I. 3.977.327-6, a su madre ZULLY SUSANA CUÑA GOYENECHE C.I. 1.484.414-7, domiciladas en Pasaje Gibraltar 3743.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52465 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en los autos caratulados "PEREZ VILLAROYA, IVANA ANDREA - Incapacidad - Ficha Nº V 363/94, se hace saber que por auto Nº 109 de fecha 10 de Febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Ivana Andrea Pérez Villarroya C.I. 3.392.337-6 y se le designó curador a su madre Mirta Margarita Villarroya Ayala C.I. 1.308.994-8.
Montevideo, 19 de Diciembre de 1995.-
Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por decreto Nº 4637 del día 9/10/95. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52523 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del S. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos: MARQUEZ BORNIA INCAPACIDAD. FA C/525/94", se hace saber a sus efectos que por Auto No. 304 de fecha 6-3-95 se declaró en estado de Incapacidad a MARIO MARCEL MARQUEZ BORNIA, designándose curador propietario a Wilma Bornia quien aceptó el cargo el día 4-4-95.
Montevideo, catorce de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52429 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ FERNANDEZ. OSCAR SOLICITANTE: SUSANA FERNANDEZ GRUNULLU. INCAPACIDAD FICHA C/22/96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 957/96 de fecha 2/054/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz RUBEN OSCAR VAZQUEZ FERNANDEZ CI. 3.978.144-7 a la Sra. SUSANA M. FERNANDEZ C.I. 1.181.287-4 quien aceptó el cargo el día 13 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, tres de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52475 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO, MARIO DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA C 115/94", se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 876 de fecha 23 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIO DANIEL CURBELO QUINTEROS, designándose Curador Propietario a ADRIANA CURBELO QUINTEROS, quien aceptó el cargo el día 9 de febrero de 1995.
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 26674 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: SOSA, ALFREDO HECTOR SOLICITA: SOSA, JUAN MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 130/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO HECTOR SOSA, designándose curador propietario al interino SR. JUAN MARIA SOSA. AUXILIATORIA.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52548 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Crespi Marisa, incapacidad, ficha V/259/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de Marisa Crespi De Ferrari, designándose curador interino de la misma a César De Ferrari, por auto Nº 1571 del 30 de mayo de 1996.
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 26600 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B.161.95), se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS MARIA ALBARENQUE PEREIRA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima RENEE PEREIRA SUAREZ.
Artigas, 14 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
10) $ 450,00 10/pub 27702 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Pando de 3º Turno, en autos "Graña Toledo, Luis Marcelo. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1009/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Marcelo Graña Toledo, habiéndose designado curador a María Mercedes Toledo. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 13 de Junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52457 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CUELLO, CARLOS EDGAR. INCAPACIDAD. Fa. 148/95", por auto Nº 621 de 21 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDGAR CUELLO, C.I. 3.925.910-5, nacido el día 2 de noviembre de 1961, habiéndosele designado como curadora a MARIA ELIDA MOITIÑO LAUZ, C.I: 3.286.648-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 6 de junio de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52485 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERNANDEZ NOVO, ANGEL. INCAPACIDAD. Fa. 108/95", por auto Nº 634 de 21 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL FERNANDEZ NOVO, C.I: 2.929.630-1, nacido el día 27 de marzo de 1950, habiéndosele designado como curador a RAMON ELEODORO FERNANDEZ TORT, C.I: 2.727.677-3, Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, seis de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52487 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "OLIVERA SILVA, RAMON NEY - INCAPACIDAD - Fa. 161/95", por auto Nº 614 de fecha 15 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Ney Olivera Silva, designándose curadora del mismo a Dirce Silva Pérez. Melo, 22 de marzo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) $ 900,00 10/pub 27486 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: MILA SILVERA, Walter Hugo. INCAPACIDAD, DESIGNACION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha B.285/94; se hace saber al público que por Resolución Nº 2266 de fecha 24 de octubre de 1995; se declaró en estado de incapacidad a Walter Hugo MILA SILVERA; designándose Curador del mismo a Orestes MILA.- Durazno, 21 de diciembre de 1995.- Ley 13.209 - Publ. Grat.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52466 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LORENZO FERNANDEZ, Pablo Miguel. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-9-1996, se hace saber que por resolución Nro. 433 de fecha 19 de marzo de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Pablo Miguel LORENZO FERNANDEZ, a Juan José LORENZO CLEMATTE. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 29 de abril de 1996.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52385 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "MOSQUEIRA TORENA, Nivardo Dudovico. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-724-1990,- se hace saber que por resolución Nro. 497 de fecha 28 de marzo de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del incapaz Nivardo Dudovico MOSQUEIRA TORENA, a, José María GARCIA MORALES. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 17 de mayo de 1996.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52443 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado hace sabe que en los autos caratulados: "Elinger Mello Fernando Daniel Incapacidad fa. 1195/95" se ha declarado a Fernando Daniel Elinger Mello en estado de incapacidad de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 976 de fecha 10 de abril de 1996.
Maldonado, 3 de junio de 1996.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 27947 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES HORNOS, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. Fa. B/211/93", se hce saber que por Auto Nro. 1292 de fecha 12 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO TORRES HORNOS, designándose curadora a CRISTINA HORNOS, quien aceptó el cargo conferido el 18 de abril de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 10 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52398 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. turn, se hace saber que por resolución nº 1230 de fecha 24/05/96 se declaró en estado de incapacidad a Celestina DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (B.85/94) habiéndose designado curadora de la misma a Juanita DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 12 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52515 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1197 de fecha 6 de mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a SANDRA GISELLE MAZONDO BRAZEIRO, Ficha B/155/1995, habiéndose designado curador de la misma a ROBERTO MAZONDO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52421 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: VIERA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- Fa. 330/94, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 654 de fecha 22.02.96, se ha declarado en Estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO VIERA RODRIGUEZ, C.I. 3.821.637-6; nombrándose curadora definitiva del mismo a su cuñada MERCEDES GONZALEZ, C.I. 2.988.309-1. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones en la Ciudad de Rocha a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID-Actuaria. Por auto Nº 2250 de fecha 03.05.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52526 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARCHIESSI, Lilián Teresita, Incapacidad. "Ficha Nº B/494/88, se hace saber que por auto Nº 1859 de fecha 2 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incpacidad a Lilián Teresita Rodríguez Marchiessi y se designó Curador a Anselmo Rodríguez Marchessi. Salto, 8 de junio de 1995.
- EsLitiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13209.
LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52441 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "EUDOSI SARTI, ROBERTO PASCUAL, INCAPACIDAD". Ficha Nº B/168/95, se hace saber que por auto Nº 6022 de fecha 8 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Pascual Eudosi Sarti y se designó Curadora a Carmen Rosalía Sarti Gabrielli. Salto 10 de junio de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52502 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: SELLANES MESA WILLIAMS DANILO - INCAPACIDAD- Fa. B/459/1995, se hace saber que por auto Nº 143cha 6 de febrero de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a WILLIAMS DANILO SELLANES MESA, designándose curadora a SANDRA MARISOL SELLANES MESA - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- San José, 15 de mayo de 1996.
Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52357 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JERONIMO ARBELBIDE KOSTER.- Designación curador e Incapacidad.- Fa. 1131/1994", se hace saber que por resolución Nº 1309 de fecha 13 de marzo de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a JERONIMO ARBELBIDE KOSTER, designándose curadora a CECILIA KOSTER.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes.- 25 de abril de 1996.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 26960 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "ROLDAN GIL, Ana Claudia" - Incapacidad y Curatela Definitiva-Ficha B.12/96, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: ANA CLAUDIA ROLDAN GIL, habiéndose designado curador interino a: Laura GIL.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 4 de junio de 1996.-Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 26986 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Palacio Pensado, Ficha 390/96, optando por el título de Corredor Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de Filomena Gladys Vista y María Carmen Zás sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de mayo de 1996.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 27088 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Rafael Oholeguy Lima, Ficha Nº 647/95 optando

por el título de Corredor de Seguros e inmobiliario y ofrecida la declaración de Rosa Alba Mundo Spath, Homero Pelaez Hornos. Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 26867 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Ribeiro Ricci. "RIBEIRO RICCI, MARIO ALBERTO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 297/96, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Raúl Mermelstein y Neygú Mazzeo. Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Dra. Ema Pazos, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 27272 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA ANDREA ANTUNEZ SEVESO en los autos caratulados: "Antúnez Seveso Mónica Andrea, Información de vida y costumbres, Ficha B 307/96, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos Paula Rossi González y Jean Pierre Beltramini. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, trece de junio de mil novecientos noventa y seis. - Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 27258 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Carlos GOMEZ VITALE, (Ficha 411/96), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de José Ramón Esmite Dandero y Pedro Daniel Dieste Friedheim sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de junio de 1996.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
11) $ 600,00 10/pub 27412 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana Iglesias Hernández, en los autos caratulados: "Iglesias Hernández Fabiana. Información Vida y Costumbres. Ficha 120/96.- optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alicia Barceló Torino y de Ana Bruno Pollero sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 06 de junio de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
11) $ 750,00 10/pub 26778 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Daniela Mamberto 7/96) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María José Arévalo y María Cristina Sánchez sobre su vida y costumbres. Paysandú, 12 de junio de 1996.
Dra. Magela Otero , Juez.
11) $ 600,00 10/pub 27925 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "MAGALLANES ALVAREZ ALEJANDRA. VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 125/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRA MAGALLANES ALVAREZ domiciliada en Manuel Lavalleja 1057 de esta ciudad, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de CATALINA MARTINEZ LAGO y de LILIAN HORTIGUERA ALVAREZ sobre su VIDA y COSTUMBRES.- TREINTA Y TRES, 10 de junio de 1996.- Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
11) $ 750,00 10/pub 27167 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se cita y emplaza a acreedores de "Diemar S.R.L." a presentarse a deducir sus derechos en Salón Av. Gral. Flores 3376.
13) $ 700,00 10/pub 28461 Jul 04- v Jul 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 15 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN ALAIN ADAN, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Chacabuco 1893 y MARIA ALEJANDRA MARQUICIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4331.

FERNANDO AVELINO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 4418 y ROSANA ISABEL PEREZ, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1654/602.

ADRIAN FEDERICO ANIT, 32 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado en Scoseria 2887/501 y SANDRA VALENTINA PIREZ, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Scoseria 2682/802.

FERNANDO DOMINGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2058 y ROSALBA TEMPONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dulcinea 2985.

PABLO MARIA DE LEON, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3936/215 y SILVIA OTERO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3936/215.

OFICINA No. 2

CARLOS GARABETH KURUNIAN, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 6096 y MARIELA SILVIA KARDJIAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2374/302.

CARLOS HEBER BUENO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreve 6853 y LAURA VOELKER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Congreve 6853.

LUIS HERIBERTO ELIZALDE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pérez 2019 y JACQUELINE NOEMI FORRISI, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 2019.

PABLO DOMINGO BALBUENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4214 y ESTHER ROSEMARY ALSINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3992.

OFICINA No. 3

LEONARDO RICARDO CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4023 y CLAUDIA MARIANELA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgueño 4818.

LIMBERG EMILIO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4395/1 y LAURA BEATRIZ IBARRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 719/6.

JUAN CARLOS CORREA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pastor 1165/3 y MARIA ALBA CARTAGENA, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pastor 1165/3.

PABLO DANIEL CHIAPPE, 26 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1443 y MARIBEL SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1443.

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4072 y JANA ADELA PORRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1617.

EDUARDO HECTOR LACROIX, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 222/003 y ALICIA LOURDES PROTTI, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1737.

PABLO FAJNERMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 967 Bis 503 y DEBORAH KARLA RUIZ DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 2130/201.

JOSE LAPROVITERA, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Bilbao 3780/2 y NELY OLGA NOYA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3780/2.

GONZALO FERNANDEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 865/603 y MARIA CAROLINA CASARETTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1513/16.

HUGO LA CRUZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Velazco 3221/C y MARIA ELISA GALIPOLO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. Velazco 3221/C.

OFICINA No. 5

AGUEDO BALTASAR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3032 y ADRIANA CLAUDIA FRANCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3032.

OFICINA No. 6

MARTIN ALEJANDRO MENDIZABAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 71 - Block K/303 y LUCIANA GABRIELA AMORIN, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 71 - Block M/303.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO ALEX POSALI, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lezica 6465 y ANDREA FABIANA DELFANTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lezica 6465.

WILDER ROBERTO PADILLA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Long Beach M3 S18 Solymar y GRACIELA NIEVES SASTRE, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro De Mendoza 4894.

OFICINA No. 8

JULIO OMAR RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 2477 y GLADYS ELIZABETH BENITEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Fénix 4781.

FABIAN DIEGO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2387 y ALIDA CARLA FERRERO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José L. Terra 2387.

OFICINA No. 9

JAVIER VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2741 bis y JULIETA CAROLINA KELLY, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2741 bis.

FLORENCIO ROBERTO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1779/403 e HILDA ROCIO ARNAUD, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Palmar 2371.

EDUARDO HUMBERTO SORRIBAS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2024 y MARIA MILAGROS ARISTIMUÑO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2024.

OFICINA No. 10

JUAN BERNARDO TRECCA, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Luis Cavia Nº 2865/202 y CLAUDIA SUSANA SOLER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Antonio Díaz Nº 4491.

JULIO CESAR OLIVERA, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Copérnico 3624 y SUSANA ESTER VILA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Copérnico 3624.

MIGUEL UCEDA, 70 años, soltero, jubilado, español, domiciliado en Canelones 1780 y ADELA FERNANDEZ, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Canelones 1780.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, julio 12 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO AZAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4119 y MARIA de los ANGELES PLADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2444.

WASHINGTON WALDEMAR ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5047 B. M. 204 y VIVIANA ANDREA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1892.

CESAR AUGUSTO DELFINO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos M. Ramírez 518 y MARIA LYDIA IDIARTE, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos M. Ramírez 518.

GABRIEL ALEJANDRO ALEGRE, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cufré 3018/1 y SUSANA PACHECO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Caraguatay 2207.

OFICINA No. 2

GABRIEL ALEJANDRO BURGUEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4373 y MARYSOL REGUEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4373.

JORGE GABRIEL BALLARRE, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3965 y DINORA VALLEJO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1371.

OFICINA No. 3

DANIEL CARLOS CORDANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1698 y MARIA OFELIA OTTATI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Anzani 1669.

ANGEL RAUL CABRERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1504 y SELVA LUZ GAU, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1504.

AUDEMAR ESTEBAN COLINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1783/6 y MARIA LETICIA BERRIEL, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justicia 2365.

OFICINA No. 4

ENRIQUE MARCELO LOPEZ, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4996 y CAROLINA FERNANDA RECALDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en César Bianco 2747.

OFICINA No. 5

JUAN JOSE HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1667 y MARIA LUCIA QUINTANA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Neses Ounanian 962.

JOSE LUIS GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en José Serrato 2889 y MARIA ANGELICA OLIVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Serrato 2889.

OFICINA No. 6

JORGE EDUARDO MUNNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje de los Andes 2891 (Reducto) y ANDREA RAQUEL SENDIC, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cicerón 6245 A. (B. Bella Italia).

ROBERTO MOTTA, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Garay 4498 y MARTHA ROSSANA VEGA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4474.

JULIO CESAR MAZZIOTTI, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Matto Grosso 5578 y DORA ZULEMA DIAZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5578.

ROBERTO CARLOS MAS, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3941 y SUSANA GRACIELA SOSA, 30 años, soltera, artista plástica, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3941.

OFICINA No. 7

GONZALO PEREZ, 33 años, soltero, Analis. Programador, oriental, domiciliado en Enrique Azarola 2336 y CARLA MARIA PEDETTI, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en San José 1179 apto. 602.

OFICINA No. 8

GERARDO RENE ROSSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3481/401 y ANA MONICA MAS, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1589.

OFICINA No. 9

LEONARDO GABRIEL SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1265/206 y ANDREA FABIANA PORLEY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 315/2.

OFICINA No. 10

GINES PABLO NAVIA, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Libres 1596 y NILDA BRENDA HERNANDEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Libres 1596.

MICHEL MATHIUS TIO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3594 y MARIA LAURA LOIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3594.

IGNACIO DAVIS ORONA, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Senén Rodríguez 3994 y GABRIELA JULIANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Cibils 5560.

DANIEL FERNANDO NICOLAZZO, 28 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Alfredo Baldomir 2454 y RITA FUENTES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicenza 3042.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno en autos caratulados "Fuentes Rossana, prescripción treintenaria ficha 312/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rossana Fuentes Bianqui, solicitando prescripción adquisitiva, el cual adquirió en el año 1961 la posesión del inmueble sito en Montevideo 9a. Sección Judicial, Padrón 45072, paraje Colón, zona urbana, plano del Agrimensor Walter Rodríguez de agosto de 1989 cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 14.789 el 5 de octubre de 1989, superficie 423 m. 50 dm. que se deslinda: 10 m. de frente al Suroeste a calle Durán número 5380 entre calles Fortet e Ita distando de la ochava, con la esquina que forma con la calle Ita 54 m. 42 cm.; al Noroeste 42 m. 35 cm. con padrón 45073; al Noreste 10 m. al fondo con padrón 407633; al Sureste 42 m. 35 cm. con padrón 45071. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos propietarios del bien: Renee Ninon Rios Mendez, Ricardo Rios Mendez y a todos los que se consideren con derechos a deducir oposición a título singular y universal, para que bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de junio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1.950,00 10/pub 26975 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º turno, en autos "Rivera González, Julio Humberto. Prescripción treintenaria", Ficha 633/A/1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Humberto Rivera González, iniciando acción de Prescripción sobre una fracción de terreno y sus mejoras, pertenecientes al padrón nº 6046, ubicado en la 8º Sección Judicial de Canelones, Piedras de Afilar, zona rural, con una superficie de 29 hás. 2839 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a sus anteriores propietarios: Angela, Antonio, Biviano y Carmen Panuncio Amicone, Juana, Ramona Emilia y Alfonso Cayetano Panuncio Martínez, así como al lindero Sr. García Bogado, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Pando, junio 12 de 1996.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 27334 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Alicia T. Alvarez Martínez, en autos: "WILLIAM WASHINGTON HERNANDEZ UHALDE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 23/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. WILLIAN WASHINGTON HERNANDEZ UHALDE, solicitándo Prescripción Adquisitiva del vehículo camión marca Ford, modelo 1414 del año 1981, padrón No. 00300984, matriculado con el No. B 800798 del Departamento de Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, emplazándose en especial a MIGUEL ANGEL GONZALEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Pando, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.200,00 10/pub 27852 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Canelones, dictada en autos "Pérez, Angélica y otros Prescripción adquisitiva treintenaria, F C 64/96", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Angélica Pérez, Alejandro y Raff Suárez Pérez promoviendo acción respecto del inmueble siguiente: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda, sito en la 5ta. Sección del Dpto. de Canelones, La Paz, zona urbana, padrón individual Nº 3143 (antes Nº 743 y Nº 5039 m/á), señalado con el Nº 4 de manzana Nº 7 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de setiembre de 1955, inscripto en Catastro con el Nº 9.339 el 7.8.56, con una superficie de 360 mtrs.2 y 12 mtrs. de frente a calle Tiscornia. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble, incluso a los linderos Alcira Umpiérrez, Andrés Molina y Luis Molina, y en especial a Raúl Parodi, María Torterolo de Parodi, Noel Cardillo Pricola y Eva Fernández Ferreira, para que comparezca a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de La Paz a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis. IVON KAMAID, Juez de Paz subrogante.

16) $ 1.950,00 10/pub 27022 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Seción de Canelones, en autos: "ABREO BENTANCOR RENEE IVONNE. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Fa. C 183/95", se hace saber que se ha presentado RENEE IVONNE ABREO BENTANCOR, promoviendo acción respecto del inmueble padrón Nº 1524, sito en la 5a. Sección Judicial de Canelones, manzana 74, Solar 19 que posee u6 mts.2, con frente a la calle Ortiz Nº 35. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referenciado inmueble y en especial al último titular, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de La Paz, el veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y seis. DRA. MONICA PETTIS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.200,00 10/pub 27053 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados "ALFONSO PIPPO Orlando Héctor y RODRIGUEZ RODRIGUEZ Eloísa Lilián. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". F.C/5/96, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Treintenal los Sres. Héctor Alfonso Pippo y Eloísa Lilián Rodríguez Rodríguez, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la manzana 6 de la localidad Catastral Tala - 10a. Sección Judicial de Canelones- padrón Nº 353, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena de agosto de 1994 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 31 de agosto de 1994 con el Nº 4459, tiene una superficie de 862mts. 09dm. y linda en 20 mts. 07 cms. al Este de frente a calle San José; 42 mts. 65 cms. al Sur con padrones 354 y 355; 20 mts. 09 cms. al Oeste con padrones358 y 359; y 43 mts. 20 cms. al Norte

con padrones 350, 351 y 352.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a sus anteriores propietarios Floriano Acuña y Carmen De Leon de Acuña, sus sucesores a cualquier título y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventura o María Acuña De León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lia Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Juan Martínez Marrero, Dante Martínez, René Beltran, Julio Duarte, Roberto Sierra, Hugo Curbelo Montano, Ernesto Pombo y Galdós Fernández y cualquier interesado que se considere con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Tala, 13 de Mayo de 1996.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 2.700,00 10/pub 27263 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz de la 18a. Sec. Jud. de Canelones, Atlántida, en cumplimiento de la providencia 380 del 3 de mayo de 1996 y en autos caratulados "GUARNIERI, JUAN CARLOS, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. 73/96 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien solar de terreno y mejoras ubicadas en la 18a. Sec. Jud. de Canelones, Paraje Pine Park, padrón m/á 6732, padrón actual 228, solar 14, manzana 14, con una superficie de 830 mts., inscripto en la D. General del Catastro con el 6586 el 12 de agosto de 1951 sito en calle Colon del mencionado Paraje, por el término legal de 90 días que comparezca, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Dra. Adriana de los Santos. Juez de Paz. Atlántida 17 de mayo de 1996. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 1.200,00 10/pub 26940 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "LOPEZ BUSSOLINI, Luis Mario.- Prescripción treintenaria. Ficha c/29/95", se hace constar que se presentó el Sr. Luis Mario López Bussolini, iniciando acción de Prescripción Treintenal, sobre el terreno sito en la 23a. Sección del departamentode Canelones (ex-8 a), paraje Balneario Cuchilla Alta, empadronado con el Nro. 343 de la Manzana M solar 27 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, registrado en la Dirección de Topografía el 14 de Mayo de 1932, con el Nro. 151. Consta de una superficie de 450 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: 10m00 al Sureste de frente a la calle Nro. 14 (Lavalleja), distando su punto medio 20m00 de la esquina formada por la intersección de las calles Nro. 14 (Lavalleja) y Nro. 2 (Rivera); 45m00 al suroeste lindando con el solar 26; 10m00 al Noreste lindando con el solar 40; 45m00 al Noroeste lindando con el solar 28 y parte del 29, todos del mismo plano. Se deja constancia que en el plano catastral, el padrón Nro. 343, corresponde a la Manzana 13 solar 9. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cristina Goitiño.- Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 03 de Octubre de 1995.
Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.715,00 10/pub 40078 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz de la 18a. Sec. Jlones, Atlántida en cumplimiento de la providencia 1258 del 29 de setiembre de 1995 y en autos caratulados "CHARQUERO CHARQUERO, JULIO CESAR, PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. 220/95 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien: solar ubicado en la 18a. sec. jud. de Canelones empadronado con el número 2250, solar 12, manzana 108, Salinas con frente a calle Siripo entre Yamandú y Zorrilla de San Martín, por el término legal de 90 días a que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos, Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 1.050,00 10/pub 26777 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en los autos: "PEÑA MARIÑO, MARIA DEL ROSARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 101/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Peña Mariño, con domicilio real en calle Pública Nº. 852 (Barrio Rufino Pérez) de esta ciudad, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del bien inmueble ubicado en la planta sub-urbana de la ciudad de Melo, 1era. sección judicial de Cerro Largo, manzana catastral 503 empadronado con el Nº. 7647, antes 4801 y 4805 y es el solar 7 de la manzana D del plano del Agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en Catastro local con el Nº. 1601 el 13 de mayo de 1959 y se compone de una superficie de 455 m. que se deslindan así: Sur, 13 m., con frente a calle de 15 m.; Oeste, 35 m. que por ser esquina da a calle de 15 m.; al Norte, 13 m. con el solar 6 y al Este, 35 m. con el solar 8. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial al señor Rufino Pérez y/o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Melo, 5 de Junio de 1995. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.

16) $ 1.950,00 10/pub 26635 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia en autos, "COZZA, GLORIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENIAL" ficha A 54/95, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 4298 sito en la primera sección Judicial de Colonia, manzana 391 del plano levantado por el Agr. Washington Torterolo en marzo de 1956, inscripto en el Municipio con fecha 31 de mayo de 1956 y en la Dirección de Catastro el 26 de julio de 1956, que mide una superficie de 456 mts.2, que se deslinda de la siguiente manera: al Sur en 12 mts. con calle Nº 2; al Este en 38 mts. con el solar Nº 7; al Norte en 12 mts. con el solar Nº 27, al Oeste en 38 mts. con el solar Nº 77; con frente a la calle Basilio Araújo distando su punto medio 52 mts. de la calle Juan Spikerman, zona sub-urbana y a los propietarios de los padrones linderos RUBEN MIGUEL CONEPA MARTINEZ, padrón 4132, y OSCAR BERTINAT, padrón 4224, para que deduzcan sus derechos dentro del plano de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.
Colonia, febrero 22 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 1.650,00 10/pub 27698 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORES, dictada en los autos: "ANA MARIA LARRAURI GARCIA.- PESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA: A/151/95", se emplaza, por el término de 90 días, bajo apercibimiento a nombrarse Defensor de Oficio a LUIS ESCONDEUR sus sucesores y causahabientes a cualquier título sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones PADRON No. 187, manzana: 31 de esta ciudad de Trinidad, 1a. sección judicial de Flores, AREA: de 920 Mts. 28 dms. cuadrados, con frente al Norte a calle Brasil y al Este a calle Leandro Gómez por ser esquina. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a dicho inmueble y a los linderos: Firmiano González y Luis Alberto Ourthe Cabalé. Trinidad, Mayo 20 de 1996.-
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 1.050,00 10/pub 27158 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos caratulados: Belderrain Razquin, Pedro Walter, Belderrain Escudero, Walter Antonio; Pedro Nervo y Miguel Angel.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha A/81/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron: Pedro Walter Belderrain Rasquin, Walter Antonio Belderrain Escudero, Pedro Nervo Belderrain Escudero y Miguel Angel Belderrain Escudero, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto al siguiente bien: fracción de terreno con mejoras, Padrón N. 4843, ubicado en la

Manzana N. 82, de la Localidad Catastral Minas, con una superficie de 1962 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a Roque González y a Nicolás Pimienta o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, junio 6 de 1996.- Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.350,00 10/pub 26983 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "B.H.U. C. ESCOBAR, AMADO, PRESCRIPCION" Fa. A/96/1996, se cita, llama y emplaza al Sr. AMADO ESCOBAR, por el plazo de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 15 de abril de 1996.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52491 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictado en los autos caratulados: "ARGUIMBAO FRAVEGA DANIEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Padrón No. 972 1era. Sec. Jud. de Río Negro) - Ficha Letra A No. 3/1996"; se emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien, padrón No. 972 de la 1a. Sección Judicial de Río Negro, ubicado en zona urbana de la ciudad de Fray Bentos, en intersección de las calles Zorrilla de San Martín y 19 de Abril, el cual consta de una superficie de 477 mts., con el siguiente deslinde: 21.20 mts. de frente al S, a la calle 19 de Abril, 20,68 mts. de frente al N.O. a la calle 19 de Abril por ser esquina; 21,10 al N.O. lindando con Padrón 2958 y 22,60 al O. con Padrón 978; estando individualizado como Solar 1 del plano del Agrimensor Antonio Arcioni registrado con el No. 28 en la Oficina Dptal. de empadronamiento de fecha 11 de junio de 1938. Y se emplaza muy especialmente a Juan Cosini y sus sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 (noventa) días.
Fray Bentos, marzo 21 de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 1.650,00 10/pub 27530 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Dpto. de Rocha, en autos caratulados: "Mayol Perera María Angélica y otros. Prescripción Adquisitiva. Ficha Nº 120/96, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, María Angélica Mayol Perera, María Dolores Mayol Perera, María Margarita Mayol Perera, María Beatriz Josefina, María Josefina, María Martha Mayol Perera, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente vehículo: Camión marca CHEVROLET, Modelo D40, año 1987, padrón Nº 03.2992 (padrón anterior 03-645), Matrícula Nº CF-9149 (matrícula anterior C33-066), de Rocha, Nº de motor LD8680B2197, a gas-oil, de 4 cilindros. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, a sus sucesores a título universal y a singular, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintidós días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y seis.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.350,00 10/pub 27792 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ASA S.A.-prescripción adquisitiva" Fa. 951/95, iniciando prescripción adquisitiva de un camión marca Leoncino, modelo OM 65, año 1974, motor Nº 015692 y matrícula de Salto Nº H 41.238 - matrícula anterior de Montevideo Nº 525.509. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente la firma San Juan de Young S.A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 25 de abril de 1996.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno, Interina 1º Turno.

16) $ 1.050,00 10/pub 27683 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ASA S.A.-prescripción adquisitiva "Fa. 221/96 iniciando prescripción adquisitiva sobre un automóvil marca Peugeot modelo 403 Doble Cabina, año 59, motor Nº 2947878, matrícula anterior Nº 52.952 de Salto- actual Salto Nº HJ 864. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los herederos de Juan Bautista Zapirain, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 25 de abril de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno, interina 1er. Turno.

16) $ 1.050,00 10/pub 27684 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RICARDO ARTIGAS ORTEGA CAMACHO.- c/ISABEL CABANELAS ALONSO Y OTROS.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 379/1996", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RICARDO ARTIGAS ORTEG A CAMACHO, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, respecto del inmueble Padrón Urbano Nº 548 de la ciudad de Mercedes, manzana Nº 55, 1a. S.J. de Soriano, emplazado en la intersección sureste de las calles Varela y Detomasi, el cual consta de una superficie de 1128 metros cuadrados, 80 decímetros y se deslinda así: 30,86 mts. al Este con Padrones Nº 5249 y 550; 37,09 mts. al Norte con calle Detomasi 29,98 mts. al Oeste con Varela y 37,43 mts. al Sur con Padrones Nº 6522 y 556.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los últimos titulares de dicho inmueble: ISABEL CABANELAS ALONSO, MANUEL ESTEVES CABANELAS, JUAN ANGEL ESTEVES FERRARI, RAUL ESTEVES FERRARI, JOSE LEAL CABANELAS, MARIA JOSEFINA ESTEVES CABANELAS, CLOTILDE ESTEVES CABANELAS, EMILIO NEIRA CABANELAS, ANDRES FEDERICO, AIDA VALENTINA Y JUANA CABANELAS FERREIRA, ISABEL CABANELAS FERREIRA Y DOMINGO GIMENEZ, y a los linderos, titulares de los Padrones Nº 6522, 556, 550, 5249 de la 1a. S.J. de Soriano y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre dicho inmueble y que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 29 de mayo de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 2.100,00 10/pub 26808 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, Dra. Caren Lidice Seoane, en los autos caratulados "SASTRE BENITEZ, ANTONIO "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" Ficha 350/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días genéricamente y especialmente a los sucesores de Bernardo Magin Sala Olivera, y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Vehículo automotor: camioneta pick-up, marca Chevrolet, modelo 1956, motor Nº 0544214T255V, 6 cilindros a nafta, 100 HP, capacidad 500 kilos 2 ejes, sin Nº, chasis, matrícula Tacuarembó actual R. 10-6108, empadronada en este Departamento con el Nº 25.317, el mismo está inscripto en el Registro de Automotores de Tacuarembó, con el Nº 4278 del Lo. 34 de fecha 24 de Diciembre de 1975.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de Junio de 1996.- Dra. Caren Lídice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.200,00 10/pub 27674 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Fernando Miranda Buranelli solicita la inscripción de las obras tituladas "La poética del espacio - Estudios críticos sobre Ciencia Ficción", y, "Los lentos remeros sobre espesas aguas", de las cuales se declara autor.
Montevideo, 2 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28726 Jul 09- v Jul 23

Amaro Flores Sienra solicita la inscripción de la obra titulada "Práctica Profesional del Rematador y Técnica de Ventas - 3a. Edición actualizada"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 1 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28368 Jul 03- v Jul 16

Ana Castellano por sí y por Adriana Sánchez solicita la inscripción del cuento para niños titulado "Pero... los Charrúas (Cómo eran?; del cual se declaran autoras del texto: Castellano y de las ilustraciones: Sánchez.
Montevideo, 2 de julio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28547 Jul 05- v Jul 19

Graciela Bonello, Javier Canzani, Ana Espinosa, Tatiana Mandl e Isabel Menéndez solicitan la inscripción de la obra titulada "Coordinación de las adquisiciones de las publicaciones periódicas de la Universidad de la República"; de la cual se declaran autores.
Montevideo, 28 de junio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 28394 Jul 03- v Jul 16

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de la obra titulada "LAUTREAMONT - SURREALISMO Y FENOMENOLOGIA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 8 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 29014 Jul 11- v Jul 25

María Raquel García solicita la inscripción de la traducción al portugués de la obra "Los pilares de la Metafísica", cuya autoría corresponde a Ruben Cedeño: de la cual se declara autora.
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 29125 Jul 12- v Jul 26

NICOLAS GABRIEL ARNICHO solicita la inscripción de la obra titulada "SINCOPATA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 9 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 29122 Jul 12- v Jul 26

NORA INES VARELA solicita la inscripción de las obras tituladas "LA REVERBERACION y "LOS CRISTALES", de las cuales se declaró autora.
Montevideo, 3 de julio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 28631 Jul 08- v Jul 22

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José M. Silva López: ENCIENDE TU CORAZON - Canción
Carlos Fabián Mosqueira: PORQUE YO - Canción.
AMOR IMAGINARIO - Canción.
Leo Masliah: CONCIERTO PARA PIANO Y ORQUESTA - Instrumental.
Martín Mekhsiminasian: LUZ DE CORAZONES - Canción.
Juan Carlos Covachevich: SALTO Y ENCINA - Candombe
Marino Rivero, Donato Racciatti y Gabriela Díaz: EL FUEGO DE TU AMOR - Tango
Eduardo Larbanois, Mario Carrero, Jorge Sclavo, Washington Benavídez, Ruben Lena, Alfredo Zitarrosa, Eduardo Galeano y Hugo Rodríguez: IDENTIDADES - Album Musical
Graciela Paraskevaidis: EN ABRIL - Album Musical
Sonia Hiriarte Rivero: SCARNNER - Album Musical
Jorge Jauregui: MUSICA PARA DANZAS - Album Musical
Carlos Paravís Martínez: ENTRE CUERDAS Y TU MADERA - Album Musical
Samantha Navarro: PIRATA HEMBRA - Album Musical
Gustavo Casenave: BICHOZWEI - Album Musical
Bruno Delgado: DOBLE IDENTIDAD - Album Musical
Francisco Prieto: Adrián Hugo y Sebastián Ret: ANOREXIA - Album Musical
Gisela Cor: PARA VOS - Album Musical
Sergio Durand Erguiz: VAMOS AMERICA - Album Musical
Ruben González Acuña: SENTIMIENTO - Album Musical
María del Rosario Rocca: EL ES MI ESPERANZA - Album Musical.
Ana María Bitancurt y Luis Ernesto Martínez: UNA VIDA NUEVA - Album Musical
Gustavo Montemurro: TAN LEJOS - Album Musical.-
Hugo Cabeza: SIEMBRA Y ALAS - Album Musical
Carlos Benavides: DE LA PLUMA A LA CUERDA - Album Musical
Néstor A. Curbelo Calabria: COMO UN FERIANTE MAS - Album Musical.
Luis A. Musso Ambrosi: EL DIA - Autores del Suplemento. Vols. I, II y III Libro.
César Daniel Fernández: VIVENCIAS - Album de poemas.
Kity Castillo (23/19): ORQUIDEA NEGRA - Poemas
Víctor Giossa: MIS RECUERDOS - Album de poemas y músicas.
Dolly Lus Alvarado: EL LIBRO DE DOROTEA - Poesías.
Eduardo Tórtora: EL MUNDO DE LOS MUNDIALES - Volumen 1 y 2.
Marina Cultelli: YUREMA O LA LLANURA DEL SOL VOS PERDIDA EN EL MAR - Novela
Gonzalo Fernández López: NO HAY DERECHO!! - Texto teatral.
Edgardo Muscarelli: NO HAY DERECHO!! - Música original para la obra.
Ramiro Herrero Beaton: EL ELOGIO DE LA LOCURA - Versión teatral para la obra de Erasmo de Rotterdam.
Stella Texeira: LOS GNOMOS CUENTAN LA HISTORIA DEL GATO MANCHADO Y LA GOLONDRINA SIÑA - Traducción autorizada para la obra de Jorge Amado.
Jorge Sclavo: HUMOROSAMENTE VUESTROS - Texto teatral.
Roberto Andrade: EL PRINCIPITO - Traducción y versión teatal de la obra de Antoine de Saint Exupery.
Fernando Antelo, Carlos Cocchi, Luis de Lago y Carlos Duarte: NADA PASA DE MODA - texto y canciones originales para la obra.
Leo Masliah: CHANEL No. 5 - Texto y música original para la obra teatral.
Ariel Tabares: EL CIRCO MAS CHICO DEL MUNDO - Libretos para espectáculo de magia infantil.
Pablo Pérez Veiga: LARGO VIAJE DEL DIA HACIA LA NOCHE - Música original para la obra de Eugene O'Neill.
Raquel Azar: EN HALLOWEEN PINOCHO Y LAS BRUJITAS SE DIVIERTEN - Texto y canciones originales.
Beatriz Massons: TRES MUJERES Y YO - Versión teatral para la obra de Feydeau.
Eduardo D'Angelo: LAPIZ DE LABIOS - Texto teatral.
Ricardo Islas: MIEDO SILENCIOSO - Guión audiovisual.
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 4.200,00 10/pub 29370 Jul 15- v Jul 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 7mo. turno en autos caratulados "Trotti Caramitti Santiago. Rectificación de Partida de Defunción de Santiago Trotti Caramitti. Ficha E/196/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Santiago Trotti Caramitti, acta 408 de once de abril de 1996 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina número 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice 235.111-8 debe decir 235.114-8 por así corresponder.
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52436 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece turno en autos caratulados: "GIRONA DE ROSSI ENRIQUETA CLARA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION FICHA 90/96" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) DEFUNCION. Acta 269 de ENRIQUETA CLARA GIRONA DE

ROSSI del 13/08/62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 20 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "ENRIQUETA CLARA" debe decir "ENRIQUETA CLARA GIRONA por así corresponder.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52426 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Olivera Elizabeth Margaret, rectificación de partida, ficha V/522/95 por resolución Nº 80/96 de fecha 1º de febrero de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Atilio Castro e Isabel Olivera, extendida el 10 de enero de 1979, a cargo de la oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 1, en el sentido que donde dice Isabel, debe decir Elizabeth, por así corresponder.
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52419 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

TRIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: FREIRE VIERA, STEFFAN GERARDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S/486/95, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 202 del 13 de febrero de 1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de STEFFANY GERARD, nacido el día 4 de marzo de 1979, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 4 de Montevideo.- Acta No. 524, en el sentido que donde dice "Steffany Gerard", debe decir STEFFAN GERARD, por ser lo correcto. Montevideo, 12 de junio de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52453 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO: Porzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Rodríguez, Olga. Rectificación de partida" ficha 869/A/1995, se solicitó la rectificación de la partida: 1 - de matrimonio de Pilar Rodríguez con Mirta Lilia Nery, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Mirta Lilia Nerya", deberá decir "Lilia González" y donde dice "hija de Gerardo Nery" no deberá nada y donde dice "Josefina González" deberá decir "Josefa Ambrosia González Javier", 2 - de nacimiento de Olga Rodríguez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "hija legítima de Mirta Nery" deberá decir "hija de Josefa Ambrosia González". Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52397 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA RUTH MORALES. Fa. 73/96, pues en la misma donde dice "Morales", debe decir "Moreles", por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo sies de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fredy E. Cousillas. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52486 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "CARDOZO IRIARTE, ELISA BEATRIZ- RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. 189/95", se hace saber que ante esta Oficina se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Elisa María Torbes Cardozo, nacida en Montevideo, el treinta de octubre de 1985, Acta No. 824, en el sentido que donde dice: "al margen Torres" debe decir "Torbes" y donde dice: "Mariano Torres" debe decir "Mariano Torbes" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 30 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el día treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52484 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "MARQUEZ REYES, WILLIAM VALENTIN-RECTIFICACION DE PARTIDA".Fa. 27/96", se hace saber que ante Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de William Valentín Márquez Reyes, nacido en la 1ra. sección de Cerro Largo, el nueve de abril de 1992, Acta N. 390, pues en la misma donde dice: "noventa y diez" debe decir: "noventa y dos". Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa seis.-
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52488 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERREIRA PIÑEIRO, ADAM EMIR-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. 38/96", se hace saber que por auto No. 816 de fecha 29 de marzo de 1996 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Segade, nacida el día 13 de enero de 1982, en la 1ra. sección judicial de Cerro Largo, Acta No. 39, en el sentido que donde dice: "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 21 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52489 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "YSLES, HAYDEE", Rectificación de Partida", Ficha B/169/1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas, de matrimonio, de JOAQUIN CASTRO y HAYDEE YSLA, del 24 de febrero de 1960, de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Acta No. 27, inscripta el 24/02/1960, ya que en el cuerpo como al margen de la misma donde dice "YSLA" debe decir "YSLAS" y de nacimiento de "YSLE", Haydée, del 24 de agosto de 1934 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Acta No. 232, inscripta el 03/08/1934, ya que en el cuerpo como al margen de la misma donde dice "YSLE", debe decir "YSLAS".
Colonia, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52532 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Durazno; dictada en autos: SIXTO, Jonathan RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha B.247/95; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 869 extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección Judicial de Durazno el día 4/12/91 en el sentido que al margen de la misma se tomó como apellido paterno "Domínguez", cuando en realidad su apellido paterno es "Sixto", como surge del cuerpo de la partida que su padre se llama Lisinio y se apellida SIXTO DOMINGUEZ, por lo que correctamente corresponde al menor los apellidos SIXTO VIANA. Durazno, 17 de abril de 1996.- Ley 16170- Art. 340.
Esc. Zully Etcheverrry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52467 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "FONTORA, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/147/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Eduardo Curbelo y Gladys Raquel Fontora, en el sentido de que donde se escrituró en el cuerpo del acta, en el año de nacimiento de Gladys Raquel Fontora "1975", debió decir "1965", por ser lo correcto. Paysandú, 7 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52560 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera

Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ, WALTER ANTONIO, RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/110/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANDREA YANET GONZALEZ ALMIRON extendida el 07/04/89, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 613, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "ANDREA JANET", debió decir: "ANDREA YANET", y en cuanto menciona la edad del padre, se escrituró: "veinte años", debiendo decir: "VEINTIOCHO", por ser lo correcto. Paysandú, 31 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52462 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de VANDERLEY GOMEZ CRISTINO, en el siguiente sentido: en el cuerpo y al margen del Acta, donde dice: "Vanderley", debe decir "Vanderleya", en el cuerpo del Acta, donde dice: "...y de su esposa - Cristino de Gómez", debe decir: "... y de su esposa Ondina Cristino de Gómez" en el cuerpo del Acta, donde dice: "que en ese Hospital el día veintisiete del mes actual", debe decir:".que en ese Hospital el día veintiuno del mes actual" Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 7 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52420 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GISEL ó YISEL, (Ficha B/170/1995), en el siguiente sentido: al margen del Acta donde consta el reconocimiento de ambos padres, donde dice: "reconocido por Héctor del Pino Travieso y Celia Bueno de Arizaga", debe decir: "reconocido por Héctor del Pino Travieso e Hilda Pirez", por ser lo correcto. Rivera, 5 de febrero de 1996. Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52518 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: SOSA LARZABAL ANDREA CEFERINA-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 85/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1959 de fecha 10.04.96, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de fecha 28.03.1985, Acta Nº 160, de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de ANDREA CEFERINA SOSA LARZABAL; en el sentido que donde dice: "... SOSA YARZABAL ANDREA CEFERINA...", debe de decir "... SOSA LARZABAL ANDREA CEFERINA..."; donde dice ".. hija de ANDREA DEL LOURDES YARZABAL PEREZ..."; debe de decir "... hija de ANDREA DE LOURDES LARZABAL PEREZ..."; y donde dice "... nieta por la línea materna de EDEN YARZABAL...", debe de decir "...nieta por línea materna de EDEN LARZABAL...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52527 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JOSE EDUARDO IRASUSTE Y OTROS.- Rectificación de Partidas.- Fa. 843/1994", se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Eduardo Irasuste, Beatriz Isabel Quijaro de Irasuste, por sí y por su menor hijo legítimo Andrés Jesus Irasuste, Quijano, Adriana Soledad Irasuste Quijano de Mottillo y Franco Carmelo Mottillo por sí y por su menor hija legítima Natalia Motillo Irasuste; Roberto Conrado Cejas y Mariella Cislena Irasuste Quijano de Cejas por sí y por su menor hija Romina Cejas Irasuste, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de José Eduardo Irasuste con Beatriz Quijano de Irasuste, Acta No. 184 de fecha 21 de agosto de 1961 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Pra. S.J. de Soriano; 2) Acta de nacimiento No. 631 de Mariella Gislena Irasuste, de fecha 26 de agosto de 1966 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Pra. S.J. de Soriano; 3) Acta de nacimiento de Andrés Jesus Irasuste, No. 678, de fecha 24 de setiembre de 1984 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de de Soriano; 4) Acta de matrimonio de Franco Carmelo Mottillo con Adriana Soledad Irasuste Quijano, No. 560 de fecha 11 de julio de 1986, expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 de Montevideo; 5) Acta de nacimiento de Natalia Mottillo Irasuste, No. 2041 de fecha 14 de diciembre de 1987, expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 de Montevideo; 6) Acta de nacimiento de Adriana Soledad Irasuste Quijano, No. 162 de fecha 27 de febrero de 1962 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Pra. S.J. de Soriano; 7) Acta de matrimonio de Roberto Conrado Cejas con Mariella Gislena Irasuste Quijano, No. 171 de fecha 7 de marzo de 1991; expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo; 8) Acta de nacimiento No. 738 de Romina Cejas Irasuste, de fecha 26 de mayo de 1993 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficna No. 3 de Montvideo; en el sentido que en donde aparece mencionado el apellido IRASUZTE, debe decir IRASUSTE, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52464 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "FERNANDEZ ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 213/96",- se hace saber que se presentó doña ANA MARIA FERNANDEZ, con C.I. No. 2.894.824-4, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Treinta y Tres, el día 13/12/83 Acta No. 865, en el sentido de que donde dice: "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Leticia Viré" debió decir: "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Leticia Niré" por ser lo verdadero y según surge de la anotación al margen de la misma partida.- Treinta y Tres, 13 de mayo de 1996. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52449 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en los autos: "CHIRIBAO MUNIZ José Luis.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. B 842/1994", se hace saber que se presentó José Luis CHIRIBAO MUNIZ solicitando la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección de Treinta y Tres, el día 7-9-1970, Acta No. 574 y DE MATRIMONIO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta y Tres, el día 27-3-1969 Acta No. 60, en el sentido de que en la Partida de Nacimiento, DONDE DICE: "que es hijo legítimo del declarante y de Brisa Margarita Munis", DEBE DECIR: Que es hijo legítimo del declarante y de Brisa Margarita Muniz" y al MARGEN de la PARTIDA DE MATRIMONIO, DONDE DICE: "Munis Brisa Margarita", DEBE DECIR: "Muniz Brisa Margarita", por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1994.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo.- Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52450 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "TOLEDO RIVERO Roberto Ramiro - Ficha Nº 280-B/96", se hace saber que se presentó Roberto Ramiro Toledo Rivero solicitando RECTIFICACION DE PARTIDA de su nacimiento, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sec. de T. y Tres el día 13 de marzo de 1939 - Acta Nº 18, en el sentido de donde dice que el gestionante nació - "el día veintidos de Febrero último" DEBE DECIR - "el día 18 de agosto de 1935" por ser lo correcto y verdadero.- Treinta y Tres, junio 7 de 1996. Esc. María Susana Signorino- Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52564 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO QUINTO TURNO

Edicto.Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Quinto Turno, dictada en autos "PAGLIARO MARIA JULIETA

con RESTAURANTE PICADAS S.R.L." Embargo Preventivo, ficha 17/94,se hace saber que el proximo 16 de julio a las 10 horas en el local sito en Millán 2313, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, mat. 3653,Ruc.211224630014, a la venta en subasta pública,sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion de los bienes muebles que se detallan: 1 cocina para bar de acero inoxidable, 1 heladera familiar, 1 equipo de refrigeracion, 3 garrafas a supergas de 13 ks., 1 registradora Tova modelo 701 RZ, 1 horno de mesa, 1 cortadora de fiambre No. 7298, 1 radio trident 2 parlantes, 1 motor meg No. 480922 con polea, 1 máquina cafe marca MC de 2 brazos y válvula para garrafa, 1 pizzera horizontal marca Consul No. 1.2196231, 1 armazón con spiedo, 14 cajones menage, 2 manteles de plastico, 1 trashoguero de parrilla, 1 cajón de vasos, 1 mesa cocina, 1 tabla, 19 mesas madera lustrada, 31 sillas madera lustrada, 3 rieles para estanteria con estantes de vidrio, 1 rollo papel embalar, 8 sillas madera blanca y 3 mesas madera blanca. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que serade cargo del expediente el 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,junio 25 de 1996. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) $ 675,00 3/pub 27848 Jun 27- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

José María Martínez Gómez
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados "PERELMAN RABIN ISAAC, C/ MAZALI MONES ALICIA RAQUEL" Juicio Ejecutivo" ficha 157/95, se hace saber que el próximo 25 de Julio de 1996 a las 14y30 hs. en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Jose Maria Martinez Gomez matrícula 414 RUC 210264430018 asistido del Señor Alguacil del Juzgado al remates sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:solar con edificio sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, balneario Atlántida, padrón No. 1584 señalado con el No. 2 en el plano del Agrimensor Rodolfo Nuñez del 11/ 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18/2/988, con el No. 2171 , se integra con las parcelas C y D del mismo plano, tiene una superficie de 897 metros 75 decimetros y linda: 37 mts 88 cmts de frente al NW a calle No. 10; 15 mts 88 ctms al NE a avenida de Circunvalación, 2 tramos de 30 y 18 mts al sudeste y noreste con padrón 1585; 10 mts al SE con padrón 711 y 36 mts al SW con fracción 1 del mismo plano.

SE PREVIENE QUE:1º El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta en efectivo, cheque certificado, o letra de cambio el 30 % de la misma. 2o) Se desconoce la situación actual del bien y sus titulares respecto al BPS.3o) En la hipoteca está establecida la prohibición de arrendar y en la misma el deudor declara que está libre de ocupantes a cualquier título; y al presente no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 4o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituación, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 -o sea- el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio del remate/. 5o) Que el 1 % del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio 6o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos -o sea- el 1.34 % del precio del remate.- 7o) Que el remate se efectuará en dolares americanos 8o) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, 25 de Mayo 523, piso 1 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 17 de Junio de 1996.

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.650,00 5/pub 27811 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. turno, dictada en autos caratulados "BROU C/LOMA LTDA. y OTS." - Juicio Ejecutivo - Ficha 124/95, se hace saber que el próximo Lunes 22 de Julio a las 10 y 30 horas, en la calle Dr. Juan José de Amézaga 2233, por intermedio del martillero HECTOR SANTOME DUPONT, Matrícula 4316, Ruc 211983000016, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: BALANCIN MECANICO "IDEAL CLICKING MACHINE-USMC" modelo C Nr. 29913; MAQUINA DE COSER BLACK "PEDERSEN"Nr 139878/1541; PRENSA NEUMATICA "LUXOR"; AMOLDORA DOBLE; PIE CALAR MECANICO "UNITED SHOE MACHINERY COMP" mod. S Nr 1285; MAQUINA DE COSER "ADLER" mod. 98-1-8 Nr 195; LOTE DE 165 pares de hormas fútbol de madera y plástico y 42 pares hormas mocasín; LOTE DE SACABOCADOS 61 cortar fleje y 40 cortar suela.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 14,17% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Junio de 1996. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.

20) $ 585,00 3/pub 27983 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

Paraguay 1924
RUC 212511550010

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos:PARIETTI UGARTEMENDIA ALFREDO C/ MATTHEY ROSSELET BERNARD Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 19/95, se hace saber que el próximo 29 de julio a las 14 y 30 hotas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 502 que integra el edificio sujeto al régimen de P.H. Ley 10.751, construído en un solar sito en la 15º (ex-18º) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón matriz Nº 32.255 (antes padrones 32.255 y 32.278) que según plano del Agr. José s. Meier de junio de 1954 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 28.821 el 17 del mismo mes y año, se compone de una suerficie de 1.280 mts. 16 dms. con 41 mts. 87 cms. de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre y 33 mts. 40 cms. de frente al N.O. a la esquina José Ellauri Nº 660 siendo solar esquina. La citada unidad empadronada individulamente con el Nº 32.255/502, según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. José Meier de julio de 1957 compuesto de 6 láminas, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Dtal. de Montevideo el 28.07.58 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con los Nros. 36.290 al 36.295 el 13.08.58, se ubica según lámina inscripta en Catastro 36.293, en el 5º piso a cota vertical más 17 mts. 62 dms., consta de una superficie de 128 mts. 52 dms. se integra además con el Box 502 que según plano citado, lámina inscripta con el Nº 36.290, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 40 cms., consta de una superficie total de 2 mts. 70 dms., superficie total de la unidad: 131 mts. 22 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "L 5" y la utilización de un lugar en el garage (bienes comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituación, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 3) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse; 4) Se desconoce si existen o no deudas por concepto de Impuestos Municipales, gastos comunes o con el BPS por el estado actual de las construcciones, las que de existir serán de cargo del mejor postor; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,20 de junio de 1996.-

Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 1.260,00 3/pub 27809 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "BCO. LA CAJA OBRERA C/ ECHENAGUSIA, MANUEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO-" FICHA: B/215/ 84, se hace saber que el próximo 1º de Agosto a las 14 y 30 Horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 533.853 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras, ubicada en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada en m/á con el Nº 5.736, señalada con el Nº 4 en el plano del Agrim. Enriuqe Mendoza de Octubre de 1960, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.736, el 10/11/60, se compone de una superficie (libre de caminos) de 945 Hás. 4.309 mts. 19 dmts. y se deslinda: al N recta de 2.394 mts. 65 cmts. de frente a Cno. Vecinal por medio con Carlos, Julio y Gonzálo de Arrate (P. 5.732); al E recta de 3.611 mts. 20 cmts., lindando con I.N.C(P. 1.892) en parte Camino Vecinal por medio; al S el Arroyo Zanja Honda por medio con sucesión Francisco Soca (P. 1.873); al O quebrada compuesta por 3 rectas que miden 2.158 mts. 30 cmts., 341 mts. y 977 mts. 80 cmts. lindando la primera con fracción 3 y las dos restantes con la fracción 2. El inmueble referido se encuentra empadronado actualmente

con el Nº 5.646 (8a. Sección Catastral del Departamento de Rivera). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no existen antecedentes respecto de la partición del año 1961. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Junio de 1996.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.500,00 5/pub 27810 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados"LEUMI LE ISRAEL C/GARCIA CORBO , ORLANDO Y OTROS.JUICIOS EJECUTIVO"Fa.B/821/83, se hace saber que el proximo 16 de julio a las 15 hrs. en el salón de Yaro Nº1123 , el Rematador RAFAEL L. LADAGA (MATR. 1351 RUC 210354410016)asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 77.113 el siguiente bien inmueble embargado en autos: INMUEBLE Padrón Nº 6.895 sito en la 7ma.Secc.Judicial de Tacuarembó,que es parte del mismo, y según plano de mensura del Agrm.Ramón C.Rodriguez Mendez de octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de marzo de 1974,con el Nº2745, se señala con la letra "A", consta de una superficie de 69 hás.6388ms.7650cms. y se deslinda :al Oeste frente a Camino Vecinal de 17mts. de ancho;al Noroeste con servidumbre de 10ms. de ancho por medio con sucesión de Elia Alderete Pintos; al Noreste confina con fracción B del mismo plano y al Sureste con sucesión de Ignacia Do Amaral.-SE PREVIENE: Iº)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y en moneda nacional.-II.-)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4,02% , más el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental.-III.-)Que serán de cargo de la parte dema ndada la comisión e impuesto del Rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante.IV.-Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, Piso 7º.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 17 de junio de 1996.-Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.575,00 5/pub 27540 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos caratulados " SANCHEZ JUAN c/ BORDONI IRIS y OTRO " Juicio Ejecutivo,ficha 847/93, se hace saber que el proximo 7 de agosto a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, Ruc. 210421630019, a la venta en subasta pública,sobre las base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 78.818, del siguiente bien: Unidad No.303,que forma parte del edificio " Palacio Guffanti ", construído en el terreno sito en la 1a. Sec.Jud. de Montevideo, padrón matriz No.813,que según plano del Agr. Ernesto Spinak de julio de 1975,inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 22.9.75 con el No. 78.687, tiene una superficie 746 mts. 2420 cms.con 20 mts. 45 cms. de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio, No.de puerta 1465,distando el punto medio de su frente 56 mts. 6 cms. de la calle Javier Barrios Amorín. La referida unidad,padron individual No.813/303, se ubica en el tercer piso, a cota mas 12 mts.12 cms. y tiene una superficie de 80 mts. 1.585 cms. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "N-tres". SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuesto y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión de venta e impuestos. 4)Que los titulos,antecedentes y planos se encuentran depositados en el B.R.O.U. (Seccion Contralor y Custodia de Escrituras).5)Que se desconoce deuda con el B.P.S. 6) Que se desconoce la situacion de las construcciones. 7) Que los demas antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 17 de 1996. MIRTA Y. BENTANCUR, ESCRIBANA-ACTUARIA.-

20) $ 1.500,00 5/pub 27565 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr.Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/JUNA CARLOS GODAY LOPEZ.EJECUCION PRENDARIA y C/JUAN CARLOS GODAY LOPEZ y NIBIA DORYS LARROSA VELAZQUEZ.EJECUCION HIPOTECARIA."Ficha A 324/83;se hace saber que el día 31 de Julio de 1996 a la hora 15 y en el local sito en calle Manuel Oribe y Morquio,por intermedio del martillero Salvador LTAIF y con la presencia del Sr.Alguacil de la Sede,se procederá al REMATE sin base y al mejor postor del bien inmueble padrón 1391,letra A del plano de mensura del Agr.Ariel Cabrera (hijo),de Octubre de 1965,i inscripto en la Dirección Gral.de Catastro con el Nº2433 el 19/7/66,con una superficie de 390 mts. ubicado en la 9na. Sección Judicial de Durazno,planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí,manzana Nº 47.SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-b) Que serán de cargo de éste todos los gastos del Remate.-c) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de esta Sede. d)La subasta se realizará en dólares Americanos.-

EN FE DE ELLO:y de mandato judicial siento el presente que sello,signo y firmo en la ciudad de Durazno el día vienticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.050,00 5/pub 27930 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno Dra.Caren Lidice Seoane,en los autos caratulados "MADRID PEREIRA,MARTIN ABELARDO"CESACION DE CONDOMINIO Ficha 484/94,se hace saber al público que el día 17 de Julio de 1996 a partir de la hora 16.00 y en el local ubicado en calle Gral Flores esquina J.Suárez de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Luis César Nuñez,matrícula 3755 RUC 1900424550010,a la venta en pública subasta y sin base del siguiente bién:1 inmueble y mejoras padrón Nº.1200, con una area de 3 Hás 8.451 mts.2.,ubicado en la 6a.sección judicial de Tacuarembó.-SE PREVIENE:1º.)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º.)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates al igual que el impuesto del 2% creado por Ley 16320 art.391.Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Tacuarembó, 25 de Junio de 1996.A los efectos de los edictos habilítase la feria judicial menor.-

Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 900,00 5/pub 28938 Jul 11- v Jul 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres,recaído en elos autos:"LEMOS LEMOS ANTONIO Y OTROS.PARTICION.Fa.A 602/93",se hace saber al publico que el día 24 de julio de 1996 y a la hora 15 en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección del Departamento de Treinta y Tres,Ciudad de Vergara y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones por intermedio del Sr. Martillero don Jose Raúl Da Rosa,Matricula Nº 1456,asistido del Sr.Juez de Paz de la Novena seccion de Treinta y Tres, se procederá a Rematar los siguientes bienes inmuebles:a)dos solares ubicados en el Departamento de Treinta y Tres,en la Novena sección Judicial, empadronado con el Nº 412 y según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco,inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 7238, el 26 de diciembre de 1994,compuesto cada uno de ellos de un área de 800 mts que se deslindan:Uno) da frente al Sureste en mts.20 a calle Jacinto Ruis(hoy Jose

Padro Varela,igual extensión al Noroeste con calle Isidro telechea y al Suroeste con el que se describe a continuación, el otro solar da frente al Sureste a calle Jacinto Ruiz (hoy Jose Pedro Varela) m.20 por m.40 de fondo,lindando al Noroeste con predio de Sucesión Jose Carolino Fernandez Vergara,al Noreste con el antes descripto y al Sureste con inmueble de Agustín Olivé.-b)dos solares ubicados en el Departamento de Treinta y Tres,en la Novena sección Judicial,Ciudad de Vergara, empadronado con el Nº 225,y según plano del Agrimensor César Vesperoni Vaco,inscripto en la Direccion de Catastro el 26 de diciembre de 1994 con el Nº 7237,manzana Nº 52,tiene un área de 800 m.cada uno,que miden,cada uno de ellos m.20 por 40 m.dando frente, (uno) al Suroeste a calle Manuel F. Pereira y al Sureste a calle Meliton Nuñez y (el otro) al Noreste a calle Manuel Coronel y al Suroeste a calle Agustin Uturbey. SE PREVIENA QUE:El mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la misma.b)Que se autoriza al comprador a descontar del precio del monto correspondiente a deudas tributarias.c)Que será de cargo del adquirente y debera abonar al contado y en efectivo la Comision del rematador e impuestos sobre la misma.d)Que sera de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo y honorarios que sea necesario abonar para la regulación y titulación del bien a su nombbre. y e)que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde pueden ser consultados dentro del horario judicial Vergara,Junio 14 de 1996.-Jorge Rodriguez Madarro.Juez de Paz.-

Jorge H. Rodríguez Madarr, Juez de Paz.

20) $ 720,00 2/pub 27877 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

SEGUNDAS COPIAS

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en los autos: Guerra, María Cristina, Nilda Guerra y Nilda Riotorto. Expedición de segunda copia de escritura. Ficha 235/A/1996, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Cristina Guerra, Nilda Guerra y Nilda Riotorto, solicitando expedición de segunda copia de carta de pago y cancelación de crédito hipotecario, autorizada por la Esc. María Susana Casao, el 16 de agosto de 1991, otorgada por el Banco República Oriental del Uruguay, sucursal Pando, respecto del padrón 54.495 antes m/a 27.698 de la fracción de campo y mejoras, ubicado en la 7ma. Sección de Canelones, Paraje Barros Blancos (actualmente Pueblo Artigas).

Pando, 20 de junio de 1996.

Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ 1.050,00 10/pub 27851 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

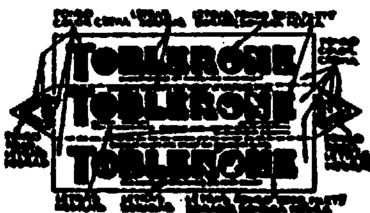
TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 287883. Junio 25, 1996. FOX, por Brazaco-Mapri Industrias Metalúrgicas. Solicita: "MAPRI". Clase: 6.

23) $ 350,00 10/pub 27896 Jul 03- v Jul 16

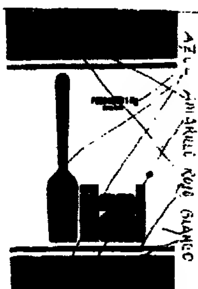
Acta 287834. Junio 21, 1996. FOX, por KRAFT JACOBS SUCHARD (SCHWEIZ) AG. Solicita renovación:



Clase: 30.

23) $ 1.750,00 10/pub 27904 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287900. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL VENEZUELA C.A. (Venezuela), solicita:



Clase: 30.

23) $ 1.750,00 10/pub 28197 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287898. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL VENEZUELA C.A. (VE), solicita:



Clase: 30.

23) $ 2.100,00 10/pub 28198 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287899. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL VENEZUELA C.A. (Venezuela), solicita:



Clase: 30.

23) $ 1.750,00 10/pub 28203 Jul 05- v Jul 19

Acta 288049. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: KALOS.
Clase: 12.

23) $ 350,00 10/pub 28258 Jul 09- v Jul 23

Acta 288052. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: SERTIO.
Clase: 12.

23) $ 350,00 10/pub 28261 Jul 09- v Jul 23

Acta 288045. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: FAUSTA.
Clase: 12.

23) $ 350,00 10/pub 28262 Jul 09- v Jul 23

Acta 288046. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: LANOS.
Clase: 12.

23) $ 350,00 10/pub 28263 Jul 09- v Jul 23

Acta 288047. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: ZESPI.
Clase: 12.

23) $ 350,00 10/pub 28264 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288027. Junio 28, 1996. FOX, por Itatiaia Moveis SA, solicita:



Clase: 20.

23) $ 1.050,00 10/pub 28289 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288026. Junio 28, 1996. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION, solicita:



Clase: 5 (detalle).

23) $ 1.050,00 10/pub 28290 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288025. Junio 28, 1996. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION, solicita:



Clase: 5 (detalle).

23) $ 1.050,00 10/pub 28291 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287913. Junio 26, 1996. FOX, por Gupta Corporation, solicita:



Clases: 9, 42.

23) $ 1.050,00 10/pub 28292 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287912. Junio 26, 1996. FOX, por

SANTANDER AFAP S.A., solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 28293 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287911. Junio 26, 1996. FOX, por SANTANDER AFAP S.A., solicita:



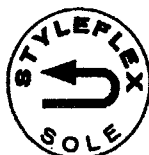
Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 28294 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287908. Junio 26, 1996. FOX, por BALLY SCHUHFABRIKEN AG, solicita:



Clases: 18, 25.-
23) $ 1.050,00 10/pub 28295 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288024. Junio 28, 1996. FOX, por BALLY SCHUHFABRIKEN AG., solicita:



Clase: 25 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 28296 Jul 03- v Jul 16

ACTA 288023. Junio 28, 1996. FOX, por BROWN GROUP, INC., solicita:



Clase: 25 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 28297 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287961. Junio 27, 1996. FOX, por PARMALAT S.p.A., solicita:



Clase: 30.-
23) $ 1.400,00 10/pub 28298 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287907. Junio 26, 1996. FOX, por D.I.P. Diffusione Italiana Preziosi Spa, solicita:



Clase: 14.
23) $ 1.400,00 10/pub 28299 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287905. Junio 26, 1996. FOX, por SOUZA CRUZ S.A., solicita:



Clase: 34.-
23) $ 1.400,00 10/pub 28300 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287968. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "MIG MIX GOLD".
Clase: 1 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 28301 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287910. Junio 26, 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz LTD.), solicita: "ELIDEL".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 28302 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287967. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "HYDROSTAR".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28303 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287966. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "HELISTAR".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28304 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287965. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "STARGASES".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28305 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287964. Junio 27, 1996. FOX, por White Martins Gases Industriais S.A., solicita: "STARGON".
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28306 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287963. Junio 27, 1996. FOX, por Mead Johnson & Company, solicita: "SUSTAIN".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28307 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287962. Junio 27, 1996. FOX, por Mead Johnson & Company, solicita: "ENFAMIL AR"
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28308 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287909. Junio 26, 1996. FOX, RENALDO BORRIERO y LUIS GERARDO DAPINO, solicita: "IMPRESORA OMEGA".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 28309 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287906. Junio 26, 1996. FOX, por SOUZA CRUZ S.A., solicita:



20 FILTER CIGARETTES

The highest quality and unique flavor of a premium cigarette. Developed with an exclusive and selected tobacco blend. A rare pleasure. since 1964

Made under authority of British American Tobacco

LETRAS EN DORADO

Clase: 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 28310 Jul 03- v Jul 16

ACTA 287960. Junio 27, 1996. FOX, por GIANT RECORDS, solicita: "REVOLUTION".
Clase: 9 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28317 Jul 03- v Jul 16

Acta 287916. Montevideo, Junio 26, 1996. VANRELL por ILUMINACION ARTESUR SRL (URUGUAY), solicita: ARTESUR.
Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 28382 Jul 03- v Jul 16

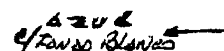
Acta 287892. Montevideo, Junio 25, 1996. VANRELL por ELVETIUM SA (URUGUAY), solicita: TOTASEDAN.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28383 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 288082. Montevideo, 1 JUL. 1996, con esta fecha JUAN DE DIOS RAMIREZ PEREZ, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.050,00 10/pub 28408 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº 287969. Montevideo, 27 JUN. 1996, con esta fecha Néstor Angel Torre Vidal, solicito la marca:





de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 28436 Jul 04- v Jul 17

Acta 288.125. 02 Julio 1996. GONZALEZ RUIZ por CARZUH, S.L. (ESPAÑA). Solicita: "C A R Z U H". Clase: 1.
23) $ 455,00 10/pub 28473 Jul 12- v Jul 26

ACTA 288057. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Italo Manera S.A. (Argentina), solicita: "SOJACRACK".
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 28474 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288018. 27 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY), solicita: "VIOSTEROL CELSIUS".
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 28475 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288019. 27 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Santa Mónica Ltda. (Chile), solicita: "SANTA MONICA".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 28476 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288020. 27 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (Uruguay), solicita: "VIOXTEROL CELSIUS".
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 28477 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288053. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA), solicita: "FM 100".
Clase: 38.
23) $ 700,00 10/pub 28478 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288054. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARIA VICTORIA MUNIAGURRIA Y MARIA ISABEL SANDOVAL (ARGENTINA), solicita: "MAQUI-VICTORIA".
Clase: 25.
23) $ 700,00 10/pub 28479 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288055. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por EDGARDO GUBERMAN y PEDRO KOLODZINSKY (AR), solicita: "EMBRYON-INES POOL". Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 28480 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288056. 28 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Italo Manera S.A. (ARGENTINA), solicita: "ARGENSOJA". Clases: 29 y 30.
23) $ 700,00 10/pub 28481 Jul 05- v Jul 19

Acta 288.017. 27 de Junio de 1996. GONZALEZ RUIZ por JUAN JOSE ANTIA LEZAMA (UY). Solicita renovación:



Clase: 35.
23) $ 1.365,00 10/pub 28482 Jul 12- v Jul 26

ACTA 288077. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ACME LAMUSA, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 28483 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288078. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Kverneland AS (Noruega), solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 28484 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288079. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Kverneland AS (NORUEGA), solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 28485 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288080. 1 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por TIJERAS BARRILITO S.A. (MEXICO), solicita:



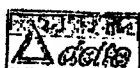
Clase: 8.
23) $ 1.050,00 10/pub 28486 Jul 05- v Jul 19

Acta: 287859. 24 JUN. 1996. Fernández Seco por LUIS SUAREZ, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 28534 Jul 05- v Jul 19

Acta: 287858. Junio 24, 1996. Fernández Secco por LUIS SUAREZ, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 28535 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288022. 27 JUN. 1996. CIKATO por BAKI S.A. (UY), solicita: DRUPY.
Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 28571 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288021. 27 JUN. 1996. CIKATO por CAFE DAMASCO S.A. (BR), solicita renovar: MARACANA.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28572 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287950. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: WEB INTERACTIVE.
Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 28573 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287953. 26 JUN. 1996. CIKATO por IRMAOS MASSIGNAN & CIA. LTDA. (BR), solicita: VITAESTE.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28574 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 287954. 26 de junio de 1996. CIKATO por EMIPLAS S.A. (AR) solicita:



Clase 16.
23) $ 1.750,00 10/pub 28575 Jul 10- v Jul 24

ACTA 287956. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET WORLD.
Clases: 16, 35.
23) $ 350,00 10/pub 28576 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287952. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: WEB DEVELOPER.
Clase: 9, 16, 35.
23) $ 350,00 10/pub 28577 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287951. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: WEB WEEK.
Clase: 9, 16, 35.
23) $ 350,00 10/pub 28578 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287955. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTERNET WORLD, prioridad solicitud US 75/073281 15/03/96.
Clase: 9.
23) $ 700,00 10/pub 28579 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287948. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: INTRANET WORLD, prioridad solicitud US 75/061902 20/02/96.
Clase: 9, 16, 35.
23) $ 700,00 10/pub 28580 Jul 05- v Jul 19

ACTA 287949. 26 JUN. 1996. CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US), solicita: IWORLD, prioridad solicitud US 75/073279 15/03/96.
Clase: 9.
23) $ 700,00 10/pub 28581 Jul 05- v Jul 19

Acta 288073. Montevideo, julio 01, 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anómina del Principado de Mónaco (MONACO), solicita: LISS HYDRA-EXPRESS. Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco Acta No. 96.16916, de fecha 29 de febrero de 1996.
Clase: 3 S/D.
23) $ 1.050,00 10/pub 28582 Jul 05- v Jul 19

Acta 287999. Montevideo, Junio 27, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita:

BayRho-D

Clase: 5 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 28583 Jul 05- v Jul 19

Acta 288121. Montevideo, Julio 2, 1996. VANRELL Por CERNY SA (URUGUAY), solicita:



Clase: 24.
23) $ 1.400,00 10/pub 28584 Jul 05- v Jul 19

Acta 288122. Montevideo, Julio 2, 1996. MARINARI por NUEVO FEDERAL SA (ARGENTINA), solicita: TUIGGY.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 28585 Jul 05- v Jul 19

Acta 288123. Montevideo, Julio 2, 1996. MARINARI por NUEVO FEDERAL SA (ARGENTINA), solicita: BIO SPRAY.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 28586 Jul 05- v Jul 19

Acta 288072. Montevideo, julio 01, 1996. VANRELL por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (URUGUAY), solicita: ANTELDATA.
Clase: 38.
23) $ 700,00 10/pub 28587 Jul 05- v Jul 19

Acta 287997. Montevideo, Junio 27, 1996. VANRELL por BULOVA CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: BULOVA.
Clase: 9 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 28588 Jul 05- v Jul 19

Acta 287998. Montevideo, Junio 27, 1996. VANRELL por News America Publishing Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: SKY BY NET.
Clase: 38, 41.
23) $ 700,00 10/pub 28589 Jul 05- v Jul 19

Acta 288035. Montevideo, junio 28, 1996. VANRELL por MCI Comunications Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: MCI FIBERLINE.
Clase: 38.
23) $ 700,00 10/pub 28590 Jul 05- v Jul 19

Acta 288.036. Montevideo, junio 28, 1996. VANRELL por ACTILEX S.A. (URUGUAY), solicita: VILLA BIARRITZ APART HOTEL-SUITES.
Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 28591 Jul 05- v Jul 19

ACTA 288110. Julio 2, 1996. FOX, por Alberto Gandulia De Cesare y Juan Gandulia De Cesare, solicita: "COMPUTER HOUSE".
Clase: 9.-
23) $ 700,00 10/pub 28606 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288109. Julio 2, 1996. FOX, por Alberto Gandulia De Cesare y Juan Gandulia De Cesare, solicita: "HOT LINE COMPUTERS".
Clase: 9.-
23) $ 700,00 10/pub 28607 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288111. Julio 2, 1996. FOX, por Alberto Gandulia De Cesare y Juan Gandulia De Cesare, solicita: "AMERITECH COMPUTERS".
Clase: 9.-
23) $ 700,00 10/pub 28608 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288133 Julio 3, 1996. FOX, por MENBER'S S.P.A., solicita:



Clase: 9.-
23) $ 1.400,00 10/pub 28609 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288132. Julio 3, 1996. FOX, por BellSouth Corporation, solicita:



Clase: 38 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 28610 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288108. Julio 2, 1996. FOX, MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY, solicita: "DYNEON".
Clases: 1, 17, 24.
23) $ 350,00 10/pub 28611 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288059. Junio 28, 1996. Sur por TALENIR S.A. (Montevideo), solicita marca: " LIGHAT ".
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 28623 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288060. Junio 28, 1996. Sur por BERT S.A. (Montevideo), renueva: " BERT S.A. ".
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 28624 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288091. Julio 2, 1996. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH (DE), solicita: APAST.
Clase: 5 detalle.
PRIORIDAD Alemania Acta 39600941.7 11/01/96.
23) $ 700,00 10/pub 28625 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288090. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG (DE), solicita: SIPNOK.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28626 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288088. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH (DE), solicita: BEROMUN.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28627 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288089. Julio 2, 1996. UNILEVER N.V., solicita: LYNX ADRENALINE.
Clase: 3 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28628 Jul 08- v Jul 22

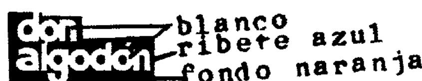
ACTA 288087. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH (DE). Solicita: TRANSMETIL.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28629 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288086. Julio 2, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH (DE). Solicita: VIRAMUNE
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28630 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 288143. 3 JUL. 1996, con esta fecha "SOL S.R.L." (Uruguay), solicito: REGISTRE la marca: SUMA-PUBLICIDAD de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos
La D
23) $ 700,00 10/pub 28632 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288058. Junio 28, 1996. PIÑEYRO por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL (AR), solicita marca: " PECARI ".
Clase: 33.
23) $ 700,00 10/pub 28633 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288016. Montevideo, junio 27, 1996. GINZA S.A. (UY), solicita marca:



Clase: 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 28634 Jul 08- v Jul 22

ACTA 287865. 24 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por MARIO DELLA CELLA DIVERIO, solicita marca: UNITAS.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 28635 Jul 08- v Jul 22

ACTA 287930 Junio 26, 1996. MORGADE, por RFSU AB. (SUECIA), solicita: "PROFIL".
Clase: 10 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 28656 Jul 08- v Jul 22

Acta 287868. Montevideo, 24 junio 1996. MARTINONI por CONFITERIA LA LLAVE S.A., solicita:



Clases: 30, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28659 Jul 08- v Jul 22

Acta 287867. Montevideo, 24 junio 1996. GUSTAVO MARTINONI por CLAVILENO S.A., solicita: MONETT.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 28660 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 287915. Montevideo, 26 JUN. 1996. SCIARRA POR BRAVO S.p.A (IT), solicito:



Clase: Int. 7 y 11
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 28661 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288042. 28 JUN. 1996. CIKATO por ABARLY S.A. (UY), solicita: PICO JENNER.
Clase: 3, 5.
23) $ 350,00 10/pub 28669 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288061. 28 JUN. 1996. CIKATO por EDMONT P.D'ASCOLI COMERCIANDO COMO XCEL WETSUITS HAWAII (HI), solicita: XCEL.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 28670 Jul 08- v Jul 22

ACTA 288041. 28 JUN. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.365,00 10/pub 28671 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288040. 28 JUN. 1996. CIKATO por GREENWELL S.A. (UY), solicita:



Clase: 30, 42.
23) $ 2.060,00 10/pub 28672 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288038. 28 JUN. 1996. CIKATO por USA DETERGENTS, INC. (US), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 28673 Jul 08- v Jul 22

Acta: 288037. Junio 28, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 28688 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287972. 27 JUN. 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 28689 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287971. Junio 27, 1996. Fernández Secco por MEGA POWER, INC., solicita: "MEGA POWER".
Clase: 4.
23) $ 350,00 10/pub 28690 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287901. Junio 26, 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), solicita: INIA REDOMON.
Clase: 31.
23) $ 350,00 10/pub 28691 Jul 09- v Jul 23

Acta: 287902. Junio 26, 1996. Fernández Secco por IMPRESORA DE CINTAS LTDA., solicita: OKEY.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 28692 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288155. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorios Ylang. S.A. (Argentina), marca: "INDIAN EARTH".
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 28693 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288130. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO RESORTS".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28694 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288129. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO VACATION CLUB".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28695 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288128. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO MORE PLACES TO GO".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28696 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288127. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO MORE WAYS TO ENJOY THEM".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28697 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288126. 02 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALLEGRO VACATION CLUB (DO.), solicita: "ALLEGRO VACACIONES TOTALES".
Clases: 41 y 42.
23) $ 700,00 10/pub 28698 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288173. 4 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por ASSISTANCE S.R.L. (ARGENTINA), solicita: " AIR PLUS".
Clase: 10.
23) $ 700,00 10/pub 28699 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288.157. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (ARGENTINA), solicita: "GALICIA SEGUROS DE VIDA".
Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 28700 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288156. 3 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 28701 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 287914. Montevideo, 26 JUN. 1996, con esta fecha Héctor M. POCHINTESTA, solicito la marca:



de la clase: 37.
Publíquese diez díaz consecutivos.
La Dirección.
23) $ 1.400,00 10/pub 28736 Jul 09- v Jul 23

Acta 288032. Junio 28 1996. RITKO S. A. (Montevideo), solicita: " BAMBINO ".
Clase: 18.
23) $ 350,00 10/pub 28745 Jul 09- v Jul 23

Acta 288033. Junio 28 1996. BOYS S. A. (Montevideo), solicita: "COTTON LOOK".
Clases: 24 y 25.
23) $ 350,00 10/pub 28746 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288142. Julio 3, 1996. MORGADE, por KRAFT FREIA MARABOU AKTIEBOLAG. (SUECIA), solicita: "DAIM".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28774 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288141. Julio 3, 1996. MORGADE, por KRAFT FREIA MARABOU AKTIEBOLAG. (SUECIA), solicita: "DIME".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28775 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nro. 288003. Junio 27/1996. PUERTO FORTUNA S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 16, 35.
23) $ 1.050,00 10/pub 28781 Jul 09- v Jul 23

ACTA Nro. 288004. Junio 27/1996. NOVACON CORPORATION (USA), solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 28782 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288043. 28 JUN. 1996. CIKATO por KLAUKOL S.A. (AR), solicita: NEOTAK.
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28783 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288044. 28 JUN. 1996. CIKATO por KLAUKOL S.A. (AR), solicita: ECOSTIK.
Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 28784 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288028. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por Daniel ORTIZ CARLEVARO, solicita: "FEATHER".
Clase: 8.
23) $ 350,00 10/pub 28815 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288029. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por DERMUR LTDA., solicita: "CONTORNUS DERMUR".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28816 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288030. Junio 28, 1996. NUMEROSKY por Marcelo FAINCAIG MEIDLER, solicita: "DR. CRASH".
Clase: 37.
23) $ 350,00 10/pub 28817 Jul 09- v Jul 23

ACTA 288092. 2/JUL/96. DAVID DIAZ y ANA MARIA AXTHAMMER, solicitan marca:



Clase: 42 int.
23) $ 1.750,00 10/pub 28818 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288213. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " A I R O C I D ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28829 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288212. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " D E F E N S O R ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28830 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288211. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (UY), solicita: " T R E E ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28831 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288210. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (UY), solicita: " C A M P O L O N G O ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28832 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288214. 5 JUL. 1996. GONZALEZ RUIZ por Horst Paulmann (CHILE), solicita:



Clases: 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 28833 Jul 10- v Jul 24

Acta 288013. Montevideo, 27 Junio 1996. PLUCKY S.A. (Uruguay), solicito: PLUCKY UN PLACER DE CHOCOLATE.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 28871 Jul 10- v Jul 24

Acta 288014. Montevideo, 27 Junio 1996. SAMY SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito: FOGATA.
Clase: 34.
23) $ 350,00 10/pub 28872 Jul 10- v Jul 24

Acta 288011. Montevideo, 27 Junio 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay), solicito: FONOPASTA.
Clase: 38, 42.
23) $ 700,00 10/pub 28873 Jul 10- v Jul 24

Acta 288012. Montevideo, 27 Junio 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay), solicito: FONOSALSA.
Clase: 38, 42.
23) $ 700,00 10/pub 28874 Jul 10- v Jul 24

Acta Nº 288179. Montevideo, 4 JUL. 1996 con esta fecha "EMELVER LTDA.", solicito la marca,



de la clase 24.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 28875 Jul 10- v Jul 24

Acta 288144. Montevideo, julio 3, 1996. VANRELL por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 16 y 38.
23) $ 1.750,00 10/pub 28890 Jul 10- v Jul 24

Acta 288172. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28891 Jul 10- v Jul 24

Acta 288171. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUS-

TRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:

rojo RITTER blanco negro

Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28892 Jul 10- v Jul 24

Acta 288170. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita:

hansa

Clase: 8.
23) $ 1.400,00 10/pub 28893 Jul 10- v Jul 24

Acta 288169. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: RITTER.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28894 Jul 10- v Jul 24

Acta 288168. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: HANSA.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28895 Jul 10- v Jul 24

Acta 288167. Montevideo, julio 04, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: IMANTDOL.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 28896 Jul 10- v Jul 24

Acta 288166. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita: DAHLE.
Clase: 8.
23) $ 700,00 10/pub 28897 Jul 10- v Jul 24

Acta 288165. Montevideo, julio 04, 1996. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: TINY TIME PILLS.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 28898 Jul 10- v Jul 24

Acta 288164. Montevideo, julio 4, 1996. BACOT por DAGOL S.A. (URUGUAY), solicita: COLOLITO.
Clase: 5, 29, 30 y 32.
23) $ 700,00 10/pub 28899 Jul 10- v Jul 24

Acta 288163. Montevideo, julio 4, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: REVISTA ADELGAZAR.
Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 28900 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288205. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: MAKTUB.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28919 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288206. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: EGOL.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28920 Jul 10- v Jul 24

ACTA 288204. 5 JUL. 1996. MAKTUB LTDA., solicita: SVELTY.
Clase. 5.
23) $ 350,00 10/pub 28921 Jul 10- v Jul 24

Acta: 288062. Julio 1, 1996. MULTIFORMAS IND. E COM. DE ARTEFATOS DE PAPEL LTDA., solicita:

Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 29020 Jul 11- v Jul 25

Acta: 288064. Julio 1, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI, solicita:

CHORIZA

Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 29021 Jul 11- v Jul 25

Acta: 288063. Julio 1, 1996. MULTIFORMAS IND. E COM. DE ARTEFATOS DE PAPEL LTDA., solicita:

MULTIFORMAS

Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 29022 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288075. 1 JUL. 1996. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: NORIGYNON.
CLASE: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29048 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288074. 1 JUL. 1996. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE PLC (GB), solicita: GUARDIAN.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 29049 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288076. 1 JUL. 1996. CIKATO por RICHI S.A. (AR), solicita: RICHI.
Clase: 9, 11.
23) $ 350,00 10/pub 29050 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288102. 2 JUL. 1996. CIKATO por GREGORI, AUGUSTO T. (UY), solicita: LENOX.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29051 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288101. 2 JUL. 1996. CIKATO por ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY), solicita: A - FUS.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 29052 Jul 11- v Jul 25

ACTA 288081. 1 JUL. 1996. CIKATO por ELECTROLUX ZANUSSI S.P.A. (IT), solicita:

Zoppas

Clase: 7, 9, 11, 20, 21.
23) $ 1.050,00 10/pub 29053 Jul 11- v Jul 25

Acta 288224. Julio 8, 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY. Solicita: "ELANTIK". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29107 Jul 12- v Jul 26

Acta 288197. Julio 5, 1996. FOX, por SABRINA KLEIMAN. Solicita:

Clase: 28.
23) $ 1.050,00 10/pub 29108 Jul 12- v Jul 26

Acta 288221. Julio 8, 1996. FOX, por THE SINGER COMPANY LIMITED. Solicita:

IMPRESSIONS

Clase: 7.
23) $ 1.050,00 10/pub 29109 Jul 12- v Jul 26

Acta 288222. Julio 8, 1996. FOX, por Devro-Teepak, Inc. Solicita:

DEVRO TEEPAK

Clases: 16, 17, 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 29110 Jul 12- v Jul 26

Acta 288236. Julio 9, 1996. FOX, por THE DOW CHEMICAL COMPANY. Solicita:

ELITE

Clase: 1 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 29111 Jul 12- v Jul 26

Acta 288235. Julio 9, 1996. FOX, por OVIDIO CABAL, VICTOR BERTON, CARLOS E. ROHNER y ALVARO L. LISTA. Solicita: "FARMACARD". Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 29112 Jul 12- v Jul 26

Acta 288223. Julio 8, 1996. FOX, por Devro-Teepak, Inc. Solicita: "DEVRO-TEEPAK". Clases: 16, 17, 18.
23) $ 700,00 10/pub 29113 Jul 12- v Jul 26

Acta 288220. Julio 8, 1996. FOX, por D.I.P. Diffusione Italiana Preziosi Spa. Solicita:

blue spirit

Clase: 14 (Detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 29114 Jul 12- v Jul 26

Acta: 288106. Julio 2, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: PLEASURE.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29132 Jul 12- v Jul 26

Acta 288105. Julio 2, 1997. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: ROYALE.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29133 Jul 12- v Jul 26

Acta 288107. Julio 2, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: SURETEX.
Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29134 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288093. Montevideo, 2 Julio 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA (BR). Solicito: "GLOBOSAT". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29136 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288094. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA (BR). Solicito: "GLOBOSAT". Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29137 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288095. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: SPORTV. Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29138 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288096. Montevideo, 2 de Julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: SPORTV. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29139 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288097. Montevideo, 2 de Julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: MULTISHOW. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29140 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288098. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: MULTISHOW. Clase: Int. 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29141 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288099. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: GNT. Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29142 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288100. Montevideo, 2 de julio de 1996. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR). Solicito: GNT. Clase:uese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29143 Jul 12- v Jul 26

Acta 288200. Julio 5, 1996. PERUSAHAAN OTOMOBIL NASIONAL BERHAD (MALASIA). Solicito marca PROTON. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 29144 Jul 12- v Jul 26

Acta 288174. Julio 4, 1996. MAURICIO BRAIDA (UY). Solicito marca:



Clase: 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29145 Jul 12- v Jul 26

Acta 288175. Julio 4, 1996. CINOCA S.A. (UY) solicito marca: "C", clase 6.
23) $ 350,00 10/pub 29146 Jul 12- v Jul 26

Acta 288176. Julio 4, 1996. CINOCA S.A. (UY). Solicito marca: "CINOCA". Clases: 1, 4, 5, 6, 7, 11 y 34.
23) $ 700,00 10/pub 29147 Jul 12- v Jul 26

Acta 288264. Montevideo, julio 9, 1996. BACOT por HUGO NELSON ALBERNAZ (URUGUAY). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29178 Jul 12- v Jul 26

Acta 288263. Montevideo, julio 9, 1996. BACOT, por Finamar S.A. (CHILE). Solicita: TRIMARE. Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 29179 Jul 12- v Jul 26

Acta 288262. Montevideo, Julio 9, 1996. BACOT por FRESENIUS AG. (ALEMANIA). Solicita:

stay•safe

Clase: 10 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 29180 Jul 12- v Jul 26

Acta 288261. Montevideo, Julio 9, 1996. BACOT por FRESENIUS AG. (ALEMANIA). Solicita:

Biofine

Clase: 10, 16 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 29181 Jul 12- v Jul 26

Acta 288225. Montevideo, julio 8, 1996. BACOT por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 36 y 41.
23) $ 1.750,00 10/pub 29182 Jul 12- v Jul 26

Acta 288226. Montevideo, Julio 8, 1996. BACOT por LIMANSKY SA (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.400,00 10/pub 29183 Jul 12- v Jul 26

Acta 288227. Montevideo, julio 8, 1996. BACOT por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita: MARINERA. Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 29184 Jul 12- v Jul 26

Acta 288228. Montevideo, 8 de julio, 1996. BACOT por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE). Solicita: VITAFRESH. Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 29185 Jul 12- v Jul 26

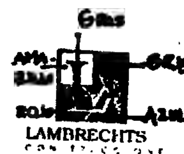
Acta 288124. 2 de julio de 1996. ETCHEVERRY por ALDAN LTDA. Solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.400,00 10/pub 29190 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288183. Montevideo, julio 4 de 1996. Con esta fecha LAOX LTDA. Solicito la marca LAOX. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 29191 Jul 12- v Jul 26

Acta Nº 288312. Montevideo, 10 julio de 1996. Con esta fecha LAMBRECHTS S.R.L. Solicito la marca:



De la clase: 19, 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 29194 Jul 12- v Jul 26

Acta 288311. Montevideo, Julio 10, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por KABUSHIKI KAISHA HITACHI SEISAKUSHO d/b/a Hitachi, Ltd (Japón). Solicita marca:

HITACHI

Clases: Int. 1, 6 a 12, 14, 16, 17, 35 a 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 29195 Jul 12- v Jul 26

Acta 288310. Montevideo, Julio 10, 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por KABUSHIKI KAISHA HITACHI SEISAKUSHO d/b/a Hitachi, Ltd (Japón).
Solicita marca:



Clases: Int. 1, 6 a 12, 14, 16, 17, 35 a 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 29196 Jul 12- v Jul 26

ACTA 288243. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: CONDE NAST TRAVELER.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29250 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288242. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: SELF.
Clase: 16 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29251 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288241. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: VANITY FAIR.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29252 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288244. Julio 9, 1996. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS, INC. (US), solicita: ALLURE.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29253 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288248. Julio 9, 1996. PETROBRAS DISTRIBUIDORA, SA., solicita: ELASTRON.
Clases: 2, 17, 19.
23) $ 350,00 10/pub 29254 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288257. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. solicita: TOMA EL SOL DE CALIFORNIA.
Clase: 32 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 29255 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288252. 9 JUL. 1996. ITACARE S.A., solicita: PUNTO CALIENTE.

Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29256 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288246. Julio 9, 1996. SUPERGASBRAS DISTRIBUIDORA DE GAS S.A., solicita:



Clase: 4 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29257 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288247. Julio 9, 1996. KMS Research Inc. (US), solicita:



Clase: 3 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 29258 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288251. Julio 9, 1996. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. (US), solicita:



Clases: 38, 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 29259 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288253. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:



Clase: 32 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29260 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288254. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:



Clase: 32 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 29261 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288249. Julio 9, 1996. LENG-D'0R, SA., solicita:



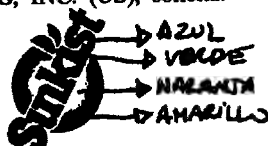
Clase: 29, 30 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29262 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288250. Julio 9, 1996. LENG-D'OR, SA, solicita:



Clase: 29, 30 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29263 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288256. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:



Clase: 32 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29264 Jul 15- v Jul 29

ACTA: 288309. Julio, 10 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 29265 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288255. Julio 9, 1996. SUNKIST GROWERS, INC. (US), solicita:



Clase: 32 detalle.
23) $ 1.400,00 10/pub 29266 Jul 15- v Jul 29

Acta 288158. Julio 4, 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo), solicita: " BARNY ".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 29293 Jul 15- v Jul 29

Acta 288159. Julio 4, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita: "GREEN LOOK".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29294 Jul 15- v Jul 29

Acta 288160. Julio 4, 1996. ANTLEY S. A. (Montevideo), solicita: "GREEN WALL".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 29295 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288323. Montevideo, 11 JUL. 1996, con esta fecha ADRIANA ROSENDE, solicito la marca:



de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos..
23) $ 1.400,00 10/pub 29309 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288305. JULIO 10, 1996. INDUSTRIAS TECNOS S.A. de C.V., solicita marca: AGUILA.
Clase: 13.
23) $ 350,00 10/pub 29311 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288234. Montevideo, 8 JUL. 1996, con esta fecha OSCAR FARIAS Y VIRGINIA PIAGGIO, solicito la marca:



de la clase 6.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 29328 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288203. 5 JUL. 1996. URBALER S.A. (UY), solicita: LET.
Clase: 1, 20.
23) $ 350,00 10/pub 29330 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288202. 5 JUL. 1996. URBALER S.A. (UY), solicita: SG CONSTRUCCIONES.
Clase: 37.
23) $ 350,00 10/pub 29331 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288190. 4 JUL. 1996. CESA - COMPANHIA EMPREENDIMENTOS SABARA (BR), solicita: SICAL.
Clase: 19, 37.
23) $ 350,00 10/pub 29332 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288188. 4 JUL. 1996. LOCOMOTION CHANNEL (US), solicita: LOCOMOTION.
Clase: 25, 28, 38.
23) $ 350,00 10/pub 29333 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288189. 4 JUL. 1996. LOCOMOTION CHANNEL (US), solicita:



Clase: 9, 16, 25, 28, 32, 38.
23) $ 1.400,00 10/pub 29334 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288193. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29335 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288192. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



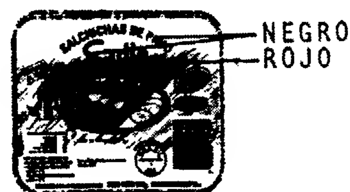
Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29336 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288191. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.400,00 10/pub 29337 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288187. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



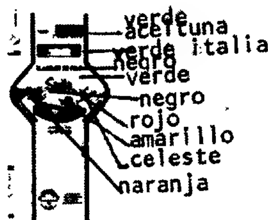
Clase: 29.
23) $ 1.750,00 10/pub 29338 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288201. 5 JUL. 1996. COLONIA NATURAL S.A. (UY), solicita:



Clase: 41, 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 29339 Jul 15- v Jul 29

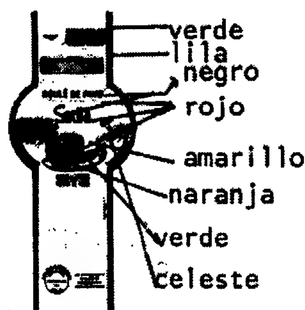
ACTA 288186. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.

23) $ 2.100,00 10/pub 29340 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288194. 4 JUL. 1996. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29.

23) $ 2.100,00 10/pub 29341 Jul 15- v Jul 29

Acta Nº 288328. Montevideo, 11 de julio de 1996, con esta fecha GUSTAVO BERMUDEZ, solicito: la marca FRAGATA, de la clase 30 y32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 700,00 10/pub 29342 Jul 15- v Jul 29

ACTA 288185. Julio 4, 1996. PIÑEYRO por BGAS. Y VDOS. CARMELO CAIRO S.A. (Argentina), solicita marca: " CAIRO ".
Clase: 33.

23) $ 700,00 10/pub 29344 Jul 15- v Jul 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.146. Montevideo, Enero 10 de 1996. FOX, por Kabushiki Kaisha Katayama (JAPON), solicita patente de invención para: "CARNE PROCESADA, MATERIAL ALIMENTICIO CARNEO USANDO LA MISMA Y METODO DE PRODUCCION PARA LA CARNE PROCESADA". Reivindicando prioridad solicitud Japonesa Acta No. PCT/JP95/00118 fecha Sol. 30/01/95.-
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 1.050,00 10/pub 28287 Jul 03- v Jul 16

Acta Nº U 3.434. Junio 25 de 1996. NORMAN FOX por TURBOFLOW URUGUAY S.A. (Montevideo), solicita patente de Modelo de Utilidad sobre: "HORNO PARA QUEMA DE RESIDUOS DE PRODUCTOS DE PETROLEO".
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 787,50 10/pub 28288 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 24.148. Enero 17 de 1996. NORMAN A. FOX por MERCEDES-BENZ DO BRASIL S.A. (Brasil), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CARROCERIA DE VEHICULO, ARCO ESTRUCTURAL, VEHICULO AUTOMOTOR Y METODO DE FABRICACION DE UN VEHICULO".
Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9501146-3 de fecha 21/3/95.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1.050,00 10/pub 28602 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 2.881. Enero 18 de 1996. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/041.796 de fecha 25/7/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 787,50 10/pub 28603 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 2.882. Enero 18 de 1996. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/041.820 de fecha 25/7/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 787,50 10/pub 28604 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº. 2.883, Enero 18 de 1996. NORMAN A. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/041.813, de fecha 25/7/95.
De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 787,50 10/pub 28605 Jul 08- v Jul 22

Acta Nº 24.272. Julio 1º de 1996. ALVARO CROCCO, por MILLENIUM PHARMACEUTICALS, INC. (EUA), solicita patente de invención: "COMPOSICIONES PARA EL TRATAMIENTO Y DIAGNOSTICO DE DESORDENES DEL PESO CORPORAL, INCLUYENDO OBESIDAD", denunciando prioridad Solicitudes US Nº 60/000.604- 30/6/95
Nº 60/001.273- 20/7/95
Nº 60/001.444- 26/7/95
Nº 60/002.759- 24/8/95
Nº 60/004.424- 28/9/95
Nº 60/015/396- 9/4/96
Nº 08/631.200- 12/4/96
publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 1.575,00 10/pub 28773 Jul 09- v Jul 23

Acta Nº 2905. Montevideo, 14 de Junio de 1996, con esta fecha Lilián Zimet y Alberto Sternberg de Uruguay, solicita patente de Modelo diseño Industrial Espátula con forma de canoa, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
LA DIRECCION

24) $ 787,50 10/pub 28889 Jul 10- v Jul 24

Acta U 3435. Montevideo, Julio 4, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PABLO ALVAREZ TURPIA (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "ENVASE DOSIFICADOR", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 787,50 10/pub 28901 Jul 10- v Jul 24

Acta U 3436. Montevideo, julio 5, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ROBERTO LADRON JIMENEZ (ESPAÑA), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS Y GASES". Reivindica prioridad española Ac 9502765 del 31/10/95 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 787,50 10/pub 29177 Jul 12- v Jul 26

ACTA U-3402. Enero 19, 1996. PIÑEYRO por MARIO FERNANDES RIBEIRO, solicita modelo de utilidad: "ELEMENTO PORTA BULTOS".
Publíquese Ley nº 14549.

24) $ 525,00 10/pub 29343 Jul 15- v Jul 29

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.
José Bialoszkurnic Clases y Frida Bialostosky. Prometieron vender a Mabel Stupino Salón sito en Justicia 1998. Acreedores allí.

25) $ 1.400,00 20/pub 26805 Jun 18- v Jul 16

PROMETI vender sucursal de Eduardo Raíz 1923 a Sofmar S.R.L. Acreedores al mismo.- Distribuidora Scorpio's S.R.L.-

25) $ 1.400,00 20/pub 27054 Jun 20- v Jul 17

LEY 2904 FARMACIA
SOLER SRL 18 Julio 719 San Carlos vendida acreedores allí Damis Ltda.

25) $ 700,00 20/pub 27084 Jun 20- v Jul 17

Ley 2.904.- 26/09/904.- Prometimos vender a MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI el establecimiento comercial "FARMACIA VERA" instalado en Detomasi 1107. Mercedes.- Acreedores al mismo.- Polonio Vera.- Carmen Tarragona.-

25) $ 1.400,00 20/pub 27325 Jun 24- v Jul 22

LEY 26 Setiembre 1904. DANIELA ALBA BENTANCOR promete vender a Fardini S.R.L. "Panadería Cristal" en Francisco Echagoyen 4934. Acreedores allí.

25) $ 1.400,00 20/pub 27423 Jun 24- v Jul 22

LEY 2904
Prometí vender a EL ARCON S.R.L. la tienda EL ARCON.
Acreedores presentarse Wilson Ferreira No. 656 - Melo "MERCEDES ETCHEGOIMBERRY E HIJOS SOC. COL."

25) $ 1.400,00 20/pub 27488 Jun 25- v Jul 23

LEY 26/9/904
CARLOS DONADIO prometió vender POLLERIA GONCAR. Acreedores: Montevideo Nº 2166 (Sauce-Canelones).

25) $ 700,00 20/pub 27676 Jun 26- v Jul 24

Ley 1904. María Barrios, vendió Salón "CLAVE 3 LTDA." C.H. 99, Calle B 1457. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27870 Jun 27- v Jul 25

Ley Set. 1904 METALES S.A. prometió vender a NOVANEL S.A. establecimiento calle Libertad 659, Paysandú. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27920 Jun 28- v Jul 26

Ley 26/9/904. Pablo Raúl Franco prometió vender carnicería sita en calle Asilo 3702. Acreedores Río Negro 1337/506.
25) $ 1.400,00 20/pub 28000 Jun 28- v Jul 26

PROMESA DE COMPRAVENTA DE FARMACIA "SIRAZUL"
LEY 26/09/904.
Vendedores: Miguel Angel GUERISOLI BANCOFF y Sirazul SARNICOLA.
Compradores: María Teresa MANTUANI PINATO
Precio: $U 100.000
Deudores: Sarandí s/n Tomás Gomensoro 9a. Sección Judicial de Artigas.
25) $ 1.400,00 20/pub 28088 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Aguila Negra S.R.L. prometió vender a Ida Nelly Coitiñho salón Presidente Oribe No. 1802. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28150 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 Setiembre 1904. DORIT ZIMMERMAN COHEN prometió vender a Andrea Rivero Iturralde gimnasio "Gym Step" sito en 26 de Marzo 3350. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28151 Jul 09- v Ago 06

ley 26/09/904 Sesser Pedemonte Clarisse Annette prometió vender a Clerisur S.A. el comercio "Claros" sito en 26 de Marzo 1181 Apto. 2.- Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28367 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.
"HOLBOX LIMITADA" vendí parrillada. Acreedores presentarse en 25 de mayo 462.
25) $ 700,00 20/pub 28415 Jul 03- v Jul 31

Ley 2904. Luis Pizzorno, Celestina Doval prometimos vender Farmacia IDEAL (Camino Castro 552); ALPI LIMITADA. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28558 Jul 05- v Ago 02

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ALEJANDRA ALONSO GARCIA, prometió vender a María González Vinkel salón "San Cono" sito en Veracierto No. 2726 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28567 Jul 05- v Ago 02

LEY 26/9/904
Compromiso de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Argentina Santaclara Barreiro y Laureano García Piñeiro prometieron vender a Indiana Limitada Carnicería en Francisco Luis 1187 denominada "Argentina Santaclara". Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28599 Jul 08- v Ago 05

Ley 1904. Jorge y Mónica Casas prometieron vender a Lys Ltda. carnicería Francisco Gómez 859. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 28918 Jul 10- v Ago 07

Ley 26 Setiembre 1904. DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y KARINA VALDEZ prometen vender a Gaiero-Echeverria Limitada la rotisseria "La Lancheria" sita en Ejido No. 1490. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 29201 Jul 12- v Ago 09

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"Se cita, intima y emplaza al Sr. Jorge Cuello (C.I. 1.901.499-3) para que en el plazo de seis días hábiles presente los descargos correspondientes a sus inasistencias (expediente No. 2190002096) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere quedará automáticamente separado del cargo, de conformidad con la reglamentación respectiva".
27) $ 420,00 10/pub 28713 Jul 09- v Jul 23

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Se cita, intima y emplaza a la señora Miriam Rosario Mazza Yañez, para que dentro del tercer día hábil se presente en su lugar de trabajo (Oficina Comercial Goes) bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52749 Jul 12- v Jul 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al Prof. Rodolfo Castro a presentarse ante el Departamento de Personal dentro del tercer día hábil posterior a esta publicación o presentar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de declararle "abandono de cargo".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52770 Jul 15- v Jul 17

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6.253
PADRON: 45671 (p)
AREA: 3313m.c. 25dm.c.
PROPIETARIO: PEDRO ISABELINO MOISES HERNANDEZ y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-508
PADRON: 20903 (p)
AREA: 409 m.c. 98 dm.c.
PROPIETARIO: IRINEO ROBAINA GONZALEZ

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-92
PADRON: 18376 (p)
AREA: 2757 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: MARIO EDUARDO PEREZ y otros.
USUFRUCTUARIO: HUMBERTO PEREZ SIERRA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 89.6.259
PADRON: 44816 (p)
AREA: 1825m.c. 20dm.c.
PROPIETARIO: OSCAR LUIS REMUALDI PERDOMO y otros.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-256
PADRON: 17310 (p)
AREA: 4018m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: CESAR JOBER.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 52697 Jul 09- v Jul 19

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa SWAT LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.1.96 por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San José (Batlle y Ordóñez 627) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial; Exp. 17180/95. Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52771 Jul 15- v Jul 17

Notifícase a la empresa SWAT VIGILANCIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.1.96, Exp. 17174/95, por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles y de 20 días corridos para la presentación de la documentación omitida ante la Oficina de Trabajo de San José (Batlle y Ordóñez 627) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52772 Jul 15- v Jul 17

Notifícase a la empresa BENDONA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 28.7.95 Exp. 183/95, por la que se sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Dec. 658/91 del 15.12.91 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Dr. Rodolfo Fernández García, Dirección Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52773 Jul 15- v Jul 17

Notifícase a la empresa MISTER CHIVITO S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 19.3.96, Exp. 2052/95, por la que se sanciona còn multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles para la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y Olivera) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52774 Jul 15- v Jul 17

Notifícase a la empresa SACOALPAN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 31.1.96, Exp. 971/96 por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 por lo que se le sancionó con multa de 28 UR (veintiocho unidades reajustables) e intímase en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla) bajo apercimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52775 Jul 15- v Jul 17

Notifícasele a la empresa GERMAN GUERRINI BOSSI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 31.1.96 Exp. 983/96, por la que se le sancionó con multa de 18 UR (dieciocho unidades reajustables) por infración al Dec 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52776 Jul 15- v Jul 17

Notifícase a la empresa INMOBILIARIA DEL ESTE LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.1.96 Exp. 873/96, por la que se le sancionó con 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímase en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
DR. RODOLFO FERNANDEZ GARCIA
DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52777 Jul 15- v Jul 17

BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL

LLAMADO A OFERENTES Nro. 1224.603
OBJETO: Venta de Material en desuso del B.P.S.
APERTURA: 5 de agosto de 1996.
HORA: 13.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:
Hasta el día 5 de agosto a las 13.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicada en la Calle Colonia 1921, 3er. piso, de donde podrán ser retiradas durante los días hábiles y en horario de Oficina.
Montevideo, 12 de julio de 1996.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES - Dpto. de Adquisiciones - BPS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52779 Jul 15- v Jul 17

INTENDENCIA
SERVICIO DE PROCURADORIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a los siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2411/95 del 30 de agosto de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JULIO NOGUEIRA CUBAS.
Ubicación: J. Pérez Catellasnos N 1546/105.
Padrón: 2.758/105
Tasa: Gral. Municipal y Conserv. de Alcantarillado (7/90 al 6/95)
Deuda: $ 1.691
Más Multa: $ 325
Más Recargos: $ 6.467, calculados hasta el 10/08/95, según liquidación a fs. 5 del expediente No. 318909, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.483. sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52726 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2522/95 del 7 de setiembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: FOLYTER S.A.
Ubicación: Juan Ma. Pérez N 2918/101/SS
Padrón: 032568/101/SS
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994)
Deuda: $ 524
Más multa: $ 105
Más Recargos: $ 3.612, calculados hasta el 7/8/95, según liquidación a fs. 7 del expediente No. 319208, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.241, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52727 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1983/96 del 20 de mayo de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: MARIA ISABEL RODRIGUEZ GRECO.
Ubicación: DE LOS STUDS 4670/0001
Padrón: 75.208/001
Contribución Inmobiliaria (1992/DU/1995)
Deuda: $ 247
Más Multa $49
Más Recargos: $ 911, calculados hasta el 22/4/96, según liquidación a fs. 4 del expediente No. 328953, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.207, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52728 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2801/95 del 21 DE SETIEMBRE DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: MAIER LEPEK Y EVA BABIACKA.
Ubicación: JUAN CARLOS GOMEZ N 1522/007.
Padrón: 4.536/007
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994)
Deuda: $ 2.767
Más Multa: $ 553
Más Recargos: $ 19.848
Tasa: Gral. Municipal y conserv. de alcantarillado (7/94 al 6/95)
Deuda: $ 652
Multa: $ 117
Recargos: $ 235, calculados hasta el 28/8/95 y 31/8/95, según liquidación a fs. 7 y 7 vta. del expediente No. 319654, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 24.172, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52729 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3126/95 del 6 DE OCTUBRE de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: ANA MARIA SANZ BRUN.
Ubicación: SORIANO 923 apto. 301.
Padrón: 6.207/301
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (11/91-6/95)
Deuda: $ 1.842
Más Multa: $ 353
Más Recargos: $ 4.349, calculados hasta el 26/9/95, según liquidación a fs. 7 vta. del expediente No. 321298, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 6.544, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52730 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3225/95 del 9 DE OCTUBRE DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: WALTER ROBERTO Y MARIA DEL

CARMEN CEAN VILLAR, HALDA ALICIA CABRERA, JOSE BENITO ICHASO, ROBERTO CEAN PEREZ Y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Ubicación: Río Negro N 1193-95
Padrón: 6.649
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994)
Deuda: $ 2.236
Más Multa: $ 447
Más Recargos: $ 14.448, calculados hasta el 19/09/95, según liquidación a fs. 8 del expediente No. 321259, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 17.131, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52731 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2128/95 del 2 DE AGOSTO DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: FILADELFIA ESMERALDA SUAREZ STELLA.
Ubicación: Robinson Nº 3536.
Padrón: 73.566.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 373.
Más multa:$75
Más Recargos: $ 2.535.
Tasa: Gral. Municipal (10/87 al 6/90).
Deuda: $ 50.
Multa: $ 10.
Recargos: 3.975, calculados hasta el 17/7/95 y 24/7/95 respectivamente según liquidación a fs. 9 y 9 vta. del expediente No. 317936, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.018, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52732 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1032/95 del 15 DE MAYO DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: BEATRIZ FIGARI DONAGARAY.
Ubicación: Uruguay 872 P.3.
Padrón: 399213-7, Matrícula: 936455.
Patente: 1993/1.
Deuda: $ 989.
Más Multa: $ 198.
Más Recargos: $ 3.101, calculados hasta el 7/4/95, según liquidación a fs. 11 del expediente No. 310672, del Servicio De Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.288, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52733 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1576/96 del 18 de abril de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: FRANCO CHIARO ZACCARIA Y LUISA OLIVVA.
Ubicación: Rubens 4341.
Padrón: 65.854.
Contribución Inmobiliaria: (1992/du/1995).
Deuda: $ 1.426
Más Multa: $ 285.
Más Recargos: $ 7.548, calculados hasta el 13/3/96, según liquidación a fs. 4 del expediente No. 327885, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.259, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52734 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1718/96 del 30 de abril de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: EMILIO GIOVINAZZO BELTRAN.
Ubicación: Chayos 5864 y 5387 apto. 002.
Padrón: 872.723-5. Matrícula: 446.528.
Patente: 1994-1995.
Deuda: $ 598.
Multa de Tránsito: $ 956.
Más Recargos: $ 658, calculados hasta el 10/4/96, según liquidación a fs. 4 del expediente No. 328255, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administrración.
Total General: $ 2.332, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52735 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1639/96 del 18 de abril de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: CESAR BEJAR TEJERA.
Ubicación: Lacio 3782/005.
Padrón: 872.589-1. Matrícula: 446.385.
Patente: (1994/2 - 1995).
Deuda: $ 240.
Multa Tránsito: $ 3.578.
Multa: $ 48 Decreto N 19.031.
Más recargos: $ 219, calculados hasta el 28/3/96, según liquidación a fs. 4 del expediente No. 328124, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.085, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52736 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1858/95 del 11 DE JULIO DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación.
Nombre: JUAN CARLOS MORENO NIEVES Y SYLVIA MARTINEZ VAZQUEZ.
Ubicación: Chamizo Nº 4392.
Padrón: 98.823.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 461.
Más Multa: $ 92.
Más Recargos: $ 2.802, calculados hasta el 29/05/95, según liquidación a fs. 9 del expediente No. 317267, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.355, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52737 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4071/95 del 24 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: KUAL S.A.
Ubicación: Mercedes 826/206
Padrón: 4.988/206
Contribución Inmobiliaria (1993/3 - 1994)
Deuda: $ 286
Más Multa: $ 57
Más Recargos: $ 375
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (4/87 - 6/95)
Deuda: $ 1.452
Multa: $ 277
Recargos: $ 8.607, calculados hasta el 31/10/95 y 14/11/95 respectivamente, según liquidación a fs. 9 y 9 vta. del expediente No. 322825, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 11.054, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52738 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3732/95 del 21 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: ORIXOL S.A.
Ubicación: Cnel Brandzen 2012. apto. 601
Padrón: 21.573/0601
Contribución Inmobiliaria (1991du/1994)
Deuda: $ 3.563.oo
Multa: $ 713.oo
Recargos: $ 27.616.oo calculados hasta el 20/10/95, según liquidación a fs. 5 del expediente No. 322218, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 31.892.oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52739 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resolu-

ciones que se detallan a continuación.
RESOLUCION 954/96 del 4 de marzo de 1996.
RESOLUCION 954/96 del 4 de marzo de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: CLEMON S.A.
Ubicación: Damaso A. Larrañaga 3448/0002
Padrón: 135.145/0002
Contribución Inmobiliaria (1991/du/1995)
Deuda: $ 3.489
Más Multa: $ 698
Más Recargos: $ 17.786
Tasa: Gral. Municipal, Cons. de Alcantarillado, Adic. Mercantil e Hig. Ambiental (5/93 - 12/95)
Deuda: $ 3.936
Multa: $ 750
Recargos: $ 4.955, calculados hasta el 9/2/96 y 12/2/96 respectivamente, según liquidación a fs. 11 y 11 vta. del expediente no. 326632, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 31.614, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52740 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1729/96 del 30 DE ABRIL DE 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: RUBEN CRESSERI GALVAN
Ubicación: Av. Agraciada 4283
Padrón: 373.570-8, Matrícula: 442.487
Patente: (1994/2-1995)
Deuda: $ 240
Multa: $ 48 Decreto N 19.031
Multa de Tránsito: $ 1.432
Más Recargos: $ 215, calculados hasta el 12/4/96, según liquidación a fs. 4 del expediente No. 328276, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.935, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52741 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2516/95 del 20 DE SETIEMBRE DE 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: FRANCISCO FRANCIS YUNEN O SUNEN YARGURA.
Ubicación: Cerrito 105/101
Padrón: 2.481/101
Contribución Inmobiliaria (1991/du/1994)
Deuda: $ 2.097
Más Multa: $ 419
Más Recargos: $ 8.181, calculados hasta el 7/8/95, según liquidación a fs. 6 del expediente No. 319225, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 10.697, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52742 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2499/95 del 4 de setiembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: JESUS AURELIO CALVO FIGUEIRA
Ubicación: J. Pérez Castellano 1389
Padrón: 3.552
Contribución Inmobiliaria (1991du - 1994)
Deuda: $ 1.390
Más Multa: $ 278
Más Recargos: $ 9.433
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (3/93 - 6/95)
Deuda: $ 1.222
Multa: $ 232
Recargos: $ 1.285, calculados hasta el 14/08/95 y 17/08/95 respectivamente, según liquidación a fs. 8 y 8 vta. del expediente No. 319217, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 13.840, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52743 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4019/95 del 24 de noviembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: SILVIO GARCIA APAULAZA Y PLACIDA MAGDALENA BLANCH CABALLERO
Ubicación: HOCQUART 1704
Padrón: 17.615
Contribución Inmobiliaria (1991DU-1994)
Deuda: $ 1.605.oo
Más Multa: $ 321.oo
Más Recargos: $ 5.836
Tasa: General Municipal y Cons. de Alcantarillado (9/94-6/95)
Deuda: $ 410
Multa: $ 72
Recargos: $ 171, calculados hasta el 26/10/95 y 3/11/95, respectivamente según liquidación a fs. 4 y 4 vta. del expediente No. 322.562, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.415, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52744 Jul 12- v Jul 16

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación
Nombre: EDUARDO ALCIDES CALACHA.
Ubicación: Edil Hugo Prato 2249 apto. 201
Padrón: 154.175/201
Contribución Inmobiliaria (1992 - 1994)
Deuda: $ 2.715
Más Multa: $ 543
Más Recargos: $ 6.458, calculados hasta el 6/11/95, según liquidación a fs. 11 del expediente No. 322953, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.716, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52745 Jul 12- v Jul 16

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA OFICINA DE SUMARIOS

Montevideo, 10 de julio de 1996.
Sr. Encargado de Oficina de Sumarios.
Dr. Enrique MORAS OUTEDA.
PRESENTE.-
VISTO: La Resolución del CES de fecha 9 de Mayo de 1996, Sesión No. 26 por la cual se resolvió instruir Sumario Administrativo al funcionaria Mariana BARRAGAN.
CUMPLEME INFORMAR: De acuerdo a lo establecido por el Art. 212 de la Ordenanza No. 10
I) ASPECTOS FORMALES.
1.- El 9 de Mayo de 1996, el CES, en Sesión No. 26, resolvió instruir Sumario Administrativo (art. 85 EFND) a la funcionaria Mariana BARRAGAN ORLANDO (fjs. 6).
2.- Con fecha 21 de mayo se cometió el diligenciamiento del mismo a la suscrita.
3.- Me constituyo en el domicilio de la funcionaria BARRAGAN, sito en la calle Avda. Líbano Complejo España Bloq A 2 Ap. 303, constatando que en la puerta señalada con el número indicado ut-supra figura "DUCROCQ-BARRAGAN", luego de tocar timbre reiteradas veces y no ser atendida, un vecino me dice que la familia está en el exterior (fjs. 7).
4.- Constituida en la sede del Liceo Nocturno de Rivera, procedo a notificar de la resolución del CES a la Sra. Directora Prof. Rudy DE LA ROSA (fjs. 8).
II) ASPECTOS MATERIALES
1.- El 26 de Febrero de 1996, la Dirección del Liceo Nocturno de Rivera, informa al CES de las inasistencias de la Encargada de Secretaría funcionaria Mariana BARRAGAN.
2.- Depto. de Personal No Docente, informa el 8 de marzo que la funcionaria BARRAGAN ingresó al Organismo el 11/2/82 (fjs. 2).-
3.- Por informe 294 del 12 de Abril de 1996, la suscrita sugiere al CES que se aplique el Art. 83 del EFND (fjs. 5).
4.- El 7 de Junio de 1996 procedo a dar cumplimiento a la Resolución del CES, notificando y tomando declaración a la Directora del Liceo Nocturno de Rivera, Prof. Rudy DE LA ROSA MENDEZ, quien cree del caso declarar que era una funcionaria eficiente, con inasistencias normales, que el viernes 9 de febrero del corriente año le comunicó que viajaría a Montevideo y que el lunes estaría de vuelta.- Sabía que su esposo estaba en el exterior y que ella planeaba viajar, por lo que insistió en saber si retornaba el lunes, a lo que la funcionaria BARRAGAN contestó que sí.
El lunes siguiente no concurrió, por lo que llamó a su casa y al no obtener respuesta llamó a Montevideo, a la casa de una hermana de la referida funcionaria, donde le contestaron que no se encontraba.- Luego de tres días hábiles comunicó - la Directora- la situación a la inspectora TESKE y envió telegrama colacionado a la casa. No obtuvo respuesta. La funcionaria Mariana BARRAGAN nunca llamó, ni avisó nada.
5.- Se procede a cita, llamar y emplazar a la funcionaria por el Diario Oficial (fjs. 11) y luego de cumplidas las publicaciones de estilo, vencido el plazo sin que la funcionaria compareciera, se completa el trámite de instrucción (fjs. 11 y 11 vto.).

III) CONCLUSIONES
La situación planteada en autos, amerita a la suscrita a concluir que en los hechos se ha configurado el abandono de cargo por parte de la Encargada de Secretaría del Liceo Nocturno de Rivera Sra. Mariana BARRAGAN ORLANDO.
Las presentes conclusiones son de carácter primario ya que las definitivas serán confeccionadas con el informe Art. 215 de la Ordenanza 10.
Póngase de manifiesto por el término de diez días hábiles para su examen por el interesado, letrado autorizado y/o apoderado debidamente designado. Vencido el plazo, con o sin descargos. Vuelva.
Saluda a Usted muy atte.
DRA. LUISA RENEE AMARO, ABOGADA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52769 Jul 15- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados: CREDITOS S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 45/96), que por auto Nº 1153/96, de fecha 29.05.96, se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en la Sede (25 de Mayo 523 1er. piso), el día 22 de julio de 1996 a las 14 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Acreedores Informantes designados se halan a disposición de los acreedores en el Juzgado (artículo 27 de la ley 2230). Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de la realización de las publicaciones y acceso a los autos de los convocados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 270,00 10/pub 27628 Jul 03- v Jul 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, en autos: A.K. LIMITADA CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 87/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 7o. Piso el día 27 DE SETIEMBRE DE 1996 a las 14 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Jdo. (art. 1532 C. Cio. in fine).- Y a sus efectos se hacen esta publicaciones.- Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 26737 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24 Turno en autos: "DE LA FUENTE RUBEN J.G. Y OTROS C/ COHEN SARA - DAÑOS Y PERJUICIOS-, FICHA 95/24/149", se cita, llama y emplaza al Sr. RAFAEL LISBONA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 26555 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO:- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso en autos caratulados "CHOCA MANITO, GABRIELA C/ ZUGARRAMURDI JUAN FRANCISCO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha CPR 1/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Francisco Zugarramurdi para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52480 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "REGUEIRA ACOSTA GERARDO FABIAN - VENIA PARA HIPOTECAR - Ficha 204/95/V" se hace saber que por auto Nº 831 de fecha 17 de abril de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz GERARDO FABIAN REGUEIRA ACOSTA C.I. 3.896.603-0, domiciliado en Zurich 3424 bis, a su madre MARTHA INES ACOSTA ALVAREZ, C.I. 1.465.756-8 domiciliado en Ignacio Barrios 4654.
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) $ 750,00 10/pub 26907 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MARINO COPPOLA, Noemí Mireya c/ RODRIGUEZ CORONEL, Pedro Alberto-Div. Sep. de Hecho" ficha E-No. 124 de 1996, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Señor Pedro Alberto RODRIGUEZ CORONEL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 26371 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOTERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA BURGUES CARRUSELLI, FICHA 264/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para quecomparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de mayo de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51818 May 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14 Turno en autos caratulados: "Pérez Lauro, Sergio c/Laborda, Mario César y Rodríguez, Griselda Rita en representación de Laborda Rodríguez, Mario Marcelo - Regulación de honorarios " Ficha 380/1/92, se ci llama y emplaza a María Roma, Venecia, Raúl Joffret y Orlando Estanislao Ponzoni Gnerro o Gnierro a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán éstos procedimientos.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 26 de marzo de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo Actuaria Adjunta.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 900,00 10/pub 27621 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos "Larrañaga Garmendia, Anita. Apertura de Testamento Cerrado", F. 103/96/A, se hace saber que el día 31 de julio a la hora 15 se realizará en la Sede del Juzgado, la audiencia de apertura del testamento cerrado cuya carátula fue autorizada el día 18 de noviembre de 1987 por el Esc. Augusto Masoller (Art. 426.1 y 2 del C.G.P.), citándose a la testigo Stella Gobba. Habilitándose a la Feria Judicial Menor. Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 450,00 5/pub 29223 Jul 12- v Jul 19

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ, MABEL C/ DE LOS SANTOS JORGE. AUX. DE POBREZA Y DIV. POR CAUSAL FICHA D/242/95 se cita, llama y emplaza a: JORGE LUIS DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiéndose decretado de acuerdo al decreto Nº 1210/96 de fecha 21 de mayo de 1996, la auxiliatoria de pobreza solicitada a los efectos de promocionar dicha gestión. (Publicación Gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52389 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMONOVENO TURNO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 29 TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 29 Turno, dictada en los autos caratulados PEREZ BECERRA ALFREDO ENRIQUE C/DE LEON KAREN ELIZABETH - AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (Fa. D/248/94) se cita, llama y emplaza a: KAREN ELIZABETH DE LEON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Aux. de Pobreza. Montevideo, 21 de octubre de 1994. Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52418 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, en autos caratulados "MOREIRA RIVAS, Miguel Angel con MARTINS MILANS, Luis - Escritura-

ción Judicial" (Ficha: 495/95) se hace saber, que se cita, llama y emplaza a los herederos de Don Luis Martins Milans y Doña María Esther Larraechea, y en especial a Luis y María Esther Martins Larraechea, al cumplimiento del compromiso de compraventa inscripto con el No. 9484 Fo. 24369 Lo. 124, padrón actual 198.086, (antes en m/a No. 44.690) sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, Manzana A Solar 6, según plano del Agr. Carlos Steffen de abril/1957 inscripto en Catastro el 25/01/1962, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 26559 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o. turno, en autos caratulados: "Britos Viera, José E. con Angel María Luzuriaga y otros. Escrituración Judicial" Ficha C No. 1323 Año 1994, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Angel María Luzuriaga, María Angélica Levenakis, Luis Alberto, María Luisa y Julio César Ferreira Apolo, Agustina Arruda, Alfredo Rolando Bazzano, Irma Ferreiro, Julio César Frigerio, José Rodolfo y Adriana Isabel Frigerio Ferreira o Ferreyra, por el término de 90 días (Artículos 89 y 127.3 del CGP), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para el otorgamiento de la escritura de compraventa, del bien padrón número 702 del Paraje Los Titanes, Departamento de Canelones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 25950 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, se emplaza a los sucesores de José Schneider, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gayoso Cristina C/ Sucesores, Cesación de Condominio" Ficha F/554/95, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, mayo 28 de 1996.
Mariela Moraflio, Act. Adj. Enc.
27) $ 600,00 10/pub 26971 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

CONVOCATORIAS

FU.MO.R.C.A.C.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de Montevideo Refrescos (FU.MO.R.C.A.C.) cita a los Sres. Delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la cantina de Montevideo Refrescos S.A. sita en la calle Camino Csco 6173 de esta ciudad, el día 25 de julio de 1996, a partir de las 18:00 horas en primera convocatoria y desde las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de 2 Asambleísts para integrar mesa de la Asamblea General Ordinaria
2) Memoria Anual y Balance General; correspondiente al ejercicio 1º/04/95 al 31/03/96.
3) Designación Comisión Electoral y fijación de fecha para Elecciones.
Montevideo, Julio de 1996.
Carlos P. Nípoli, Presidente.
Alfredo Rodríguez, Secretario.
27) $ 1.400,00 5/pub 29224 Jul 12- v Jul 19

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.O.E.T.C.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO C.O.E.T.C. (CO.A.C.C.O.E.T.C.), CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA 27 DE JULIO DE 1996, EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, SITO EN AVDA. AGRACIADA 3178, SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 0.- Y EL SEGUNDO A LA HORA 0.30 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) MEMORIA Y BALANCE ANUAL DE LOS EJERCICIOS:
AÑOS: (1989-1990), (1990-1991), (1991-1992), (1992-1993), (1993-1994).
2) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES:
AÑOS: (1989-1990), (1990-1991), (1991-1992), (1992-1993), (1993-1994).-
3) DESIGNACION DE (5) CINCO SOCIOS PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION ELECTORAL.
4) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1.225,00 5/pub 29409 Jul 15- v Jul 22

VARIOS

PLUM S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis, en el local de la calle Galicia 1219 de esta Ciudad, se reúne el Directorio de PLUM S.A. con la presencia de sus directores Sres. Enrique Ferreiro Camejo y Alejandro Ferreiro De Nava quienes por unanimidad resuelven:
1) Aprobar el acta anterior.
2) Aprobar la Memoria a elevar a la Asamblea, el Estado de Situación al 31/01/96, así como el Estado de Resultados del ejercicio 01/02/95 al 31/01/96.
3) Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1996, en el local de la calle Galicia 1219 a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20:00 en segunda convocatoria para considerar la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados antes mencionados así como el Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Elección de nuevo Directorio.
Sin otros puntos que tratar se levanta la sesión.
27) $ 945,00 3/pub 29247 Jul 15- v Jul 17

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11 Marzo 1996
Inscripción: No. 44 Fo. 58 Lo. 143 del 20 Marzo 1996
Constituyentes: RAMON ARANDIGA LARRAMENDI y SUSANA FORTES GOMEZ para sí y para sus menores hijos GERMAN, NICOLAS RAMON y FATIMA ILIA ARANDIGA FORTES.
Bien constituido: Padrón No.314, 6a. Sección Judicial de Soriano (Villa José Enrique Rodó).
Tasación B.H.U.: UR 4.477.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52287 Jul 05- v Jul 19

TRIBUNAL DE APELACIONES DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de los Sres. Ministros del Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Primer Turno, en autos caratulados: "GRAÑA FERNANDEZ ANA RAQUEL C/HIDROMAR Y DENTONE RIUS, LUIS ARMANDO. DAÑOS Y PERJUICIOS "FICHA Nº 81/94, se cita, llama y emplaza a Luis Andrés y Verónica Dentone Michelena, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguirse adelante los procedimientos (art. 35.1 y 123.3 C.G.P.).-
Montevideo, 28 de mayo de 1996.-
Dra. Elena Celi de Liard, Secretaria Letrada.
27) $ 750,00 10/pub 26552 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "GARCIA, Rosalina. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha "B" Nº 86/95), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, para que los deduzcan dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, mayo 6 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52439 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/Hebert Tomás Marrero Antonacci - Intimación de Pago-", Fa. C/89/96, se INTIMA el pago de las aperturas de crédito Nº 9110/0071, 910/0073, 9110/0074, 9110/0075, 9209/0011 y 9209/0012 por la suma de $ 101.067,65 (pesos uruguayos ciento un mil sesenta y siete con sesenta y cinco centésimos) a los sucesores a cualquier título de HEBERT TOMAS MARRERO ANTONACCI, a los efectos de interrumpir la prescripción de las mismas.
Canelones, 14 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 27654 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Del Ducca Moreira, Nobelty Leticia c/ Lucía Del Ducca, María Antonia Del Ducca y otros. Posesión notoria de estado civil" Ficha 442/ A/1996. Se cita, llama y emplaza a José, Jesús, Julio Vicente Marcelino, Julia, Emilia y Josefa Del Ducca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 13 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 26776 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Piperno Veisit, Alberto. Intimación de pago", ficha Nº 106/96, se ha dispuesto intimar a los sucesores a cualquier título de Alberto Piperno Veisit el pago de los saldos exigibles de las aperturas de crédito de autos, que totalizan la suma de $ 65.449,18, a los efectos de interrumpir la prescripción de las mismas (artículo 1026 -numeral 3º- del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 10 de junio de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

27) $ 900,00 10/pub 27114 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en los autos "U.T.E. (Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas) c/ Guilherme Federico Larrosa Radunz - Intimación de Pago-" Ficha U-19/96, se ha dispuesto intimar al Sr. Guilherme Federico Larrosa Radunz el pago de las sumas reclamadas $U 40.005 con 00/100 con más recargos, intereses y reajustes previstos en el Dec-Ley 14.500 dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva.
En Río Branco, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis, se extiende el presente.
Dr. Gilberto G. Rodríguez Oliviar, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52537 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, LUIS C/SUCESORES DE GILBERTO SEQUEIRA. LABORAL (fa. 32/D/1996) se cita, llama y emplaza a los sucesores de GILBERTO SEQUEIRA, a estar a derecho en el plazo de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el presente proceso. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 6 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52503 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; dictado en autos: "BOTELLO GOITIÑO Elbio Alcides contra ZUBIETA ALMADA, Francisca Libia e Hilario MARQUEZ" - ESCRITURACION JUDICIAL- Ficha A.91/90; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Francisca Libia ZUBIETA ALMADA e Hilario MARQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio, respecto a un solar sin construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno; empadronado con el Nº 6704, con una superficie de 373 metros 14 centímetros, cuya escritura judicial se solicita en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en los presentes autos.- Durazno, 16 de agosto de 1995.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52500 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Trinidad, junio 13 de 1996.
Se cita a la Sra. NELLY OLIVERA SILVA, a que concurra a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Flores a notificarse de la Resolución Nº 11.109 recaída en Expediente Municipal Nº 960209, en un plazo de treinta días calendario, a partir de la presente publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52447 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.-
La Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "SOUZA ACEVEDO, Fermín Hermenegildo - Teresa Raquel GHAN GONZALEZ. SOLICITAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha Nro. C-44-1996; dispuso citar y emplazar al Sr. Pedro Esteban LOPEZ y a la Sra. María Graciela RODRIGUEZ, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 24 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52386 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Pedro Eliazar Gomila Stefani, Fa. 135/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, junio 10 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 27782 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/WATKING, SIMON. JUICIO EJECUTIVO. FICH A A 262/95", por intermedio del mismo se CITA DE EXCEPCIONES al Sr. Simón Watking, emplazándole a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo previsto en los arts. 89 y 123.3 del C.G.P., bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos con Defensor de Oficio. A continuación se transcribe el auto Nº 3379. "Maldonado, 20 de diciembre de 1995. Por presentado en la representación invocada con los recaudos adjuntos y por constituido domicilio. Al embargo solicitado, ha lugar comunicándose (petitorio 2º fs. 19 vto.), y acreditada la inscripción o vencido el término de 30 días, cítese de excepciones por edictos (art. 89 y 127.3 del CGP). A los otrosí- Digo: Téngase presente. Juez Ldo. Dra. María Rosa Silva. Act. Adj. Esc. Eduardo Chanes. "Maldonado quince de mayo de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52566 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: COLORAMA SRL "CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA A 263/95, se cita por el término de treinta días (30) a JUNTA DE ACREEDORES, señalándose para la misma el día 24 de julio de 1996 a las 13 y 30 horas en esta Sede sita en 25 de mayo y 18 de Julio (1er. Piso), Maldonado.-
SE PREVIENE:
1) Que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo que la Junta se resolverá con los que concurran y quienes comparezcan después de celebrada tomarán el concordato en el estado en que se halle.
Maldonado, 14 de mayo de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 1.050,00 10/pub 27134 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO
La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARTINA NAON CABRAL HUNTER Fa. 922/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 27138 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ARGUET MONTIEL. Fa. B/191/96, citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 26996 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IDA INES HEROS GREPPO. Fa. B/185/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 26998 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAYMUNDO CAPORALE COMMAND. Fa. B/197/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996.- ESC. AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27000 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEITES GRECO. Fa. B/165/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27001 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVERA ARIAS. Fa. B/161/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27315 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BENTOS PEREIRA BONNERIC, Fa. B/187/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27316 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DIOMEDES PALOMEQUE, Fa. B/193/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27317 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO AMENDOLA GAY BALMAZ.. Fa. B/163/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27320 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO RAUL MEDINA URRUTIA, Fa. B/159/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 600,00 10/pub 27321 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO LAVIANO NOTARO FRANCESCO. Fa.B/169/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysadú, 11 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27922 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANSELMO LOPEZ SOSA. Fa. B/341/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27923 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO BAUTISTA DEMARCO SIRIMELO o IGNACIO BAUTISTA DEMARCO CIRIMELO, de MARIA DEL CARMEN DEMARCO CIRIMELO o MARIA CARMEN DEMARCO CIRIMELO y de VENANCIA ALBINA o ALVINA DEMARCO CIRIMELO. Fa. B/199/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 17 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27924 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LACUAGUE BARBAT. Fa. B/213/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 17 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27926 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO SORIA PERALTA. F: B/208/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos, Paysandú, 20 de MAYO de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, ACT. ADJ.
27) $ 600,00 10/pub 26992 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA MERCEDES RAMONA ARZUAGA LOGIURATO. F:b/186/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos, Paysandú, 20 de Mayo de 1996.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJ.
27) $ 600,00 10/pub 26993 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DIVA ARGELIA MERELLO, F: B/206/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 600,00 10/pub 26994 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARTA RAMONA PECULIO LANTERNA, F: B/56/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de MAYO de 1996.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJ.
27) $ 600,00 10/pub 26995 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ZITTO O SITTO BELASSE, BLANCA ROSA -F: B/248/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de junio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 600,00 10/pub 26999 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS FIRPO BLANC. F: B/228/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos 1996. Esc. ALICIA DAMINI, Act. Adj.
27) $ 600,00 10/pub 27314 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de NICOLOZA MAZA de BIDEBERRIGAIN, MARIA DEL CARMEN BIDEBERRIGAIN MAZA y ALBERTO BIDEBERRIGAIN SANDERS F: B/96/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 600,00 10/pub 27319 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ROQUE FLEITAS, F: B/352/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú,

07 de mayo de 1996. Está auxiliado de pobreza.
Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52553 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 6to. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA CHAPARRO DE ROSAS, FAUSTA MARGARITA. Fa. B/218/1991.- citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de junio de 1991. Escr. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 26997 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CORTI RONCA, F:B/570/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 27318 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a ALDO ALFREDO SANDONATO BIGI, a que comparezca dentro del plazo de noventa días a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARGARITA RITA BOUET (Ficha A/218/1995), bajo apercimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 1 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) $ 750,00 10/pub 27060 Jun 20- v Jun 28

Jul 16- v Jul 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO
"EDICTO"

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA PRIETO CARMELO-SUCESION- Fº 36/94: SE HACE SABER: Que por auto Nº 2302 de fecha 16.04.96, se INTIMA a NARCISA SILVERA PRIETO, a aceptar o repudiar la herencia del causante de autos, el presente emplazamiento se realiza por el máximo legal, o sean noventa días a partir de su publicación. Y a los efectos legales expido el presente en la Ciudad deRocha, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis. Por auto Nº 4302 de fecha 04.08.94 se le otorgó el beneficio de pobreza.- ESC. VIVIAN DEAMESTOY. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52528 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GALBARINI, Ruben Darío y Julia Mabel Roldán.- Pérdida de la Patria Potestad.-A/32/96", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL TORT DA CRUZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52442 Jun 21- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "MACCIO BOTTARO, LUIS Y BOTTARO DE MACCIO, CELINA AUGUSTA- CONCURSO CIVIL NECESARIO- "FA.A/131/96 se cita llama y emplaza a los acreedores de LUIS MACCIO BOTTARO Y CELINA BOTTARO DE MACCIO a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 15 de AGOSTO de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G:P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 13 de junio de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 900,00 10/pub 27685 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, en autos caratulados: "GIMENEZ DE NAVA, RENEE ROSAURA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 150/96), se hace saber que por auto No. 668/96 del 7 de mayo PP. se ha decretado el concurso civil necesario de la Sra. RENEE ROSAURA GIMENEZ DE NAVA, convocándose para la Junta de acreedores dispuesta por el Art. 460 del C.G.P. y de acuerdo a lo establecido por el Art. 89 del C.G.P., para el día 17 de julio de 1996 a la hora 14-, en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas 3er. Piso.- Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so penano quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.- Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 14 de mayo de 1996.
Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.500,00 10/pub 27686 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "DIAZ DAVERI AMERICO ALSENIO-CONCURSO VOLUNTARIO-FICHA A/82/1995 se hace saber que ante esta Sede se presentó AMERICO ALSENIO DIAZ DAVERI promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto No. 3326 del 24 de mayo de 1995.- SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la oficina, y para la junta de acreedores se fijó el día 24 de julio de 1996.- San José, 3 de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 900,00 10/pub 26563 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Jul 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA CRISTINA ARENA ECHEVERRIA C/ MARIA CELIA ECHEVERRIA y DANIEL ARENA.- Cese de Condominio. Fa. 834/1992", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa días a los herederos de CARLOS HATCHONDO, a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 12 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 26806 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Jul 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ANGEL OBDULIO u ODULIO MIRAZON CAPURRO, Ficha B/384/95; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 21 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 27333 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 23

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LOS METODOS S.A.
Ley 16.060 art. 294

Por asamblea de fecha 20/5/96 resolvió reducción del Capital quedando el Capital Integrado en $U 1.150,89 y las Primas de Emisión en $U 298.849,11. La documentación del caso se encuentra a disposición de los acreedores en la sede social durante 30 días.
28) $ 6.120,00 10/pub 29126 Jul 12- v Jul 26

TERMINAL FRUTERA S.A.
art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria del 01/07/96 resolvió reducción del capital social y del capital integrado mediante rescate de acciones. Documentación a disposición en Cívicos 1591. Oposiciones plazo de 30 días.
28) $ 6.120,00 10/pub 29148 Jul 12- v Jul 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MANUEL GARCIA OROZCO (Ficha S/239/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28116 Jul 16- v Jul 30

CECILIA CORREA de BORBA BARBOZA (Ficha S/238/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28122 Jul 16- v Jul 30

NELLI IVANOA BIANCHI ASSERETTO (Ficha S/243/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28131 Jul 16- v Jul 30

JUAN RODOLFO GOGGIA VIÑOLY o VIGNOLY o VIÑOLI, (Ficha 26/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28229 Jul 16- v Jul 30

OLGA PEREZ MIRO, (Ficha S/223/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28977 Jul 16- v Jul 30

GRISELDA CORTEGOSO OTERO, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29007 Jul 16- v Jul 30

WALTER FRIEDRICH VOSS DAMMANN, (Ficha 117/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29351 Jul 16- v Jul 30

MARIA DEL HUERTO MADERA LEIZAGOYEN, (Ficha S/174/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29352 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALBERTO BOLON CAPELETE, (Ficha 34/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29357 Jul 16- v Jul 30

OLGA LOPEZ GARCIA (Ficha S/495/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29455 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFREDO DALLA RIZZA LANNE (Ficha S/250/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28110 Jul 16- v Jul 30

ANGEL RUBEN SARSABAL o ZARSABAL o SARZABAL (Ficha 222/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28127 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESA LISENCO o LICENKO (Ficha S/140/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28160 Jul 16- v Jul 30

VIOLETA ALICIA RAMOS, (Ficha 202/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28678 Jul 16- v Jul 30

SARA JULIA BENTOS SASSO, (Ficha 201/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28958 Jul 16- v Jul 30

ORLANDO JARA GARCIA, (Ficha: A/144/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28967 Jul 16- v Jul 30

JUAN PABLO PORCIUNCULA FERNANDEZ, (Ficha S/134/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29216 Jul 16- v Jul 30

RUFINO MAXIMO DUQUE RAMIREZ, (Ficha 72/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29361 Jul 16- v Jul 30

ARMANDO ARVELO del RIO, (Ficha S/777/91).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29407 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

TIMOTEO o THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA DE CUADRO o DE QUADRO, (Ficha 214/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28112 Jul 16- v Jul 30

TIMOTEO o THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA DE CUADRO o DE QUADRO, (Ficha 214/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28113 Jul 16- v Jul 30

WALTER ENRIQUE O'NEILL PERZTEL (Ficha 213/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28117 Jul 16- v Jul 30

ORLANDO TORRES MANCHIN (Ficha F/254/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28130 Jul 16- v Jul 30

TEODORA BALDIZONE o BALDEZON MORA, (Ficha F/264/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28644 Jul 16- v Jul 30

CARLOTA BASILICIA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha F/260/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28862 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO ANDREOLETTI RIVERO, (Ficha 528/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28864 Jul 16- v Jul 30

EMERLINDO NICOLAS CARBALLO, (Ficha F/267/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28962 Jul 16- v Jul 30

ALBA LUISA BALBI MAZZEO, (Ficha 200/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28968 Jul 16- v Jul 30

MARY GUERRIERI MAUCCI, (Ficha 182/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28978 Jul 16- v Jul 30

ALBERTO ALONSO DUBOIS (Ficha 240/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28988 Jul 16- v Jul 30

RAMONA ISABEL VERMUDEZ o BERMUDEZ, (Ficha 218/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28995 Jul 16- v Jul 30

MARIA HORTENCIA u HORTENSIA LIRIA SALINAS (Ficha 104/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29105 Jul 16- v Jul 30

JOSE GABRIEL MUNIZ MATONTE, (Ficha 148/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29362 Jul 16- v Jul 30

JOSE LAMELA CALVO, (Ficha 210/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29369 Jul 16- v Jul 30

AMALIA FLORA RIVIEZZO CARUSO y OLIVIA RIVIEZZO CARUSO, (Ficha 95/96).

Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29405 Jul 16- v Jul 30

EDUARDO TABARE PIÑEYRO SANDRO (Ficha 14/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29530 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE LANDO GENOVESE (Ficha 54/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28118 Jul 16- v Jul 30

SAVOIA PRATTO, CARLOS ALFREDO (Ficha 71/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28132 Jul 16- v Jul 30

ANA FILIPOV MIGIRIAN, (Ficha 200/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28645 Jul 16- v Jul 30

JUAN SEBASTIAN BIBILONI ALCORTE, (Ficha A/254/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28730 Jul 16- v Jul 30

TABAREZ, Plácida, (Ficha A/89/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28914 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALFREDO REGULES BEHRENS, (Ficha 245/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28963 Jul 16- v Jul 30

OSCAR GONZALEZ PALACIOS, (Ficha 119/1995).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29355 Jul 16- v Jul 30

MANUEL LORENZO CAEIROS o CAYEROS o CAYEROZ o CAEYROS o CARRERAS o CACERES, (Ficha A/238/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29358 Jul 16- v Jul 30

CESAR NICOLAS FRANCO LASA, (Ficha 211/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29359 Jul 16- v Jul 30

PABLO TAPP HESMANN o HESSMANN, (Ficha 220/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29365 Jul 16- v Jul 30

ALBERTO LECUNA CASTRO, (Ficha 212/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29372 Jul 16- v Jul 30

QUINTO TURNO

SARA GONZALEZ ESCANDE de IRIARTE, (Ficha F/202/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28961 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO MANUEL CABRAL, (Ficha 247/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28996 Jul 16- v Jul 30

GERVASIA ELISA BENITEZ (Ficha F/245/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29468 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

PEÑA FAJARDO ROSARIO (Ficha 318/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28126 Jul 16- v Jul 30

MATILDE MARTA KARLEN GFELLER (Ficha 10/96).
Montevideo, 4 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28129 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESA JOSA PEREIRA, (Ficha 508/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28284 Jul 16- v Jul 30

TOMAS AMARILLO, (Ficha 252/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28459 Jul 16- v Jul 30

ALCIRA LESCA MANDORLA, (Ficha 98/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29366 Jul 16- v Jul 30

ERNESTO WAGNER GUTMANN (Ficha 272/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29563 Jul 16- v Jul 30

SEPTIMO TURNO

MARIA DOLORES SALADA LASSO (Ficha 111/1/96/s).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28124 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL ANTONIO AYUP (Ficha 261/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28133 Jul 16- v Jul 30

CRISTINA ETHEL FONTAN MOLLA, (Ficha S/185/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28681 Jul 16- v Jul 30

ROSA MARTINEZ BONORA y NELLY PROVERBIO MARTINEZ, (Ficha S/274/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28970 Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

RAQUEL LILIAN SERRANO EMED, (Ficha S/8/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28225 Jul 16- v Jul 30

JOSE TARRIO MARTINEZ, (Ficha S/226/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28973 Jul 16- v Jul 30

MARIA NOEL LEITES GRANZELLA, NICOLAS ANDRES LEITES GRANZELLA, y HEBER DAVINSON LEITES PEREIRA, (Ficha S/221/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29013 Jul 16- v Jul 30

MARGARITA ESTER o ESTHER MASSAFERRO PODESTA y ORIBE WASHINGTON ETCHEPARE ALBORJA, (Ficha S/165/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29353 Jul 16- v Jul 30

ANGEL RAMON SOSA BILELA, (Ficha 271/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29373 Jul 16- v Jul 30

MALAQUIAS SOUZA DOS SANTOS, (Ficha S/228/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29374 Jul 16- v Jul 30

NOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL BARRIOLA MADRID (Ficha 280/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28123 Jul 16- v Jul 30

EFRAIN LUCAS BACARDAZ TAROCO, (Ficha 273/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28227 Jul 16- v Jul 30

MARGARITA DOROTEA BRAUHARDT JAHN, (Ficha S/293/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28236 Jul 16- v Jul 30

ESMERALDA IRIS ALDAO FERRUGGIARO (Ficha 267/96/S).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28953 Jul 16- v Jul 30

ELBIO DARDO RUIZ CORBO (Ficha S/292/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28957 Jul 16- v Jul 30

EUSEBIA CHAVASCO, (Ficha 271/96/S).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28964 Jul 16- v Jul 30

LAURA PETRONA RIVERO PATRON, (Ficha 259/96/S).

Montevideo, 3 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28974 Jul 16- v Jul 30

CARLOS RAUL VALLARINO RIVERO (Ficha S/151/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28994 Jul 16- v Jul 30

ROGELIO WASHINGTON ARROYAL MASSIOTTI, (Ficha 77/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29027 Jul 16- v Jul 30

WALDEMAR MARONE CANAVESI, (Ficha 47/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29278 Jul 16- v Jul 30

OSCAR ALFONSO LACRUZ AYUSTO, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29349 Jul 16- v Jul 30

HEBER ROQUE CAZARRE VIÑOLES, (Ficha S/145/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29356 Jul 16- v Jul 30

ELECTRA ARMELLINI COLANERI (Ficha S/301/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29529 Jul 16- v Jul 30

DECIMO TURNO

ALEJANDRO PALOMBO JABIF, (Ficha F/271/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28457 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO CASAS PEREZ, (Ficha F. 260/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28959 Jul 16- v Jul 30

GUILLERMO CESAR AUGUSTO FRESNEDOSO BARCELO (Ficha F/269/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28990 Jul 16- v Jul 30

LUIS ALBERTO BERROSTEGUIETA VILLABONA o BILLABONA, (Ficha F/112/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29006 Jul 16- v Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR GONZALEZ, (Ficha A/252/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28226 Jul 16- v Jul 30

ALVARO GUICHON BLANCO, (Ficha 237/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28456 Jul 16- v Jul 30

OROSMAN NACENTE PEREIRA, (Ficha 496/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28838 Jul 16- v Jul 30

JUAN OSVALDO de los SANTOS MOREIRA, (Ficha 203/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28998 Jul 16- v Jul 30

JESUS BISCOTTI MONZILLO, (Ficha 169/996).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29277 Jul 16- v Jul 30

SILVA de ANTONINI RAUL y SCHIAVO TECHERA ROSA ESTHER, (Ficha A.N./201/1996).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29363 Jul 16- v Jul 30

MARIA ISABEL IRIBARREN BARRIOS, (Ficha 320/96).
Montevideo, 8 de julio de 1996.
Habilitándose la feria judicial menor.
Dra. Lola Gómez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29423 Jul 16- v Jul 30

MARIA HERMINIA TEIXEIRA SILVA (Ficha 205/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29531 Jul 16- v Jul 30

TOMAS PUGLIA DEVITA (Ficha 408/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29574 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIAN EPIFANIO MARTINEZ BELTRAN (Ficha A/269/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28134 Jul 16- v Jul 30

PEREZ MARQUEZ WALTER, (Ficha 230/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28966 Jul 16- v Jul 30

CARMEN GUTIERREZ MARTINEZ o GUTIERREZ HAEDO o GUTIERREZ MARTINEZ HAEDO, (Ficha A/183/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28972 Jul 16- v Jul 30

HECTOR ROBERTO ALBISETTI NOGUES o HECTOR ALBISETTI, (Ficha 228/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28976 Jul 16- v Jul 30

ALMA PUGLIOLI TIANO, (Ficha 241/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28979 Jul 16- v Jul 30

MARIA DELIA ARROSPIDE FERNANDEZ, (Ficha 92/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28984 Jul 16- v Jul 30

MARTINA ZELMIRA o ZELMIRA MOLINARI BATTAINI, (Ficha /242/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29151 Jul 16- v Jul 30

SELIBET SUGLIANO, EDUARDO GUILLERMO o EDUARDO SELIBET, (Ficha 523/95/A).
Montevideo, .
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29152 Jul 16- v Jul 30

JESUS SANTAMARIA ALONSO, (Ficha 256/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29239 Jul 16- v Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO DANIEL ZEBRAITIS LAMAS (Ficha 308/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28159 Jul 16- v Jul 30

ROSA TORRES MILLAN, (Ficha 468/94).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28839 Jul 16- v Jul 30

ELIAS YAFFE ALJADEF (Ficha 141/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28954 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO SEÑARIS BARREIRO (Ficha 208/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29106 Jul 16- v Jul 30

JUAN IBRAIN MONTENEGRO y JUSTA MARCELINA ARRUA ALBARENGA, (Ficha 161/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29240 Jul 16- v Jul 30

DOMINGA ILLARREGUY o ILARREGUI o YLARREGUY o YLARREGUI ARRUTI, (Ficha 219/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29347 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCESCO BRUNELLO MAULE (Ficha S/230/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28128 Jul 16- v Jul 30

LUISA PALMIERI MALLINO o MOLLINO o MOLINA, (Ficha S/216/96).

Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28221 Jul 16- v Jul 30

JORGE MARIA LAIÑO CASTAGNET, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28867 Jul 16- v Jul 30

OMAR DOMINGO CAIRO (Ficha S/233/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28955 Jul 16- v Jul 30

BLANCA ELSA GAYE ESCOBAL o del ESCOBAL, (Ficha 484/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29009 Jul 16- v Jul 30

BENVENUTO PITTAMEGLIO o PITTAMIGLIO, JULIO, (Ficha 413/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29010 Jul 16- v Jul 30

HUMBERTO SUAREZ MOURE, (Ficha S/173/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29044 Jul 16- v Jul 30

MARIA OFELIA CACERES DE BRUN o DEBRUN, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29348 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA LOUSTAU CASAMAYOU, (Ficha S/219/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29424 Jul 16- v Jul 30

MARIA GENOVEVA VAZQUEZ RODRIGUEZ, LUIS ARGENTINO GONZALEZ ROEL Y LUIS GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha S/248/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29466 Jul 16- v Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

BERNARDA SUAREZ, (Ficha A/258/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28275 Jul 16- v Jul 30

IRENE o IRENE NATIVIDAD FRANCO MONTERO, (Ficha A/534/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28865 Jul 16- v Jul 30

MARIA TOUBES MORUJA, (Ficha A/252/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29005 Jul 16- v Jul 30

HORTENSIA COTROFE COTROFE y de JORGE NELSON PACELLI COTROFE, (Ficha A/269/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29371 Jul 16- v Jul 30

HAYDEE o AIDE FERREIRA SARMIENTO y FRANCISCO CHANS CURCHO,
Concediéndosele el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 52679 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

CONSUELO MARTINEZ FACAL y JUAN PAHOR BATISTICH (Ficha A/253/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28157 Jul 16- v Jul 30

LAZARO MOLERI CERISOLA (Ficha A/198/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28158 Jul 16- v Jul 30

PABLO o PABLO GUILLERMO TSCHIERSKY CERNY, (Ficha A/252/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28866 Jul 16- v Jul 30

MALKA o MARIA o ROSA MARIA o ROCHIA o ROSA MALKA o ROCHA o ROCHA MALKA o MAINE o MAYNE o R. MALKA o ROCHLA MALKA o ROCHLA SMOLAR ALINSKI o KALNISKI, (Ficha A/283/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29012 Jul 16- v Jul 30

JOSE CIAVAGLIA MASOCCO (Ficha A 233/95).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29569 Jul 16- v Jul 30

CARLOS CARMELO STRATTA PALESSI y ELIDA ELENA GILARDONI SOUST, (Ficha A/189/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29364 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES CLAUDIO GUILLERMO BIANCHI ATUADA y RINA ELENA MARIA MUTTI MANDIROLA DE BIANCHI o RINA ADELA ELENA MARIA MUTTI MANDIROLA, (Ficha A/46/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28680 Jul 16- v Jul 30

GASTON MORENO FRANCO (Ficha 269/96/A).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29465 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

DORA ARRIERA VELAZCO (Ficha 326.95/A).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28083 Jul 16- v Jul 30

ROBERTO DANTE FALAGIAN PINO, (Ficha 244/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28285 Jul 16- v Jul 30

OSVALDO BELLOMO SALHON (Ficha 150/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28956 Jul 16- v Jul 30

APOLONIA DOMINGUEZ, (Ficha 217/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29003 Jul 16- v Jul 30

ADORACION o ADORACION DOLORES GALLEGO CARILLO DE CAMPO, (Ficha A/525/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29367 Jul 16- v Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

LAURA MARGARITA ARDUINO BERNASCONI, (Ficha A/228/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 27609 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ANGELICA TASSANO VIGNOLIS (Ficha A/195/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28109 Jul 16- v Jul 30

ARTURO GERPE (Ficha A/141/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28115 Jul 16- v Jul 30

RAYMUNDO ENRIQUE REBOREDO AVALLE (Ficha A/225/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28135 Jul 16- v Jul 30

MANUEL DEOGRACIAS VAZQUEZ RUIBAL (Ficha A/174/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28136 Jul 16- v Jul 30

ROMEO ROSSELLA (Ficha A/208/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28987 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ANGELICA NIERRO LOPEZ, (Ficha S/210/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28444 Jul 16- v Jul 30

TOMAS AQUINO GUANCHE o GUANCHE ACUÑA, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28458 Jul 16- v Jul 30

ANGELINA MARQUEZ RECARTE, (Ficha S/146/96).

Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berges, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28971 Jul 16- v Jul 30

ESTHER TERESA CAPDEHOURAT PELUFFO, (Ficha S/217/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28982 Jul 16- v Jul 30

ISIDORO BLANCO, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29368 Jul 16- v Jul 30

JOSE ANGEL D'ARGENIO MIERES (Ficha S/52/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29467 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMON JOSE CERDEIRO CHAGAS (Ficha S/189/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28086 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO ORICCHIO CAPOZZOLI (Ficha S/382/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28138 Jul 16- v Jul 30

JOAQUINA LEMOS OLIVERA, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28276 Jul 16- v Jul 30

JUAN PEDRO BORDAGORRY VEGA (Ficha S/230/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28989 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

AMADOR GOMEZ MENDEZ (Ficha S/13/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28137 Jul 16- v Jul 30

CARMELO GIANOLI SOBRINO, (Ficha S/49/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28999 Jul 16- v Jul 30

CARMELO CAMARDA GUARTIGLIA o GUARILLA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Mouro, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29002 Jul 16- v Jul 30

RITA VARELA CARNERO, (Ficha S/249/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29060 Jul 16- v Jul 30

GABINO RICARDO FABRE UGARTE (Ficha S/272/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29470 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PANIZZA ODELIA u ODELLA, (Ficha S/238/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28868 Jul 16- v Jul 30

GLADYS SIMEONE MORTOLA, (Ficha S/300/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29026 Jul 16- v Jul 30

SERAPIO HERNANDEZ RADESCA, (Ficha S/234/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29406 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON NELSON RODRIGUEZ (Ficha S/176/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29562 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOAQUIN GOLDSTEIN o GOLDSTEIN SINGER (Ficha S/263/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28119 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO GERARDO FARINACCI DE FILIPPO (Ficha S/237/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28120 Jul 16- v Jul 30

AMADEO VIGLIONI CAMEJO (Ficha S/356/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28125 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESITA COUSILLAS GAMBOA, (Ficha S/202/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28861 Jul 16- v Jul 30

MARIA ASUNCION IVAÑEZ COLOMA o IBAÑEZ COLOMA, (Ficha 162/96/S).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28981 Jul 16- v Jul 30

HERMINIO BELISTRI PAEZ, (Ficha 160/96/S).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28992 Jul 16- v Jul 30

NELLY ESTHER CORREA FERNANDEZ, (Ficha 430/95/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28997 Jul 16- v Jul 30

AMBROSIA SORIA SUSUNDEY o SUZUNDEY, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29000 Jul 16- v Jul 30

CARLOS CAMILO MUNIZ, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29025 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO ANTONIO SALATI PICONE, MARIA TERESA y ENRIQUE EDUARDO SALATI DE LEON (Ficha 275/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29104 Jul 16- v Jul 30

NORMA LUISA BORDAGARAY CABRERA, (Ficha S/232/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29354 Jul 16- v Jul 30

MAXIMIANO DEFENSOR LEVERRIE o LEBERRIE o LEBERRIEL DUARTE (Ficha 191/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29469 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

PAULA LA CRUZ GONZALEZ (Ficha S 279/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 720,00 10/pub 27858 Jul 16- v Jul 30

YOLANDA VEZZOSO PERALTA, (Ficha S/577/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28224 Jul 16- v Jul 30

MANUEL RODRIGUEZ ALONSO, (Ficha 289/96/S).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28985 Jul 16- v Jul 30

MARIA BARDON LUKTOR, (Ficha S/294/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29004 Jul 16- v Jul 30

MARIA TERESA FRUGONI QUEIROLO, (Ficha S 304/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29425 Jul 16- v Jul 30

VALENTIN VERDIAS REYES, (Ficha S/275/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
01) $ 600,00 10/pub 281121 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN DARIO PIRIZ BARRERA, (Ficha S/206/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28960 Jul 16- v Jul 30

WALTER RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha S/218/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29011 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL PALOMEQUE PEREZ (Ficha S/186/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28111 Jul 16- v Jul 30

GIL GEDEON o GIL GEDEON RAMON

FERNANDEZ CASTROMAN y ELVIRA CRUDELI LUCCHI de FERNANDEZ, (Ficha 424/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28231 Jul 16- v Jul 30

CATALINA YAFFE BARMAIMON y JAIME JOSE MIZRAJI HALEGUA, (Ficha S/168/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28975 Jul 16- v Jul 30

BIAZUL BLANCO CAÑELLAS, (Ficha S/373/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29350 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMONOVENO TURNO

FEDERICO ABRAHAM CALLORDA MILAN (Ficha S/266/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28114 Jul 16- v Jul 30

JUTTE WIND SPRITZER, (Ficha S/294/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28274 Jul 16- v Jul 30

OLIVAR FIURE VENINI, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28277 Jul 16- v Jul 30

BEATRIZ BRUM BUERO, (Ficha S/240/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28863 Jul 16- v Jul 30

ROSA LORETA MARTINEZ MERENDA, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28983 Jul 16- v Jul 30

MARIA DAISSY LATORRE IZMENDI (Ficha S/210/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28991 Jul 16- v Jul 30

AMADOR SARDA ALAIZ (Ficha S/165/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28993 Jul 16- v Jul 30

JOSE AMANSIO FACAL FUENTES, de MARIA CELIA MILANI FACAL y de EDGAR JOSE FACAL MILANI, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29001 Jul 16- v Jul 30

FLORENCIA CORREA, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29042 Jul 16- v Jul 30

DE TRIGESIMO TURNO

WALDEMAR EMILIO COLLAZO TRAVIESO y de IDILIA JOSEFINA TRAVIESO SOTO, (Ficha S/233/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28228 Jul 16- v Jul 30

SEBASTIANA ROJAS POLVORINI, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28230 Jul 16- v Jul 30

AIDA CONCEPCION BARILLARO DI BELLO, (Ficha S/275/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28283 Jul 16- v Jul 30

JOSEFA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/243/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28677 Jul 16- v Jul 30

ELSA GHIRINGHELLI RUGGIERO, (Ficha S/270/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28969 Jul 16- v Jul 30

IRMA SOFIA ALVAREZ MALRECHAUFFE (Ficha S/248/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28986 Jul 16- v Jul 30

NILSA ADELA BOCHARD SONDEREGGER, (Ficha S/217/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29276 Jul 16- v Jul 30

LAURA GOMEZ, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29360 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ROSA ECHEÑO MARTINEZ y JUAN ANGEL PASSEGGI AZCOYTIA, (Ficha A/16/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28220 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha A/112/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28087 Jul 16- v Jul 30

MARIA EGLANTINE, RAMIREZ SIERRA, (Ficha: A/198/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28965 Jul 16- v Jul 30

MANUEL, FERNANDEZ GUERRA, (Ficha A/164/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29059 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMO TURNO

ANGELICA GUADALUPE TUYA MARTINEZ, (Ficha A/279/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28804 Jul 16- v Jul 30

LEONARDO JUNIO, VALETTUTI o VALETUTTI o VALETTUTE ALOISE, (Ficha: A/151/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29008 Jul 16- v Jul 30

BERARDO CARLOS o CARLOS BERARDO, BIANCHI GRANCHA, (Ficha: A/244/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29015 Jul 16- v Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ALTIRIA IGNACIO Da SILVA NEQUES de MARTIN o ALTIRIA IGNACIO Da SILVA NEQUES o ALTIRIA Da SILVA, (Ficha B/57/96).
Artigas, 10 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28749 Jul 16- v Jul 30

DAGOBERTO CONTI VASCONCELLOS, (Ficha B/59/96).
Artigas, 12 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28750 Jul 16- v Jul 30

FLORENTINO NUÑEZ SILVA, (Ficha B/78/96).
Artigas, 27 de junio de 1996.
V. Tómas Polito, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28751 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MIGUEL ERNESTO CARBALLO CALEGARI (Ficha B/32/96).
Bella Unión, 30 de mayo de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28451 Jul 16- v Jul 30

NESTORINA AMARAL ANSUATE, (Ficha B/28/96).
Bella Unión, 14 mayo de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28754 Jul 16- v Jul 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA JUANA MACHIN CABRERA (Ficha V/35/1996).
- Canelones, 17 de abril de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28738 Jul 16- v Jul 30

ANASTACIA o ANASTASIA DORILA CASTIGLIO SANTOS y de ANDRES MAURO LARRIONDA TOR o TORT (Ficha V/27/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28739 Jul 16- v Jul 30

PETRONA FERNANDEZ DEBRA DE CALACHA o CALACHE (Ficha V/256/1995).
- Canelones, 13 de junio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28740 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ERNESTO DEVITTA MATONTE (Ficha 311/96).
Las Piedras, 12 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Acaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28094 Jul 16- v Jul 30

MARIA DE LAS MERCEDES SAAVEDRA MASETTI, (Ficha 279/96).
Las Piedras, 30 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28248 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ISAAC PELUFFO ZARRANZ y OLGA SATURNINA MARTINEZ BELLINI o BILLINI, (Ficha 320/96).
Las Piedras, 17 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28249 Jul 16- v Jul 30

DOMINGO BRITOS GUTIERREZ y de MARIA EUGENIA BARCELO PEREZ, (Ficha 141/96).
Las Piedras, 12 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28252 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

JUANA MARGARITA DIAZ PONS, (Ficha 261/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28250 Jul 16- v Jul 30

PABLO ADONIS MAURENTE BERMUDEZ, (Ficha A/591/95).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28251 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARIA ESTHER FERREIRA, (Ficha 113/96).
Melo, 25 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28443 Jul 16- v Jul 30

RITA PETRONA MORENO ARISMENDI, (Ficha 87/96).
Melo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28498 Jul 16- v Jul 30

YOLANDA SILVEIRA FERREIRA, (Ficha 104/96).
Melo, 5 de junio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28500 Jul 16- v Jul 30

AMARALES CALVETTI o CALVETTE o CALVETE GONZALEZ y MARIA JOSE ARAUJO CALBETE, (Ficha 116/96).
Melo, 24 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28503 Jul 16- v Jul 30

ETELVINA RODRIGUEZ y DOMINGO PIREZ, (Ficha 120/96).
Melo, 21 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28504 Jul 16- v Jul 30

CIRIACO PEREZ NOVO, (Ficha 111/96).
Melo, 18 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28946 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

OLFIRO RAMON MOREIRA NUÑEZ, (Ficha: 129/96).
Melo, 6 de junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28496 Jul 16- v Jul 30

JOSE RODRIGUEZ VILLANUEVA, (Ficha: 128/96).
Melo, 10 de junio de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28497 Jul 16- v Jul 30

HIPOLITO LOARCHE y MARIA PAULA PINTOS SILVA, (Ficha: 132/96).
Melo, 13 de junio de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28499 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PAULINA DOS SANTOS SANTUCHI o SANTUCHE y CLARIMUNDO TECHERA FEIJO, (Ficha: 124/95).
Río Branco, 17 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28569 Jul 16- v Jul 30

STEFANO RONCATO, (Ficha: 47/96).
Río Branco, 21 de junio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28947 Jul 16- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSTAGNOL DE NEGRIN, ELDA MILCA, (Ficha B/72/1996).
Colonia, 24 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28395 Jul 16- v Jul 30

VEGA DE ARTUS, ALICIA MIRTHA o VEGA MARIOTTI, ALICIA MIRTHA, (Ficha B/67/1996).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28396 Jul 16- v Jul 30

GEYMONAT HERNANDEZ, PEDRO ROLANDO, (Ficha B/46/1996).
Colonia, 14 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28397 Jul 16- v Jul 30

CHAVARRIA POEY, MARTHA DELIA, (Ficha B/51/1996).
Colonia, 21 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28398 Jul 16- v Jul 30

COCCOLO ERGUIZ, JOSE LUCAS, (Ficha B/65/1996).
Colonia, 20 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28399 Jul 16- v Jul 30

MARTINEZ, GREGORIO ALFREDO, (Ficha B/53/1996).
Colonia, 27 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28400 Jul 16- v Jul 30

GONZALEZ TORTEROLO, PEDRO EMILIANO, GONZALEZ DE BRAVO, DINORAH, GONZALEZ, PEDRO ANACLETO, (Ficha B/71/96).
Colonia, 24 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28905 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

FILOMENA TORNATORE CAPUTO o CAPUTTO o CAPUTTI, y ARNOLDO DAVID PONTET TOURNS o TOURN, (Ficha 158/B/1996).
Carmelo, 12 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28351 Jul 16- v Jul 30

MARIA ASUNCION BONETTO BARALES o BARALE, (Ficha 157/B/1996).
Carmelo, 12 de junio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28352 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

AGUSTINA ELENA GRILL BASTIA, (Ficha B/58/96).
Rosario, 9 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 26116 Jul 16- v Jul 30

NELSA MARIA RODRIGUEZ TAGO, (Ficha B/195/95).
Rosario, 18 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28487 Jul 16- v Jul 30

LUIS VICENTE CAMILETTI DIAZ, (Ficha B/81/96).
Rosario, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28488 Jul 16- v Jul 30

MARIA GARCIA HENRIQUE, (Ficha B/16/96).
Rosario, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28489 Jul 16- v Jul 30

MAURO PEREZ GARCIA, (Ficha B/118/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.

Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28490 Jul 16- v Jul 30

ELENA EMILIA KUNZ NAVILIAT, (Ficha: B/115/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28491 Jul 16- v Jul 30

TALITA NATER SANCHEZ, (Ficha: B/116/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28492 Jul 16- v Jul 30

OTMAR ALFREDO ROTH MATTER, (Ficha: B/119/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28493 Jul 16- v Jul 30

HIPOLITA JOSEFA HERNANDEZ, (Ficha: B/117/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28494 Jul 16- v Jul 30

ROSA MENDEZ CORREA, (Ficha: B/97/96).
Rosario; 23 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28819 Jul 16- v Jul 30

PEDRO AURELIO TELECHEA NOGUEZ o NOGUES, (Ficha: B/114/96).
Rosario, 11 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
01) $ 600,00 10/pub 29115 Jul 16- v Jul 30

TEODORA MARGARITA NOYA MARTINEZ, (Ficha B/101/96).
Rosario, 30 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-
01) $ 600,00 10/pub 29116 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIA ROBATTO REBOLLO, (Ficha B/164/96).
Durazno, 10 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28446 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

ISMAEL GIORDANO SANTOS, (Ficha B/89/96).
Durazno, 28 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28858 Jul 16- v Jul 30

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN GUTIERREZ o JUAN GUTIERREZ CUSTODIO, (Ficha B/84/96).
Trinidad, 17 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28354 Jul 16- v Jul 30

TOMASA JOSEFA LASO SANTA MARTA o LAZO SANTA MARTA o TOMASA LASO DE PEREZ, (Ficha B/79/96).
Trinidad, 11 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28356 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ISIDORO BENITO SILVA DE CARLO (Ficha B/128/96).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 24 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52573 Jul 16- v Jul 30

MAXIMO CAMBIO SOLARI (Ficha B/166/96).
Florida, 14 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28035 Jul 16- v Jul 30

MARIA VICTORIA RONDEAU MAÑANA (Ficha B/168/96).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28036 Jul 16- v Jul 30

CONO ANGEL CORRADO de CARLO o DE CARLO (Ficha B/167/1996).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28039 Jul 16- v Jul 30

MARIA ELENA BRITOS MORALES (Ficha B/137/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28040 Jul 16- v Jul 30

JUAN ANTONIO CASTRO ALANIS, (Ficha B/366/1995).
Florida, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28703 Jul 16- v Jul 30

AMELIA PEREZ de PEREZ, de CECILIO PEREZ MEDINA, de RUBEN ALBERTO PEREZ PEREZ y de ALBA HERMINIA PEREZ PEREZ, (Ficha: B/135/1996).
Florida, 31 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28704 Jul 16- v Jul 30

EFRAIN RAUL RAMIREZ PEREZ, (Ficha: B/219/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29249 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

ALBA NELIDA ROBAINA FERNANDEZ (Ficha B/94/96).
Florida, 12 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28034 Jul 16- v Jul 30

ROQUE NILSON o ROQUE NELSON LAUDICIO RODRIGUEZ (Ficha B/187/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28037 Jul 16- v Jul 30

MARIA DEL HUERTO MARTINEZ PEREIRA (Ficha B/161/1996).
Florida, 27 de mayo de 1996.-
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28038 Jul 16- v Jul 30

ORLANDO ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha B/194/1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28101 Jul 16- v Jul 30

NESTOR ESCARON SOCA, (Ficha B/117/1996).
Florida, 31 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28702 Jul 16- v Jul 30

MARTINIANO PISTON DOLIO, (Ficha: B/217/1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28705 Jul 16- v Jul 30

MARIA AIDA MERCADAL CASTRO, (Ficha: B/181/1996).
Florida, 11 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28706 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA LIRIA MARTINEZ CABALLERO, (Ficha 130/96).
Minas, 28 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28420 Jul 16- v Jul 30

FRUCTUOSO TORIBO UMPIERREZ BIRRIEL, testamentaria, (Ficha 155/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28421 Jul 16- v Jul 30

RODOLFO ADRIAN OLIVERA MUTIOZABAL y OLGA REGINA DE LEON MENCAHCA (Ficha B/161/96).
Minas, 7 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28422 Jul 16- v Jul 30

MARIA ULPIANA o ULPINA CEDRES REYES, (Ficha 164/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29418 Jul 16- v Jul 30

MARIA ESTHER BONINO PAROLI y PEDRO ARCE MONTANI, (Ficha 136/96).
Minas, 3 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29419 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EUNICE BLENIS LYDDY o EUNICE BLENIS DE BRIGGS o EUNICE BLENIS BRIGGS (Ficha B/957/96).
Maldonado, 14 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29548 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

PEDRO RODOLFO CEDRES CEDRES (Ficha 865/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28067 Jul 16- v Jul 30

GLADIS o GLAGIS ROSENDO ACOSTA (Ficha 339/96).

Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28068 Jul 16- v Jul 30

INDALECIO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 591/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28716 Jul 16- v Jul 30

TEODORO VIROGA BASAISTEGUI, (Ficha: 889/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28719 Jul 16- v Jul 30

DIONISIA BATISTA DELGADO, (Ficha 945/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28859 Jul 16- v Jul 30

JOSE JACINTO ALVAREZ ACOSTA (Ficha 909/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29510 Jul 16- v Jul 30

LUCRECIA CORREA (Ficha 923/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29511 Jul 16- v Jul 30

JOSE OBDULIO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 829/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29519 Jul 16- v Jul 30

GREGORIA ESTEBAN DE LEON (Ficha 725/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29522 Jul 16- v Jul 30

GLADYS TERESITA BORGES IRIGOYEN (Ficha 653/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29544 Jul 16- v Jul 30

ADELA EULOGIA MIRABALLES MIRABALLES DE GOMEZ y NICOLAS TOLENTINO GOMEZ DE LEON (Ficha 723/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29545 Jul 16- v Jul 30

CARMEN ESPERANZA FONSECA (Ficha 611/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29547 Jul 16- v Jul 30

HAREAU ABARACON CARLOS (Ficha 1481/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29549 Jul 16- v Jul 30

MEDARDO DELGADO FRIAS (Ficha 629/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29550 Jul 16- v Jul 30

FRANKLIN JONNY SOSA VICENTE (Ficha 391/95).
Maldonado, 16 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29555 Jul 16- v Jul 30

ELSA JULIA CARBALLO (Ficha 737/96).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29556 Jul 16- v Jul 30

JUAN JOSE RODRIGUEZ CESPEDES (Ficha 627/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29557 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

JULIO CESAR TIZZE CAL (Ficha 246/94/B).
Maldonado, 14 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28069 Jul 16- v Jul 30

ABELARDO BORGES PORTELA (Ficha 798/96).
Maldonado, 20 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28070 Jul 16- v Jul 30

MODESTO PARODI BONILLA y MARIA CELIA o CARMEN CELIA QUIJANO ALPUIN DE PARODI (Ficha 946/96).
Maldonado, 07 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 600,00 10/pub 28071 Jul 16- v Jul 30

ELIA SOSA (Ficha 898/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 600,00 10/pub 28072 Jul 16- v Jul 30

MARGOT FRANCISCA BATISTA PEREIRA (Ficha 1014/96).
Maldonado, 14 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29513 Jul 16- v Jul 30

DAVID ELMAN BEÑERAFF (Ficha 816/96).
Maldonado, 28 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29521 Jul 16- v Jul 30

EWALD GUNTHER DE VRIES THOLEN (Ficha 1060/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29546 Jul 16- v Jul 30

AMADO CACERES RODRIGUEZ e IRMA VIOLETA BATISTA CORREA (Ficha 598/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29551 Jul 16- v Jul 30

ELIDA PETRONA MACHADO PEREIRA (Ficha 994/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29552 Jul 16- v Jul 30

RAMONA MARIA PEREZ MEDINA (Ficha 744/96).
Maldonado, 9 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29553 Jul 16- v Jul 30

JULIO CESAR SABBIA SANCHEZ (Ficha 770/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29554 Jul 16- v Jul 30

BONIFACIO DIAZ DELGADO (Ficha 646/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 29559 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA MACHADO RACEDO de ESQUIVEL, (Ficha B/125/96).
Paysandú, 9 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28541 Jul 16- v Jul 30

ROSARIO y CARMELA NOTARO FRANCESCO o NOTAROFRANCESCO PIETRAFE o PIETRAFESA o PIEDRAFESA, (Ficha B/181/96).
Paysandú, 11 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28542 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

GUINCO SARTOR, MANUEL ANGEL y BICHKOV, ANTONIA, (Ficha B/214/96).
Paysandú, 17 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28539 Jul 16- v Jul 30

CLELIA NAIR SORIA MICOL de RODRIGUEZ y de CARMELO MARIA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha B/198/96).
Paysandú, 30 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28540 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

VOLONTERIO LOPEZ LOMBA ANA MELANIA, (Ficha: B/50/1996).
Fray Bentos, 18 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28643 Jul 16- v Jul 30

CASTRO FERREIRA OSVALDO VARON, (Ficha: B 51/96).
Fray Bentos, 18 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29267 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SAPUGA KRENS, ERICA ANA, (Ficha B/17/96).
Young, 20 de junio de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28328 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARIEL BRUM VIANA, (Ficha B/92/1996).
Rivera, 21 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28409 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

ROGELIO PERDOMO ARTAVE, (Ficha B/77/96).
Rivera, 18 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28412 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ADEL MARTINS DE ALENCASTRO o ALENCASTRO, (Ficha: B/89/96).
Rivera, 20 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28410 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

EXPEDITO LEGUIZAMON PEREIRA, (Ficha: B/163/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28411 Jul 16- v Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA TERESA BOSSI MARTINEZ, (Ficha 67/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28339 Jul 16- v Jul 30

ACOSTA MURGUI ZULEMA MERCEDES y RIVERA MOLINA LARROSA, (Ficha 101/96).
Rocha, 13 de mayo de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28343 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

JULIA EMA BARRETO PRIETO, (Ficha 124/95).
Rocha, 17 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28336 Jul 16- v Jul 30

NIEVES CASIANA MOLINA y CONCEPCION ANDRES MARIA DAVILA, (Ficha 110/96).
Rocha, 13 de mayo de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28337 Jul 16- v Jul 30

FILOMENA FELICIA ALMADA MAZZIOTTI, (Ficha 112/96).
Rocha, 13 de mayo de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28338 Jul 16- v Jul 30

FELIPE PEREZ GOITIA, (Ficha 116/96).
Rocha, 11 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28340 Jul 16- v Jul 30

EVA TORIBIA CARDOSO ROCHA y DONATA APARICIA CARDOSO ROCHA, (Ficha 320/95).
Rocha, 26 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28341 Jul 16- v Jul 30

ARTEMIO CARRASCO ACOSTA, (Ficha 124/96).
Rocha, 12 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28342 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GUALBERTO CORREA TERRA, (Ficha: B/261/95).
Chuy, 1º de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22839 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ODILIE ALONSO DA COSTA, (Ficha B/226/96).
Salto, 20 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28208 Jul 16- v Jul 30

BERNARDINA MARIA GALLAZZI o GALLIAZZI SALGADO, (Ficha B/138/96).
Salto, 13 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 28209 Jul 16- v Jul 30

MARIA ELENA RODRIGUEZ y MIGUEL FRANCISCO SILVA y ROSAS RODRIGUEZ, (Ficha B/210/96).
Salto, 14 de junio de 1996.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28211 Jul 16- v Jul 30

MARIA MARGARITA LAIRIHOY DE PEREZ, (Ficha B/262/96).
Salto, 26 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28731 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JUAN ALBERTO ECHEVARRIA FRANZONI, (Ficha B/149/96).
Salto, 28 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28207 Jul 16- v Jul 30

ELBIO CIRILO CONTI QUEVEDO, (Ficha B/201/96).
Salto, 12 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28210 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NICOLAS ALBERTO IGNELSI o IGNELZZI BRUNO, (Ficha B/329/1996).
San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28615 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

MICAELA VIRGINIA o VIRGINIA OUTES u OUTES MENENDEZ o MENENDEZ.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29231 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

MARIA ELIDA PEREZ MARTINEZ (Ficha B/259/1996).
San José, 16 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28021 Jul 16- v Jul 30

JUAN JOSE o JUAN JOSE LAZARO ROLANDO o ROLANDO BENZANO (Ficha B/351/96).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28024 Jul 16- v Jul 30

EUGENIO ATANACIO MAGA o MAGGA RAMOS y OLGA ESTHER MALLADA MARTINEZ DE MAGGA, (Ficha B/251/1996).
San José, 29 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28614 Jul 16- v Jul 30

URBANO BELEN y de DOMINGA FRANZONI o FRANZZONE o FRANZONE o FRANZOLA o FRANZZONI o FRANZON GAMBA DE BELEN, (Ficha B/507/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28617 Jul 16- v Jul 30

RUBEN TEODORO NIETO POSSE, (Ficha B/491/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29229 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO ROCCO DELGADO, (Ficha B/363/1996).
San José, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29232 Jul 16- v Jul 30

JOSE ALVARO BETHENCOURT CORREA, (Ficha B/467/96).
San José, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29234 Jul 16- v Jul 30

BRUNO WALTER ALBARENQUE, (Ficha B/427/1996).
San José, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29235 Jul 16- v Jul 30

VALMI DIONISIO CABEZA CABRERA, (Ficha B/487/1996).
San José, 24 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29236 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO GUERRA CABRERA y de IRMA FLORA PIO CARRARA (Ficha B/410/1996).
San José, 6 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28023 Jul 16- v Jul 30

JUANA BENITA BETARTE ITAMUSSO o INTHAMOUSSOU, (Ficha: B/228/1996).
San José, 22 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28616 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA ECHEGUIA LIDDLE O ECHEGUIA DE UMPIERREZ, (Ficha: B/446/1996).
San José, 25 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29230 Jul 16- v Jul 30

ANTONIO CORLUKA CORLUKA o CARLUKA CARLUKA o CHARLUCA o KARLUCA o CHORLUKA CHORLUKA y ANTONIA ISCRA o ISCIA o ISKRA BRATOVICH o BRATOVIC, (Ficha: B/350/1996).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 29233 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

REYNALDO BEILAR o BAILER o BAILAR o BAYLER o BEILER GONZALEZ TUYA (Ficha B/587/95).
San José, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28020 Jul 16- v Jul 30

ELENA EMIRENE MERLO ROQUERO (Ficha B/5/1996).

San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 28022 Jul 16- v Jul 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE MARIA CALLEROS, (Ficha B/98/1996).
Dolores, 12 de junio de junio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29312 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DARGGüI ATANACIO FIERRO FALERO, (Ficha B/124/94).
Tacuarembó, 20 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28322 Jul 16- v Jul 30

EVERILDA GILMA GUTIERREZ o EVERILDA GILMA GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha B/119/96).
Tacuarembó, 8 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28325 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

HUGO FERRAZ DIAZ, (Ficha B/279/96).
Tacuarembó, 28 de junio de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 29450 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA SENA MAUTONE, (Ficha A/102/96).
Paso de los Toros, 13 de junio de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28385 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN OCLIDES FABILA o FABILLIA o FAVILA o FAVILLA, (Ficha: B/57/95).
Tacuarembó, 31 de julio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 28321 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EULOGIA ELIDA CARABALLO MUNIZ, (Ficha 429/96).
Treinta y Tres, 11 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28271 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL ANGEL DE AVILA, (Ficha 376/B/96).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 28272 Jul 16- v Jul 30

AURA BATISTA MAIÑA (Ficha 965/95).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 29497 Jul 16- v Jul 30

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MERILAN S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de MERILAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 31 de julio de 1996 a las 17 horas en el local de Uruguayana 3460 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1o) Consideración de la Memoria, Balance General y destino de los Resultados de los ejercicios terminados el 30 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995.
2o) Designación de Directores por el período de un año y fijación de su retribución.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El Directorio.
03) $ 630,00 3/pub 29575 Jul 16- v Jul 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

SONIA AIRES y FREDDY TERRA (Ficha D/80/96 bis).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29062 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ PAZOS MILA y ALVARO NOCETTI, (Ficha: D/31/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28776 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

NANCY ALONSO RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO BALADON RODRIGUEZ (Ficha: E.P.R. 9/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29092 Jul 16- v Jul 30

LUIS ALBERTO PETROCCELLI y ANA MARIA HERNANDEZ (Ficha: E/224/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29392 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

ALDO ANTONIO RIJO SCIARA y MARIA ELENA DOS SANTOS IGNACIO (Ficha E/206/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28144 Jul 16- v Jul 30

JORGE EDUARDO VEGA ALVARIZA y PATRICIA AMANDA CONDE JACOBO (Ficha: E/114/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29082 Jul 16- v Jul 30

FREDDIE IVAN DIACOBO FONTES y MARTA SUSANA DA SILVA BLANCO (Ficha: E 158/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29085 Jul 16- v Jul 30

QUINTO TURNO

RAMON ALBERTO NUÑO RODRIGUEZ y NELIDA JOSEFA FERNANDEZ CHIOZZI (Ficha: E/545/1995).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 28278 Jul 16- v Jul 30

JORGE EDUARDO AZAR GOMEZ y CRISTINA SANSONE URIARTE (Ficha: E/19/1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29077 Jul 16- v Jul 30

TOMASA DO NASCIMENTO PEREIRA y EDUARDO ALFREDO CANOSA CANOSA (Ficha: E 164/1996).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29121 Jul 16- v Jul 30

SEXTO TURNO

CARLOS ARIEL PIREZ VARGAS y MARIA DEL ROSARIO BERRO SOTO (Ficha: 207/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28460 Jul 16- v Jul 30

PEDRO RODRIGUEZ CABALLERO y SANDRA MIRIAN ALBORNOZ (Ficha: 46/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29073 Jul 16- v Jul 30

JORGE ENRIQUE JABLON FREDES y SILVIA LEONOR SEQUEIRA CARDOZO (Ficha: 450/95).
Montevideo, 1 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29388 Jul 16- v Jul 30

SEPTIMO TURNO

CAROL VALERIE SPRIGINGS PASTORI y DANIEL FRANCISCO STERENSTEIN MARQUES (Ficha: 241/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29081 Jul 16- v Jul 30

MARIO HUGO FERNANDEZ MARTINEZ y LUISA VIRGINIA BARAIBAR GATTI (Ficha: 153/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29303 Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

CARLOS GUICHON y BEATRIZ SICA (Ficha: D/259/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28234 Jul 16- v Jul 30

FERNANDO AGUIRRE y ANAHI ACOSTA (Ficha: D/40/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29072 Jul 16- v Jul 30

NOVENO TURNO

MOISES TRETIAK CUKIERMAN y SANDRA YANET OTERO GARCIA (Ficha: D/223/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29083 Jul 16- v Jul 30

PABLO LEAL REYES y GIANNELLA COLOMBO FERNANDEZ (Ficha: D/256/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29090 Jul 16- v Jul 30

ERNESTO OSVALDO MARTINEZ BADANO y VIRGINIA MARIA D'ALTO OBERTI (Ficha: 311/96/D).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29382 Jul 16- v Jul 30

DECIMO TURNO

SANTIAGO GUILLERMO BOSCO GARCIA y MARY BEATRIZ BARRIOS BOGNI (Ficha E/239/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28165 Jul 16- v Jul 30

ELSA SUSANA GARCIA ALONSO y DANIEL ESTEBAN GASCUE LOPEZ (Ficha: E/25/1996).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29036 Jul 16- v Jul 30

IN DONG HWANG AHN y MONICA KAETSU TORII (Ficha: E/100/1996).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29302 Jul 16- v Jul 30

HUGO FERMIN MAURICIO ALTAMIRANO y DANIELA MARIA GARESE RAFFO (Ficha: E/353/94).
Montevideo, 15 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29381 Jul 16- v Jul 30

CARMELO MARINO DEL NEGRO y BRIGIDA PEPE GENTILE (Ficha: E 270/1996).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29389 Jul 16- v Jul 30

PABLO CARLOS MONGELAR DARINO y MIRIAN RAQUEL BERGARA SOSA (Ficha: E/81/1996).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29408 Jul 16- v Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO NOCETTI LANDONI y MARIELA REBRYK MACLUK (Ficha: E/241/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28148 Jul 16- v Jul 30

OSVALDO ROBERTO BUONORA SARTHOU o LA BUONORA SARTHOU y MARIA ANGELICA ROMERO MUÑOZ (Ficha: E/12/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28842 Jul 16- v Jul 30

GRACIELA MIRTA IRIBARREN MAZZULO y JOSE PEDRO BERBERIAN MARURI (Ficha: E/73/76).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29079 Jul 16- v Jul 30

LILIANA MARIA LARROSA CAVALLOTTO y CARLOS GABRIEL BROGIOLI BARRABINO (Ficha: E 218/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29087 Jul 16- v Jul 30

LUIS GABRIEL SAN MARTIN y SILVANA LEAL REYES (Ficha: E 227/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29089 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMMA VERONICA SHAW PACHECO y EDUARDO TURCATTI ZAMORA (Ficha: E/167/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28912 Jul 16- v Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

PABLO OCAMPO CARLI y ESTELA LUCY DEBRACE MATAITIS (Ficha: 250/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29076 Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA FERNANDEZ FRACHINETTI y MARCO ANTONIO PEREZ (Ficha: 258/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 600,00 10/pub 29383 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL OMAR TEMESIO ESCALANTE y CARINA LUCIA CANTU TOSI (Ficha D/218/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28147 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUE RAMIRO RAMOS e ISABEL MAQUIEIRA (Ficha: 13/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28913 Jul 16- v Jul 30

RAFAEL MARIO MORLAN y MARIA ELENA BAGDASARIAN.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29301 Jul 16- v Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDMUNDO PEDRO BERNASCONI ARBENOIZ y TOLA STRAWCZYNSKI VENGERSKI con C.I. 461-294-4 y 775.578-3 respectivamente (Ficha D/477/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28146 Jul 16- v Jul 30

ROBERT RIAN FERNANDEZ y SANDRA GABRIELA VERESQU56/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29074 Jul 16- v Jul 30

NORBERTO KREIMERMAN LOPEZ y ANA LAURA ESQUERRE RONCHI (Ficha: 296/96/D).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29305 Jul 16- v Jul 30

LUIS GIALLANELLA LORUSSO y JOSEFINA IVETICH IVETICH (Ficha: D/156/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29386 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO CESAR VILARIÑO SCARONE y MARIA ZULMA SOBA SIEKAVICA (Ficha D/214/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29536 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LYCEE BACIGALUPE OLMOS y FREDDY WILLIAM GULARTE DUARTE (Ficha: D 255/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29304 Jul 16- v Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN EDGARDO GIGLIO ERROBIDART o ARROBIDART y VERA MALINARIC MALINARIC (Ficha: D/201/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29075 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

PEDRO OLASO CARRASCO y MARIA CRISTINA JUNG (Ficha: D/158/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29084 Jul 16- v Jul 30

SERGIO VOLARIC MANGHINI y MARIA CECILIA ETCHEVERRY LIMA (Ficha: D/198/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29380 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE ARISTIDES MURACCIOLE GIL y ALBA TERESITA DURO BAGLIETTO (Ficha: V 229/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29086 Jul 16- v Jul 30

FREDDY ANTONI GHIDONE MOREIRA y ANA MARIA PEREIRA (Ficha: V 228/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29385 Jul 16- v Jul 30

CARLOS BLAS CAPORALE BUSCONI y GRISELDA PILAR REBELLA LOPEZ (Ficha: V 203/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29390 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NESTOR GASTON SALVA TOSI y ELIZABETH PAEZ GARCIA (Ficha: V 236/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29088 Jul 16- v Jul 30

JUAN ANTONIO IAFRATE VILLOLDO y CLAUDIA MARGARITA DI PAOLA BERRETTA (Ficha: V 204/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29384 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

PABLO GARCIA ROADE y MAGDALENA ANA NUÑEZ PAGANINI (Ficha: 203/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29071 Jul 16- v Jul 30

ELBIO DELGADO GARCIA y ELENA SAULEDA ALAMO (Ficha: D 63/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29080 Jul 16- v Jul 30

ENRIQUE LEAL REY y ELSA REYES MAIDANA (Ficha: D 245/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29091 Jul 16- v Jul 30

CLAUDIO DANIEL PAZOS NOLI y MARIA NATALIA BARRETO SALAFRANCA (Ficha: D/136/1996).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29391 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE YANUZZI y MIRTHA CASAS (Ficha: D/221/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28418 Jul 16- v Jul 30

MARIANA VERA y PABLO JORBA (Ficha D/522/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29037 Jul 16- v Jul 30

MARIA CRISTINA CHIARLONE y CARLOS MANDADEN (Ficha: D/217/96).
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29219 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

HIND SLEITINE y FILOMENO RODRIGUEZ (Ficha D/20/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29055 Jul 16- v Jul 30

CONRADO TANGARI y AURORA LARRATEGUI (Ficha: D/288/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29300 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFONSO DARIO SABATELLA HERNANDEZ y GRACIELA FERRO PALESO (Ficha D/212/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28155 Jul 16- v Jul 30

DANIEL HECTOR MORATORIO SASSI y SUSANA ROMERO BERRUETA (Ficha D/233/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28163 Jul 16- v Jul 30

HECTOR GIOSSA GIMENEZ y ANA MARIA MARTINI FIGUEIRA (Ficha D/288/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28164 Jul 16- v Jul 30

CARLOS ALBERTO CARDOZO OTERO y SYLVIA BENTANCUR MIQUEIRO (Ficha: D/190/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29187 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMONOVENO TURNO

HUGO FRANCISCO GIL TROVATI y ADELINA ESTHER PERSIVALE TORRES (Ficha: D/112/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29218 Jul 16- v Jul 30

YAMANDU LANDEYRA VIGNOLI y MONICA NANCY PEREZ NIETO (Ficha: D/115/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 29387 Jul 16- v Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA MAC EACHEN SILVEIRA y ALBERTO LAGOS VAUCHER (Ficha: B/159/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28388 Jul 16- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALBI ALVAREZ FREDY E. y CLAUDIA J. BENTANCOR DELGADO (Ficha: F/116/96).
Canelones, 6 de junio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28742 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE AGUSTIN HAROS ORTIZ y MARIA DEL CARMEN SOSA ROMERO, (Ficha: B 613/94).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29078 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ARTIGAS y GUSTAVO FIA, (Ficha:525/95).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52637 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BLANCA ELIZABETH CUITIÑO y JOSE MANFREDI (Ficha 1055/A/1995).
Pando, 15 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28139 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FARIÑA y ESTHER BEATRIZ COIMBRA (Ficha: 74/96).
Melo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28502 Jul 16- v Jul 30

GUSTAVO IVAN ESCUDERO MAQUIEIRA y SANDRA TECHERA (Ficha: 86/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 28 de junio de 1996.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52722 Jul 16- v Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ZULMA BLANCO COLLAZO y FRANCISCO WALTER HERNANDEZ (Ficha: A/65/96).
Durazno, 31 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28768 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL LAMADRID PACHECO y MARIANELA SANCHEZ GONZALEZ (Ficha: B/154/1996).
Florida, 27 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28045 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

PABLO MARCELO ROMAN SUAREZ y ALLISON MARIANA GALAIN ABAD (Ficha B/172/1996).
Florida, 6 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28044 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTA BAUBETA y JORGE FIGUEREDO (Ficha: 274/1995).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 21 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52641 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ALBERTO AMERICO JAUREGUY BRITOS y ALBA IRIS FERNANDEZ PIRIZ (Ficha 823/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 29512 Jul 16- v Jul 30

FREDDY RAUL FONTES NUÑEZ y ANA MARIA GIMENEZ DELGADO (Ficha: 807/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29517 Jul 16- v Jul 30

GIOVANNA ADREINA DELUCHI y RUBENS CABALLERO (Ficha: 1441/95).
Maldonado, 18 de diciembre 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29518 Jul 16- v Jul 30

OSCAR INCHAUSTI LAVEGA y LIBERTAD VIVIANA PENSADO (Ficha: 169/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29540 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON FERNANDO ETCHICHURY CLAVIJO y MONICA CRISTINA DOMINZAIN FULINO (Ficha 461/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29543 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

RAUL BOLIVAR CASTRO SILVA y SILVIA CECILIA BARRAGAN URBIN, (Ficha 1116/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28715 Jul 16- v Jul 30

MARIA GLORIA NOGUEZ CASAÑAS y JOSE EURICO PARADA PIRIZ (Ficha: 458/96).
Maldonado, 7 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 29520 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ERIC ROLLA SORENSEN y SYOMARA AMALIA GUARIGLIA VARGAS (Ficha: B/558/95).
Paysandú, 12 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28331 Jul 16- v Jul 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JORGE GABRIEL BENTANCORT VIERA y SONIA MARINA SILVEIRA TECHERA (Ficha: 156/96).
Rocha, 21 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28347 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS ALBERTO GOMEZ FONTES y FLOR LILIA FERRES CIGALES, (Ficha C/53/96).
Chuy, 6 de junio de 1996.-
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28344 Jul 16- v Jul 30

JOSE VAZQUEZ y MARTA BULLA, (Ficha C/89/96).
Chuy, 13 de junio de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28345 Jul 16- v Jul 30

RUBEN JAVIER DECUADRA DEL PUERTO y CRISTINA ISABEL MARTINELLI NICODELLA, (Ficha: B/212/95).
Chuy, 9 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28346 Jul 16- v Jul 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA CELIA DA ROSA CATTANEO y DOMINGO ANTONIO PEREIRA (Ficha: B/463/93).
Salto, 25 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28212 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE SILVESTRE MACALUSO CANCELA y ADRIANA CECILIA NAVARRO PEREZ (Ficha: B/878/94).
San José, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 29237 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

ROBERTO ARMANDO MANGENEY LAMANCHA y MARIA de la SOLEDAD AGUADE CAPRIO (Ficha: B/325/96).
San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28612 Jul 16- v Jul 30

WASHINGTON LEONEL CHOCA SUAREZ y CARMEN BEATRIZ BAROSI (Ficha: B/411/1996).
San José, 10 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 28613 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HIMILCE MARIA DEL HUERTO ARIAS SERVETTO y ROGELIO DIAZ VILLANUEVA (Ficha B/122/1996).
San José, 4 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 28026 Jul 16- v Jul 30

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "LANGONE MARIA RITA C/PEREZ CARLOS ARIEL - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - Ficha 417/95/D", se cita, llama y emplaza a CARLOS ARIEL PEREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de junio de 1996.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52780 Jul 16- v Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno citada en autos caratulados: "JUAN PEDRO GRIOTTI C/AMELIA GLADYS BALLADARES GODOY DIVORCIO FICHA 77/96, se cita, llama y emplaza a AMELIA GLADYS BALLADARES GODOY para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52603 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CIAPESSONI GALLI, ALVARO C/ RIGBY ZALDUA, BRENDA YESSICA - DIVORCIO - FICHA 246/96/D", se cita, llama y emplaza a la demandada BRENDA YESSICA RIGBY ZALDUA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 600,00 10/pub 28679 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en los autos caratulados: ROCHA AMARILLA AUREA NELIDA C/CARDAMA CASTILLO CARLOS JORGE R. y D. (Ficha D/102/96), se cita, llama y emplaza a CARLOS JORGE CARDAMA CASTILLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.- MARIA NOEL PINASCO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo

Turno, caratulados: "LAUREIRO AIDA C/FIDALGO JULIO. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Ficha D/153/94" se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR FIDALGO a comparecer en los referidos autos a deducir sus derechos, dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52612 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "AZIORRI, VERONICA C/ GULARTE NORMAN JOSE, DIV Y AUX Ficha: D/386/91/I/95/DC se cita, llama y emplaza a: NORMAN JOSE GULARTE TEODORO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele DefensATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 Nº 13209).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52614 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: RUIZ MYRIA C/RIVERO MIGUEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD, FICHA D/83/96, se cita, llama y emplaza a: MIGUEL RIVERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montermurro, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 29093 Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictado en estos autos caratulados; Pelua, Alicia Jacqueline c/ De Los Santos, Wilson.- Divorcio por Causal.- Ficha A. 402/95, se cita, llama y emplaza a Wilson Rosevelt De Los Santos, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace conocer que dicho trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, junio 13 de 1996.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52642 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PONCE MACHADO, MIRIAM C/ FUENTES BRIEL, JOSE EMILIO, DIVORCIO", Fa. 704/96, se cita, llama y emplaza al Sr. José Emilio Fuentes Briel a estar a derecho en estos autos por el término de 60, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 9 de mayo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 600,00 10/pub 29558 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Young, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ADOLFO ROSANO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BENITEZ, Karina c/ ROSANO, Francisco Adolfo. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/20/96) dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Young, veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.
Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52618 Jul 16- v Jul 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE BOTTINO ALVES a que comparezca a estar a Derecho dentro del término de 90 días en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado LUCIA BRAGA (Ficha A/112/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52704 Jul 16- v Jul 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN HERALDO JAMEN COLLAZO C/ MONICA JACQUELINE CENTURION ALVAREZ.- Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 132/1996", se hace saber que ante este Sede se ha presentado Ruben Heraldo Jamen Collazo, promoviendo demanda de divorcio por la causal de separación de hecho contra la Sra. MONICA JACQUELINE CENTURION JAMEN. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. MONICA JACQUELINE CENTURION ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 20 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52666 Jul 16- v Jul 30

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 40 48 habilitado en Tiburcio Gómez 1788. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29421 Jul 16- v Jul 19

Emplazamiento al titular del servicio Telefónico Nº 624908 habilitado en Pedro Bustamante 1682 Apto. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29463 Jul 16- v Jul 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22 11 09 habilitado en calle Carlos Camusso No. 8032 apto. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 29561 Jul 16- v Jul 19

EXPROPIACIONES

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
-.E D I C T O.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO.- EXPROPIACION." Ficha A/24/996, se hace saber que se ha presentado demanda de expropiación por parte de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, respecto del inmueble padrón No. 50 de la planta urbana de San Gregorio, 9na. Sección Catastral de Tacuarembó, sito en la intersección de las calles Progreso y Victoria que según plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, del 3 de julio de 1995, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, con el No. 7934 el 6/7/995, se compone de un área de 478 m.c., 37 dm.c..-
Por auto No. 256 de fecha 21/2/996 se dispuso dar traslado de la demanda emplazándose a la SOCIETA ITALIANA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Paso de los Toros, marzo 20 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 3/pub 52626 Jul 16- v Jul 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DI YACOVO CELESTINO MARIA ELENA - Incapacidad" - Ficha V/542/94, se hace saber que por auto Nº 2353 de fecha 1º de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Elena Di Yacovo Celestino y se le designó curador a la Sra. Estela María Araujo Di Yacovo.
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 29046 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA LUGO, PATRICIA, INCAPACIDAD, Ficha V/488/95" se hace saber que por auto Nº 1288 de fecha 23 de MAYO DE 1996 se designó curador interino de la presunta incapaz PATRICIA CABRERA LUGO C.I. 1.227.765 domiciliada en Juan Acosta No. 4986 a su madre MAGEL TERESA LUGO C.I. 1.202.972-3 domiciliada en Juan Acosta No. 4986.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52625 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CARISI LANDABURU LOURDES GISEL - INCAPACIDAD - Ficha 558/95/V "se hace saber que por auto Nº 860/96 de fecha 17 de abril de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz GISEL CARRISI LANDABURO C.I. 3.869.955-2 domiciliada en Cánova del Castillo 4882.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52654 Jul 16- v Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. turno en los autos caratulados "SUAREZ CARABALLO GUSTAVO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto No. 1263/96 de fecha 23 de mayo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz GUSTAVO SUAREZ CARAVALLO C.I. 3.769.389-2, a su madre MARIA ANGELICA CARABALLO, C.I. 1.555.709-0 domiciliado en Oficial 5 No. 1720 J - Cerro Norte.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52572 Jul 16- v Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos: "Santana Fernández, Tabaré - Incapacidad - "Fa. V-61-96, se hace saber que por auto Nº 1238-96 de fecha 23/5/96 solicita la declaración de Incapacidad de Santana Fernández Tabaré, designándose curador interino a Casimiro Santana. Esc. Cristina Castellano, Actuaria.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días de Junio de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52793 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA QUINTANA FABRA, LAURA VERONICA - INCAPACIDAD - FICHA C. 371/95", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 758/96 de fecha 8 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LAURA VERONICA DE LA QUINTANA FABRA, concediéndole la auxiliatoria de pobreza.- Designándose Curador Propietario a ZULEMA FABRA SILVA, quien aceptó el cargo el día 11 DE JUNIO DE 1996. Montevideo, 25 de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52595 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "DE MAINE MANN, DOROTEA ENGRACIA - INCAPACIDAD - Ficha V 356/95", se hace saber que por decreto 1266/96 de fecha 27 de mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Dorotea Engracia De Maine y se designó curadora propietaria de la misma a Elida Berta Feuerstein. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 3 de junio de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 750,00 10/pub 29094 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Castro Hilda, incapacidad, ficha V/486/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de Hilda Isabel Castro Silva, designándose curador interino de la misma a su madre Ana María Silva Alcaide, por auto Nº 6977 del 20 de diciembre de 1995.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52698 Jul 16- v Jul 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "SAENZ ARCE MIRNA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 276/95" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1685/96 de fecha 13 de mayo de 1996, la incapacidad de MIRNA SAENZ ARCE designándose curadora a MARIA JOSEFA ARCE quien aceptó el cargo con fecha 13 de junio de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 17 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52639 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "GOMEZ GONZALEZ, RENEE - INCAPACIDAD - Fa. 20/96", se hace saber que por decreto No. 1779 de fecha 6 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Renée Gómez González, designándose curadora a su madre Zulma González Duarte. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 14 de junio de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, el día catorce de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52657 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "FIANZA, Olga. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-1-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 2373 de fecha 10 de agosto de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curador de la Incapaz Olga FIANZA a Juan SAAVEDRA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 6 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52574 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en autos: "ROSAS FONTES, Carlos Rogelio. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-2-1995, se hace saber que por resolución Nro. 425 de fecha 7 de marzo de 1995 dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Carlos Rogelio ROSAS FONTES a Blanca Angélica COSTA PERDOMO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 6 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52694 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LANCASTER, LADIS EDIS" INCAPACIDAD. Ficha B/149/90, se hace saber que por auto Nº 2326 de fecha 7/6/91 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Ladis Edis Láncaster, designándose curador a su cónyuge Sr. Pablo Inocencio Pino Zafra. Maldonado, 17 de abril de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto
10) $ 600,00 10/pub 29514 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 935 de fecha 17 de abril de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELLY BLANCO OLIVERA, Ficha B/98/1995, habiéndose designado curadora de la misma a BLANCA SONIA BLANCO OLIVERA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52636 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ CURBELO, Verónica" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 111/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: VERONICA RODRIGUEZ CURBELO, habiéndose designado curador a: Ana Teresa Curbelo.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 7 de junio de 1996.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52617 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEÑA PRESTES, HEBER SEBASTIAN, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/24/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 607 de fecha 15/04/96 la Incapacidad de: Heber Sebastián Peña Prestes, designándose curador (a) Irma Prestes Fernández a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 10 de 1996. Este trámite está Auxiliado de Pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52789 Jul 16- v Jul 30

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Elizabeth Mosle Parra (ficha 151/96), quien optando por el título de procurador, ofrece las declaraciones de Lisette Mesa Faget, Estela Agueda Alvarez Cestaro y Omar Alfredo Hidalgo Mesa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 28435 Jul 16- v Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que Sandra Rey Airaudo, se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones a Mónica Fernández y María Aloise. (Ficha 359/96). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de junio de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 28121 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de 16 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN (Ficha 355/96) quien optando por el título de escribano Público, ofreció las declaraciones de MARIA VIRGINIA ROMERO y ANDREA DE LOS SANTOS sobre su vida y costumbres.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 29097 Jul 16- v Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo Noveno Turno de la Capital se hace saber que ante esta Sede se presentó INES CRISTINA VIGNOLI DUPUY, Ficha: 546/96, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Mercedes Teresa Lobato Loduca y Alvaro José Moreira Alfonso. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Dra. María Isabel Rabuffetti. Montevideo, 21 de junio de mil novecientos noventa y seis.
Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 27839 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO SACCO VILLANUEVA en los autos caratulados: "SACCO VILLANUEVA, ALVARO - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha V C 478/96" optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gustavo Machado y Elvira García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 junio 1996. Esc. Ma. Virgina García Ferro, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 29096 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Liz Peguri Ferrari en los autos caratulados: "PEGURI FERRARI, ANA LIZ - Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 331/96" optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Elsa García y Mariela Pistón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 junio 1996. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 29375 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Neira Blanco en los autos caratulados: "NEIRA BLANCO LIDIA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V C 530/1995 optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Stella Quintillán y Graciela Batista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 mayo 1996.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 29393 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos "FERRARI DEVOTO, Eduardo Antonio. Información de vida y costumbres." Ficha 234/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO ANTONIO FERRARI DEVOTO, quien optando por el título de Escribano ofreció las declaraciones de Nicolás Storace y Giannamaría Zarrillo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de junio de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 750,00 10/pub 29095 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DANIEL SELLANES MENDOZA, en los autos: "DANIEL SELLANES MENDOZA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA V/1/95 - optando por el título de PROCURADOR UNIVERSITARIO y ofreciendo la información de Giselle Hernández y Alicia Perera.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. SORAYA GOUGEON AREVALO, Juez de Paz.

11) $ 600,00 10/pub 28028 Jul 16- v Jul 30

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

I.M.M.
Servicio Fúnebre y de Necrópolis.
LICITACION ABREVIADA No. 3/96

Objeto: Obras de construcción de Urnarios y Cenizarios en el Cementerio del Buceo, a ubicarse con frenta a Avda. Rivera.
Recaudos: P.P: de Condiciones, Memoria Descriptiva y planos indicativos se retiran en Oficina Central - Soriano 1363, previo pago sellado mínimo valor.
Apertura: Oficina Central del Servicio F. y de Necrópolis, Soriano No. 1363, el día 25 de julio de 1996, a la hora 14.oo.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 52785 Jul 16- v Jul 16

I.M.M.
Servicio Fúnebre y de Necrópolis
LICITACION ABREVIADA No. 2/96

Objeto: Obras de reimpermeabilización de Ni-

chos del Cementerio del Buceo, frentistas a Bvar. Propios y Avda. Rivera.
Recaudos: P.P. de Condiciones, Memoria Descriptiva y planos adjuntos se retiran en Oficina Central - Soriano 1363, previo pago sellado mínimo valor.
Apertura: Oficina Central del Servicio F. y de Necrópolis, Soriano No. 1363, el día 23 de julio de 1996, a la hora 16,30.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 52786 Jul 16- v Jul 16

I.M.M.
Servicio Fúnebre y de Necrópolis
LICITACION ABREVIADA No. 1/96
Objeto: Obras de transformación del Osario principal en Urnario del Cementerio del Cerro.
Recaudos: P.P. de Condiciones, Memoria Descriptiva y planos indicativos se retiran en Oficina Central - Soriano 1363, previo pago sellado mínimo valor .
Apertura: Oficina Central del Servicio F. y de Necrópolis, Soriano 1363, el día 23 de julio de 1996, a la hora 14.oo.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 52787 Jul 16- v Jul 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE DISEÑO Y DIRECCION DE OBRAS
LICITACION
Llámase a LICITACION PUBLICA, para los trabajos de: RECUPERACION y MANTENIMIENTO DE FUENTES EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, (Licitación Nº 7/8/96) de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva Particular, Pliego de Condiciones Particular y demás antecedentes.
El precio de los recaudos ha sido fijado en $ 1.135, (Pesos Uruguayos Mil ciento treinta y cinco) que podrán ser retirados en el Servicio de Diseño y Dirección de Obras 4to. Piso del Palacio Municipal en el horario de 13.45 hs. a 18.00 hs., previo pago en la Tesorería General sita en 1er. piso.
Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado el día: 16 de Agosto de 1996 a la hora 15.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 52788 Jul 16- v Jul 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 16 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO LIBER ABRAMOVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1510/302 y MARTA ELIZABETH da SILVA, 35 años, soltera, asist. dental, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1510/302.

GABRIEL LORENZO de SOUZA, 35 años, divorciado, ing. químico, oriental, domiciliado en San Martín 3291 y IDA LUISA FERRARIN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3455.

ALEJANDRO HECTOR DOMENECH, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Purificación 3762/212 y ADRIANA ELIZABETH FLORES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3762/212.

OFICINA No. 2

JOSE MARIA BARAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1466 bis y CATHERINE ABI SAAB, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4514/24.

BISMARCK FRANCISCO BAQUET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1471/4 y VALERIA PONTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E. E. 71 Block N 16/303.

GONZALO LEONEL BUELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 824/101 y LORELEY DORIS IBARRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en P. Blanco Acevedo 6172.

HORACIO BORGES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ma. Stagnero de Munar 2754 y PATRICIA ALEJANDRA SOCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4820.

JUAN IGNACIO ETCHEVERRY, 27 años, soltero, licenciado en gerencia, oriental, domiciliado en Américo Hilaria 6642 y INES MARIA CARRAU, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2762/101.

JORGE GABRIEL BASILIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malinas 3394 Y MARLIN ADRIANA ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pontevedra 3632.

OFICINA No. 3

DANIEL CHAGAS, 29 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Guaviyú 2341 y SANDRA SALOMON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1794.

JOSE LUIS CISNERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Dodera 6051 y MONICA FATIMA DUFFAU, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Elbio Dodera 6051.

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MIERES, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 3015 y LARA JESICA SILVERA, 26 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada en Ponce 1441 A ap. 001.

MANUEL FELIPE MENDIZABAL, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Francisco Ros 2716 e YVI ASTRID AGUILAR, 25 años, soltera, téc. en radioisótopos, oriental, domiciliada en Francisco Ros 2716.

HEBER MAUTONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2036 y JANET LILIAN VALLE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maratón 3277

PABLO MIGUEL MARTINEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Puntas de Santiago 1571 y ELIANA PEREZ GOMAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Brasil 3011/1001.

OFICINA No. 7

FRANCISCO ALEJANDRO PASSARELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Finlandia 1665 y CLAUDIA ELIZABETH DUBOSKI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2288.

JULIO MARCELO PAOLINO, 19 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Congreso de la China 1809 y CLAUDIA NATALIA AMORIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Peatonal 2083 A.

EDGARDO MIGUEL PEREYRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1228 y ADRIANA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1566.

OFICINA No. 8

LUIS HECTOR RUIZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2114 y MARIA ELENA OSORIO, 36 años, viuda, empleada, peruana, domiciliada en Rivadavia 2114.

JORGE LEANDRO RODRIGUEZ, 67 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado en Río Branco 1358/1001 y NANCY RAQUEL HERNANDEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1131/202.

FERNANDO VIRGILIO ROSAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emilia Pardo Bazán 2283/1 y MARCELA BEATRIZ CUADRADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isabela 3429/3.

OFICINA No. 10

CARLOS ANTONIO VIERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1280/2 y ADRIANA MARIA VERDEROSA, 37 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1280/2.

WALTER HECTOR VILLAGRAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Landeira 3433 y VERONICA LAURA SOLDEVILA, 25ada, oriental, domiciliada en Manuel Landeira 3433.

SEBASTIAN ENRIQUE TITAKIS, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Juan Antonio Rodríguez 1486/102 y ANA INES LABORITTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Rodríguez 1486/102.

MARCELO ALEJANDRO TRINCHITELLA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dupart 3204 y LAURA CECILIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4218.

IGNACIO ALEJANDRO VILLA, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 485/201 y ANA SHAW, 28 años, soltera, maestra preescolar, oriental, domiciliada en Tamburini 1296.

(4) $ 104.00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos: Martínez Clara, c/García Capurro, Mario y otros, Prescripción ficha 197/95, se hace saber que ante la Sede promovió Clara Martínez acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente inmueble: Padrón 11.921 solares 1 y 2 (ex solar 10 manzana 47) sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, Solymar, del plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Oficina de Catastro con el Nro. 4926 el 12 de noviembre de 1980, que tienen un área de 734 metros 32 decímetros, y lindan al SO con padrón 13.012 y al SE con padrón 11.920, por ser esquina. Dicho solar tiene su frente a la calle Real de Azúa. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a Mario, Clara, Daniel, Alberto y Elina García Capurro, Ricardo Luis, Mario Ildefonso Alberto, Felipe Teodoro, Eduardo Santos Amaro, Enrique Daniel y Jorge Pedro Martín García Urioste, Elena Urioste, Sofía Esther, Daniel Ildefonso, Juan Alberto Basilio, José García Vidal, Sofía Francisco Vidal Arteaga, Alberto Ignacio, Ignacio Felipe García Schinca, Mercedes Luisa, Baldomero Luis y María Patricia García Cuenca, Mercedes Cuenca Risso, María Clara Capurro, Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara y María Esther Urioste García, y/o sus sucesores a cualquier título, y a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de mayo de 1996. Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.100,00 10/pub 29299 Jul 16- v Jul 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados CURBELO HERNANDEZ, RODOLFO y OTROS. PRESCRIPICON TREINTENAL.- Ficha 9/225/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados respecto del bien Padrón No. 28.698 de la 15a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Buceo, que según plano del Agrimensor Ybsen Mario Peyrot de agosto de 1964, inscripto el 24 de noviembre de 1976 con el No. 81.820, consta de una superficie de 410 m. 23 dms. y se deslinda así: 7.88 mts. de frente a la calle Tiburcio Gómez No. 1437 entre las calles Rivera y Bauzá; 36.85 mts. al Oeste lindando con solar No. 9, padrón No. 28.697 con frente a la calle Tiburcio Gómez No. 1433 a nombre a la Sra. María Rivero C.I. 2.007.842-9; al Noroeste linda con el solar No. 31, padrón 100.198, con frente a la calle Rivera No. 3577 a nombre de la Sra. Ysabel Masetti; 13.80 mts. al Norte lindando con el solar No. 13, padrón 28.685, con frente a la calle Francisco Bauzá 3568 a nombre de la Sra. Aurea C. de Nicela con C.I. 936.501-9; 8.59 mts. al Nordeste lindando con el solar No. 40, padrón 70.175 con frente a la calle Francisco Bauzá No. 3574; 37.80 mts. al Este lindando con el solar No. 24, padrón 94.567, con frente a la calle Tiburcio Gómez 1439, a nombre del Sr. Carlos Goncalves C.I. 1.490.846-6, para que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132, Piso 4 de esta ciudad, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 10 de agosto de 1995.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400,00 10/pub 27999 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 10o. Turno, dictada en autos caratulados" Gutemberg Felipez Feans c/ Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Nely Paula Minetti, Prescripción Automotor (F. 73/96), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Mercedes Benz, Padrón 263.921, matriculado en el Departamento de Montevideo con el número 123.920, Motor Número 123.920-10-030648, de 27 H.P., Modelo 250-S, año 1978.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los señores Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Nely Paula Minetti y/o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de junio de 1996.

Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 29034 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno dictada en los autos caratulados "MARSET, Hugo y CORONEL, Crisanta- Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha VD 726/92 se hace saber que se han presentado Hugo Marset y Crisanta Coronel promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 173312 sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Piribebuy 5372. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a Berno Sánchez Blanco y Francisca Gacet Blanco y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 29098 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "D'Alesio Manuel y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 855/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Manuel D'Alesio y María Brignoni, promoviendo acción de prescripción treintenal respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 115.719, de la 11º Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de julio de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 13 de abril de 1934, en el expediente Nº 25.065, consta de una superficie de 633 m2 30 dm2 y se deslinda así: al Sur-Este da frente a la calle Nº 1; al Sur-Oeste linda con el Solar Nº 31 y al Norte con los Señores Peirano, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los mismos. Montevideo, 18 de junio de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

16) $ 1.500,00 10/pub 29099 Jul 16- v Jul 30

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la décima segunda sección del Departamento de Canelones en autos caratulados: COIRO MARABOTTO, Adela PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 5/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados sobre las fracciones de terreno ubicada en la planta urbana de San Bautista padrón Nº 252, manzana Nº 45, solar Nº 1, con una superficie de 1563 metros con 58 centímetros con frente a camino Nacional y que se deslinda de la siguiente manera: al noroeste 42 m 90 con vía férrea de A.F.E. al noreste 43 m. 50 con Camino Nacional y al suroeste 32 m 50 con Padrón Nº 283 todo esto surge del plano del Agrimensor Eduardo H. Pereira inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 10787 el día 27 de Noviembre de 1995, y en especial a Luis Alberto TEGIACHI y a Elsa ADUCHIA para que comparezcan ante esta Sede bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Bautista 25 de mayo de 1996.

Nibia Méndez, Juez de Paz.

16) $ 150,00 10/pub 28743 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, en autos: "GOMEZ, EALTER Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A 82/96, se hace saber que se ha presentado WALTER RUBEN, JOSE WASHINGTON Y MIGUEL ANGEL GOMEZ y OLGA MACHADO DE GOMEZ, promoviendo acción respecto del inmuble padrón 755 (parte), actual 3432, ubicado en cuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje Viale, zona suburbana, señalado con el Nº 1021, en el Plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Catastro el 2-8-1950, compuesto de un superficie de 637 mts. 2dm. y linda así: 12 m. de frente al Sur a calle 17 ms. de ancho; 53 mts. 11 cms. al Oeste linda con solar 1020 y al Norte 12 m. confinando con solar 1801 y 53.06 mts. al Este con solar 1022. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente a los últimos titulares ANTONIO VICTOR ARCELUS BOSCH, CAROLINA GONZALEZ VANRELL, CARLOS JOAQUIN ARCELUZ BOSCH y MARIA SARA UBICI, en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los doce días del mes de junio de 1996.

Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.950,00 10/pub 28253 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "SABORIDO, NARCISO DANTE PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA: 80/88, Archivo Nº 525 Año: 1989", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos del bien inmueble padrón Nº 3660, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo, que según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo con el número 1482 el 25 de julio de 1984, tiene una superficie de 420 metros cuadrados, con el siguiente deslinde: Al Norte treinta y cinco metros limitando con bienes de la sucesión de Eugenio Medeiros padrón Nº 3659; al Sur con Santiago Francisco Gueda - padrón 3658; Al Este doce metros frente a la calle José Batlle y Ordóñez y al Oeste doce metros con los padrones 3650 y 9689. A los efectos legales se hace esta publicación.
Melo, 08 de febrero de 1995.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
16) $ 1.500,00 1/pub 28951 Jul 16- v Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos caratulados "SILVEIRA FREIJO, ARACY DINGO-PRESCRIPCION BIEN MUEBLE" Ficha S/24/96", se hace saber que se presentó Aracy Dingo Silveira Feijó promoviendo Prescripción Adquisitivde un automóvil Marca Fiat Uno CS, 3 puertas, motor Nº 2092962, modelo 1986 a nafta, empadronado con el Nº 37.577, matrícula EM 37.577. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho y en especial a Derby Montano Mordenti Fonseca, para que se presenten dentro de los 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Río Branco, 17 de junio de 1996. Dr. Gonzálo Silva Marquisio, Juez de Paz Dptal. de Río Branco.
16) $ 1.050,00 10/pub 28501 Jul 16- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

.-EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, Segundino y REMEDIOS LONG, Violeta - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (F.A. Nº. 290/93) 2do. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Segundino MARTINEZ RODRIGUEZ y Violeta REMEDIOS LONG, solicitando y promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA en relación al siguiente bien: Padrón rural Nº. 1430, compuesto de un predio y demás mejoras que le acceden con una superficie total de 8 Hás. 4993 mc. 78 dcm. ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Colonia, según plano del Ingeniero Agrimensor A. M. Martínez Indart de Abril de 1991 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nro. 10.461 el 11/6/91 y se deslinda así: Norte con el Padrón Nº 6166, al Sur con el Padrón Nº 486 al Este con vía férrea y parte del Padrón Nº 6.166 y al Oeste con el arroyo del Colla. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a Gloria Teresita RAMOS COLLETTE e Isabel COLLETTE de SPINELLI, como así también a los propietarios de los inmuebles linderos a saber: María E. QUINTANA (Padrón Nº 6166); Juan CASTRO; (Padrón Nº 486) y también a los últimos propietarios del bien a prescribir: Antonio ARENAS y Juana Elsa PEREZ para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
Rosario, 26 de mayo de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.100,00 10/pub 28495 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos caratulados: "BOTTARO MARTINEZ, Francia Libertad y Otra. Prescripción". FA.C/28/94, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Francia Libertad y Nives Sara Bottaro Martínez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal de los padrones 32 y 33 de la Manzana 4 zona urbana de Pan de Azúcar, Dpto. Maldonado, con frente a la calle Leonardo Olivera s/n. esquina Félix Núñez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Doroteo Tabares y Dorotea Botaro, en calidad de últimos titulares; a José Silveira por Padrón Nº 26; Clemente Victorio Escobar por Padrón Nº 27 y Quintín Clavero por Padrón 31, en calidad de linderos del bien que se prescribe; así como a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apecibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pan de Azúcar, a seis de junio de 1996.
Dra. Mónica Bortoli de Moisso, Juez de Paz Subr.-
16) $ 1.350,00 10/pub 28714 Jul 16- v Jul 30

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "CAMEJO RAMALLO, Milton Osvaldo. PRESCRIPCION TREINTENAL", Fa. C.81/95, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto a los padrones 20580 y 20581, de Punta Colorada, 5a. Sección Judicial de Maldonado.
El padrón 20580 posee una superficie de 1130 metros cuadrados y el 20581, 1077 metros, según plano del Agr. Sarandí Azuaga, de enero de 1952, inscripto con el nº 1784, el 11/1/52, que se deslindan de la siguiente manera: PADRON 20580: 18 m. al E, sobre Avda. Central; 61, 31 m. al N sobre padrón 5, de Luisa Arami; 64,27 al SE con padrones 4 y 1, propiedad de Fernanda Gioscia, y 18,24 m con padrón 14 propiedad de Víctor Ojeda. PADRON 20581: 18 m al E. sobre Avda. Central, al N. 58,34 m. con solares 3 y 9 propiedad de Víctor Ojeda, al NO 18.24 m. con padrón 14 propiedad de Víctor Ojeda y 61,31 al S. con padrón 5 propiedad de Rogelio Lozano. Por lo que SE CITA Y EMPLAZA a todos los interesados respecto del inmueble de autos, especialmente a ROGELIO LOZANO y LUISA ARAMI DE ANTONIOLI, y a los linderos en el plazo de 90 días a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- Piriápolis, 7 de Junio de 1996. Dra. Ma. FERNANDA MORALES - JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 1.950,00 10/pub 28076 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: PULIDO, Ismael. PRESCRIPCION TREINTENAL, Fa. C. 80/95 se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto a los padrones Nº 345 y Nº 346, manzana 576, de Piriápolis, 5a. Sección Judicial de Maldonado, según plano del Agr. Julio Costa, registrado con el Nº 6150, del 27/4/1992, constando cada uno de 500 metros cuadrados y se deslindan así: Nº 346, 50 mts. al NE sobre la calle Tucumán; al NO 10 mts. sobre la calle Sarmiento, al SO 50 mts. con el padrón 345, y al SE 10 mts. con el padrón 327, propiedad horizontal 001 RAUL CROSSA BUCCA y el 002 EMILIO CROSSA MOSCA; padrón 345: al NE 50 mts. con padrón 346, al NE 10 mts. sobre Sarmiento, a l SO 50 mts. con padrón 344 de DANIEL GRAMMARCHI y al SE 10 metros con padrón 328 propiedad de JAVIER GUTIERREZ SARUBBI. En consecuencia, SE CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos, por el plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en especial al Sr. SALOMON COTTON y a los linderos. Piriápolis, 7 de junio de 1995. Dra. MARIA FERNANDA MORALES.- JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 1.950,00 10/pub 28720 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "DE LEON DE LEON, Raquel Amelia. PRESCRIPCION TREINTENAL", Fa. C.170/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado (antes 3a.), empadronado con el Nº 1867, manzana catastral Nº 92, con frente al este a la Avda. Catorce de Julio y al Noreste a la calle Pablo Zufriateguy, por ser esquina y al sur linda con el padrón Nº 1866 y tiene un área de 420 mts. 50 dms2., inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Piriápolis, con el Nº 525, el día 2 de mayo de 1996. EN CONSECUENCIA: se Cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 7 de junio de 1996. Dra. Mónica Bortoli de Moiso. Juez de Paz.
16) $ 1.500,00 10/pub 29541 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz

Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "THOMASSET, Dardo c/SUCESORES de Miguel THOMASSET y Otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Ficha 1194/95 - se ha presentado en este Juzgado Dardo THOMASSET promoviendo acción declaratoria de prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno empadronado con el NO. 3944 de la primera sección judicial de Maldonado, localidad de Punta del Este, con un área de 3354 m. 9988 cc. que se deslinda de la siguiente manera: al Sur 114 m. 142 cc. con frente a la Avenida Al Placer, hoy Camino Aparicio Saravia, al Norte 116 m. 75 cc. formando ángulo agudo por tratarse de una superficie triangular con zona municipal ribereña al Arroyo Maldonado y al Oeste 60 m 17 cc. con calle de 20 metros. Dicha superficie y deslindes surgen del plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Julio H. Cervino el 20 de diciembre de 1944, el que fuera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 573 el 13 de enero de 1945 y donde se señala con la fracción letra G. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de que para el caso omiso se designará defensor de oficio. Dicho emplazamiento comprende a los sucesores de Miguel THOMASSET. Maldonado, 24 de abril de 1996. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de Maldonado.

16) $ 1.950,00 10/pub 29506 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó el Sr. Washington Pais López, (Ficha 226/94), a promover juicio de prescripción treintenal del inmueble: terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona Punta Ballena, Balneario Chihuahua, empadronado con el Nº 419, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2546, consta de una superficie de: 1008 metros cuadrados, con 39 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 15 mts. 46 cms. al SO de frente a la calle Nº 6 y Nº 10; distando el extremo más cercano de su frente 21 m., 78 cm. al comienzo de la ochava curva, formada por las calles Nº 6 y Nº 10, al N.O. 63 m. 06 cm., lindando con el solar 13, al N.E. 16 m. 78 cm. lindando con los solares 5 y 6, al S.E. 62 m 37 cm. lindando con los solares 1 y 2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derecho al bien objeto de este proceso, y especialmente a los linderos propietarios de los padrones: 418, 411, 410, 407, 406, a efectos de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Dr. Gerardo Siri, Juez de Paz (subrogante) Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 20 de mayo de 1996. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.950,00 10/pub 29507 Jul 16- v Jul 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos "Rivero Márquez, Ilda. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 26/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ilda Rivero Márquez promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras ubicado en la ciudad de Chuy, 5ta. Sección catastral del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 497, antes padrón Nº 371, señalado como slar 17 en el plano del Agr. Arturo López Blanquet, inscripto con el Nº 338 el 11 de noviembre de 1946 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, compuesto de una superficie de 412m. 80 dms2. según títulos y con un área efectiva de 411m. 60dm2. y linda: al Sur doce metros de frente a calle Laguna de Castillos, al Norte, igual extensión con parte del padrón 2725, al Este, 34.30m. con padrón 498 de Lucas Diana Correa, y al Oeste, 34.30m con padrón 570 de Evaristo Silvera. En consecuenciama y emplaza, por el término de noventa días a Luisa Pérez Cardoso de Aguiar, así como a sus sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los padrones linderos, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Chuy, 26 de marzo de 1996. Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.950,00 10/pub 28348 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "Olivera Trinidad Humberto Ramón. Prscripción adquisitiva. Fa. 321/96", se hace saber que se presentó Humberto Ramón Olivera Trinidad promoviendo prescripción adquisitiva del vehículo tipo camioneta, marca CHEVROLET, año 1981, modelo C 10, padrón No.297.080 de Montevideo,matrícula anterior de Montevideo No.141.116, luego también de Montevideo No. 530.367 y actualmente de Montevideo No. 606.017, motor No. LD8575B-094422H, a gas oil, de 20 caballos de fuerza, 1650 kgs. de peso. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados en el bien mueble a prescribir, en especial a Talleres Mecanicos López Hermanos Sociedad Anónima y los últimos propietarios y a todos los interesados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quiense continuarán estos procedimientos, Salto, 11 de junio de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 1.200,00 10/pub 28213 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

PRESCRIPCION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 3er. Turno, en autos: "CABALLERO ANTONIA, DELGADO CABALLERO HEBER ESMIR Y NESTOR GUSTAVO PRESCRIPCION-FICHA A/613/1995- se hace saber que ante esta Sede se presentaron: ANTONIA CABALLERO, HEBER ESMIR DELGADO CABALLERO Y NESTOR GUSTAVO DELGADO CABALLERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con las mejoras que lo acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 4394, Solar 14, con una superficie de 5793 mts. 54 dms. lindando al Oeste con fracción Nº 5, en 16 mts. de frente a calle Pública, al Norte con fracción 13, al Sur con calle Pedro Etchemendy y al Este-Sureste con Arroyo Mallada.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a SUCESORES DE DON JUAN VERDE Y DOÑA FRANCISCA S. DE VERDE, FRANCISCO ANTONIO GÜENAGA Y MARIANA HARGUINDEGUY Y A MARIA LUISA, ANA LAURA Y JUAN HECTOR GÜENAGA HARGUINDEGUY, Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS DE LOS CUALES SE DESCONOCE SU NOMBRE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 1.800,00 10/pub 28622 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de San José, en autos: "MENYOU, César Altiber. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha C 17/96 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: automóvil tipo Sedan, marca Fiat modelo 147 Spacio Diesel, año 1985, Padrón Nº 95878, matrícula 209008 de San José, motor 1973413. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente a la Sra. Rosa Beatriz Fazio Sampedro, o sus sucesores a cualquier título, y demás interesados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Libertad, 6 de Mayo de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

16) $ 1.050,00 10/pub 29238 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, en autos caratulados: "LABORDE FLORA Y AREVALO SOLANGE-PRESCRIPICON ADQUSITIVA TREINTENARIA-Fa. C/5/96 se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sra. FLORA LABORDE y SOLANGE AREVALO promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble un solar de terreno ubicado en esta sección, empadronado con el No. 41 del fraccionamiento Barrio Rives, localidad catastral San Fernando, zona sub-urbana manzana "D", solar No. 23, con una superficie de 600.31 metros cuadrados; emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a la Sra. FLORA LABORDE y SOLANGE AREVALO, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Coronel, Adrián Medina, abril 24 de 1996. Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.

16) $ 1.350,00 10/pub 29227 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"E D I C T O"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "SILVA IRENE VITALINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A./ 126/95), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, de los inmuebles sitos en la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó, localidad Catastral San Gregorio, Padrones No. 471 y 500.- El padró n No. 471 ubicado en la manzana No. 126 compuesto por una superficie de 6 hás. con 9797 mts.2, que lindan: por el norte 353,57 mts. con frente a calle Rivera; por el este 210,94 mts. con el padrón 470 y con el padrón 461; por el sur 85,20 mts. con el padrón 459 y 272,19 mts. con el padrón 458; y por el oeste 182,48 mts. con plazoleta Municipal, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 7838 el 22 de febrero de 1995.- El padrón No. 500 ubicado en la manzana No. 126 con una superficie de 8 hás. 3106 mts.2, que lindan: por el sur 305,80 mts. de frente a calle Gral. Rivera; por el oeste 258,19 mts. con el padrón 501; al norte dos segmentos de recta que corren de oeste a norte de 142,21 mts. y 145,40 mts. que lindan con el padrón No. 499; y por el este el Lago Artificial del Río Negro,- según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 7839, día 22 de febrero de 1995.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y en especial a los linderos Sres. José Quintana, Felicia Flora Silva o Rocha Cáceres, Carlos Pérez, Sucesores de Nicasi U. de González, Euclides González y Sucesores de Manuel Pimienta.- Paso de los Toros, 22 de marzo de 1996.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.700,00 10/pub 28089 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION
E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz (Subrogante) de la Sexta Sección de Tacuarembó ANGEL GABINO NUÑEZ, en autos caratulados "CUELLO RODRIGUEZ, EUSEBIO-PRESCRIPCION TREINTAÑAL" Ficha 25/996, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sucesores del Sr. EUSEBIO CUELLO RODRIGUEZ y a los linderos Raúl Ferreira y Juan Carlos Antúnez y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 2a. Sección Judicial Catastral de Tacuarembó, Valle Edén, Padrón No. 9561 que según el plano del Ing. Agr. Idelfonso O. Esteves de 16 de Noviembre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 5091 el 16.11.976, tiene una superficie de 7 héc. 6846 mc. y su deslinde es al Noreste con Juan Antúnez, al Noroeste con Suc. Rodríguez y el Sur con Raúl Ferreira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 14 de Junio de 1996. Angel Gabino Núñez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.200,00 10/pub 29451 Jul 16- v Jul 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO turno en autos caratulados "ESPANTOSO RIOS ABIGUEY ALEXANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA 177/96", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de NACIMIENTO. Acta 1578 de ABIGUEY ALEXANDRA ESPANTOSO RIOS del 29/10/92 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ABIGEY" debe decir "ABIGUEY y donde dice "ALESSANDRA", debe decir "ALEXANDRA" por así corresponder.
Montevideo, 03 de JUNIO de 1996. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52597 Jul 16- v Jul 30

DE OCTAVO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: ESTRADA EGUSQUIZA, RAQUEL MARIA ROSA Y ESTRADA EGUSQUIZA, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R-93/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RAQUEL MARIA EGUSQUIZA LARRIERA, inscripta el 5 de abril de 1995, en la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 334, en el sentido que donde dice: "LARREIRA", debe decir "LARRIERA", por así corresponder. Por el término de quince días. Montevideo, 12 de abril de 1996. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte) 5/pub 51223 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno se hace saber que en los autos caratulados "Silvina Alexandra, MARIN DUARTE" RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha A/14/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Silvina Alexandra, MARIN DUARTE, en el sentido que en donde dice que es hija natural de MARIA GABRIELA MARIN DUARTE, se debió decir que "es hija natural de GABRIELA FABIANA MARIN - DUARTE, por así corresponder.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52703 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos "KUCH MONTESDEOCA, Lina Fabiana" Rectificación de partida Ficha A/171/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "Lina Fabiana KUCHS" Acta Nº 4836, de la oficina Nº 11 del Oficial del Registro Civil, de fecha 18 de agosto de 1975 en Montevideo, y en el sentido que en donde dice su apellido paterno "KUCHS" debe decir "KUCH" por así corresponder.- Montevideo, 28 de Mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52721 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: FUREST CATALDO, BASILIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 131/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BASILIO FUREST CATALDO, Acta Nº 633 del: 29 de abril de 1994, Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice MARIA DEL CARMEN OTTIERO, debe decir MARIA DEL CARMEN OTTIERI, por así corresponder.
Montevideo, 7 de Junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52720 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pereyra Alcides por Pereira Alcides, rectificación de partida, ficha V/271/96 por resolución Nº 1729 de fecha 10 de junio de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alcides de María Pereira, inscripta el 4 de setiembre de 1995 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1240, en el sentido que donde dice De María, debe decir de María, dejándose constancia que es el segundora es el único apellido del difunto.
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52718 Jul 16- v Jul 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos "MUÑOZ, WALTER y SONIA DEL RIO, Fa. 573/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER MUÑOZ y SONIA DEL RIO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija CARINA JAQUELINE, (acaecido el día 1º de marzo de 1977 en su domicilio, e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 7 de marzo de 1977, acta Nº 3), en el sentido que donde dice "HIJA DE PADRES DESCONOCIDOS", debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LOS COMPARECIENTES", por así corresponder. Las Piedras, 12 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52638 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Reina Romero Muniz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Pedro Mendez Muniz, en la que se padeció de error, en lo que refiere al segundo apellido, en el sentido donde dice: "MENDEZ MUNIZ, José

Pedro", debe decir, "MENDEZ ROMERO, José Pedro", que es el verdadero. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 20 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52693 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "SILVEIRA FERREIRA, ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa 506/96, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ADRIANA SILVERA, individualizada con el número 315 de fecha 11 de julio de 1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial, del Departamento de Maldonado, donde dice "Silvera Adriana" debe decir "Adriana SILVEIRA" y donde figura el apellido paterno deberá decir "Asdrúbal SILVEIRA".
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52570 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados MONTENELLI PEZZONI, María Gimena. RECTIFICACION DE PARTIDA". F: B/374/95, se dispuso la rectificación de la partida Nº 251 de fecha 1º de junio de 1990, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en donde dice "MONTANELLI", debe decir MONTENELLI. Se expide el presente a los seis días de octubre de mil novecientos noventa y cinco. DRA. HELENA BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52571 Jul 16- v Jul 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATIAS GASTON (B.73/96), en el siguiente sentido: al margen del acta donde dice "SILVEIRA MATIAS GASTON", debe decir: "MELLO SILVEIRA MATIAS GASTON", y donde dice "... corresponde al inscripto como primer apellido Silveira, y como segundo Mello", debe decir "... corresponde al inscripto como primer apellido Mello y como segundo Silveira". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52635 Jul 16- v Jul 30

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ASTEGUI CABRERA, Daniela Del Lourdes. "RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha B 77/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIELA DEL LOURDES ASTEGUI CABRERA de fecha 30 de noviembre de 1984 extendida por el oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección de Maldonado (Acta Nº 907), en el sentido que en el cuerpo de la partida, donde dice: "por línea materna De Gregorio Cabrera y Petronila Ferreira", debe decir por línea materna "DE GREGORIO FERREIRA Y PETRONILA CABRERA" y al margen donde dice "ASTEGUI CABRERA DANIELA DE LOURDES". Debe decir: "ASTEGUI FERREIRA DANIELA DEL LOURDES". A los efectos legales se hace la presente publicación. Chuy, 13 de junio de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52619 Jul 16- v Jul 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ESCANELLAS BELZARENA; María Agustina.- Rectificación de partida.- B/221/96", se le hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA JULIA BELZARENA JAUREGUIBERRY solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARIA AGUSTINA ESCANELLAS BELZARENA, Acta Nº 167 de fecha 13 de febrero de 1981 de la 1era. sección de Salto en el sentido de que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52601 Jul 16- v Jul 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RICARDO NORBERTO PEDROZO.- Rectificación de Partida y Auxiliatoria de pobreza. Fa. 831/1995", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ricardo Norberto Pedrozo promoviendo trámite de rectificación de su Partida de Nacimiento Nº 617 de fecha 31 de octubre de 1938, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice "nacido el 22 de octubre de 1938", debe decir: "NACIDO EL 6 de MAYO DE 1936", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Mercedes, 6 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52667 Jul 16- v Jul 30

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno, en autos "GISMONDI MILANESE LUIS ALFREDO y OTROS c/IMPRESORA SCHNEK S.A." - Demanda Ejecutiva Laboral - (108/95) se hace saber que el próximo 25 de Julio de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Máquina offset CHIEF embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 25 de 1996. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) $ 360,00 3/pub 29321 Jul 16- v Jul 19

SEPTIMO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno. en los autos caratulados "CORTES. Roberto Enrique y Otros c/ TEM S.A. y Otros. Demanda Laboral." Fa. 62/94. se hace saber que el próximo 31 de julio a las 16 horas en Yaro 1121, con la presencia del Señor Alguacil de la Sede. el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351. RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación (que luce a fojas 148). los siguientes bienes embargados en autos: 2 freezer Patrick: $ 1.600.oo; 5.770 kgs. chapa acero 731x1.320x1 m.m.:$ 126.940.oo: 26 cocinas Premier s/gas 2 hornallas: $ 8.667.oo: 2 zorras transporte con ruedas: $ 667.oo: 60 piletas dobles acero inox.: $ 6.000.oo: 269 turbos circuladores Mod. 500 de 1.700 wats.:$ 17.934.oo: 413 estufas Beleo Turbo Quartz 1400 wats.:$ 22.027.oo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea. el 15.51% del precio resultante. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador. o sea el 2.78% s/ precio venta. Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 26 de junio de 1996. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 765,00 3/pub 29458 Jul 16- v Jul 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9º

Turno, dictada en autos caratulados "Lilian Ruggero Muñoz, Sandra Chiozzone, Rosario Camargo C/IRLETON S.A.-Demanda Laboral"Ficha:Nº190/93, se hace saber que el día 26 de julio del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los siguientes bienes muebles: - 1 cortadora circular marca Main Min 90C2308.(BASE:$U1.667), 1 cortadora recta marca KM 014567 (BASE $U1.000), máquina Recce Mod.31 Nº4115, (BASE:$U667), 1 máquina FAFTT 91130366-45 sin motor.(BASE:$U667), 1 hojaladora origen USA THE RECCE sin número visible ni motor.(BASE:$U667), 1 máquina UNION SPECIAL Nº822-6753 (BASE:$U800), 1 máquina DURKOPP con motor y carcaza rota Nº de motor 556-1101/E21 y dos pedales. (BASE: $U667). 1 máquina doble aguja marca PFAFF Nº 705.615. (BASE:$U1.667), 8 máquinas de coser costura recta una aguja Números: 734-719, 741-274, 739-673, 743-744, 7-851, 741-289, 741-256, 741-265. CADA UNA (BASE:$U2000), 1 máquina Overlock 4 hilos marca UNION SPECIAL, Nº 115-1068.(BASE:$U2000).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 junio de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornario, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 765,00 3/pub 28084 Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "BANCO COMERCIAL c/ Iris Aída Alves Vergara y otro. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 37/95) se hace saber que el próximo 29 de julio de 1996 a las 13 y 30 horas en Zabala Nº 1328, el martillero Daniel Dutra Pazos, matrícula 2360 (RUC 21 069.494 0011) procederá, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a subastar, sin base, los siguientes inmuebles: I) Padrón número cuatro mil ochocientos cincuenta y seis.- Fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres señalada con el Nº 16 y 16 A en el plano del Ag. Juan B. Vergara inscrito en la Oficina Departamental del Catastro de Treinta y Tres con el Nº 39 el 1º de abril de 1948, según el cual consta de una superficie de 117 hás. 5490 metros y linda: al Norte línea recta de 473 metros 03 centímetros con fracción 3 de Víctor Hugo Alves; al Este línea quebrada formada, por tres rectas de 677 metros 80 centímetros y 252 metros 70 centímetros con el mismo Víctor H. Alves y una tercera de 1232 metros con Fracción 17 de Iris Alves; al Sur línea recta de 252 metros con Iris Alves y recta de 440 metros 80 centímetros con Sucesión de Fermina Gigena y al Oeste la Fracción 15, II) Padrón número cuatro mil ochocientos cincuenta y siete.- Fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres (antes padrones 1804 y 4800) la que según el plano del Ag. Juan B. Vergara inscrito con el Nº 38 el 1º de abril de 1948 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres consta de una superficie de 117 hás. 5490 metros y linda al Noreste en línea amojonada de 552 metros 70 centímetros con fracción de Víctor H. Alves; al Sureste línea amojonada de 2057 metros con Fracción 16 de Ruben Darío Alves; al Suroeste con Pedro B. da Silva y sucesión de Fermina G. de da Silva; al Noroeste 2259 metros con Fracción 14 de Flora Alves. III) Padrón número siete mil setecientos veinte.- Fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres que forma parte de la Estancia La Trinidad, señalada con el Nº 14 A en el plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela, de mayo de 1989, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6473 el 6 de julio de 1989, según el cual consta de una superficie de 34 hás. 3862 metros y linda: 593 metros 40 centímetros al Nornoroeste con padrones 1804 y 7112; al Noreste con padrón 4853; al Sureste 660 metros 10 centímetros con fracciones 14 B, 14 C y 14 D del mismo plano y al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos de 212 metros 60 centímetros y 292 metros con fracción trece del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y además comisión, IVA, Venta Forzada e impuesto departamental al rematador por 7.02 %. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador por 1.34 %. 4º) Que los títulos, informe del Banco de Previsión Social de la situación contributiva del ejecutado y de los bienes a rematarse con esa Institución que obra en el expediente y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 3º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y seis.-

Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 2.025,00 5/pub 28330 Jul 16- v Jul 23

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos "BCO. DE SEGUROS DEL ESTADO C/ BREFORT S.A." - (E. de Prenda)- 160/95, se hace saber que el próximo 25 de Julio de 1996, a las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien: automóvil marca CITROEN, modelo BX19TZS del año 1992, Matr. AV 47.029 (Montes-Canelones), Padrón No. 139.843 embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2.78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Junio de 1996. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

20) $ 405,00 3/pub 29319 Jul 16- v Jul 19

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos: DE ANGELIS FERREYRA RAQUEL C/ ARENA BONDONI FRANCISCO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 168/95, se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y el Dólares Americanos de 3 Solares de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden sitos en la 1º Sección Judicial de Maldonado, Paraje Barrio Cantegril, empadronados con los Nros. 8871, 8872 y 8873 (antes padrón 1918 en m/á), los que según plano de fraccionamiento del Agr. Carlos A. Rodriguez de enero de 1972, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado con el Nº 6029 el 7 de enero del mismo año, se ubican en la manzana 4 de ese plano, manzana catastral 1552 y se individualizan respectivamente con los Nros. 3, 2 y 1 teniendo una superficie respectivamente de 2008 mts. 45 dms., 517 mts. 79 dms. y 468 mts. 07 dms., lo que hace una superficie total de 2993 mts. 31 dms. El padrón 8871 tiene el siguiente deslinde: 31 mts. 92 cms. de frente al S.E. a calle de 17 mts. de Ancho; 41 mts. 50 cms. también de frente al N.E. por ser esquina a Pasaje Nº 6 de 12 mts. de Ancho, uniendo ambos frentes ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo; al N.O. 31 mts. 74 cms. también de frente a Pasaje Nº 2 de 12 mts. de Ancho, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo y 53 mts. 50 cms. al S.O. lindando con solares 2 y 4 del mismo plano. El padrón 8872 se deslinda de la siguiente manera: 19 mts. 96 cms. de frente al N.O. a Pasaje Nº 2 de 12 mts. de Ancho; 26 mts. al N.E. con parte del solar 3; 19 mts. 87 cms. al S.E. con solar 2 y 26 mts. al S.O. con solar 5 todos del mismo plano. El padrón 8873 se deslinda: 20 mts. de frente al S.O. a Pasaje Nº 5 de 12 mts. de Ancho; al N.O. 12 mts. 30 cms. también de frente a Pasaje Nº 2, también de 12 mts. de Ancho por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo; 26 mts. al N.E. con solar 4 y 18 mts. 30 cms. al S.E. con solar 1 todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 27 de 1996.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 2.550,00 5/pub 29461 Jul 16- v Jul 23

DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "COSTAS, JOSE ALBERTO C/OSCAR MARIA PEREZ ROSAS, ROSA CAPUTTO CARRANZA Y GABRIELA ANA BUZAKI CAPUTTO. JUICIO EJECUTIVO." Fa. 23/93, se hace saber que el próximo 26 de julio a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 14.515.oo el siguiente bien inmueble embargado en autos: UNIDAD 001 de la propiedad horizontal (leyes 10.751 y 14.261) que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Buceo", padrón 68.950 que según plano del Agr. Eduardo Copetti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 86.695 el 24/8/78, tiene una superficie de

367 ms. 15 dcms. con 8 ms. 59 cms. de frente al N.O. a la calle Mentana (puertas Nos. 3990/92) entre las de Marco Aurelio y Comercio, distando el punto más próximo a la calle M. Aurelio 60 ms. 31 cms. La unidad 001 tiene padrón individual 68.950/001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical 0 ms., y le corresponde el uso exclusivo del depósito "F" y el patio "F". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escritura impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas: 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% de precio resultante. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 Piso 4to. 5to) Que se desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S., impuestos, contribución inmobiliaria, y demás tributos nacionales, municipales, y gastos comunes. Existe contrato de arrendamiento de fecha 1º/3/75 con plazo 2 años, (por el padrón matriz y por Mentana 3990 apto. 3), inscripto en el Registro respectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de junio de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 2.100,00 5/pub 29460 Jul 16- v Jul 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. turno,dictada en los autos caratulados "Casa Sapelli-LIQUIDACION JUDICIAL", ficha 8/85,se hace saber que por providencia No.972/96 dictada el 16/05/96,se dispuso "Atento a lo actuado en la presente audiencia,declárase la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de Casa Sapelli S.A.,designándose como síndicos definitivos a los provisorios que han actuado hasta el presente,a quienes se comete todo lo relativo de la propuesta para su ulterior designación del martillero o martilleros para actuar en la subasta de los bienes inventariados y ocupados,así como llevar adelante las gestiones correspondientes para el cobro de los créditos de Casa Sapelli S.A. contra terceras personas a fin de verter los fondos obtenidos para la ulterior distribución de los mismos.Apruébase los créditos de los acreedores de acuerdo con el informe presentado por la Sindicatura, y sin perjuicio de la precisión efectuada en lo que respecta a Banco del Plata en liquidación.- Pubíquese en lo pertinente cometiéndose y circunscribiéndose a la resolución dispuesta.-" Y a los efectos legales (art.35 y 36 de la ley No.2230) se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de junio de 1996- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 1.650,00 10/pub 29314 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

Ernesto Prilassnig
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos: BANCO PAN DE AZUCAR C/ UNION EUROAMERICANA S.A. Ejecución Prendaria. Ficha: 187/95, se hace saber que el próximo 6 de agosto las 10 horas, en el local de la calle Barros Arana 5117, se procederá por el Martillero Ernesto Prilassnig (Matrícula 2292 R.U.C. 212787640014) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de maquinaria para curtiembre y 27.200 cueros ovinos ampliamente detallados en autos (fs. 5 a 16) Sepreviene: 1) Que los cueros se exhibirán en el local de la calle Rondeau 2053; 2) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A) impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 27 de 1996. Esc. Susana de Feo, ACTUARIA.

20) $ 630,00 3/pub 29457 Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c/ SPORTLAND S.A. Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (141/94), se hace saber que el próximo 25 de Julio de 1996, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del siguiente vehículo: Camión MERCEDES BENZ mod. 1618, año 1992, matrícula 550.437, padrón 397.039 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador,13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 25 de 1996. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 405,00 3/pub 29320 Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos "ACFOR S.A. c/CARAMBULA MILANO CARLOS ALBERTO Y OTROS" - Ejecución de Hipoteca - (19/95), se hace saber que el próximo 29 de Julio de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. Nro. 003, padrón Nro. 34.685/003. La UNIDAD Descripta se desarrolla en: P.B. a cota vert. + 0m. 19cm. y un área de 91m. 60 dm.; y en P.Entrepiso: a cota vert. + 2m. 90cm.: Casa 003 parte "A" con una sup. de 7m. 45 dm., y a cota vert. + 3m. 41 cm.: Casa 003 parte "B" con una sup. de 8m. 15dm..- Le corresponde el uso exclusivo de: Balcón "B" y Azotea "E1".- Dicha unidad forma parte del edificio construído en un terreno sito en la 7a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 34.685 el que según plano del Agrim. Enrique Infantozzi Paolino de agosto de 1991 inscripto en la D.G. de Catastro el 25 siguiente con el Nro. 20.163 con una superficie de 204 mc. 99 dmc. con 12 mts. 51 cms. de frente al Sur a la calle Nicaragua y 16 mts. 60 cms. también de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de su oferta, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la existencia de deudas por servicios públicos, contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, gastos comunes y por aportes a las construcciones al BPS. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 25 de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

20) $ 1.500,00 5/pub 29313 Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados " BERRUTTI PELLEGRINO,GUILLERMO c/ EDOSUR S.A. "Ejecucion Hipotecaria, ficha 157/95, se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 15 y 30 horas en el local sito en calle Rincón No. 454 ,sala 106, se procederá por intermedio de la martillero Maria Celia Gorlero, Ruc. 211189400011,a la venta en subasta pública, asistida del Alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: Unidades 901 y 902,pertenecientes al edificio construido en la 15a.Sec.Jud.de Montevideo,zona urbana,padron matriz No.32619, que según plano del Agr.Carlos Hughes de enero de 1961,inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 40667 el 1o.de febrero de 1961,tiene una superficie de 868 mts.2,47 dcms.2, con 24 mts. 20 cms. de frente al S.O. a la calle Ramón Massini Nos.de puerta 3405 al 3415 bis; al N.O. linea quebrada de 11 mts. y 22 mts.4 cms. lindando con fracción A del mismo plano, absorvida por el ensanche de la calle Juan Benito Blanco por la que también dá frente por ser esquina, Nos. de puerta 1052 al 1056. La unidad 901, padrón individual 32619/901, según plano de faccionamiento horizontal del Agr. Jose Enrique Massoner de setiembre de 1959 inscripto en la Dir.Gral. de Catastro con el No.40. 394 el 25.5.64, se ubica en el 9no.piso, a cota vertical más 25 mts.64 cms., se integra con departamento 901 A y Servicios 901 B y tiene una superficie total de 99 mts.2., 56 dcms.2.Le corresponde el uso exclusivo de terrazas A 9-C.9 y F.9 (bienes comunes).La unidad 902, padrón individual 32619/902,según el mismo plano,se integra con departamento 902 A y Servicios 902 B, tambien en el 9no.piso y la misma cota vertical, y tiene una superficie total de 107 mts.2 35 dcms.2. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas H 9 y M 9 (bienes comunes).

Ambas unidades en forma conjunta tienen derecho a garage para 3 automóviles de 5 mts. de largo en el local correspondiente del edificio, que se indica con Nos. 8 y 9 y su espacio o pasaje intermedio del Subsuelo Primero del citado plano de fraccionamiento. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 4) Que ambos inmuebles,serán subastados en forma conjunta en un mismo lote,por haberse realizado modificaciones no regularizadas ,que las convierten en un solo apartamento. 5)Que existen deudas por gastos comunes que al mes de mayo de 1996 ascienden a $ 72.946 más los reajustes conforme a la ley No.14500. 6)Que los titulos y demas antecedentes,están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo No.523 piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a losefectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 28 de 1996.

Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.250,00 5/pub 29045 Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial
DANTE IOCCO
REMATADOR
MAT. 362

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "SAMUEL WOLFSHON SESSLER C/ Ma. ISABEL BARU OCARIZ - EJEC. DE HIPOTECA" FICHA 15/ 121/93, se hace saber que el próximo 30 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en conjunto, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos de los siguientes bienes inmuebles: terrenos y todas sus accesiones dominiales, ubicadas en "Villa Serrana", 7a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, los que se describen según el plano del Agrim. Juan Francisco Bernasconi de Mayo de 1949 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 13/1/56 con el Nº 2. I) Solar 849 que en conjunto con el Solar 862 integra el/ Padrón Nº 690; tiene un área de 700 m2. y se deslinda: 20 mts. al NE de frente a calle Pública por 35 mts. de fondo y linda: al SE con Solares 850 y 861; al SO con el Solar 862 y al NO con Solares 848 y 863. II) El Solar 862 que con el Solar 849 forman el Padrón Nº 690; tiene un área de 538 mts. 54 dmts. y se deslinda: al SSO curva de 15 mts. y 71 cmts. y recta de 10 mts. al SE ambas de frente a calle Pública; 18 mts. al SE con Solar 861; 20 mts. al NE con Solar 849 y 28 mts. al NO con Solar 863. III) Solar 850, hoy Padrón Nº 691; tiene un área de 500 m2. y se deslinda así: 20 mts. al NE de frente a calle Pública por 25 mts. de fondo y linda: al SE con Solar 851; al SO con Solar 861 y al NO con Solar 849. IV) Solar 861, Padrón Nº 699; tiene un área de 500 m2. y se deslinda así: 20mts. al SO de frente a calle Pública por 25 mts. de fondo y linda: al NO con Solares 862 y 849 al NE con Solar 850 y al SE con Solar 860. V) Solar 860, está empadronado con el Nº 692 y tiene un área de 500 m2. y se deslinda así: 20 mts. al SO de frente a calle Pública por 25 mts. de fondo y linda: al NO con el Solar 861; al NE con Solar 851 y al SE con solar 859. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que del certificado sucesorio del año 1984 se agregó fotocopia simple, surgiendo su inscripción del respectivo certificado registral. 6º) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y no se sabe si existen deudas por dicho concepto. 7º) Que según surge de lo denunciado por la propietaria de los Solares Nºs. 851 y 852, los mismos se encuentran invadidos por el Solar Nº 850, estando mal ubicado el alambrado divisorio entre ambos solares. 8º) Que no se agregó escritura de Cesación de Condominio entre los cónyuges Hecht-Rosemberg. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedenteas del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de Junio de 1996.- Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.550,00 5/pub 29462 Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos:RODRIGUEZ VILLAMIL GUILLERMO Y OTRA C/ PEREZ MENENDEZ OSCAR JACINTO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 19/96, se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillereo JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10.751) Nº 101, perteneciente al edificio construído en un terreno sito en la 18º Sección Judical de Montevideo, empadronado con el Nº 121.129, el que según plano del Agr. Osvaldo D. Cock Crispo de julio de 1969, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 30.10.69, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 62.685, el 10.11.69, tiene una superficie de 362 mts. 15 dms. con 12 mts. 42 cms. de frente al S.O. a la Avda. Dr. Francisco Soca y 22 mts. 24 cms. al S. que por ser esquina son de frente a la calle Bartolito Mitre por donde su puerta de acceso está señalada con el Nº 2763. La unidad 101 está empadronada con el Nº 121.129/101, antes con el 230.195, se describe de acuerdo con el citado plano, estando ubicada en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 18 cms. y tiene una superficie de 61 mts. 80 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del balcón "J1" (bien común). Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A);4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse; 5)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.800,00 5/pub 29459 Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos "TESTONE SPAGNOLI HUMBERTO ERNESTO c/PLAYCOR S.A." - Ejecución Prendaria - (67/95), el próximo 25 de Julio de 1996, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil MERCEDES BENZ 240D, año 1979, matrícula 781.891, padrón 337.191 de Montevideo, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el total del precio martillado, la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2,78%). 3) Que existen deudas por concepto de patentes de rodados y multas. 4) Que no se agregó la titulación del vehículo y se actúa en base en la información registral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 17 de 1996. Juan A. da Misa, ACTUARIO ADSCRIPTO.

20) $ 450,00 3/pub 29325 Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ LEIBAS de GAMBETTA, SUSANA c/BRASELLI NOVO, OSCAR e IRAOLA MONTEVERDE, MARTHA" Ejec. Hip. ficha No. 851/91, se hace saber que el proximo 6 de agosto a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene sito en la 10a. Sec.Jud. de Montevideo,señalado como solar No. 28 de la manzana 22 en el plano del Agr. Jose Pedro Astigarraga de mayo de 1935, inscripto en la Dirección Gral.de Avaluos con el No. 711 el 27.9.35, padrón individual 157.295,que segun el citado plano tiene una superficie de 564 mts. 96 dcms. con 12 mts. de frente al Oeste a la calle Rio de la Plata,entre Avda.Italia y Avenida Enrique Legrand,distando el punto medio de su frente, 37 mts. 92 cms. de la ochava con la última calle nombrada. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4)Que se desconoce la situacion tributara y ocupacional del bien a subastarse.5)Que no está agregada en autos a la titulacion , la documentacion relativa a las construcciones.6) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 6o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de junio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.650,00 5/pub 28238 Jul 16- v Jul 23

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados:"Falero, Rodolfo C/ SAAVEDRA MONTELONGO O MONTERONGO, EDEN GERVASIO Y OTROS"-Juicio Ejecutivo Ficha: Nº136/93, se hace saber que el día 30 de julio del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble:Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº148.803, ubicado en la 20 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, señalado en la manzana 2 bis 2 solar 8 según plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de enero de 1923, consta de una superficie de 300mts.80dm., lindando al S.O con solar 7, al N.O con solar sucesión Pisano, al N.E. con solar 9 y al S.E. de frente a la calle Antonio Zubillaga, señalada su puerta con el Nº708, entre las calles Agustín Muñoz y Ascasubi.-(BASE:$2.654). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e

impuestos, o sea el 4.03%, más el 2% a las ejecuciones forzosas.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.35%. IV) Que no se presentó plano de mensura y procedencia de 30 años, se desconoce si existen deudas con Chamsee u organismos similares. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.425,00 5/pub 29130 Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "SUBARU URUGUAY S.A. c/LASEN S.A." - E. de Prenda - (131/95), se hace saber que el próximo 25 de Julio de 1996, a las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca SUBARU, modelo J10 5D GL del año 1994, Matr. 928.998 (Montevideo), Padrón No. 430.689 embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2.78%). 3) Que existe deuda con la I.M.M. por concepto de patente por $ 6.038. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Junio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 450,00 3/pub 29322 Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos "VAZQUEZ JORGE y OTRO c/FALCONE GRACIELA y OTROS" - Cobro de Pesos - (70/94), el próximo 25 de Julio de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Freezer METALFRIO y FRIOGEL, Mostrador, Balanzas, Vitrina exhibidora, Sobadora, Amasadora y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 17 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 360,00 3/pub 29316 Jul 16- v Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos "SALTRAM S.A. c/RIO HUM S.R.L." - Juicio Ejecutivo - (1284/94), se hace saber que el próximo 25 de Julio de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Heladera, Registradoras, Balanzas, Sobadora, Batidora, Amasadora, Vitrinas, Cortadora de fiambres y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2.78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 25 de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

20) $ 405,00 3/pub 29317 Jul 16- v Jul 19

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "A.N.D.A. c/HEBER MUÑOZ.Ejec. de Sentencia"Fa. 529/93, se hace saber que el próximo 17 de julio a las 16hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador RAFAEL L. LADAGA.matr.1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos:1 televisor color Microsonic ($ 200.00): 1 equipo de audio c/2 bafles($ 200.00).- SE PREVIENE.1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta .en el momento de serle aceptada la misma .en efectivo y moneda nacional.-2º)Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio resultante 3º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,20 de junio de 1996.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 180,00 1/pub 29453 Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos "MATULEVICUS BUDINAS JOSE ALBERTO c/MARIO YAMANDU PIREZ AGUIRRE" - Juicio Ejecutivo - (607/93), el próximo 25 de Julio de 1996, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil FIAT 600, Matr. 765.876, padrón Nº 253.209 (de Montevideo) embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2.78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de junio de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) $ 360,00 3/pub 29315 Jul 16- v Jul 19

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos "MARTIN y GUTIERREZ LTDA. c/DEL CERRO S. en C." - Juicio Ejecutivo - (591/95), se hace saber que el próximo 25 de julio de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor: Picadora SIEMENS embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 25 de 1996. Esc. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.

20) $ 360,00 3/pub 29324 Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA c/ERNESTO ROIG" - Juicio Ejecutivo - (C 924/94), se hace saber que el próximo 25 de Julio de 1996, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del Automóvil ALFA ROMEO Alfasud, año 1981, matrícula 812.312, padrón 292.983 de Montevideo, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 26 de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) $ 405,00 3/pub 29323 Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Trabajo de 9º Turno, en autos "GUEVARA ATANASIO y OTROS c/REPOSTERIA AMERICANA S.R.L. y CARLOS INZAURRALDE" - Medida Cautelar - (75/94, se hace saber que el próximo 25 de Julio de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Batidora, Amasadora, Sobadora, Cerradoras de bolsas, Báscula, Ralladora, Equipo de frío con motor y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 25 de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 405,00 3/pub 29318 Jul 16- v Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Furtado Amildo, en autos: "Furtado Amildo c/ Fema Lda. Cobro de Salarios Ficha:26/95" Expediente 6 8/9 6. Ejecución de Sentencia " se hace saber que el día 29 de Julio de 1996 a las 14 horas en el local de Varela casi Saravia se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R U C. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, máquinas, muebles y útiles de confitería por las 2/3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 27 de Junio de 1996. FREDDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

20) $ 105,00 1/pub 28952 Jul 16- v Jul 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a.Instancia de Colonia de

2do.Tueno,dictada en autos "Tolosa Fontana, María Ignacia,Gladys Teresita Estela Blanca y Nancy Matilde c/García Tolosa,Martín, Lidia René y Hugo Nelson y Tolosa Arribillaga Manuela" Partición Fa.A/62/94,se hace saber que el dia lunes 22 de julio a la hora 15, en el Local ubicado en calle Daymán casi Domingo Baqué en Colonia el Martillero Severino Camacho Mat.470, procederá a la venta, sobre la Base de U$S 19.000.00 (Dolares Estadounidenses) del Solar Nº4 y sus mejoras del Padrón mayor área Nº1606,ubicado en la ciudad de Tarariras,Dpto. de Colonia.
Se previene : que la subasta será en Dolares Estadounidenses, debiendo consignar el último postor el 30% de su oferta más 7.02 de Comisión e Impuestos del Martillero y serán de su cuenta los gastos que la Ley pone a su cargo.- Colonia,junio 28 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
20) $ 405,00 3/pub 28526 Jul 16- v Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de 1era.Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos:"B.R.O.U. c/ GONZALEZ BORDONE, LUIS ALBERTO.JUICIO EJECUTIVO"(Fa. 76/A/1993)se hace saber que el día 9 de Agosto de 1996 a la hora 16, en el Local de "Víboras y Vacas", se procederá por intermedio del Sr.Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nro.1693, RUC 040015500011,asistido del Sr.Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:
BIEN INMUEBLE: Fracción de campo empadronada con el nro.4337, con 80 hás, 3205 m, ubicada en Paraje "Chileno", Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia.
SEMOVIENTES:95 VACAS masa Holando;25 VAQUILLONAS de más de 2 años para entorarse Holando; 27 VAQUILLONAS HOLANDO; 140 LANARES(ovejas borregos /as)IDEAL.
HERRAMIENTAS: 1)UN ARADO DEERING de 4 rejas de 12", levante mecánico de tiro,2)UN CARRO SUIZO de 4 ruedas pra 3.000 Kg;3) 4 CUERPOS DE RASTRA liviana con balanzón;4)3 CUERPOS DE RASTRAS PESADAS con balanzón;5) 1 DISQUERA INTERNATIONAL de 40 DISCOS 6) 1 ORDEÑADORA ALFA LAVAL, Mod.HP 40 de 3 órganos, directa al tarro, sistema hidropulcañería y reserva de vacío; 7)MOTOR ELECTRICO marca "WEG"de 2 HP, Mod.90 h-789.
SE PREVIENE:a)Que el bien inmueble se subastará en Dólares estadounidenses ;b)El mejor postor deberá consignar el 20% su oferta en el acto de serle aceptada;c)el adquirente de bienes muebles depositará el saldo dentro del plazo de 30 días y d)que serán de su cargo la comisión del Rematador y los impuestos , gastos y honorarios que la Ley pone de su cargo. Carmelo,25 de Junio de 1996.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
20) $ 1.125,00 5/pub 28353 Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, en los autos caratulados: "Fernandez, Martín c/Siri Depratti, Aquino Juicio Ejecutivo"(Ficha c/17/93), se hace saber que el día 30 de julio de 1996, a la hora 14y30,ante las puertas de este Juzgado,sito en esta ciudad en calle J.E.Rodó 1027, se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber A.Brito,matrícula 1092, RUC 040058280013, asistido del señor Alguacil Ad. Hoc, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las 2/3 partes del valor de tasación, el bien inmueble que se detalla:Cuarta ava parte indivisa de tres fracciones de campo, ubicada en paraje "Polancos"octava sección judicial del departamento de Colonia,(Nueva Palmira), padrón 4131,que se compone de dos fracciones de 3 Hás.3981 metros y una fracción de 8Hás.8296 metros, base $13.333,33.-
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la Ley pone de su cargo.-
Nueva Palmira, 11 de junio de 1996.-
Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, JUEZ DE PAZ.
20) $ 825,00 5/pub 28640 Jul 16- v Jul 23

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, en los autos caratulados: "CICERI, MABEL C/DIPERNA, LUIS HUGO.ACCION EJECUTIVA."(Ficha c/12/94), (autos del Juzgado de Paz Deptal. de Dolores), se hace saber que el día 30 de julio de 1996, a la hora 14,00 ante las puertas de este Juzgado, sito en esta ciudad en calle J.E.Rodó 1027, se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber A.Brito matrícula 1902, RUC 040058280013, asistido del señor Alguacil Ad.Hoc, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sin base, los siguientes bienes muebles embargados en autos:A)Veintidos colchones de 2 plazas de 1,20 x 1,85 x 11; B) Once colchones de dos plazas de 1,30 x 1,85 x 15; C)Cuatro colchones de una plaza de 0,80 x 1,85 x 11; se hace saber que todos los colchones tienen forro con cierre.
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del señor Rematador, así como los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.-
Nueva Palmira, 11 de junio de 1996.-
Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, JUEZ DE PAZ
20) $ 495,00 3/pub 28641 Jul 16- v Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia,Dra. María del Carmen CORUJO MILAN,en autos FERRAGUT, ROBERTO C/ ACOSTA BONE, LUIS.-JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 255/95",tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que el día 26 de julio de 1996 a la hora 16 el martillero público FELICIANO CASERO, matrícula 3232- RUC 040068270010,en calle José Pedro Varela y Río Negro de esta ciudad de Colonia,procederá a la venta en remate público automóvil marca FORD,Modelo DEL REY, padrón No.7878, Matrícula de Colonia L A 2.163(actual),año 1981 a nafta 4 cilindros,Motor M 03336.
Se previene:que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20%,siendo de cargo del comprador comisiones y tributos,que los titulos se encuentran en el Juzgado,que la base será las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los edictos serán publicados por tres veces. Colonia,junio 28 de 1996.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.
20) $ 405,00 3/pub 29176 Jul 16- v Jul 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BURASTERO BONAUY, Justo Germán y otra c/. Benito RAMON PADRON y otra - Cesación de condominio - F/A - 20/ 1996"; se hace saber que el día 17 de julio a las 15 horas, en el local de calles Luis A. de Herrera y A. Ma. Fernández de esta ciudad, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr.Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, Zona urbana, Manzana No. 73, empadronada con el No. 1047, señalada con el No. 3 en el Plano respectivo y con una superficie de 352 m2, 50 dm2.- BASE: $ 1.444.000,oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).-III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos, documentación, relativa al bien a subastarse.-Florida, junio 18 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO - Actuaria.-
20) $ 1.275,00 5/pub 28041 Jul 16- v Jul 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Suarez Maidana, Claudia Beatriz y Lorenzo Gonzalez, Viviana Yoselin c/ MUTUALISTA MINAS.- Juicio Laboral.- Ficha D. 392/94, se hace saber que el día 1o. de Agosto a la hora 14, en el local de la calle Williman No. 572 de la ciudad de Minas, se va a proceder a la venta en Remate Publico,por las 2/3pertes de la tasacion que es de 95.060 y al mejor postor y con la intervención del Martillero Sr. Jose Luis Clamer, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil Ad-Hoc, la totalidad de los bienes detallados a fs. 5, 5 vta. y 6 de estos autos. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta.
Minas, junio 28 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
A solicitud del rematador 2 publicaciones.
20) $ 240,00 2/pub 28425 Jul 16- v Jul 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL,-EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "C.A.C.D.U. c/ TABORDA CAPECE, Martín Roque y BONILLA Estela Isabel- Juicio Ejecutivo c/ Garantía Hipotecaria" (Ficha A/7/1995), se hace saber que el día 31 de Julio de 1996, a partir de las 14y30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín No. 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero WALTER R. SANCHEZ)Mat. No. 391-RUC 120002590001 9) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares estadounidenses, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, que forma parte de la manzana No. 474, empadronado con el No. 3934, y que según plano del Agr. Adolfo Musso de Abril de 1933, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamientos con el No. 15 el día 4 del mismo mes y año, y consta de una superficie de 470 metros 9250 centímetros y se deslinda así: frente al Norte a calle Gral. Leandro Gomez identificado con el No. 424 entre las calles Pinilla y Ledesma en 10 metros 35 centímetros;al Sur, igual medida lindando con propiedad de José S. Garrasino ó Sucesores; al Este, 45 metros cincuenta centímetros lindando con el mismo Garrasino ó Sucesores, e igual medida al Oeste, lindando con propiedad de Carlos Fraschini ó Sucesores:-SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA, impuesto a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al contado y en dinero efectivo al rematador; II)El saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III)Se desconoce el estado de rugularización de las construcciones; y, IV) Título de Propiedad y Certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.- Paysandú, 28 de Junio de 1996.-Esc. Azucena Lorenzi.- Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500,00 5/pub 29124 Jul 16- v Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a.Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BANCO R.O. DEL URUGAUY c/ JORGE DARIO DIAZ RIBEIRO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", A. 196/94, se hace saber que el día 29 de julio próximo a la hora 17:00 en el local de depósito sito en calle Carámbula 1146 de esta ciudad, el Sr. rematador Neumar Noble (mat.887, RUC 140040040017) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, la siguiente maquinaria: un computador minitower modelo CS-1402 nº N-30611130 DD4, disquetera, monitor VGA color, teclado expandido nº 5931709607, con impresora marca EPSON nº 1DJ0010005, modelo Action Laser 1000, alimentador para 150 hojas, una fotocopiadora marca XEROX modelo 1035 nº X444, 4 bandejas para papel, un computador AT, monitor blanco y negro marca Samsung modelo LX810, un duplicador digital marca Rex-Rotary modelo 1230 nº 1050122 y una máquina de escribir electrónica marca Swintec modelo 85, portátil. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el importe de su oferta en el acto del remate; 2º) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 11 de junio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 585,00 3/pub 28413 Jul 16- v Jul 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, dictada en autos "BOSCO FRANCO, Genaro C/ DE ARMAS FERNANDEZ, Gladys y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 71/96, se hace saber que el día 25 de Julio de 1996 a las 15 horas en las Puertas de la Sede, calle 18 de Julio No. 2093, se sacará a remate por intermedio del rematador CARLOS UMPIERREZ CORBO, matrícula 2097, R.U.C. 150046500017, asistido del Sr. Alguacil, el siguiente bien mueble: Un automóvil, marca RENAULT, modelo 9 RL, año 1995, de color bordeax, matrícula CA 4844 de Rocha, padrón 01.104210. Dicho bien saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación U$S 10.000, dos terceras partes, U$S 6.666,66).- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá consignar el 30% de seña más la comisión e impuestos del rematador, todo en efectivo y en el acto.- II.- Que el saldo deberá abonarse a los 30 días de realizado el remate contra entrega de la unidad.- III.- Que el remate se realiza en dólares americanos.- IV.- Que el referido bien se vende en su actual estado de conservación y mantenimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 25 de junio de 1996.- Julia Elizabeth Zipitria Amestoy. Juez de Paz Subrrogante.-

20) $ 180,00 1/pub 28219 Jul 16- v Jul 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "JORGE PEDRO BERRIO. EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa. A. 835/ 88), se hace saber que el día 24 de Julio de 1996, a la hora 15 y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá subastar por las 2/ 3 partes de la tasación de autos, el siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de campo con sus mejoras, Padrón Rural 6813, señalado con el No. 4, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Modesto Iturralde de Mayo de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 3/6/969 con el No. 802, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Salto (zona rural), teniendo una superficie de 691 hectáreas 2876 metros.- BASE $ 683.453.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.- b) Que los gastos de escrituración, comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo, serán de cuenta del adquirente; c) Que la documentación agregada a estos autos por testimonios certificados, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto 3 /junio de 1996.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 900,00 5/pub 28214 Jul 16- v Jul 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, en autos caratulados: LOPEZ HATCHONDO JORGE c/ RAQUEL COLMAN. Juicio Ejecutivo. Fa. b/287/95, se ha ce saber que el próximo 26 de julio a las 15 Hs. en puertas de este Juzgado (Roosevelt 671) por intermedio del Martillero Regino Líderman Martínez Casco, matrícula 4340 , RUC 180085630017, se procederá al remate público , sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de: motociclo marca SUSUKI M 50 año 1980, matrícula K 7373 de Soriano.- SE PREVIENE: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que demanda la ley, que deberán ser abonados en el acto y en efectivo (15.50 % incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes 27 de junio de 1996. Dra. Ana Rivas. Juez de Paz.

Se autoriza una publicación.

Dra. ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 120,00 1/pub 28546 Jul 16- v Jul 16

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, 10 Seccion Judicial del Departamento de Tacuarembo Dra. Mirtha Bobadilla Cal, en los autos Caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A WALTER RUBEN CRAMPET ACOSTA - Juicio Ejecutivo" Ficha B 132/94 se hace saber al público que el día 1o. de Agosto de 1996, a la hora 14.00 en la puerta de ésta Sede Bulevar Artigas S/N casi A. Correa por intermedio del Martillero Público Sr. César Nilo Custodio Mat. 3908 RUC 190003550011, presidiendo la Diligencia el Sr. Alguacil de ésta Sede, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien urbano de ésta Ciudad, Padron No. 259/02 ubicado con frente a la Avda. 18 de Julio S/N contiguo al No. 815 entre las calles H. Gutierrez Ruiz y W. Ferreyra Aldunate, que consta de una superficie de terreno de Mts.2 456 y con Mts.2 132 edificados.- Se previene, 1o.) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2o.) Que son de cargo del comprador, la Comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el Art. 391 de la Ley 16.320.- 3o.) Que los títulos de Propiedad del inmueble se encuentran depositados en ésta Sede donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Paso de los Toros, Dieciocho de Junio de Mil Novecientos Noventa y Seis.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.050,00 5/pub 29452 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/96 - HORA 14:30
BASE: 7.474,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 971.340
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan A.Bocking (MAT. 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 801, empadronada individualmente con el Nº 98.202/801, superficie 71 mts. 86 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Manuel Pagola Nº 3161 entre Luis Lamas y 26 de Marzo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 645 a nombre de SOCIEDAD CIVIL "EDIFICIO VALDERRAMA".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.546,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,32 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52794 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/96 - HORA 14:00
BASE: 3.363,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 437.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Michel Mamad (MAT. 3950 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº1201, empadronada individualmente con el Nº 13.132/1201, superficie 62mts. 50dm., que forma parte del edificio sito en la 8a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Avenida Doctor Daniel Fernández Crespo Nº 2081.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40246 a nombre de Francisco Rene Beron Ardanz y María Mercedes Lalinde Boniforti.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.085 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.009,78 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52795 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/07/96 - HORA 14:45
BASE: 4.903,47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 618.180.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvestre García (MAT. 4232 - R.U.C. 211746690019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903, que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 34.075/903, con un área de 75 m. 19 dm., con frente a la calle Av. Italia 3039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 20.675 a nombre de Severo ROBAINA GARCIA y Estela Rocío GIOVINAZZO FULCO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/06/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del

mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.805.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.956,56 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 24 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52796 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL CANELONES, TREINTA Y TRES 650
30/7/96 - HORA 15:00
BASE: 1.351,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 175.680
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Washington González** (MAT. 1846 - R.U.C. 020007490016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº 762, sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, superficie 308 mts. 82 dm., con frente a la calle Tajes Nº 322.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 6150 y Clase 100 Serie 800 Nº 7102 a nombre de Roberto Juan Castro Rodríguez y Eva Isabel Olivera de los Santos.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.136,03 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.461,09 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52797 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de mayo Nº600 -
30/7/96 - HORA 15:00
BASE: 1.253,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 162.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **DARIO RUBEN CAMILO** (MAT. 2983 - R.U.C. 170084980017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de San José, localidad Playa Penino, empadronado con el Nº 5, que consta de una superficie de 472mts.50dms., con frente a calle 2, entre calle 1 y 3..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11725 a nombre de **JULIO OMAR CABRERA BONILLA y CARMEN PORTILLO CARDONA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 775,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés0,75 % mensual, comisión 2%, cuota 11,38 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 473,61 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52798 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.T.Y TRES - Juan A.Lavalleja Nº552 -
30/7/96 - HORA 15:00
BASE:6.087,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $791.160
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL

URUGUAY, el martillero **CARLOS E.BAS** (**MAT.** 1175 - R.U.C. 200004620014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal **Nº103**, perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, ciudad del mismo nombre empadronado con el Nº674/103, que consta de una superficie de 48mts., con frente a la calle Basilio Araujo esquina Andrés Spikerman.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 121 Nº 46.545** y clase 76 Serie 125 Nº46.545 a nombre de **PRUDENCIO ERNESTO COSSIO SANCHEZ** y **EUSEBIA ELSA COSTA IGUINI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado y surge la inscripción de la promesa de compraventa con el Nº10.264 al Fº39.674 del Lº166, siendo las promitentes compradoras Ramona Elena y María Carmen Toledo García. Se desconoce si las promitentes compradoras se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art.37-Ley 14.261).-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 3 **%** de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1**%** de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de **$** 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.870 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,8333% mensual, comisión 2%, cuota 10 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 291,41 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 8 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52799 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TRINIDAD- Luis A. de Herrera Nº562- 30/7/96-HORA 15:00
BASE: 4.178,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 543.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **ARTURO CUEVAS** (**MAT.** 981 - R.U.C. 060003970012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronada con el Nº642/002, que consta de una superficie de 54m17dm, con frente a la calle Presidente Berro Nº258.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 122 Nº 3761** a nombre de Juan Gabriel **FERREYRA VALIENTE** y Estela Mary **ANDRADA VEGA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el **4%** de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1**%** de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de **$** 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.500,10 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.039,14 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 4 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52800 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores Nº302 - 30/7/96 - HORA 15:00
BASE: 1.875,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 243.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **MARIO SUHR** (**MAT.** 3543 - R.U.C. 040143430016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 6a. Seción Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Carmelo, empadronado con el **Nº5489**, que consta de una superficie de 303mts.50 dms., con frente a la calle 19 de abril s/n esquina Ansina..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 200 Nº 49787** a nombre de **CARLOS ALBERTO BANCHERO FAVREAU** y **MARIA DEL CARMEN AGUIRRE HEROU**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, tramite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el **20%** de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1**%** de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de **$** 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de**

precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.350 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 17,05 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 13,29 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52801 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/96 - HORA 15:00
BASE: 4.660,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 587.520.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Nicolás Pisu (MAT. 4256 - R.U.C. 211327920015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 107, que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 407.699/107, con un área de 70 m. 21 dm., con frente a la calle Julio Herrera y Reissig Nº 560 esq. Ing. García de Zúñiga.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.249 a nombre de María Delia Diana POUSO PIZZO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 26% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.259,50 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 11,51 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.572,80 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 24 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52802 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/96 - HORA 15:00
BASE: 643,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 83.580
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gabriel Oribe Barrán (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103 empadronada con el Nº 41.935/103 con una superficie de 47 mts 55 dms. que forma parte del edificio sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Paysandú Nº 1682.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 58.024 a nombre de Juan Pena Arregui y Gloria Elsa Amaro Vaz.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 43.321 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 901,80 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,75 %, comisión 2 %, cuota U.R. 11,38 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 565,04 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52803 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 30/7/96 - HORA 15
BASE: 530,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 68.880
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Fernando De León (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 8519, con una superficie de 461mts.10dm. señalado como solar 11 de la manzana A, sito en la 1a. Sección Judicial de Rocha, con frente a calle Juan Pagola s/n entre Republica Española y Eustaquio Tomé.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 13.226** a nombre de **Juan Bautista VICENTE**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 635,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 12,13 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 216 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 9 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52804 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/7/96 - HORA 15:15
BASE: 2.744,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 356.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Arturo Ham Risso (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001 empadronada con el Nº 33.977/1001, consta de una superficie de 78 mts. 10 dms. que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Ellauri 881.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 16.151 a nombre de **Julio Ricardo Lamarthee Tajes y Maria Cristina Alvarez Vicente**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.361,30 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.141,33 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52805 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de mayo Nº600 - 30/7/96 - HORA 16:00
BASE: 2.433,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 316.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **EDUARDO BENTANCOR** (MAT. 2959 - R.U.C. 170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 8va. Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº40, que consta de una superficie de 501 mts.40 dms., con frente a la calle Dr. Francisco Espíndola s/n entre Santa Rita y Aída, localidad Santa Mónica..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4880 a nombre de **SIRLEY DE SOUZA FERREIRA y JULIO FEDERICO LOZA BARRIOS**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/7/96 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitara las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, mas el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.691,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.151,98 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52806 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 13:30
BASE: 6.686.67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 869.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Isabel Umpierrez (MAT. 4855 - R.U.C. 212382490017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 401, empadronada individualmente con el número 30.279/401, la cual consta de una superficie de 74 metros 33 decímetros y forma parte del edificio sito en la decimaquinta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avenida Sarmiento Nº2469.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.027 a nombre de Daniel Griscti Ferrari y María Rosina Carve Helguera.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.271,35 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.436,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el artículo 87 de la Carta Orgánica, que el bien esta gravado con segunda hipoteca a favor de Daniel Griscti Ferrari y María Rosina Carve Helguera, según surge del certificado expedido por el Registro de Hipotecas de Montevideo

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/7/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52807 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 13:30
BASE: 11.374,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.478.220

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Rodríguez Freire (MAT.287 - R.U.C. 210354390015), venderá en remate público en bloque, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de propiedad horizontal 102 y 301 que forman parte del edificio sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Palomas 4142 esquina José Serrato; padrones: 71.810/102 y 71.810/301, que constan con un área de 48 mts. 85 dms. y 42 mts. 25dms. respectivamente.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 121 Nº 35.684 y 35687 a nombre de MARTINEZ RODRIGUEZ LTDA..-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación, ocupación y construcción, y según información de los Registros correspondientes al 28/6/96, no existen contratos de arrendamientos registrados y surgen las siguientes promesas de compraventa inscriptas: unidad 102 prometida en venta a JORGE y FERNANDO CAIAFA TAPI y la unidad 301 prometida en venta a JUAN CARLOS MENDIZABAL PEREZ. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 - Ley 14.261).-

3º)El remate se efectuará en un sólo acto y las unidades antes mencionadas se rematarán en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. 4/7/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52808 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 13:45
BASE: 1.084,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 141.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Paredes (MAT. 1191 - R.U.C. 211327780019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 404.565, el cual consta de una superficie de 184 metros 51 decímetros y se ubica de frente a la calle José Llupes Nº5641 bis.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 7737 a nombre de Julio César Medina Falero y Raquel Gomez Belloti o Belotti.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 661,75 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,98 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguineos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 505,18 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/7/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52809 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14
BASE: 59.048,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 7.674.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Germán Surraco (MAT. 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el Nº63.480, consta de una superficie de 1.076 metros 25 decímetros, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi Nº6173.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 101 Nº 327 a nombre de "LYDEC S.A.".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/6/96, existe contrato de arrendamiento registrado de fecha 31/1/86, por un plazo de 8 años y por un precio de N$11.000 mensuales hoy $11 y un contrato de subarrendamiento de fecha 29/4/91, por el plazo comprendido entre el 26/4/91 y 31/1/94 y por un precio de N$250.000 mensuales hoy $250.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar $700.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituracion por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 34.857,97 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del prestamo: plazo 15 años, interés anual 7%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11/7/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52810 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 31/7/96 - HORA 14
BASE: 4.650,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 604.440
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wilson Pimienta (MAT. 2209 - R.U.C. 100021990014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3445, con un área de 412mts.50dm. sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril-Punta del Este, con frente a la calle Lima entre Avda. Roosevelt y calle de 17mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Organica en hipoteca Clase 76 Serie 400 Nº 45.471 a nombre de Néstor Wilson NUÑEZ ODIZZIO y Laura Mercedes ARREDONDO MESSE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su

Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $140.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.626,73 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 1% mensual, comisión 3%, cuota 11,32 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.527,51 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 3 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52811 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14.15
BASE: 2.190,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 284.730
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Pattorini (MAT. 4477 - R.U.C. 212103570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 78.877, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 710mts. con frente a la calle José A. Possolo Nº 4187.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3953 y clase 100 Serie 800 Nº 3954 a nombre de José Antonio BLANCO MORAN y María Liliana AMOROSO ZUCCOLO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 38.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.728,47 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés mensual 0,625%, comisión 2%, cuota U.R. 7,5 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.502,54 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52812 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14.30
BASE: 3.154,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 409.920
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Perez Mendez (MAT. 5009 - R.U.C. 212587490019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1005, padrón 8.182/1005, perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 62mts.56dm. con frente a la calle Paraguay Nº 1024.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40.073 a nombre de Margarita CASTRO LOPEZ y Eloy Agustín DUCE ECHAGUE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.157 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.152,15 a la tasa correspondiente al

préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52813 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14:30
BASE: 5.314,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 690.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Benech (MAT. 4660 - R.U.C. 213234720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 702, empadronada individualmente con el Nº 22.393/702, superficie 48mts. 21dm., que forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena Nº 1274.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2309 a nombre de Antonio Massour Dumit y Erodita Castos Montero.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.169,67 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.282,92 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52814 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/1996 - HORA 14.45
BASE: 6.043,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 785.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero AUGUSTO VICTORICA (MAT. 1863 - R.U.C. 210073000019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 902, que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 29.857/902, con frente a la calle General Alfredo Baldomir 2442, la cual consta de una superficie de 75 metros 91 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 16284 a nombre de JOHN FRANCIS NORMAN SPRIGINOS PASTORI y ROSARIO MARGARITA COSTAS VARELA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/6/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.821,97 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.023,35 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52815 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14.45
BASE: 3.638,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 472.860
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Callorda (MAT. 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 307, padrón 101.187/307, con una superficie de 62mts.58dm. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Mariscal Francisco Solano Lopez Nº 1833.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en

hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.315 a nombre de Anenaides BOTTASSO SANTOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 42.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.950 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.997,90 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52816 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Avda. Artigas 648 - 31/7/96 - HORA 15
BASE: 536,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 69.660
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmuebles empadronados con los números 13.979 y 13.980, señalados como solares 14 y 15 de la manzana 77, con un área de 300 mts. cada uno, sitos en la 4a. Sección Judicial de Canelones, Villa San Francisco, con frente a calle Nº 41 entre las calles 24 y 25.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9994 a nombre de Andrés VALVERDE GRENNO y Alba Reina BELOQUI SANABRIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/7/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $30.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 817,93 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 236,16 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 9 de Julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52817 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU Treinta y Tres 947 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 901,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 117.120
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel A.Porzella (MAT. 791 - R.U.C. 120016170017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 9909, sito en la 12ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, ciudad de Paysandú, superficie 627 mts., con frente a la calle Exodo Nº 1868.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 2439 a nombre de Pedro Marino Corajoria Espíndola y Marta Raquel González Benítez.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.217,70 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 9,25 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 848,47 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52818 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL FRAY BENTOS. 33 Orientales 3199. 31/7/96 HORA 15:00
BASE: 1.508,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 196.080
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Retamar (MAT. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº1211/001, superficie 89 mts. 5756 cms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente a la calle Rincón esquina Roberto Young.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3193 y Clase 100 Serie 806 Nº3194 a nombre de Horacio Ramón Campero Fraquelli y Mirta Reymunda o Raymunda Airala Quintana.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $70.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.267,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.557,82 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 1º de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52819 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/1996 - HORA 15
BASE: 3.182,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 413.580
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando OLARIAGA (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 501, empadronada con el Nº 41.009/501, que forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Avda. Agraciada Nº 4129, el cual consta de una superficie de 50 m 58 dm.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44565 a nombre de FREDY CONSUL PEREZ y ANA MARIA MONTES DE OCA VALLEJO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/6/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.050 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.993,92 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52820 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TRINIDAD - Dr. Luis A. de Herrera 562 - 31/7/96- HORA 15
BASE: 2.909,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 378.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Albisu (MAT. 4359 - R.U.C. 060032430012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronado con el número 3.555, con frente a la calle Presidente Berro 423, el cual consta de una superficie de 300 metros 58 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 300 Nº 42070 a nombre de JULIO RAMON MILA y MARTHA ASUNCION GONZALEZ RIOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/6/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado.

El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.051,10 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.122,53 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 4 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52821 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo 600 - 31/7/1996 - HORA 15
BASE: 1.718,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 223.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mario Berriel (MAT. 3328 - R.U.C. 040122060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de San José, paraje San Fernando (Ruta 1, km 24), empadronado con el número 1.382, con frente a la calle Colón 610, el cual tiene una superficie de 693 metros 59 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4471 y Clase 100 Serie 800 Nº 4472, a nombre de **HEBERT SERGIO RODRIGUEZ MUTTES y TERESITA RAQUEL BENTANCOR GUILLEN.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24/6/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.956,60 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.297,31 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. SAN JOSE. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52822 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. 18 de Mayo - Avda. Artigas Nº648 - 31/7/96 HORA 15
BASE: 5.609,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 729.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elbio Umpierrez (MAT. 4862 - R.U.C. 080000770017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº002, empadronada individualmente con el Nº927/B/002, la cual consta de una superficie de 52 metros 84 decímetros y forma parte del bloque B del edificio sito en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz, con frente a la calle P. Rosa Giffuni (Jardines de Viale).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45.893 a nombre de **GUALBERTO MARTINEZ MARTINEZ y JUANA CAROLINA PORTELA DE BATISTA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 3% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.672 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la

fecha de escrituración, generados por U.R. 3.050,56 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 8/7/96.- LA GERENCIA.-

---

20) (Cta. Cte.) S/pub 52823 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.Fray Bentos - 33 orientales 3199 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 1.344,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.792
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Héctor Coronel (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 3.883, sito en la primera sección judicial del departamento de Rio Negro, con una superficie de 425 mts. 39 dms. y frente a la calle Rivera esq. Roberto Young, ciudad de Fray Bentos.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2605 y Clase 100 Serie 800 Nº 2606 a nombre de **PEDRO GOLA ZAFFANELLA y GLADYS MABEL CASTRO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 40 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,29.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.999,26 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.352,70 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

---

20) (Cta. Cte.) S/pub 52824 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros Sarandí 359 31/7/96 - HORA 15.00
BASE: 2.239,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 291.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Waldemar Machin Vidalin (MAT. 2176 - R.U.C. 050017160010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004 empadronada con el Nº 3.796/004 con una superficie de 49 mts. 1.700 cms. que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros con frente a la calle Venancio Bálsamo y Aparicio Saravia por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 54.076 a nombre de Ildi Susana Gonzalez Cabrera.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 123,12.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.370,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,15 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.558,66 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 52825 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 1er. Centenario Montevideo 3405 31/7/96 HORA 15:00
BASE: 1.122,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 145.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alberto Zinoveev (MAT. 4353 - R.U.C. 130046780015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial de Rio Negro, ciudad de Young, empadronado con el Nº 895, Manzana 35 Solar C, consta de una superficie de 347 mts. 27 dms. con frente a la Joaquin Suarez y a la calle Hervidero por ser esquina.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 70.190 a nombre de Pascual Humberto Souza Alzamendi o Souses Alzamendy y Rosa Gladys Astol Langahia.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/6/96, no

existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 821,30 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 14 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 10,49 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 501,68 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 1er. Centenario - Young. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52826 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio 551 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 4.432,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 558.840.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Walter **RODRIGUEZ (MAT. 3336 - R.U.C. 050030440013)**, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del departamento de Durazno, empadronada con el Nº 1.467/702, con un área de 66 m. 16 dm., con frente a la calle Lavalleja 894/896, ciudad de Durazno.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 34.364 a nombre de Miguel Angel **MARTINEZ ANGELUCCI** y Silvia Ivana **MICHELENA CORREA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.697.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.741,22 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 24 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52827 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TREINTA Y TRES - Juan A.Lavalleja 1402- 31/7/96 HORA 15
BASE: 1.764,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 222.480.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pedro Oxley (MAT. 825 - R.U.C. 200001310014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª sección judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 7.835, con un área de 540 m., con frente a la calle Ortelio Mendez Techera e/Echevarriarza y Zudañez, ciudad de Treinta y Tres.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2.665 y Clase 100 Serie 800 N 2.666 a nombre de **Washington FLORES MALERIO y Eva MONTERO LIMA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.181,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.579,49 a la tasa correspondiente al saldo

del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 21 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52828 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 4.010,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 505.560.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pedro Scirgalea (MAT. 2343 - R.U.C. 160001010018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada con el Nº 21.977/701, que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial del departamento de Salto, con un área de 78 m., con frente a las calles Juan Manuel Blanes Nº 197 esq. 19 de Abril, ciudad de Salto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 37.913 a nombre de Fernando María ESTEVA LUCAS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 8% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.030.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 8,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.287,43 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 24 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52829 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Melo - Aparicio Saravia 551 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 3.629,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 457.560
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Juan Carlos Delgado (MAT. 2487 - R.U.C. 030020140012 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1201, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronada individualmente con el Nº 1045/1201, consta de una superficie de 61 mts. 10 dms., con frente a la calle Avda. Luis Alberto de Herrera y también de frente a la calle Aparicio Saravia por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 4826 a nombre de MARIA ANTONIA COSENTINO FANTAUZZI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5346 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,85 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.851,42 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 21 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52830 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.Nueva Helvecia-Treinta y Tres 1215- 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 3.149,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 409.260
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Alvaro Tourn (MAT. 4604 - R.U.C. 040144180013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 016, padrón 841/016, con una superficie de 57 mts. 31 dms., sita en la 10ª sección judicial del departamento de Colonia, con frente a la calle Colón y a Ana Gfeller de Greising, ciudad de Nueva Helvecia..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2441 a nombre de Dardo Enrique MANRIQUE BARDIER.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.164,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,94 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.218,29 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52831 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TREINTA Y TRES - J. LAVALLEJA 1402 - 31/7/96 -HORA 15:30
BASE: 802,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 101.220
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Casimiro Noble (MAT. 1221 - R.U.C. 200010460015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 7.826, consta de una superficie de 504 m.c., con frente a la calle De Las Tropas (hoy José Gorosito Tanco) entre las calles Juan Acosta y Cristóbal Echevarriarza.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3684 y 100/800/3685 a nombre de **GERARDO BARBOZA IBARRA y MARIA YUDY LARROSA GOMEZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1996 es de $ 126,07.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.207,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 725,89 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 21 de junio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52832 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 31/7/96 - HORA 15:30
BASE: 3.410,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 443.280
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Elio Teixeira (MAT. 1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 201 empadronada con el Nº 111/201, superficie 56 mts. 55 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Uruguay Nº 533 entre Zorrilla de San Martín y Joaquín Suárez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27182 a nombre de Elbia Carvallo.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.860 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.432,29 a la tasa correspondiente al saldo

del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 2 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52833 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/1996 - HORA 15 y 30
BASE: 7.309,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 950.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Hagop Hagopián** (MAT. 4647 - R.U.C. 212220920016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 603**, padrón 6.612/603, que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julio Herrera y Obes 1246, la cual consta de una superficie de 55 metros 14 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 33.348 a nombre de **ARIEL CARLOS CASANELLO CERMUSCHI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/6/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.130 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.606,14 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52834 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 31/7/96 - HORA 15:30
BASE: 637,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 82.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Fernando de León** (MAT.3756 - R.U.C.150046020015), venderá remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Rocha, Barrio Londres de la ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 5.128, consta de una superficie de 200 mts., con frente a la calle Pública hoy San Miguel Nº 10.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº6546 a nombre de **ANGELA ZULMA CORBO PEDRAJA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 50% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 452,76 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,98 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 429,57 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 4/7/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52835 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 31/7/96 - HORA 15:00
BASE: 4.529,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 588.612
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Raúl Horacio Coimbra** (MAT. 3102-R.U.C.150033410014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 401, con una superficie de 95 mts. 49 dms., padrón 6.104/401, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Rocha, con frente a calle Dieciocho de julio, ciudad de Rocha..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 1883 a nombre de **ARIEL ARRARTE AMARAL**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.539,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.902,97 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 4 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52836 Jul 16- v Jul 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/96 - HORA 14:00
BASE: 3.856.56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 501.198
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Germán Surraco (MAT. 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1003, padrón 101.187/1003, con un área de 63 m 39 dm, que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Solferino 4039.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 45.367 a nombre de Beatriz María García Viera.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/6/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 60.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1996 es de $ 129,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.950 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,15 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.665,37 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de julio de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52837 Jul 16- v Jul 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DICAM S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 17 junio 1996
Inscripto: No. 982 F. 1280 Lo. 2 Contratos Legajo 3492/95.
Cedentes: Juan Carlos Sowerby Pioli, Marcelo Enrique Giovanelli Zaparrart, Silvia Mariela y Rosanna Elizabeth Pérez Povigna.
esionarios: Reynaldo Daniel Fusco Lamassa y Rossana Mary Grivé García.
Cuotas cedidas: la totalidad
Adquieren: por partes iguales.
Administración: Rossana Mary Grivé García.
22) $ 816,00 1/pub 28923 Jul 16- v Jul 16

CLAUGER S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 22/4/96
Inscripción: No. 648 Fo. 793 Lo. 3
Cedente: CLAUDIO DOMINGO RINALDI JAUNSOLO
Cesionario: PIERRETTE PAULLIER SYMONDE.
22) $ 408,00 1/pub 29422 Jul 16- v Jul 16

BAMBI S.R.L.
Modificación de contrato

Documento: 11/6/96
Registro: No. 1056 Fo. 1369/70 Lo. 2 Contratos
Modificaciones: I) Administración: María Luisa De Marco Ferrín a partir 9/4/90
II) Plazo: 30 años a contar del 19/2/94.
22) $ 612,00 1/pub 29426 Jul 16- v Jul 16

"CAMIONES y EQUIPOS S.R.L.

Contrato: 1/7/96
Registro: No. 1064 Fo. 1379 Lo. 2
Socios: Alvaro Gerardo y Nelson Esteban Prandi Lavega
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 20.000.- por partes iguales - 5 cuotas cada uno
Objeto: Fabricación, Comercialización, distribución de mercaderías; ventas, consignaciones y permutas de vehículos y neumáticos. Importaciones, Exportaciones y representaciones.
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años.
22) $ 816,00 1/pub 29428 Jul 16- v Jul 16

SISTEMAS FORESTALES S.R.L.

Fecha contrato 17 de mayo de 1996.
Registro No. 1055 al folio 1367 lo. 2
Nombre: SISTEMAS FORESTALES S.R.L.
Socios: Carlos William Enrich Fernández y Gabriel Aurelio Enrich Crovana
Capital: $ 10.000
Administración: Carlos William Enrich Fernández
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta de servicio en general, actividades agropecuarias, forestales, rurales y ganaderas.
22) $ 816,00 1/pub 29429 Jul 16- v Jul 16

"MIRAJU S.R.L."

Contrato: 27/04/95
Inscripción: Nº 721 Fº 940 Lº 1 Legajo 1403/96
Socios: RAMIRO GUTIERREZ (administrador) y MARIA SANCHEZ
Objeto: Chapa y pintura
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000.
22) $ 408,00 1/pub 29430 Jul 16- v Jul 16

LA FAROLA S.R.L.

Contrato: 11/4/96
Socios: Jorge Eduardo Redondo Falero, Pablo Da Costa Ugolini y Román Aguiar Antelo (40 cuotas c/u).
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Parrillada y sus derivados; comercialización de artículos comestibles.
Administración: indistinta.
Capital: $ 12.000.
Inscripción: Nº 894 Fº 1170 al 1171 Lº 2 Contratos.
22) $ 612,00 1/pub 29431 Jul 16- v Jul 16

MADERAS VICTORIA S.R.L.

Contrato: 15.5.1996
Inscripto: Nº 790 Fº 1053 Lº 1 Legajo 1575/96
Socios: RAMON RODRIGUEZ y RAMON CAPANO
Domicilio: Montevideo
Capital: $U 10000, aportes partes iguales
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Objeto: Compra, venta y comercialización de maderas importación, exportación y afines.
22) $ 612,00 1/pub 29432 Jul 16- v Jul 16

MARITEX LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Documento: 7/6/96
Cedente: Juan Carlos MARIN CORRALES (10 cuotas)
Cesionarios: Juan Carlos MARIN DURAN (5 cuotas) y Marina CORRALES MACIEL (5 cuotas)
Plazo: 20 años desde el 5/6/87, con prórrogas de 2 años cada una
Inscripción: Nº 935, Fº 1244, Lº 1. (Legajo 1849/96).
22) $ 612,00 1/pub 29433 Jul 16- v Jul 16

GERO'S LTDA.
REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 7-6-96
Administración: MARIA CRISTINA MUGUERZA SICA
Insc: No. 912 Fo. 1193 Lo. 2
Legajo: 4425/91.
22) $ 408,00 1/pub 29454 Jul 16- v Jul 16

COSTAS DEL DIABLO SRL.

Contrato: 27/03/96
Socios: ANDRES BEYHAUT GARAYALDE, MARIA SAINTAGNE BEYHAUT, MIGUEL BEYHAUT TERRA, FLORENCIA BEYHAUT DE LEON, AGUSTIN GAMIO BAYHAUT (100 cuotas de 400, partes iguales)
Capital: $ 40.000.-
Administrador: AGUSTIN GAMIO.
Plazo: 30 años
Objeto: Administrar Propiedades.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 507, folio 625, Libro 3, legajo 1374/96.
22) $ 612,00 1/pub 29456 Jul 16- v Jul 16

SERVICIOS AGRICOLAS EL AGRO S.R.L.

Inscripción: 14.11.88 No. 1425 Fo. 5257 Lo. 2
Capital: $ 300.oo
Socios: Shirley Gómez y Myriam Godoy.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Shirley Gómez.
Objeto: Comisiones, Representaciones.
22) $ 408,00 1/pub 29496 Jul 16- v Jul 16

DUBYNCOL LTDA

Contrato: 1/4/96
Socios: Lily Rivero y Hornos y Mario Bergamali
Capital: $ 50.000 (50% cada socio)
Plazo: 30 años
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, intermediación y especulación con bienes inmuebles.
Domicilio: Maldonado
Registro: 10/05/96 Nº 708, Folio 917, Libro 1, Legajo 3421.
Administración: Mario Bergamali.
22) $ 612,00 1/pub 29505 Jul 16- v Jul 16

CLEANWAY LTDA.
Cesión

Contrato: 20 mayo 1996.
Inscripción: No. 776 Fo. 942 Lo. 3 (Legajo 4344/92).
Cedente: CRISTINA BASMADJIAN MOUMDJIAN (Total de cuotas)
Cesionario: Daniel Ardaches Basmadjian Moumdjian.
22) $ 408,00 1/pub 29525 Jul 16- v Jul 16

MAGAV LTDA.
Cesión

Contrato: 1 Junio 1996
Inscripción: No. 779 Fo. 946 Lo. 3 (13 junio 1996)
Cedente: DANTE VILAS (Totalidad de cuotas)
Cesionaria: Charmaine Díaz.
22) $ 408,00 1/pub 29526 Jul 16- v Jul 16

SILCAR LTDA.
Cesión

Contrato: 28 Marzo 1996
Inscripción: No. 754 Fo. 980 Lo. 1 (20 mayo 1996)
Cedente: ANGEL GARRETA (Totalidad de cuotas)
Cesionaria: Sandra Méndez.
22) $ 408,00 1/pub 29527 Jul 16- v Jul 16

PANADERIA PLAZA S.R.L.
Modificación

Contrato: 30 abril 1996
Inscripción: No. 855 Fo. 1109 Lo. 2 (Legajo 4103/95).
Administración y uso de firma social: Manuel Nuñez Pereira.
22) $ 408,00 1/pub 29528 Jul 16- v Jul 16

CRUZ DEL SUR LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 28 mayo 1996
Inscripción: No. 692 Fo. 848 Lo. 3 (Legajo 2521/92)
Cedente: EDUARDO JOSE SOBERAL PAIVA (45 cuotas)
Cesionarios: Ubaldo Romano Capobianco (30 cuotas)
Pierina Caporale (15 cuotas)
Administración y uso de la firma social: Pierina Caporale
Plazo: 30 años.
22) $ 612,00 1/pub 29532 Jul 16- v Jul 16

FIERRO-CAÑETE LTDA.

Contrato: 29 abril 1996
Inscripción: No. 463 Fo. 566 Lo. 3
Socios: MIGUEL ANGEL CAÑETE DORTA (40 cuotas)
MARIA BERTA FIERRO FLORES (40 cuotas)
Capital: $ 8.000.-
Objeto: Prestación servicios limpieza en general; importación, exportación, representación de bienes, servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: María Berta Fierro.
22) $ 612,00 1/pub 29533 Jul 16- v Jul 16

GONAN S.R.L.

Contrato: 20 mayo 1996
Inscripción: No. 828 Fo. 1011 Lo. 3 (Legajo 1934/96)
Socios: EDGARDO WILLIAM GONZALEZ COLLAZO (46 cuotas)
NELLY MARIA GONZALEZ COLLAZO (46 cuotas)
CapitaL $ 7.820.-
Objeto: Bar, café, almacén, pizzería, rotisería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Juanicó 4047, Montevideo.
Administración: Nelly González Collazo.
22) $ 612,00 1/pub 29534 Jul 16- v Jul 16

VETERINARIA GOES S.R.L.

Contrato: 4 junio 1996
Inscripción: No. 1070 Fo. 1386 Lo. 2 (Legajo 2026/96)
Socios: MARY FLEITAS (50 cuotas)
ALFREDO MILLER (50 cuotas)
Capital: $ 8.500.- (100 cuotas $ 85.-)
Objeto: Atención veterinaria.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 29535 Jul 16- v Jul 16

TACAMAR S.R.L.

Contrato: 11/12/95
Inscripción: Nº 2841 Fº 3682 Lº 2 Legajo 4117/95
Socios: Nancy Isabel MARTUL RODRIGUEZ, 150 cuotas, Mario Artemio FUENTES MURESAN, 30 cuotas, María MAROSAN FARKAS 120 cuotas.
Capital: $ 30.000,oo en 300 cuotas de $ 100
Objeto: Comercialización y distribución de combustibles.
Plazo: 30 años
Domicilio: Gutiérrez Ruiz 980/403.
Plazo: 30 años
Administración representación: Nancy Isabel Martul Rodríguez y Mario Artemio Fuentes Muresan indistinta.
22) $ 816,00 1/pub 29537 Jul 16- v Jul 16

ALFANI LTDA.

Contrato: 12 Junio 1996
Inscripción: No. 975 Fo. 1296 Lo. 1 (Legajo 1916/96)
Socios: HORACIO ERNESTO MONZON LAGORIO (70 cuotas)
VANIA MONZON CARAFFINI (30 cuotas)

Capital: $ 10.000.- (100 cuotas de $ 100.-)
Objeto: Fotografía en general, su procesamiento por cuenta propia o ajena, compraventa, fabricación, importación de materiales y máquinas fotográficas y afines sin excepción alguna.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Horacio Ernesto Monzón Lagorio.
22) $ 816,00 1/pub 29538 Jul 16- v Jul 16

CORAL BAY S.R.L.
Transformación

Contrato: 27.05.96
Inscripción: 28 junio, 1996, No. 1048 Fo. 1358 Lo. 2, Legajo 1977/96.
Socios: VICTOR DANIEL MENACHE GALANTE y ELISABETH NESTORAS SICALOS (40 cuotas cada uno)
Capital: $ 8.000.- (80 cuotas de $ 100)
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Denominación: anterior: CORAL BAY S.A.
Tipo sociedad: anónima.
22) $ 816,00 1/pub 29539 Jul 16- v Jul 16

ADLON S.R.L.
Transformación de ADLON S.A. en S.R.L. por Asamblea General Extraordinaria del 29/5/1996

Insc.: Nº 967, Fº 1285, Lº 1 de Contratos, Legajo Nº 1897/96
Socios: TELMO CANABARRO EULA, JESUS ROUCO ALVAREZ, LUIS ALBERTO KAPRIELIAN KRIKORIAN y ENRIQUE CAO RODRIGUEZ
Objeto: A) Inversiones e Inmuebles. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. C) Arrendamientos de bienes, obras y servicios en general, D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias, E) Compra, venta, arrendamientos, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, F) Servicios profesionales, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, H) Exploortación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Capital: $ 348.664
Plazo: 30 años
Administración: Jesús Rouco Alvarez
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.632,00 1/pub 29570 Jul 16- v Jul 16

TODOSOBRE LTDA.
Fecha Contrato: 8 de Junio de 1996.
Socios: BETTINA PEREIRA BOTTA
SEBASTIAN CARRASCO BONORA
Capital: $U 34.000.00 dividido en 100 cuotas
Plazo: 10 años
Administración: SEBASTIAN CARRASCO BONORA.
Aportes: Pereira el 70% y Carrasco el 30%
Domicilio: Montevideo.
Insc. No. 1047 Fo. 1357 Lo. 2 de Contratos.
Objeto: Fabricación de Sobres.
22) $ 612,00 1/pub 29572 Jul 16- v Jul 16

CER LTDA

Contrato: 12/6/96
Inscripción: No. 840 Fo. 1026 al Fo. 1027 Lo. 3 Legajo 1993/96
Socios: RUBENS PEREZ ALMEIDA (99 cuotas)
María Gabriela Moreno Valle (1 cuota)
Capital: $ 12.000 (100 cuotas de 120)
Objeto: Seguridad y vigilancia
Domicilio: Montevideo
Plazo: Treinta Años
Administración: Rubens Pérez
22) $ 612,00 1/pub 29573 Jul 16- v Jul 16

TRAMITES DE MARCAS

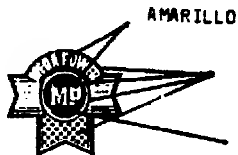
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 287842. Montevideo, 21 JUN. 1996, con esta fecha HARGUINDEGUY, VIVIANA MARIA, solicito la marca:



de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 27590 Jul 16- v Jul 30

Acta: 287970. Junio 27, 1996. Fernández Secco por MEGA POWER, INC. solicita:



Clase: 4.
23) $ 1.960,00 10/pub 28687 Jul 16- v Jul 30

Acta 288320. Julio 11, 1996. MORGADE, por SOCIETE NATIONALE D' EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES. (FRANCIA). Solicita:



Clase: 34.

23) $ 1.400,00 10/pub 29471 Jul 16- v Jul 30

Acta 288162. Julio 4, 1996. MORGADE, por RFSU AB. (SUECIA). Solicita:



Clase: 10 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 29472 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288304. Julio 10, 1996. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "GILLETTE MACH" clase 8 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 29473 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288161. Julio 4, 1996. MORGADE, por RFSU AB. (SUECIA) solicita "NAM NAM" clase 10 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 29474 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288207. Julio 5, 1996. MORGADE, por FELCOREY S.A. (URUGUAY) solicita "PACIOLI" clase 9, 35.
23) $ 350,00 10/pub 29475 Jul 16- v Jul 30

ACTA 288303. Julio 10, 1996. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "PRO PLUS" clase 21.
23) $ 350,00 10/pub 29476 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288147. Julio 3, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: SAXE. Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 29477 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288148. Julio 3, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI. Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 29478 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288149. Julio 3, 1996. Fernández Secco por HSIAO TENG MA LAI. Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 29479 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288195. Julio 5, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.050,00 10/pub 29480 Jul 16- v Jul 30

Acta: 288196. Julio 5, 1996. Martínez Vivas por HAJNAL Y CIA LTDA. Solicita: UNIGLOVES. Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 29481 Jul 16- v Jul 30

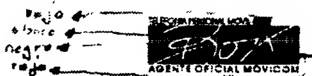
ACTA 288154. 3 julio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por LABORATORIOS LE ROY S.A. de C.V. (MEXICO) solicita marca: ELASTOMEDIC. Clases Int.: 5, 10.
23) $ 700,00 10/pub 29493 Jul 16- v Jul 30

Acta 288131. 2 de Julio de 1996. CREDITOS S.A. Solicita:



Clases Int.: 9, 11, 12, 20, 36, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 29494 Jul 16- v Jul 30

Acta Nº 288337. Montevideo, 12 de julio de 1996. Con esta fecha Gonzalo Boix. Solicito la marca:



De la clase: 38, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 29495 Jul 16- v Jul 30

Acta 288315. Montevideo, Julio 11 de 1996. BACOT por PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA SA (ARGENTINA). Clase: 1.
23) $ 350,00 10/pub 29498 Jul 16- v Jul 30

Acta 288316. Montevideo, Julio 11 de 1996. BACOT por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita: MASTERNET. Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 29499 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288198. Julio 5 de 1996. GRACIELA CIZIN (Montevideo). Solicita marca: P H O N O T E R M A L. Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29564 Jul 16- v Jul 30

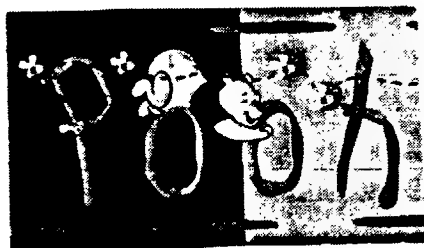
Acta Nro. 288199. Julio 5 de 1996. GRACIELA CIZIN (Montevideo). Solicita marca: PHONOTERMAS. Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 29565 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288184. Julio 4 de 1996. DUBOURG por BADITOR S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 29566 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288146. Julio 3 de 1996. PACIFIC CENTER S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 29567 Jul 16- v Jul 30

Acta Nro. 288145. Julio 3/1996. DUBOURG por ACAC (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 29568 Jul 16- v Jul 30

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº6580/1610/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Osvaldo BIANCHETTI ABAL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 222/95 de fecha 25 ENE 1995, recaída en expediente 6580/1610/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 409904 de Montevideo a nombre de Osvaldo BIANCHETTI ABAL por un monto de $ 4.721,62 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos veinticinco con 62/100 M/N), calculada al día 17/09/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52577 Jul 16- v Jul 19

Expediente Nº 6580/1367/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MILKA LETICIA ACOSTA TERRA la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL No. 2464/94 de fecha 14/12/94, recaída en expediente 6580/1367/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 9233 de LASCANO (ROCHA) a nombre de MILKA LETICIA ACOSTA TERRA por un monto de $ 2.616,89 (pesos uruguayos dos mil seiscientos dieciséis con 89/100 M/N), calculada al día 17/11/04.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. ADELA RODRIGUEZ, Procuradora.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52578 Jul 16- v Jul 19

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Se notifica al Ex-Agente de 2da. Federico Wáshington AIRES BARRETO, que por Resolución de esta Jefatura del 27/3/996 - Epte. No. 4999/95 Cpta. No. 93/95 Tomos I y II - es destituido del cargo con fecha 04/09/995 - incurso en Causal de Cesantía prevista en el apartado A) del Artículo 26 del Decreto No. 644/971 abandono del cargo, habiéndose tenido en cuenta el Art. 22 del Decreto No. 484 del 3-8-976.
27) $ 420,00 3/pub 29560 Jul 16- v Jul 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
M.I.E.M.
DIRECTOR NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 1996 en el expediente Asunto 73/78 Carpeta 985 se otorga a FRANCISCO E. SARUBBI GUAZZO el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de granito azul por el plazo de trece años afectando el padrón Nº 7558 de la 1a. sección judicial del Departamento de Maldonado abarcando un área de 1 Hás 4557 m.c.. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 75 al fo. 75 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de abril de mil novecientos noventa y seis.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 840,00 3/pub 29509 Jul 16- v Jul 19

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma, SUSANA SCHNELLER para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 13 de octubre 1995 dictada a fs. 22 del Asunto Nº 92-07/106/5478. Se aplica a la firma SUSANA SCHNELLER una multa de 34 U.R.(Treinta y Cuatro Unidades Reajustables) por incurrir en la infracción descripta en el Considerando II de la citada resolución bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 10 de Julio de 1996.
El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52790 Jul 16- v Jul 19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
SECCION SELECCION

LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas se llama a aspirantes para la contratación del siguiente cargo;
TECNICO ELECTROENCEFALOGRAFISTAS para el Proyecto de Investigación: "TRATAMIENTO CONTROLADO DE LAS APNEAS DEL SUEÑO CON DISPOSITIVO ORTOSICO DENTAL" (Esc. B2, Go. 7, Niv. de car. III, 24 hs. semanales).
PLAZO DE INSCRIPCIONES: desde las ocho horas del día 15 de Julio, hasta las doce horas del día 1 de Agosto de 1996.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
- Poseer Título de Técnico en Electroencefalografía expedido por la Escuela de Tecnología Médica, habilitado y registrado por MSP.
- Tener disponibilidad de 12 horas en horario nocturno y 12 horas en horario diurno.
- La inscripción y relación de méritos se hará en los formularios que a tales efectos se retiren en Sección Selección, adjuntándose tres fotocopias

del mismo; Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Título, Jura de la Bandera y demás Méritos; todo con fotocopias.
La Descripción del cargo, y demás información se encuentra a disposición de los interesados en Sección Selección, de lunes a jueves, de 8 a 12 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS - SECCION SELECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52784 Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BLANCO DE CERVIERI, Ma. ELENA C/CITIZENZ INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Cobro de dinero. Ficha: 97/95, por auto Nº 1466 de fecha 30 de junio de 1995 se dispuso el emplazamiento por el término de noventa días de Citizens Insurance Company of America, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Montevideo, 6 de noviembre de 1995. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 29464 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados: "Laurini, Susana Hilda c/ Casella, Pablo Eugenio y otros - Enriquecimiento Injusto. Embargo Preventivo como medida - Ficha 65/96", se cita, llama y emplaza a PABLO EUGENIO CASELLA a estar a derecho en este juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de junio de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 29102 Jul 16- v Jul 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "LA ROSA DORADA S.R.L.".- CONCORDATO JUDICIAL".- Ficha: 21/96, se CONVOCA a los Acreedores de "LA ROSA DORADA S.R.L.", para la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 26 de Agosto de 1996, a la hora 14 30'. SE PREVIENE: I) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina Actuaria. II) Que el plazo para la presentación de las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, las cuales se podrán hacer verbalmente y ante el Actuario, vencerá a los 20 días contados a partir de la fecha de la primera publicación. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- (Art. 1532 Nal. "3o." del C. de Comercio.- Montevideo, 24 de Junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
27) $ 1.300,00 10/pub 29131 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos: "ANDRES LUIS BUFFA S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO.- Ficha 178/94, se hace saber que por auto No. 186/96 de 15/2/96, se dispuso la publicación del Concordato Privado presentado en autos, que se transcribe: "CONCORDATO PRIVADO: En Montevideo, diecisiete de mayo de 1995, entre el Sr. ANDRES BUFFA por "BUFFA S.R.L.", que constituye domicilio a estos efectos en Pimienta 987 Esc. 605, y sus acreedores, que surgen de los documentos de la empresa, establecida en la calle Cerro Largo 1337. CONVIENEN en celebrar un Concordato Privado de acuerdo con lo previsto en la Ley No. 8.045, del 14 de noviembre de 1926, y concordantes, que se regirá por las disposiciones de dicha ley, y los artículos pertinentes del Código de Comercio y las siguientes cláusulas: PRIMERA: El Sr. Andrés Buffa, por z"BUFFA S.R.L.", reconoce el pasivo que se enumera en el Anexo 1, y que debe entenderse forma parte de este Concordato. Sin perjuicio de las verificaciones y correcciones que procedieran en mérito a pruebas fehacientes que se aportaran. La relación de acreedores a pagarse es la resultante a la fecha.SEGUNDA:La fórmula de pago a los acreedores resultante de operaciones comprendidas en el giro regular de sus negocios, y asentados en la documentación de la Empresa, será la siguiente: a) pago de la totalidad de la deuda concordataria, con remisión del servicio de intereses, b) iniciar los pagos el 1 de junio de 1995, c) el pago de la deuda concordataria se efectuará en 15 cuotas iguales mensuales y consecutivas, a partir de la referida fecha.TERCERA: La fórmula concordataria expresada se considera sustitutiva de la presentada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. turno, en los autos caratulados "BUFFA S.R.L." - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - Ficha: 178/94", y homologado el Concordato Privado, provocará la clausura del Concordato Preventivo Judicial en trámite arriba referido. CUARTA.- Una vez obtenidas las mayorías referidas en el art. 2o. de la ley 8.045, y cumplidas las previsiones de los arts. 2, 3, y 7, y homologado el presente Concordato Privado, se hará obligatorio para todos los acreedores. QUINTA. En caso de incumplimiento, por parte de la concordataria, de dos cuotas mensuales, cualesquiera de los acreedores referidos en el anexo No. 1 podrá, sin más trámite y sin previa intimación, solicitar la quiebra de BUFFA S.R.L. SEXTA. Mientras se efectúe el pago de la deuda concordataria, será optativo por parte de los acreedores de realizar auditorías. SEPTIMA. Los pagos de las cuotas se efectuarán en forma proporcional a cada acreedor concordatario en su domicilio comercial, siendo de BUFFA S.R.L. las costas y costos del concordato judicial.
Para constancia y para ser presentado a su homologación judicial, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor en la fecha y en el lugar indicado. En cumplimiento del art. 7 de la ley 8045 del 11 de noviembre de 1926 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo.- Actuaria Adjunta.
27) $ 4.050,00 10/pub 28093 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, Dra. Nilza Salvo, dictada en autos COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL Concordato Preventivo Extra-Judicial - Ficha Nº 56/95, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1414/96 de 21 de junio de 1996, se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1526 del Código de Comercio que se encuentra de manifiesto en este Juzgado y a disposición de los señores acreedorATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL presentado por la COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL (CUTEANTEL), para su homologación.- Las bases del Concordato son: MONTO A PAGAR: 100% de los créditos, sin intereses, actualizados a dólares U.S.A. a una cotización de $ 6.50, y pagaderos mensualmente en dicha moneda.- COMIENZO DE PAGOS: 30 de julio de 1996.- ACREEDORES DE CAPITAL MENOR A $ 4.000: Cobran 100% de sus créditos, sin actualización ni intereses, con anterioridad al 30 de octubre de 1996, en la Cooperativa.- GARANTIAS: Designación de una Comisión Honoraria, Interventora y, eventualmente, Liquidadora.- Designación de un Interventor representante de la Comisión que actuará asimismo con funciones de co-administrador de la Cooperativa.- -Pago de las cuotas mensuales a los acreedores de capital mayor a $ 4.000 por intermedio de la Liga de Defensa Comercial que será cesionaria de las retenciones que efectúen UTE y ANTEL por un monto mensual de $U 20.000 y facultades absolutas de interventor coadministrador y representante de los acreedores de complementar el monto mensual, si correspondiere.
Reestructura administrativa y comercial de la Cooperativa, ya resuelta por su Consejo Directivo.- INGRESOS A EFECTAR AL PAGO DE ACREEDORES: El 15% de los ingresos totales efectivamente percibidos por la Cooperativa con un mínimo mensual de U$S 20.000.- FORMA DE PAGO: El ingreso afectado se prorrateará entre los acreedores de acuerdo al monto de sus créditos, debiendo completarse por lo menos el 50% del capital adeudado, sin actualización, antes de los dieciocho meses de homologado el concordato.- A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de treinta días a partir de la primera publicación a los acreedores que se consideren con derecho a deducir oposición.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se dejó sin efecto la junta señalada en autos para el día 3 de setiembre de 1996 a las 14 horas.- Montevideo, 24 de junio de 1996.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 3.150,00 10/pub 28369 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "ANTELO GRACIELA C/ CHECHILE CARLOS FICHA BN 2/96 P.P.P., se cita, llama y emplaza al señor CARLOS CHECHILE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo a los trece día del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52719 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ LEANDRO C/REYES BLANCA NELIDA FICHA E 495/95 AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza a la señora BLANCA NELIDA REYES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52610 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos caratulados "COPECHANSKEI AKSENTI SUCESION FICHA S/1012/88, se cita, llama y emplaza a la señora ANITA COPECHANSKEI HUMEDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los cinco días del mes de Junio de 1996. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 29101 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEIRANO GUARAGLIA ROSSANA C/ FERNANDEZ COLLMEGNA DULBERTO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD. ficha B/ 284/96, se emplaza al demandado señor DULBERTO FERNANDEZ COLMEGNA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 29100 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno y caratulados: "Isolina Enoelia GIMENEZ MOLINA", Sucesión, Ficha 87/95/A se cita, llama y emplaza a estar a derecho a: Víctor Gilberto, Máxima Lina, María Delia, María Enilda, Emery o Esney Odila, Zulma Irasema, Juan José, Miguel Angel, Teresa Délida, Blanca, Juan Manuel y Nubia Edelma Giménez Molina y Juan Carlos, Julio César, Mharta Lidia, Ruben Eduardo, Elsa Tulia y Walter Nelson Giménez, en los referidos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento legal de nombrarse curador de bienes (art. 1071 del C. Civil). Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 900,00 10/pub 28079 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Julio Vicente Peluffo Baez - Juicio ejecutivo", (Ficha 380/ 95), se cita, llama y emplaza a Julio Vicente Peluffo Baez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52581 Jul 16- v Jul 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ESQUENAZI DE ROSA - Juicio ejecutivo". (Ficha 1208/94), se cita, llama y emplaza a ROSA ESQUENAZI DE JERUCHIN por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, citándole de excepciones en virtud de lo dispuesto por auto 2533 de fecha 18 de agosto de 1995. MIRTA Y. BENTANCUR, Escribana, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52582 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ FERREIRA LEIVAS MARIA - Juicio ejecutivo", (Ficha 1454/94), se cita de excepciones a MARIA HERMINIA FERREIRA LEIVAS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 30 de Mayo de 1996.- Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52583 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ QUESERIA MAR DEL PLATA - Juicio Ejecutivo", (Ficha 263/95, se cita de excepciones a QUESERIA MAR DEL PLATA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 30 de Mayo de 1996.- Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52584 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LOPEZ HERMIDA ROBERTO - Juicio ejecutivo", (Ficha 637/95), se cita de excepciones a ROBERTO LOPEZ HERMIDA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52585 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ BELL ISLAS IRMA - Juicio ejecutivo", (Ficha C 13/96), se cita de excepciones a IRMA RENEE BELL ISLAS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 30 de Mayo de 1996.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52586 Jul 16- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno dictada en autos caratulados: ANTEL C/MORENO Y CANTO S.A. Juicio ejec. Fa. C1090/95, se cita de excepciones a MORENO Y CANTO S.A., para que comparezca ante este Juzgado en el plazo de diez días bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1996. NELIDA VIERA - Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52587 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/RUGNITZ GIMENEZ MARIA MARTHA - Juicio ejecutivo", (Ficha A 1170/94), se cita, llama y emplaza a MARIA MARTHA RUGNITZ GIMENEZ por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán esots procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el once de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52588 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ DIEGO MINICELLI RABUÑAL - Juicio ejecutivo", (Ficha B 369/95), se cita, llama y emplaza a DIEGO MINICELLI RABUÑAL por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el once de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52589 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno,y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SANITARIA ALVAREZ S.R.L. -Juicio ejecutivo", (Ficha B 556/95), se cita, llama y emplaza a SANITARIA ALVAREZ S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52590 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GUSTAVO J. PONCE ALONSO - Juicio ejecutivo". (Ficha C 248/95), se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JAVIER PONCE ALONSO por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52580 Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MOMPOEY FAUSTO - Juicio ejecutivo", (Ficha D 1137/95), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos en el plazo de 90 díaento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, a los veintiún días del mes de Junio de 1996.-Dra. Analía Martín .

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52579 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/LUIS ARAGON -Juicio ejecutivo", (Ficha 1135/95), se cita, llama y emplaza a LUIS HOMERO ARAGON MOREIRA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52592 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ BELLO NORIA, CRISTINA ELIZABETH -

Juicio ejecutivo", (Ficha 1095/95), se cita llama y emplaza a CRISTINA ELIZABETH BELLO NORIA, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52591 Jul 16- v Jul 30

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, MONICA Y SIBOLDI, JUAN PABLO-RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 72/96; se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO MARQUEZ Y LUZ GRACIELA HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 28254 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ALMEIDA COSTA, Daniel. c/ Mirta Lilián ESPINOSA" Ficha 426/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Mirta Lilián ESPINOSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12 de abril de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 29377 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "FERNANDEZ, ALDEN Y VALENTE DUARTE, ZELLY. CONCURSO VOLUNTARIO. Fa. 248/95", se cita a los acreedores para la audiencia del día 6 de Agosto de 1996 a las 14 horas, en esta Sede, Justino Muniz 632, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 12 de Junio de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) $ 600,00 10/pub 28505 Jul 16- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia. En Autos caratulados: GAUNA VIDELA, Laureano Crescencio, "DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha B/02/1996, se hace saber que ante esta sede se presentaron: LOLA IGNACIA GAUNA VIDELA, C.I. Nº 3.751.603-6 y MARIA ESTHER GAUNA VIDELA. C.I. Nº 5.765.581 (arg). Solicitando la declaración de ausencia del Sr. LAUREANO CRESCENCIO GAUNA VIDELA, hermano de las comparecientes. Fundando sus derechos en los Arts. 50 y siguientes del Código Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por tres veces con intervalos de sesenta días según lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil.
Colonia 28 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 252,00 1/pub 14842 Jul 16- v Jul 16

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo Dra. María Helena Mainard, y en los autos caratulados CASTAÑO MARINA ESTHER C/BRUN ROSA Y MARIA OBLACION Y CONSIGNACION Fa. 154/95, se cita, llama y emplaza a las Sras. Rosa y María Brun para la audiencia de oblación y consignación a realizarse el día 10 de setiembre de 1996 a las 14 horas en esta Sede. Se deja constancia que para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 18 de junio de 1996. Dra. María de los Angeles Camiño, Juez de Paz Interino.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52620 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados:"OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/. Antonia ALVAREZ de BATISTA-Oblación y Consignación" Ficha Nº 792/94 se cita y emplaza por un plazo de 90 días a quienes puedan acreditar la calidad de copropietarios y/o a todos los que consideren con derecho sobre la fracción de terreno ubicada en la 1a. sección judicial de Florida padrón Nº 5603 (p) propiedad de Antonia Alvarez de Batista y otros, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 29 de julio de 1993 con el Nº 7388 con un área de 26 mc. 40 dm.c.
Florida, 15 de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52715 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamenttal de Florida de 2do. turno dra. Belgica Francia Mendy, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/.Blanca I. VARELA-OBLACION Y CONSIGNACION - Ficha 794/94", SE CITA Y EMPLAZA por un plazo de 90 días a quien o quienes puedan acreditar la calidad de propietario del bien inmueble Padrón 3928, propiedad de la Sra. Blanca I. Varela, sita en la 1ra. sección Judicial de Florida, con un área de m2 158.27 y su deslinde es el siguiente: por el Norte 6m 93 con el padrón 3927 (p) Servidumbre 12; por el Este 26 m. 36 con el Padrón Nº 3928 (p), por el Sur 6m. 95 con el padrón 3929 (p) servidumbre Nº 14 y por el Oeste 26m. 40 con el padrón 3928 (p) y o a todos los que se consideren con derecho a la referida propiedad. Florida, 6 de diciembre de 1994.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52716 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "MOTTANIZ, SILVIA C/ CARDONA, NORIN; PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 462/96, se cita, llama y emplaza al Sr. NORIN CARDONA RIOS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Maldonado, 29 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52792 Jul 16- v Jul 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TOPCENTRO S.A. (DIMACO). CONCORDATO PREVENTIVO" Fa. 14/96, se hace saber que por Auto No. 728/96 se ha decretado la realización de una Junta de Acreedores, para la cual se convoca a los acreedores para el día 05 de agosto de 1996 a las 17 hs. en esta Sede cita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 2o. Piso, Galería 18. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinte día del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) $ 600,00 10/pub 29523 Jul 16- v Jul 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEPAL LTDA." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA A 214/95, se comunica que por auto Nº 872 de fecha 28 de mayo de 1996, SE HOMOLOGO el CONCORDATO PRIVADO entre la empresa PEPAL LTDA. y SUS ACREEDORES.
A los efectos legales se hacen las publicaciones correspondientes. Maldonado, 12 de junio de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 5/pub 28075 Jul 16- v Jul 23

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno, en los autos caratulados: "BERISUR SA C/PELUFFO Y SCHIAVO LTDA" ACCION DE NULIDAD - REIVINDICACION Y DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA A 58/95, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa (90) días a los co-propietarios del Edificio Galápagos, de calle 19 Nº 533 de Punta del Este y/o a sus sucesores a título universal y/o particulares a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones.
A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Maldonado, 25 de junio de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 1.050,00 10/pub 28718 Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUEZ de ESPINO, Matilde. SUCESION. Ficha Nº 269/86/B", se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo ESPINO RODRIGUEZ para que en el plazo de 90 días comparezca a deducir sus derechos en estos autos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, abril 26 de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28721 Jul 16- v Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez

Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "BERRUTTI, Luis C/ GIRALDO, Adolfo. NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA. Ficha Nº 787/80", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a comparecer en estos autos a los sucesores de Ilse Dora María ASCHLOS de ROSENFELD, como citados por evicción, respecto al padrón Nº 3874 de la 1ra. sección Judicial de Maldonado, (Punta del Este), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, mayo 27 de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 750,00 10/pub 29542 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "BIESTRO MORRESI, Adriana Leticia. ESCRITURACION JUDICIAL", Fa. C. 83/96, se hace saber que se ha iniciado trámite de escrituración judicial contra don Gregorio Linares y Doña María Alonso, y/o sus sucesores a cualquier título, por lo que se EMPLAZA a los mismos a estar a derecho respecto de la demanda de escrituración judicial planteada, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura definitiva. Dra. Mónica Bórtoli de Moiso, Juez de Paz. Piriápolis, 11 de junio de 1996.
Dra. Mónica Bórtoli de Moiso, Juez de Paz.
27) $ 750,00 10/pub 29508 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la suceS GERSHANIK PICOVSKY, Fa. 767/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de mayo de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 29515 Jul 16- v Ago 27

EDICTO

El Señor Juez Letrado de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ SANCHEZ, FA. 765/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 29516 Jul 16- v Ago 27

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PIANETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800,00 30/pub 22391 Jul 16- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ DEMARCO, Rafael, Juicio Ejecutivo" Ficha 1563/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Rafael, DEMARCO, con plazo de 60 días, a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento. Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 31 de Mayo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52713 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ CRISTAS MACHAN, Rodolfo Guillermo. Juicio Ejecutivo Fiscal" Ficha 707/95. CITA, LLAMA y EMPLAZA a Rodolfo Guillermo, CRISTAS MACHAN o a sus sucesores a título universal o singular; y a todos los que se consideren con derechos sobre la propiedad o posesión del inmueble padrón Nº 9220 de la manzana catastral Nº 1487, sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Punta del Este, con frente a calle 17 metros entre calle Nº 2 y calle La Gavea, San Rafael; a que comparezcan en el plazo de 60 días; a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de proceder a designársele defensor de oficio y continuar con los obrados. Dr. Gerardo Siri Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.
Maldonado, 21 de Mayo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52717 Jul 16- v Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO EUGENIO PEZZATTI. Fa. B/149/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 3 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 28933 Jul 16- v Jul 30

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CSSENCO o CSSENKO o TSSENCO NICOLOFF y de AMERICA o AMEICA CEPEDA. Fa. B/685/88, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 28934 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREIRA DAS NEVES SANTOS. F: B/480/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 28392 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "FONTOURA DA SILVA, IRENE;- ANDRADE DE FONTOURA, MARIA ISABEL - SUCESIONES" (Fa. B/332/90),- se hace saber que por auto Nº 517/96, se ordenó la intimación por el término de diez días hábiles continuos (Art. 89 del G.G.P.), al Sr. Francisco Fontoura a fin de que acepte o repudie la herencia en los términos del Art. 1071 del Código Civil, dentro del plazo de cuarenta días desde la última publicación. La solicitante litiga con Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 2 de mayo de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52702 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "AJEMBLAT ALBERTINSKY, MARCOS- CONCURSO CIVIL NECESARIO-" A/67/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de MARCOS AJEMBLAT ALBERTINSKY a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 12 de Agosto de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Por decreto Nº 882/96 de fecha 12/6/96, se habilitó la feria judicial menor si fuere necesario para su publicación.
Salto, 13 de junio de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.227,00 10/pub 28215 Jul 16- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ITALIA ANGIO DE WAIBACH, Ficha B/233/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 30 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 600,00 10/pub 28320 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARCELINO ARMUA GONZALEZ, Ficha B/231/96; citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 14 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 28323 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CELINA GONZALEZ BRUM, Ficha B/247/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, junio 14 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 28324 Jul 16- v Jul 30

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ, CARMEN. SUCESION - FICHA B/43/96; - se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DOÑA: CARMEN FERNANDEZ FERNANDEZ, -citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, febrero 27 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 28326 Jul 16- v Jul 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEÑORIAL S.A.

Art. 285 Ley 16.060
Asamblea Extraordinaria 25/07/94. Aumenta capital a $U 183.000 y cambio Serie B, acciones nominativas al portador.
Inscripción: 03/07/96 No. 463 Fo. 539 Lo. 3, Legajo 12589/96.

28) $ 612,00 1/pub 29427 Jul 16- v Jul 16

ACRILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.7.1996, 1201, 1264, Libro 1 Legajo 12616/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29434 Jul 16- v Jul 16

ADECITY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.7.1996, 1202, 1265, Libro 1 Legajo 12617/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29435 Jul 16- v Jul 16

BLEUCO INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.7.1996, 1203, 1266, Libro 1 Legajo 12618/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29436 Jul 16- v Jul 16

LERSIL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.7.1996, 1204, 1267, Libro 1 Legajo 12619/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29437 Jul 16- v Jul 16

CAVALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.7.1996, 1205, 1268, Libro 1 Legajo 12620/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29438 Jul 16- v Jul 16

EDILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 3.000.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.6.1996, 418, 489, Libro 3 Legajo 12491/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29439 Jul 16- v Jul 16

COMPAÑIA DAMALCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

u$s 500.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.6.1996, 415, 486, Libro 3 Legajo 12488/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29440 Jul 16- v Jul 16

EBILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 500.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.6.1996, 416, 487, Libro 3 Legajo 12489/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29441 Jul 16- v Jul 16

GRISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 500.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.6.1996, 417, 488, Libro 3 Legajo 12490/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29442 Jul 16- v Jul 16

INDALCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 500.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.6.1996, 439, 514, Libro 3 Legajo 12541/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29443 Jul 16- v Jul 16

MABENSUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 500.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.6.1996, 440, 515, Libro 3 Legajo 12542/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29444 Jul 16- v Jul 16

NADILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 500.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.6.1996, 441, 516, Libro 3 Legajo 12543/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29445 Jul 16- v Jul 16

PACIFAL PROPERTIES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 500.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.6.1996, 442, 517, Libro 3 Legajo 12544/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29446 Jul 16- v Jul 16

PERFECTUR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 500.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.6.1996, 443, 518, Libro 3 Legajo 12545/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29447 Jul 16- v Jul 16

RICONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 500.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.6.1996, 444, 519, Libro 3 Legajo 12546/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29448 Jul 16- v Jul 16

SIGLOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 500.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.6.1996, 445, 520, Libro 3 Legajo 12547/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 29449 Jul 16- v Jul 16

NORSTAR S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mer-

caderías, obras y servicios, en lo ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extrativas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte d e personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. Montevideo. 100 años. Inscripción: 3/7/96, 1165, 1234, libro 2, legajo 12592/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29482 Jul 16- v Jul 16

ABAN S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arren damiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. Montevideo. 100 años. Inscripción: 3/7/96, 1166, 1236, libro 2, legajo 12593/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29483 Jul 16- v Jul 16

CRADIL S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. Montevideo. 100 años. Inscripción: 3/7/96, 1164, 1232, libro 2, legajo 12594/96.

28) $ 1.224,00 1/pub 29484 Jul 16- v Jul 16

JESSORE COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 4/7/96, 1175, 1235, LIBRO 1.-

28) $ 1.224,00 1/pub 29485 Jul 16- v Jul 16

UBHUR INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 4/7/96, 1174, 1234, LIBRO 1.-

28) $ 1.224,00 1/pub 29486 Jul 16- v Jul 16

GLOVER CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 4/7/96, 1173, 1233, LIBRO 1.-

28) $ 1.224,00 1/pub 29487 Jul 16- v Jul 16

GURWIN TRUST CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 4/7/96, 1176, 1236, LIBRO 1.-

28) $ 1.224,00 1/pub 29488 Jul 16- v Jul 16

CHIVILCOY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 4/7/96, 1177, 1237, LIBRO 1.-

28) $ 1.224,00 1/pub 29489 Jul 16- v Jul 16

CLASSON INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 4/7/96, 1178, 1238, LIBRO 1.-

28) $ 1.224,00 1/pub 29490 Jul 16- v Jul 16

KIMBALL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Con-

stitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. DOLARES 100.000. INSCRIPCION: 4/7/96, 1179, 1239, LIBRO 1.-

28) $ 1.224,00 1/pub 29491 Jul 16- v Jul 16

BURNETT GROUP S.A.
en lo sucesivo
ESTAFIN S.A.

Acta Extraordinaria: 12/4/96
Inscripción: 3/7/96, 465, 542, libro 3, legajo 12677/94.

28) $ 408,00 1/pub 29492 Jul 16- v Jul 16

TINTENIAC INMOBILIARIA S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, cmbustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 80.000.-; 100 años; Montevideo; Registro: 02.07.96 - No. 1164, Fo. 1224, Lo. 1, Legajo 12.579/96.

28) $ 1.836,00 1/pub 29500 Jul 16- v Jul 16

CIA. LANESTER S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, cmbustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.-; 100 años; Montevideo; Registro: 02.07.96 - No. 1163, Fo. 1223, Lo. 1, Legajo 12.578/96.

28) $ 1.836,00 1/pub 29501 Jul 16- v Jul 16

TUMBLE CORP. S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, cmbustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. -; 100 años; Montevideo; Registro: 02.07.96 - No. 1165, Fo. 1225, Lo. 1, Legajo 12.580/96.

28) $ 1.836,00 1/pub 29502 Jul 16- v Jul 16

EASTVILLE S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, cmbustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 60.000.-; 100 años; Montevideo; Registro: 02.07.96 - No. 1162, Fo. 1222, Lo. 1, Legajo 11.577/96.

28) $ 1.836,00 1/pub 29503 Jul 16- v Jul 16

NESLE GROUP S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, cmbustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 90.000.-; 100 años; Montevideo; Registro: 02.07.96 - No. 456, Fo. 531, Lo. 3, Legajo 12.575/96.

28) $ 1.836,00 1/pub 29504 Jul 16- v Jul 16

BUNGE & BORN S.A.
Disolución anticipada

Asamblea extraordinaria de 4/12/95 resolvió la disolución anticipada a esa fecha.
Inscripción: RGPC 10/07/96, No. 448, Fo. 523, L. 3, Legajo 12569/96.

28) $ 408,00 1/pub 29571 Jul 16- v Jul 16

BONPROLE S.A.

Denominación: BONPROLE S.A.
Capital Social: $ 1:000.000.- (pesos uruguayos un millón)
Objeto: Su objeto será la industrialización y comercialización de quesos y sus derivados, así como de otros productos que, por su imagen y características, se consideren comprendidos dentro de aquéllos.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Julio de 1996, con el Nº 1216 del Fº 1279 al Fº 1279, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo No. 12658/96.

28) $ 1.020,00 1/pub 29576 Jul 16- v Jul 16

REFORMAS

ELVETIUM S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 28 febrero 1996
Modificó número de miembros del directorio (Art. 7o.).
Inscripción: 1 Julio 1996 No. 452 Fo. 527 Lo. 3 de Estatutos (Legajo 13492/95).

28) $ 408,00 1/pub 29524 Jul 16- v Jul 16

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto